



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**Construyendo ciudadanía en contextos de exclusión social: dos
procesos organizativos en Iztapalapa, Ciudad de México**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA
PRESENTA:**

Luisa Fernanda Rodríguez Cortés

**Director de tesis:
Dr. Alberto Aziz Nassif**

México D.F.

Febrero 2012

A mis padres

Agradecimientos

El presente trabajo no pudo haberse llevado a cabo sin el apoyo del CONACYT y del CIESAS D.F.

Debo un agradecimiento especial a mi director de tesis Alberto Aziz Nassif, por el apoyo y las enseñanzas que orientaron la realización de esta investigación. Asimismo, este trabajo tuvo la suerte de contar con los valiosos aportes de los lectores Gonzalo Saraví, Lucía Álvarez y Patricia Ramírez Kuri, a quienes agradezco profundamente, sus comentarios enriquecieron el documento y dejaron abiertas nuevas inquietudes a desarrollar en el futuro.

Esta investigación fue posible gracias a la participación y disposición de los miembros de las dos organizaciones sociales. Les agradezco su confianza e interés, sus conocimientos y reflexiones enriquecieron no sólo la investigación, sino también mi vida personal.

No puedo dejar de mencionar al *seminario de investigación* que dirige Adolfo Gilly, que me recibió sin compromisos y me permitió reflexionar en conjunto sobre la investigación y sobre la vida. A Adolfo y a los miembros del seminario, sus comentarios, reuniones, pláticas y comidas, me dejaron enormes enseñanzas.

Debo un agradecimiento a los compañeros y profesores del CIESAS, quienes han sido acompañantes de las angustias y alegrías propias de este proceso.

A Gerardo Torres Salcido, gracias por la confianza y el apoyo en este último periodo.

A los amigos que en México y en Colombia han animado esta tarea y que, como siempre, han alegrado el camino, en especial: Diana, Francy, Nubia, Saydi.

A Cecilia Rodríguez Rengifo, su lectura detenida mejoró sustancialmente este documento, gracias por el apoyo y amor incondicional.

A mi familia, principalmente a mis padres y a mi hermana, que han superado las distancias para estar conmigo en cada logro, cada tristeza y cada alegría. Sus palabras siempre animaron este proceso, no puedo tener una mejor suerte que tenerlos conmigo.

A Fabián, gracias porque las reflexiones y pláticas cotidianas contribuyeron también a repensar esta tesis. Gracias por ser mi tierra firme donde llegar.

ÍNDICE

Introducción.....	6
De la mirada y los casos de estudio	12
La organización de la tesis	16

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

Un marco para repensar la ciudadanía.....	20
Miradas sobre la ciudadanía	21
Ciudadanía, estado y sociedad	30
La disputa por y sobre la ciudadanía	37
El proceso de construcción de ciudadanía	43
Reflexión final	49

CAPÍTULO II

Ciudadanía, ciudad y exclusión	51
Entre la exclusión social y la ciudadanía	52
Espacio urbano y tendencias de exclusión	63
Construyendo ciudad y construyendo ciudadanía	72
Reflexión final	81

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO III

Sistema político y ciudadanía en la Ciudad de México.....	83
La constitución y consolidación del sistema político en la Ciudad de México	84
Prácticas de confrontación y grietas en el sistema político de la Ciudad	93
Movimiento Urbano Popular: desarrollo y consolidación	100
Reforma política, derechos y nuevas formas organizativas	109
Reflexión final	115

CAPÍTULO IV

Proceso y contexto local: Una mirada a la delegación Iztapalapa	117
Desarrollo urbano y crecimiento de Iztapalapa	118
Procesos organizativos en Iztapalapa	126
Contexto político: partido y elecciones	133
Reflexión final	143

TERCERA PARTE

CAPÍTULO V

Entre la conquista y construcción de derechos por el acceso y participación de los recursos públicos.....146

La importancia de la organización: entre la demanda, presión y negociación por una vivienda	148
<i>El inicio del proceso organizativo entre la presión y la apropiación</i>	148
<i>La negociación con las instituciones de vivienda</i>	157
<i>Diversificación y profesionalización de la asociación</i>	162
Organización institucional y comunitaria en el acceso y reclamo por los derechos básicos	166
Programas sociales y prácticas políticas: el caso de los adultos mayores	176
De los líderes y el intercambio en las prácticas políticas	188

CAPÍTULO VI

Sentidos de pertenencia: entre integraciones parciales y vulnerabilidad social.....196

La organización social del espacio y la participación en la ciudad	197
Sentidos de pertenencia: relación e imágenes del otro	203
Pertenencia a nivel local: seguridad, estabilidad y redes de apoyo	219
Conflictos internos y sistemas de control en los procesos organizativos	227
Los procesos organizativos como espacios de inclusión y pertenencia social	236

A manera de conclusión241

Bibliografía.....259

Anexos.....268

1. Línea cronológica de las organizaciones	268
2. Guías de entrevista	270
3. Tabla de entrevistados	274

Lista de Acrónimos.....277

Introducción

En la actualidad el concepto de ciudadanía ha tomado especial relevancia tanto en el ámbito internacional como en el nacional. Esto se debe a que, por una parte, éste se incorporó en el discurso del estado como una herramienta fundamental de la expansión de la democracia, eje de la transición desde los regímenes autoritarios y como base de las ideas de desarrollo, buen gobierno, participación política y rendición de cuentas.

Por otro lado, el concepto de ciudadanía ha sido utilizado por diferentes movimientos sociales y organizaciones civiles como instrumento y bandera de la lucha por la extensión de derechos cívicos, políticos y sociales hacia los grupos tradicionalmente excluidos. Así, las demandas por la igualdad y por el reconocimiento de derechos se han extendido a múltiples ámbitos sociales buscando trastocar la participación de los sujetos en la esfera pública y en las instituciones.

En este sentido, la ciudadanía se entrelazó con el discurso de democracia, como un eje promotor de la misma y como un elemento que aseguraba el distanciamiento de los regímenes autoritarios que imperaron en América Latina en la segunda mitad del siglo XX. La ciudadanía adquirió, entonces, importancia en el ámbito político y académico al considerarse al ciudadano, de acuerdo con Tamayo (2010), como un individuo autónomo y racional, sujeto de la transición democrática y de la alternancia política.

De tal manera, este concepto ha tenido un auge en dos ámbitos, en uno como concepto analítico propio del debate académico y, en el otro, como un concepto instrumental del ejercicio político de partidos, organizaciones, movimientos, entre otros actores. A pesar de las diferencias, desde ambas perspectivas se ha hecho evidente que las limitaciones en la redistribución de los bienes y servicios públicos, y la falta de garantías para el ejercicio de los derechos, se traducen en disparidades en el ejercicio

mismo de la ciudadanía, así como en una creciente disputa por la definición del sujeto ciudadano.

En México, como en otros países de la región, la construcción de ciudadanía ha respondido a la tensión permanente entre la instauración de proyectos políticos y esquemas de gobierno excluyentes, por un lado, y la demanda permanente de los sujetos por ser reconocidos como actores con derechos. Proceso que, en las últimas dos décadas, ha estado atravesado por las reformas de tipo político, la transformación del modelo económico y la emergencia de nuevas luchas y sujetos sociales.

En este contexto, la instauración y el ejercicio de la ciudadanía se han encontrado con obstáculos que cuestionan su calidad y desarrollo. Un elemento que se ha señalado como un aspecto central en la configuración de la ciudadanía en la región, corresponde a la profundización de la pobreza y la desigualdad. Diversos estudios afirman que, en América Latina, la ciudadanía se ha desarrollado de manera precaria y desigual y, aun cuando se ha producido una vuelta hacia las democracias, éstas no han estado acompañadas de la participación real de los sujetos en los procesos políticos, del acceso pleno a derechos o de la protección y garantía de los mismos por parte del estado (Aziz y Alonso, 2009; Dagnino, 2003; Hevia, 2007; O'Donnell, 2008; PNUD, 2004). El avance y profundización de la pobreza se han entendido como aspectos permanentes del sistema político y, así, de la conformación de las relaciones y prácticas políticas de los sujetos.

Desde diversas disciplinas, es posible encontrar una serie de trabajos que abordan las problemáticas en torno a la ciudadanía, en términos de su definición, así como de sus alcances en contextos de pobreza y desigualdad. A grandes rasgos, estos estudios se han enfocado en entender las posibilidades reales del ejercicio de la ciudadanía por parte de los sectores económica y socialmente menos favorecidos. Para algunos autores, los grupos menos favorecidos al encontrarse insertos en constreñimientos y limitaciones estructurales (pobreza y desigualdad), solamente pueden acceder a una “ciudadanía de segunda clase” que significa el no ejercicio pleno de sus derechos y deberes. Al respecto, se argumenta que para poder ejercer los derechos y participar en los asuntos públicos es “imprescindible antes tener asegurados ciertos mínimos de reproducción” (Hevia, 2007).

Una segunda postura argumenta que, debido a la primacía de las necesidades económicas resultado de la pobreza, los sujetos y grupos menos favorecidos dejan los aspectos políticos en un segundo o tercer lugar, quedando reducidos a una “ciudadanía mínima”, esporádica y principalmente procedimental. En palabras de Cáceres (2006): “la

pobreza es la principal fuente de “ciudadanos mínimos” –es decir reducidos al ejercicio esporádico del voto- ajenos a cualquier preocupación por lo común, en tanto su objeto inmediato es sobrevivir” (p. 46).

Estos estudios han evidenciado los obstáculos que los grupos con menores recursos enfrentan para participar plenamente en la vida social y política de las sociedades actuales. Asimismo, han hecho hincapié en los límites de la instauración de una ciudadanía igualitaria, incluyente, con base en la cual se respeten los derechos básicos y se reconozcan a estos sujetos como actores válidos en los procesos sociales. Sin embargo, aún hace falta dar luz sobre la construcción de ciudadanía, no como un instrumento de las instituciones del estado, de los partidos políticos y del sistema electoral mexicano, sino como un elemento propio del ámbito de *lo político*, entendido éste como el espacio para “decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma” (Echeverría, 2010: 78). Esta definición en oposición a *la política*, como el ámbito de las “actividades propias de la “clase política”, centradas en torno al estrato más alto de la institucionalidad social” (Ibíd: 80). En este sentido, es preciso ahondar en las prácticas y relaciones políticas que ponen en juego los sectores menos favorecidos para participar y tomar parte en los procesos políticos y sociales, ya no en términos de sus limitaciones, sino en relación con sus alcances.

De tal manera, si bien la participación parcial de los sectores con menores recursos en la ciudadanía ha sido revisada, es necesario, por una parte, analizar las prácticas, concepciones y relaciones que alimentan la noción de ciudadanía de dichos sectores, en términos del acceso a bienes y servicios públicos y en la construcción de sentimientos de pertenencia a la comunidad. Y por la otra, es preciso abordar el estudio de la construcción de ciudadanía en un marco en el que la pobreza no se entienda únicamente como las precarias condiciones materiales y de recursos económicos, sino en relación con las condiciones de exclusión y vulnerabilidad resultado de la acumulación de desventajas sociales que afectan, directamente, la capacidad que tienen los sujetos de participar plenamente en los aspectos sociales, políticos y económicos de la sociedad.

Con respecto a este último punto, cabe destacar que la falta de recursos económicos, aunado a otras precariedades como la falta de acceso a bienes y servicios públicos, la falta de empleo, educación y de sistemas de seguridad social, constituyen desventajas sociales que se entretajan a lo largo de la vida de los sujetos y que los dejan

en condiciones de vulnerabilidad que son tendientes a la exclusión social. Dichas condiciones de vulnerabilidad repercuten en las prácticas y relaciones políticas de los sujetos, en términos de su participación en la vida social, en los mecanismos de provisión de bienestar y en la configuración de una experiencia social compartida.

Así, el estudio de la construcción de ciudadanía debe incorporar al análisis la vulnerabilidad y la exclusión, no sólo como parte del contexto social e histórico, sino como rasgos fundamentales de la configuración de las prácticas y relaciones políticas. Estas condiciones repercuten en el modo en que se establecen las relaciones sujeto, sociedad y estado, a la vez que impactan en las capacidades de participación política y debilitan el reconocimiento del “otro”, base de la comunidad imaginaria que da forma a la ciudadanía.

En este marco, el espacio de las ciudades se ha convertido, durante los últimos años, en el espacio de la disputa por el reconocimiento de derechos y por la participación política de grupos en condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Así, las ciudades han adquirido un papel central de las luchas ciudadanas, como espacios que sintetizan la tensión entre las condiciones precarias de vida, la instauración de la democracia y la presencia de actores políticos en disputa. En las ciudades se promueve una forma de relacionarse con el otro, con las instituciones sociales y políticas, y de ejercer o no los derechos básicos, que permea tanto la producción del espacio, como las prácticas y relaciones políticas de los sujetos que los habitan.

La Ciudad de México no ha sido ajena a este proceso, el sistema político restringido, la desigualdad social y económica, el crecimiento desordenado, fragmentado y segregado, así como la emergencia, durante más de cincuenta años, de zonas periféricas pobres, han afectado directamente la vida política y social y, por ende, la configuración de la ciudadanía.

Bajo este panorama, la presente investigación se propone analizar y entender el proceso de construcción de ciudadanía en los sujetos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad en la Ciudad de México, específicamente en la delegación de Iztapalapa. Esta delegación ha tenido, históricamente, un papel central en la configuración de la ciudad, dado que sirvió durante mucho tiempo como reserva territorial urbana, para industria primero y, después, para vivienda. A pesar de su importancia territorial y poblacional, la delegación creció como el *traspatio de la ciudad*, al ser refugio de gran parte de la población migrante, tanto de otros estados de la república como de las delegaciones centrales; al ser lugar de toma ilegal de predios; al albergar los principales

basureros urbanos; al no contar con servicios básicos y, en las últimas décadas, al convertirse en uno de los centros de delincuencia e inseguridad más importantes de la ciudad.

Bajo este contexto es preciso preguntarse ¿cómo se construye ciudadanía en un contexto de alta vulnerabilidad como es Iztapalapa? y ¿cuáles son las prácticas políticas que configuran dicha ciudadanía? Partiendo de estas preguntas me propongo dar luces sobre los modos de pensar y hacer lo político de los miembros de dos formas organizativas de Iztapalapa que se desarrollan en condiciones de alta vulnerabilidad social. A partir de estas preguntas generales, se derivan cuestionamientos que buscaron guiar el proceso investigativo al fijar la mirada en algunas dimensiones específicas del proceso de construcción de ciudadanía.

- ¿Cuáles son los mecanismos de provisión de bienestar que utilizan los sujetos y organizaciones?
- ¿Cómo se construye o no la pertenencia social? ¿Significa ésta alguna forma de identidad política?
- ¿Qué actores y espacios intervienen en la construcción de prácticas de ciudadanía?
- ¿Cómo se articula la exclusión social y política y los procesos de segregación socioespacial en la Ciudad de México?
- ¿Cuál es el papel que tienen las reformas políticas y alternancia en el gobierno para la construcción de ciudadanía?

A lo largo de la investigación las hipótesis iniciales se transformaron y adquirieron un carácter más amplio con el propósito de dar cuenta de los retos y demandas que surgieron durante el trabajo de campo. En este sentido, para abordar las preguntas aquí planteadas, la tesis se desarrolla sobre tres ejes que están íntimamente articulados: ciudadanía, ciudad y vulnerabilidad social. En primer lugar, se entiende que la conformación de la ciudadanía se produce en el largo plazo a partir de las relaciones de la vida cotidiana, en las cuales adquieren significado las relaciones entre los sujetos, la sociedad y el estado. De este modo, la ciudadanía, a pesar de asociarse directamente con el estado, toma forma en la vida diaria, en el ejercicio real o parcial de los derechos y deberes, y a partir del ámbito local y de la vivencia directa (Tejera, 2007). Bajo este

esquema, la forma como se significa la ciudadanía es resultado de la intersubjetividad que acompaña las relaciones políticas y sociales, en las cuales se define “lo que significa lo ciudadano, los alcances de sus derechos, deberes y las expresiones o relaciones que “debe” establecer” (Ibíd: 68). La ciudadanía, por tanto, se alimenta de las relaciones que en la vida diaria establecen los sujetos tanto con instituciones formales como informales, pero también con los vecinos, amigos, familiares, es decir se reproduce en la relación sujeto - estado, así como en el vínculo sujeto – sociedad.

En segundo lugar, y de acuerdo al punto anterior, aquí se parte de que la construcción de la ciudadanía está atravesada por las condiciones de vulnerabilidad que toman forma en el espacio urbano. De tal manera, la acumulación de desventajas sociales y espaciales, que enfrentan los sujetos y las cuales se sintetizan en el espacio urbano, tiene un impacto en el contenido de las relaciones y prácticas políticas y sociales. Así, la construcción misma de la ciudadanía se encuentra inserta en las condiciones sociales y económicas, así como por la producción y organización misma de la ciudad.

En este sentido, las precarias condiciones económicas, sociales y espaciales de Iztapalapa generan formas de desigualdad que afectan el ámbito político. La desigualdad política se produce a través del ejercicio diferenciado de derechos, en el precario acceso a bienes y servicios públicos, en los débiles lazos de pertenencia social y en las formas de segregación y estigmatización. Por lo anterior, la construcción de ciudadanía en la Ciudad de México no es igual en las diferentes delegaciones o colonias, por lo que no se puede equiparar la ciudadanía que configuran los sujetos que habitan las zonas centrales de la ciudad o con mayores ingresos, con la que se produce en algunas zonas deprimidas de Iztapalapa. El modo como en la vida cotidiana nos relacionamos con el otro, con la comunidad, con las autoridades y el acceso que tienen los sujetos a los bienes y servicios públicos se concreta también en el espacio urbano y es allí donde se manifiestan las desigualdades políticas, así como los mecanismos que ponen en práctica los sujetos para contrarrestarlas.

En el caso de Iztapalapa, la manera en que los sujetos con menores recursos y en condiciones de vulnerabilidad demandan y luchan por el acceso a vivienda, por la instauración de servicios básicos como el agua, la luz, el drenaje, así como por otros servicios colectivos como escuelas, hospitales, transporte público, ha venido de la mano de un tipo de relaciones y prácticas políticas y sociales particulares. El modo en que los habitantes del *traspatio de la ciudad* se han construido un lugar en la ciudad, llenando de

significado los terrenos baldíos de la delegación, creando redes de solidaridad y organización, llevando la acción del estado a lugares marginados y rompiendo procesos de exclusión social, ha configurado una forma de relacionarse tanto con las instituciones del estado como con la comunidad, que en sí misma altera o busca alterar las desigualdades políticas.

Por último, el tercer punto de partida, es que en la medida en que el estado no se percibe como un mecanismo real para la provisión de bienestar, la construcción de ciudadanía de los habitantes que se enfrentan a condiciones de vulnerabilidad, está mediada por los mecanismos *informales* de provisión de bienestar. En estos mecanismos tienen un papel fundamental las organizaciones sociales, la familia, las redes de amigos y vecinos y, por lo tanto, es con relación a ellos que se fomenta y fortalece una identidad local particular que reproduce prácticas ciudadanas, que alternan y se mezclan con otras prácticas políticas que no necesariamente se consideran como ciudadanas.

En conjunto, este trabajo buscó articular el estudio de dos casos en la delegación Iztapalapa con el contexto general de la Ciudad de México, para vislumbrar algunas respuestas sobre las problemáticas que enfrenta la ciudadanía en las condiciones de creciente pobreza y vulnerabilidad propias del contexto urbano.

De la mirada y los casos de estudio

Una característica central de la vida social y política de la delegación Iztapalapa es la expandida presencia de procesos organizativos en diferentes ámbitos y a distintas escalas. La delegación Iztapalapa, y en general la zona oriente de la ciudad, dio cuerpo y vida al movimiento urbano popular de la Ciudad de México, imperante de las décadas de los años setenta y ochenta. Sin embargo, en igual forma que en otros espacios de la ciudad, en Iztapalapa la fuerza del movimiento urbano popular actualmente se ha disgregado en múltiples organizaciones que, de manera separada, demandan y participan social y políticamente por la mejora de las condiciones de vida en esta delegación.

En cierta medida, en la actualidad los habitantes de Iztapalapa mantienen una mentalidad organizacional que se expresa en múltiples temas y que va desde la colonia, hasta las organizaciones de la vivienda, las agrupaciones de adultos mayores, los grupos de jóvenes, las organizaciones artísticas y la planeación de las representaciones de Semana Santa en el Cerro de la Estrella, entre otras. A pesar de que cada forma

organizativa tiene una dinámica específica, el gran número de organizaciones y el peso social y político que tienen dentro de la delegación da cuenta del modo en que se han desarrollado las relaciones sujetos, estado y sociedad, en esta zona de la ciudad.

Tomando como punto de partida este escenario, el presente estudio se enfocó en dos organizaciones que surgen y se desarrollan en Iztapalapa. Estos espacios organizativos hicieron posible el acceso a una población relativamente homogénea y, si bien cada organización responde a carencias y demandas específicas y sus estrategias para acceder a bienes y servicios son particulares, éstas se desarrollan en un contexto general a través del cual reproducen prácticas y relaciones políticas que son similares. Cabe destacar que este trabajo no buscó establecer comparaciones lineales entre los dos casos, sino señalar las prácticas y relaciones, sociales y políticas, que allí se reproducen, para entender el proceso de construcción de ciudadanía de un sector específico de la población.

Esta investigación se propuso, entonces, un análisis a nivel micro, con el objetivo de completar, poco a poco, el rompecabezas del proceso de la construcción de ciudadanía, bajo un contexto de pobreza y vulnerabilidad más general. Siguiendo a Gledhill (2000), aquí se parte de que el examen de los procesos micropolíticos tiene utilidad en la medida que da luces sobre la manera en que los procesos a escala local no sólo reflejan los procesos macro, sino que contribuyen a ellos.

Así, este estudio conjugó una revisión histórica de la producción de la ciudad y del sistema político en el Distrito Federal, con el trabajo etnográfico, de observación participante y la realización de entrevistas a profundidad¹, para reconstruir las dinámicas particulares de los miembros de dos formas organizativas diferentes en un contexto urbano como la Ciudad de México. En este sentido, se plantea una visión de largo plazo que incluyó la revisión de los procesos históricos y políticos de la ciudad, por una parte, y la revisión de dos casos específicos en la delegación Iztapalapa, por la otra.

La visión de largo plazo se buscó ir más allá de la recopilación de datos, para identificar algunos rasgos generales de la constitución del sistema político en la ciudad, su permanencia, transformación y/o abandono en la actualidad. De este modo, la idea misma de construcción de ciudadanía supone un proceso de largo plazo, en el cual interfieren las transformaciones del sistema político, las tradiciones políticas, sociales y culturales y, en

¹ En el Anexo se incluyen las guías de entrevista utilizadas en cada uno de los casos y el mapa general de la delegación Iztapalapa donde se ubican los casos de estudios.

el caso de México, la permanencia en el poder de un partido político por más de setenta años y la institucionalización de un estado corporativista. En síntesis, la visión de largo plazo permitió entender algunos de los rasgos del sistema político mexicano que persisten y perviven en la ciudadanía de dos grupos sociales específicos.

La metodología utilizada para el estudio de los casos, parte del hecho que mediante las entrevistas a profundidad y el trabajo etnográfico se puede acceder a las experiencias y a los contextos físicos y sociales de los sujetos para entender la lógica del funcionamiento de la sociedad en general. Mediante la reconstrucción de la “lógica de las prácticas” se pueden reconstruir los contextos sociales en los que se inscriben los diferentes actores sociales y los cuales los sujetos contribuyen a reproducir o transformar (Bertaux, 1997). Por ende, la entrevista como “relato de prácticas” abre el espacio para aprehender los contextos sociales en donde se desarrolla la acción social y, así, los procesos de significación que ésta conlleva

Este trabajo profundizó en las estructuras de significado y, desde allí, buscó analizar cómo se configuran o no prácticas ciudadanas. Lo anterior implicó una mirada cuidadosa y detenida en el espacio de las relaciones sociales y en la vida cotidiana de los miembros de las dos formas organizativas. La primera de éstas es la Asociación Frente Renovación (AFRAC), que tiene alrededor de veinticinco años funcionando y la cual se ha enfocado en la demanda y consecución de habitación para sus miembros. Dicha asociación se concentra en la delegación Iztapalapa, principalmente en torno a la zona Cabeza de Juárez, dado que allí se gestionaron los primeros predios y es en esa zona donde funciona, actualmente, su oficina.

En el 2009, la asociación contaba con más de diez predios ubicados en diferentes delegaciones y municipios de la zona metropolitana². Esta investigación se concentró en tres espacios situados en Iztapalapa: El primero es la Unidad Habitacional Fase II resultado de un proceso de autoconstrucción y autofinanciamiento, ya construida y regularizada. El segundo, es el Campamento Francisco Madero, el cual forma parte de un conjunto de campamentos construidos por el gobierno de la ciudad como refugio temporal para familias afectadas por procesos de desalojo; a pesar de tener un carácter provisional

² Algunos de los predios de la asociación son: la Unidad Habitacional Renovación, el primer predio de autoconstrucción; la Unidad Habitacional Fase II, una segunda etapa derivada del predio Renovación, actualmente construida y en proceso de expansión; El Campamento Francisco Madero que se encuentra en proceso de autoconstrucción; El Campamento La Montada, inscrito en un proyecto de construcción del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI); y los predios el Salado, la Estrella, el Brillante y Puente Títla, ya concluidos. Además la asociación gestiona algunos proyectos en la delegación Tláhuac y en Ixtapaluca, Estado de México, y apoya a un grupo de inquilinos en un conflicto legal en la delegación Iztacalco.

la asociación lleva más de 15 años allí y, actualmente, viven alrededor de 70 familias. El tercer espacio es el Campamento La Montada que se ubica a la orilla de una de las avenidas principales de la zona, en donde habitan aproximadamente 10 familias de la asociación y otras 50 familias de diferentes organizaciones³.

La segunda forma organizativa es el grupo de adultos mayores Lazos de Amor, apéndice de la organización México Nuevo que opera en una colonia de la sierra Santa Catarina. Esta organización nace a principios de los años noventa a partir del interés del profesor Miguel, un vecino de la colonia, por realizar actividades deportivas con los niños y jóvenes de su colonia. A raíz de problemas en algunas de las escuelas de la zona, Miguel, en conjunto con otros líderes de la zona, se acercó a los diputados locales para buscar apoyo en la solución de los mismos. De esta forma, Miguel conoce al delegado de Iztapalapa, diputados y asesores, y dada su cercanía con estos políticos, se convierte en operador político de un diputado local (ahora diputado federal), estableciendo en su casa - sede también de la organización México Nuevo- el Centro de Atención Ciudadana del diputado.

Actualmente, la organización realiza diferentes actividades para la comunidad, como son talleres de derechos humanos, talleres sobre economía doméstica impartidos por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), clases de baile y de tejido, juntas comunitarias, así como la coordinación del grupo de adultos mayores Lazos de Amor, sobre el cual se concentró el trabajo de campo⁴. Este grupo se vincula a la organización en el año 2001 resultado de la puesta en marcha del Programa de Atención a Personas Adultos Mayores en la delegación.

Un elemento importante del grupo Lazos es que sus miembros, mayoritariamente, llegaron a la sierra Santa Catarina en el inicio del proceso de poblamiento y, por tanto, participaron de una u otra manera en la urbanización y regularización de la zona. De tal manera, la reconstrucción de sus historias de vida también permitió vislumbrar las transformaciones de la zona en un espacio urbano, así como las prácticas y relaciones políticas que atravesaron dicho proceso.

³ En estos tres espacios realizaron en total 24 entrevistas a profundidad, la mayoría individuales y algunas con más de una persona. Además se ha realizado observación participante en diferentes actividades de la asociación como son mítines en el zócalo, faenas de trabajo, reuniones de trabajo, festejos comunitarios, entre otras. En ambos casos, los nombres de las organizaciones las personas entrevistadas serán modificados para conservar la privacidad y el anonimato de las mismas.

⁴ Con el grupo de adultos mayores se realizaron 15 entrevistas, algunas con más de una persona y se realizó trabajo etnográfico a partir de la participación en actividades del grupo, tanto en las reuniones como en salidas y mítines políticos. Asimismo, se realizaron dos entrevistas con expresidentes de la colonia.

En conjunto, el grupo de adultos mayores no constituye una organización independiente, puesto que es una fracción de la organización México Nuevo. Es decir, por su tamaño, carácter acotado y en la medida en que sus objetivos y funcionamiento dependen de la estructura de México Nuevo, éste no constituyen una organización en sí misma, pero sí presenta características de un proceso organizativo, como son el trabajo en grupo, la construcción de solidaridades y redes de apoyo, así como otras dinámicas grupales que tienen un sentido tanto interno como externo.

Es en este contexto que, a lo largo de la investigación, se señalan los casos de estudio como dos formas o procesos organizativos, en lugar de dos organizaciones sociales. Tanto la asociación de demandantes de vivienda como el grupo de adultos mayores, dan cuenta de la centralidad de los procesos organizativos en la delegación Iztapalapa y de la forma cómo desde allí se generan, repiten y transforman relaciones y prácticas políticas que alimentan la ciudadanía.

Cabe señalar que, como parte de la investigación, se realizaron tres entrevistas a sujetos clave que tienen un amplio conocimiento sobre la delegación. Estas entrevistas se realizaron con un exdelegado de Iztapalapa; un asesor de la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal de la sede Oriente y un exfuncionario de la delegación.

En términos generales, este trabajo buscó articular la mirada de dos espacios puntuales con los procesos y relaciones más generales de la Ciudad de México. Por la cual la revisión de las dos formas organizativas es útil para el análisis de la construcción de la ciudadanía en la medida en que, no sólo da cuenta de las particularidades de cada caso, sino que permite vislumbrar las problemáticas, retos y demandas de la emergencia de la ciudadanía en contextos urbanos de vulnerabilidad y exclusión social.

La organización de la tesis

El presente documento se divide en tres partes que, aunque tienen objetivos y responden a preguntas específicas, en conjunto se entrelazan para entender el proceso de construcción de ciudadanía, tanto de los miembros de los dos procesos organizativos revisados, como en el contexto más general de la Ciudad de México.

La primera parte se compone de los dos primeros capítulos y se enfoca, principalmente a delimitar las herramientas teórico-conceptuales del análisis. El capítulo I

es el punto de partida de esta investigación, dado que allí se analiza y debate el concepto de ciudadanía. Este capítulo se propone trabajar desde disciplinas como la antropología y la sociología con el objeto de redimensionar y delimitar un concepto que proviene principalmente de la ciencia política. Para esto se parte de una perspectiva procesual y relacional de la ciudadanía, que busca superar las definiciones minimalistas y legalistas, para entenderla como producto de las relaciones entre los sujetos, el estado y la sociedad en el cual se establecen los lazos de pertenencia y se definen las formas de acceso al flujo de recursos público. En la parte final del capítulo se proponen cinco dimensiones que componen el proceso de construcción de ciudadanía, las cuales se retomarán a lo largo del análisis.

El capítulo II tiene como propósito abordar dos cuestiones centrales que constituyen el fondo y contenido de la ciudadanía: la exclusión, como proceso de acumulación de desventajas sociales que resultan en condiciones de vulnerabilidad social, y el espacio urbano como espacio de concreción de dichas desventajas de manera diferenciada y vinculadas a la producción del territorio. En este capítulo se discute el concepto de exclusión social y vulnerabilidad y su relación con la ciudadanía. Asimismo, aquí se reflexiona sobre las organizaciones sociales y el movimiento urbano popular y su relación con la producción de una ciudad fragmentada, segregadora e inequitativa. Al respecto, se señala que la organización socioespacial de las ciudades se vio trastocada por la emergencia de movimientos urbanos populares que impulsaron el reconocimiento de las zonas pobres como espacios fundamentales de la vida de la ciudad y de sus habitantes como sujetos urbanos con derechos, es allí, en dicho espacio de transformación, que es posible identificar procesos de construcción de una ciudadanía urbana, a la par de la construcción misma de la ciudad.

La segunda parte de la tesis está dirigida a entender el proceso histórico político y social de la Ciudad de México y su impacto en el modelo de ciudadanía que se impone desde el gobierno. En este sentido, en el capítulo III se examina la conformación del sistema político, las transformaciones en el marco institucional y el papel de los sujetos en la delimitación y la definición de los derechos ciudadanos en la Ciudad de México. El análisis parte desde la Constitución de 1917, pero se enfoca, principalmente, en los procesos correspondientes a la segunda mitad del siglo XX y a la reforma política de los años noventa. No se pretende aquí reconstruir exhaustivamente la historia de la ciudad, sino señalar algunos de los aspectos que se consideran centrales en el proceso de

construcción de la ciudadanía en el largo plazo. Siguiendo el hilo histórico, en el capítulo IV se analiza el contexto particular de la delegación Iztapalapa, tanto en términos de su desarrollo como de su proceso político. En este capítulo se abordan tres aspectos centrales de la delegación: la configuración de Iztapalapa como espacio urbano periférico; la centralidad de los procesos organizativos; y el contexto político local a partir de la llegada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de la ciudad y de la delegación.

En la tercera, y última, parte, se analizan a profundidad los dos casos de estudio. El capítulo V profundiza en las formas como los dos procesos organizativos acceden al flujo de recursos públicos y cómo se produce la conquista y la construcción de un discurso de derechos a partir de trayectorias organizativas específicas. De este modo, se señala que el acceso a los bienes y recursos públicos refleja la lucha y tensión propia de la definición y construcción de la ciudadanía, en donde la adquisición de servicios básicos hace parte de un proceso de exigencia de derechos y de lucha social que se materializa en diversas relaciones y prácticas políticas.

Por otra parte, en el capítulo VI se describen las condiciones socioeconómicas de ambas organizaciones y el impacto que tienen dichas condiciones en los usos del espacio, en la movilidad y en el acceso a equipamientos públicos colectivos. Posteriormente, en este capítulo se analizan las maneras en que las dos organizaciones hacen frente a la pobreza y vulnerabilidad, así como los alcances de los mecanismos que ponen en práctica para aminorar esta situación. De este modo, se profundiza en el funcionamiento y las dinámicas sociales de las organizaciones, se destacan las inclusiones parciales que allí se impulsan, así como los conflictos y las formas de control internas.

Por último, a manera de conclusión, se busca dar cuenta tanto de los casos analizados, como de los retos y desafíos del estudio de la ciudadanía en sociedades como la mexicana. Estas conclusiones señalan algunos de los cabos sueltos que deja la presente investigación y plantean posibles líneas y preguntas pendientes a desarrollar en futuras investigaciones.

En conjunto, la tesis se articula a partir de estas tres partes para reconstruir el panorama general de la construcción de la ciudadanía en un espacio urbano específico y en dos grupos que se enfrentan a condiciones de vulnerabilidad y exclusión. En este sentido, a lo largo del texto se buscó aportar en el análisis de la configuración de la

ciudadanía, en un país que atraviesa una gran crisis social y política, y en el cual la democracia ha dejado más pendientes que logros, el lector será quien juzgue esta labor.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

Un marco para repensar la ciudadanía

A partir de la década de los noventa, la idea de ciudadanía, así como los procesos de ciudadanización, han cobrado vital importancia. Sin embargo, se debe reconocer que las concepciones y realidades de la ciudadanía han cambiado radicalmente durante las últimas décadas del siglo XX y su impacto ha atravesado los grandes temas de la sociedad actual. En este sentido, el concepto de ciudadanía se ha enfocado a entender los nuevos sujetos políticos y a vislumbrar las condiciones que han hecho posible la emergencia de nuevas demandas ante el estado.

De acuerdo con Turner e Isin (2002), aun cuando en el área de las ciencias sociales no se ha institucionalizado oficialmente un campo sobre el estudio de la ciudadanía, a partir de la década de los noventa la gran cantidad de investigaciones y trabajos producidos en torno a esta problemática han instaurado de *facto* un área de estudio sobre la ciudadanía. Entonces, la amplia bibliografía y las múltiples perspectivas se convierten en una de las principales dificultades para acercarse a este concepto, los diversos debates introducen temas que van desde lo global a lo local, pasando por las dinámicas asociadas a la migración, el reconocimiento de las diferencias étnicas y culturales al interior de los estados, la fragmentación del estado-nación y su relación con la vulnerabilidad y la exclusión¹ social, entre otros. De igual manera los estudios sobre la ciudadanía han fijado su mirada en diferentes dimensiones de la misma, desde el aspecto

¹ El concepto de exclusión social se revisará a detalle en el capítulo II.

normativo, el descriptivo, el histórico y el teórico, a partir de diversas disciplinas que incluyen a la ciencia política, la sociología o la antropología.

La presente investigación parte de la antropología y la sociología con el objeto de redimensionar y delimitar el concepto de ciudadanía, concepto, valga mencionar, que proviene principalmente de la ciencia política. En este sentido, se adopta una perspectiva procesual y relacional que busca superar las definiciones minimalistas y legalistas de la ciudadanía y que, a su vez, permita entenderla como resultado de las relaciones entre los sujetos, el estado y la sociedad, en las cuales se inscribe la disputa por el acceso al flujo de recursos públicos, el ejercicio de derechos y las formas de inclusión social.

Este primer capítulo hace un recorrido por las diferentes aproximaciones o miradas al concepto de ciudadanía buscando delimitar la perspectiva teórica que se utilizará a lo largo de esta investigación, a la vez que se define un punto de partida desde el cual, posteriormente, analizar los procesos de construcción de ciudadanía en un contexto como es la Ciudad de México.

Con este objetivo el capítulo se divide en cuatro apartados, en el primero se revisan las teorías clásicas que fundamentan el concepto de ciudadanía y se introducen algunas de las preocupaciones actuales del estudio de la misma. En el segundo, se abordan las tensiones entre la sociedad y el estado, como dos ámbitos interconectados en la construcción de la ciudadanía y se trazan las bases generales sobre las cuales se define la noción ciudadanía. En la tercera parte, se abordan la ciudadanía como campo de disputa desde proyectos políticos contrapuestos y en competencia y, en el cuarto apartado, se identifica y desarrollan cinco dimensiones del proceso de construcción de ciudadanía. Por último en la reflexión final se recogen los elementos centrales del capítulo y se señala los temas a desarrollar. En conjunto este capítulo presenta una discusión de tipo teórica que pretende ser un punto de partida y presentar las herramientas para el posterior análisis de los casos de estudio.

Miradas sobre la ciudadanía

El concepto de ciudadanía se entiende como una idea moderna ligada a la cultura occidental, la cual ha permanecido de manera intermitente en el discurso político desde finales del siglo XVIII modificando su significado de acuerdo a las diferentes corrientes imperantes en diferentes momentos en el ámbito político. Por ende, se entiende que la

ciudadanía no tiene un sentido esencialista, sino que es un concepto que se ha construido desde diferentes miradas e intereses de acuerdo a la forma como se conciben las relaciones entre los sujetos y el estado, y entre éstos y su comunidad.

A grandes rasgos los debates sobre la ciudadanía se enmarcan en lo que se podría llamar, por un lado, los debates clásicos que se refieren a las corrientes liberales, comunitarias o republicanas y los cuales constituyen la fundamentación filosófico política de la ciudadanía. Y, por el otro, los debates en torno a la situación de la ciudadanía en la sociedad actual, los cuales se producen bajo perspectivas que no necesariamente coinciden con las corrientes clásicas de la teoría política.

Dentro de los debates clásicos, el concepto de ciudadanía se inscribe en las corrientes del liberalismo, el comunitarismo y el republicanismo. En primer lugar, el pensamiento liberal concibe a la ciudadanía como un estatus, el cual provee a los sujetos de un conjunto de derechos universales los cuales deben ser garantizados por el estado. En el liberalismo político los sujetos se entienden como actores racionales que persiguen sus propios intereses y el estado como el ente protector de los derechos e intereses individuales (Jones y Gaventa, 2002). En este marco, los dos pilares del pensamiento liberal son el individuo y la libertad: el individuo es un actor racional y autónomo, y la libertad se entiende como una *libertad negativa*, es decir “libertad de”; ambos conceptos dan forma a un estado protector de las libertades y la autonomía de los sujetos frente a la coerción o la violencia física ejercida por terceros. Lo anterior se materializa en una doctrina de neutralidad del estado, que significa que el estado se concibe como un actor neutral frente a los procesos y las relaciones sociales y no tiene la capacidad para interferir en la libertad de los sujetos de elegir sus propios fines.

En conjunto, el modelo liberal se centra en la noción de individuo, quien, a partir de sus derechos y con plena autonomía, se desarrolla en un sistema económico guiado por el libre mercado y el cual opera “en y para la democracia” (Tamayo, 2010). A pesar del énfasis que hace el pensamiento liberal en el individuo, sus derechos y libertades, se debe señalar que diversos autores (Kymlicka, 1996; Rawls, 1995; Schmitter y Karl, 1996; Diamond, 1999) han revisado dicho paradigma y han incorporado ideas como la tolerancia a la diversidad, la ciudadanía cultural y la justicia redistributiva, dentro de su tronco conceptual. No obstante, el eje central y característico del modelo liberal, en cuanto a la ciudadanía continua siendo el individuo, lo cual constituye un obstáculo en el momento de

reconocer a la sociedad civil y los actores colectivos como actores de la ciudadanía (Tamayo, 2010).

Una segunda corriente clásica que aborda la ciudadanía es el paradigma comunitario. Éste enfatiza el papel de la comunidad, la sociedad o la nación, su cohesión y funcionamiento, y argumenta que los ciudadanos son tal en cuanto están socialmente incrustados y conforman lazos de pertenencia a una comunidad particular (Jones y Gaventa, 2002). En este sentido, los ciudadanos no se entienden de manera individual sino como parte de grupos sociales, por lo que “la ciudadanía se realiza en función de la participación en la comunidad y en la identificación con ella” (Aziz, 2000). La ciudadanía, entonces, está asociada a una identidad política que se fundamenta en virtudes cívicas, como el respeto por el otro y el servicio público y no está estrictamente determinada por la existencia de un estatus legal.

A diferencia del énfasis liberal sobre los derechos individuales, el comunitarismo centra la atención en los lazos sociales como condición necesaria para ejercer la ciudadanía. Esto evidencia la tensión entre una definición de la ciudadanía basada en una categoría legal, propia del liberalismo, y un concepto de ciudadanía que se adquiere de forma automática por la pertenencia a una comunidad. Sin embargo, dentro del comunitarismo se desarrollan dos perspectivas. Una que es de tipo conservador, propia de la democracia cristiana, la cual se fundamenta en una concepción no igualitaria de los sujetos y donde la sociedad está guiada por un esquema único de valores compartidos y por *una* idea de bien común (Mouffe, 1992).

Una segunda perspectiva -que se desprende del comunitarismo- se encuentra en la tradición de la social democracia y es de tipo reformista. Ésta señala que la democracia requiere no sólo de una forma de gobierno, sino de una sociedad donde las instituciones sociales enfatizan y fortalezcan, no las diferencias entre las clases sociales, sino la condición común de humanidad que atraviesa a toda la sociedad (Dean y Melrose, 1999: 79). Aquí, la igualdad aparece como elemento central de la comunidad y de la ciudadanía, en una sociedad integrada y solidaria donde todos los sujetos pueden participar, en iguales condiciones, en los ámbitos social, político y económico. Desde este enfoque, la noción de ciudadanía se concibe como un instrumento para disminuir las desigualdades y eliminar las diferencias individuales.

Un tercer, y último, paradigma clásico que fundamenta el concepto de ciudadanía es el republicanismo cívico. Éste busca articular la noción liberal de individuo con el marco

comunitarista de igualdad y pertenencia, por lo que hace énfasis en la participación y la deliberación de los sujetos en la comunidad como condicionamiento para que puedan ser reconocidos como ciudadanos. Aquí, la participación y deliberación no son un derecho sino una obligación cívica, por lo que la ciudadanía se entiende como una forma de identificación común, a un nivel general, que permite la toma de decisiones sociales (Jones y Gaventa, 2002). En conjunto, desde el republicanismo la ciudadanía aparece como una identidad cívica producto de una cultura pública común que permite la convivencia entre los derechos sociales y la persecución individual de intereses.

A grandes rasgos, tanto para las corrientes comunitaristas como para la republicana, la ciudadanía se fundamenta en un pasado común que refuerza la historia nacional en la cual los sujetos, como ciudadanos, están más comprometidos con los deberes que con los privilegios (Tamayo, 2010).

Las corrientes de la teoría política clásica presentan esquemas sobre el *deber ser* de la ciudadanía ofreciendo respuestas en torno al papel y el peso que deben tener los sujetos, el estado, la comunidad/sociedad y las formas de participación, así como sobre la relación entre éstos elementos, en las sociedades y en los regímenes democráticos. A partir de estos paradigmas clásicos el estudio de la ciudadanía ha tomado diversos caminos que se acercan o se alejan de los mismos, en un abanico disciplinario que incluye la ciencia política, la historia, la sociología y la antropología, entre otras. En este sentido, la preocupación actual sobre el tema ha requerido la articulación de diferentes perspectivas que permiten repensar este concepto como resultado de la articulación de nociones que provienen del liberalismo, el comunitarismo y el republicanismo. Sin embargo, las dos dimensiones base de la ciudadanía que permanecen en los debates actuales son: el estatus que otorga a los sujetos un conjunto de derechos y deberes; y la identidad política que resulta de pertenecer a una comunidad.

Uno de los trabajos más importantes que se han realizado sobre este tema fue el realizado por T. H. Marshall en 1950. Este autor estudió el desarrollo de la ciudadanía en Inglaterra a partir de la incorporación en el sistema legal de los derechos civiles, políticos y sociales a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, correspondientemente (Marshall y Bottomore, 2004). Marshall señala que la ciudadanía nace con el reconocimiento de ciertos derechos civiles como la libertad individual, la libertad de la palabra y de pensamiento, el derecho a poseer propiedad, a establecer contratos y el derecho a la justicia. A este conjunto inicial de derechos se incorporaron, a lo largo del siglo XIX, los

derechos políticos como el derecho al voto y a participar en asuntos públicos, los cuales inicialmente estaban restringidos a un sector particular de la población y sólo hasta principios del siglo XX se trasladaron a todos los miembros varones de la sociedad, extendiéndose posteriormente con el sufragio femenino. En una última etapa aparecen los derechos sociales relativos a la educación, la salud, la vivienda, entre otros, que, de acuerdo con T. H. Marshall, buscan compensar las desigualdades y las diferencias entre clases producidas por el sistema económico capitalista. Así, para Marshall, los ciudadanos son “iguales respecto a los derechos y deberes” y la ciudadanía es una condición otorgada a todos los miembros “plenos de una comunidad” (Marshall y Bottomore, 2004).

Desde una línea de pensamiento liberal, T. H. Marshall incorpora elementos al liberalismo clásico argumentando que el estado debe proteger a los sujetos, no sólo de las diferentes formas de coerción, sino también de las incertidumbres sociales y económicas (Jones y Gaventa, 2002). Bajo este esquema introduce la noción de libertad positiva, donde la libertad no es sólo un instrumento para proteger la autonomía individual, sino que se relaciona con las condiciones necesarias para llevar a cabo dicha autonomía (Ibíd.). En consecuencia, los derechos sociales, reconocidos en el siglo XX, se constituyen en parte integral de los derechos ciudadanos con el objeto de aminorar los efectos nocivos y las desigualdades propias del sistema capitalista.

T. H. Marshall hace un examen minucioso del desarrollo de la ciudadanía en Inglaterra destacando el papel que ésta tiene para el funcionamiento de la sociedad capitalista. Sin embargo, la idea de ciudadanía que plantea Marshall se enfrenta a críticas que señalan que, en la actualidad, existen diversas generaciones de ciudadanía resultado del avance de sociedades muy desiguales (Shafir, 1998). Asimismo, algunas de las críticas argumentan que este autor no propone una explicación sobre la construcción de la ciudadanía, sino que presenta una descripción de tipo histórica donde ésta es resultado de un procesos pacífico y gradual, omitiendo el papel central de la clase y de los movimientos sociales para el reconocimiento de los derechos ciudadanos (Turner, 1993). A pesar de ser uno de los trabajos referente en los estudios de la ciudadanía, T. H. Marshall presenta un panorama propio del contexto británico que no necesariamente corresponde a la manera como se ha producido el avance y reconocimiento de los derechos ciudadanos en otras regiones, particularmente en América Latina.

No obstante lo anterior, cabe señalar la importancia de los tres ámbitos de la ciudadanía que identifica T. H. Marshall: los derechos civiles, políticos y sociales. Este conjunto de derechos conforman y definen el cuerpo legal de la ciudadanía, y su avance y retroceso ha sido resultado tanto del reconocimiento por parte del estado, como de la constante lucha y demanda de los sectores excluidos. La división de los derechos en civiles, políticos y sociales da luces sobre el tipo de acceso que tienen los sujetos al flujo de recursos públicos y sirve como marco conceptual para el análisis de los procesos de construcción de ciudadanía en la actualidad.

En relación con el estudio de la ciudadanía en América Latina, varios autores han señalado que su desarrollo ha tenido un camino diferente al señalado por T. H. Marshall para Inglaterra. Al respecto, el Informe sobre la Democracia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 2004, señala que en América Latina se ha producido un avance en cuanto a la democracia electoral, es decir en el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos, pero este avance no ha estado acompañado del desarrollo de otro tipo de derechos ciudadanos. En este documento, O'Donnell argumenta que “la debilidad del Estado democrático de derecho y el efecto de las desigualdades sociales extremas” han instaurado durante las últimas décadas una ciudadanía de *baja intensidad* que se caracteriza por el ejercicio limitado de los derechos civiles y sociales “pese a que los derechos políticos están razonablemente protegidos” (O'Donnell 1993 citado en PNUD, 2004: 145).

De tal manera, las aproximaciones a la ciudadanía en la región han señalado que la configuración de la ciudadanía dista mucho de la forma como ésta se ha desarrollado en otras regiones del mundo. Esto se debe principalmente, siguiendo a O'Donnell, a las condiciones sobre las que se configuró el estado-nación después de los procesos independentistas, que incluyen: el no reconocimiento de las poblaciones y culturas tradicionales y el interés por conformar una nación unificada y homogénea; la instauración de principios liberales que se contraponían a las concepciones de tipo comunitario existentes; la fragmentación política y económica de los territorios; los conflictos e incertidumbres internas por el mando que articularon patrones constitucionales con formas patrimoniales de autoridad (O'Donnell, 2008). De acuerdo con el autor, éstas son algunas de las circunstancias que caracterizaron, y aún hoy caracterizan, la construcción de la ciudadanía en la región.

En igual sentido, Mariani (2008) señala que el avance de la ciudadanía en América Latina ha ocurrido bajo la histórica fragilidad de los regímenes democráticos. Al respecto, este autor argumenta que los estados en la región han sido de tipo jerárquico y estamentalizado, lo que fomentó que los sujetos no buscaran ampliar o resguardar sus libertades a través del estado sino que, por contrario, se organizaran colectivamente con base a estrategias para contrarrestar su poder.

En contraposición, en América Latina (al menos en buena parte de ella) excepto como reacción a las dictaduras más recientes, lo que primó no fue la tutela del espacio de la libertad individual y la salvaguarda de la libertad negativa, sino las intervenciones públicas socialmente incluyentes y la asociatividad como amalgama de contrapoder (Mariani, 2008: 85).

Desde estas perspectivas se argumenta que el intermitente avance y retroceso que sufrió la democracia en la región, durante gran parte del siglo XX, es en sí mismo contexto y contenido de la ciudadanía. En este sentido, en Latinoamérica la democracia ha estado sometida a constantes interrupciones, y aún cuando ha sido reconocida ampliamente en las Constituciones y sistemas legales nacionales, esto no ha sido suficiente para la instauración de la ciudadanía y sus límites en la práctica se han vuelto cada vez más evidentes (PNUD, 2004). Asimismo, si bien durante las últimas décadas ha habido un avance en el establecimiento de regímenes democráticos, a partir de lo que se ha denominado la tercera ola de la democratización y las sociedades se han alejado de la inmanencia de los golpes militares, de acuerdo al Informe del PNUD 2004, han surgido otros peligros asociados a las debilidades mismas de los regímenes democráticos instaurados. La falta de confianza en las instituciones, las desilusiones sobre las capacidades de la democracia, el desprestigio de los partidos políticos y la incapacidad para mejorar las condiciones de vida, aparecen hoy como las nuevas amenazas a la democracia y los grandes impedimentos para el establecimiento y ejercicio de la ciudadanía en los términos del ejercicio de derechos por parte de los sujetos y de la construcción de sentidos de pertenencia.

De tal manera, los estudios en torno a la ciudadanía en la América Latina han abordado de una u otra forma, las dos dimensiones básicas antes mencionadas, aunque, cabe mencionar, ha habido una primacía por la preocupación sobre el ejercicio y garantía de los derechos (establecidos en el sistema legal), mientras se ha dejado en un segundo lugar la configuración de las condiciones socio-históricas de pertenencia para los sujetos.

Muchos de los últimos estudios sobre la ciudadanía han señalado que, si bien el reconocimiento parcial de ciertos derechos en el ámbito jurídico ha tenido poco peso en la región, el avance y retroceso de los derechos ha sido posible por las múltiples luchas de poder, que desde los sujetos y movimientos sociales, han trastocado el marco discursivo del estado. En esta dirección se argumenta que en el proceso de definición de la ciudadanía también participan los sujetos a partir de sus demandas por la apertura de los regímenes políticos, en la lucha por el reconocimiento e inclusión de nuevos derechos y sujetos sociales, así como en la creación de formas organizativas.

Desde estas perspectivas se parte de la necesidad de repensar el concepto de la ciudadanía por fuera de los paradigmas clásicos y de acuerdo a las condiciones de las sociedades actuales. Al respecto, autores como Chantal Mouffe (1997) proponen romper con la idea de ciudadanía como esquema homogenizante y reconocer su carácter plural y conflictivo, propio de una sociedad en la que conviven la defensa de los derechos y el principio de libertad, con el alto conflicto y antagonismo de las condiciones de vida modernas. Aquí, la ciudadanía se entiende como resultado de conflictos, a la vez que los conflictos sociales y políticos se producen por ejercicios y prácticas de ciudadanía en oposición (Tamayo, 2006: 18). El carácter dinámico y conflictivo de la ciudadanía se hace evidente en sociedades altamente desiguales e inequitativas, como lo es América Latina, donde ésta no ha logrado compensar las desigualdades y las diferencias entre clases producidas por el sistema económico capitalista, sino que además ha sido base de la exclusión social y política de los sujetos con menores recursos.

En esta dirección algunos estudios² se han enfocado en el análisis de diferentes movimientos sociales como son los sin tierra en Brasil, los piqueteros en Argentina, las asambleas barriales en Venezuela, los movimientos étnicos en Bolivia y México, el EZLN en México, entre otros, que persiguen la ampliación de los derechos y que se inscriben en los límites de la legalidad en busca de la inclusión “a partir de construcciones colectivas tramadas más por la necesidad que por el derecho y que van de lo social a lo individual” (Mariani, 2008: 88). Estos movimientos transforman y reconstruyen la ciudadanía mediante la demanda por procesos de inclusión social, por el reconocimiento de los sujetos como actores políticos con derechos, y por el acceso a bienes y recursos públicos. En este contexto, el concepto de ciudadanía no está limitado al ámbito del estado, sino

² Para profundizar sobre estos estudios véase Zibechi, Raúl. 2008. *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: LaVaca.

que resulta de las luchas por transformar los límites, los actores y las relaciones que atraviesan la esfera pública.

Asimismo, existen propuestas de análisis sobre la transformación de los espacios de la ciudadanía y la emergencia de grupos o sujetos que reproducen otro tipo de prácticas políticas y ciudadanas. Norbert Lechner (2002) señala el surgimiento de una ciudadanía de tipo político, la cual no se restringe al ámbito de la política institucionalizada y se configura a partir de la acción colectiva y articulada de diferentes grupos y sujetos en la esfera pública. Dichas prácticas se llevan a cabo por fuera del espacio institucional y producen el fortalecimiento del vínculo social, de las identidades locales y de los sentimientos de pertenencia. A su vez este tipo de práctica ciudadana construye múltiples referentes políticos que se fundamentan y fortalecen desde la localidad y a partir de las relaciones más próximas (Winocur, 2003).

En igual dirección, otros trabajos han mostrado que frente a la “crisis de seguridad social” que conlleva la erosión del modelo de integración social y la reducción en el acceso a recursos públicos, se han creado nuevas ciudadanía basadas en la vuelta a los mecanismos informales de obtención de bienestar. Dichos mecanismos informales se constituyen a partir de redes sociales como la familia, el vecindario o la comunidad en respuesta a la “ausencia de protección legal contra riesgos sociales” (Bayón et al., 1998). En este sentido, la reconfiguración de los mecanismos de obtención de seguridad social, no se refieren sólo a condiciones económicas sino que se constituyen en el ámbito político, social y cultural, afectando tanto la definición de oportunidades de vida de la población, como las bases de la integración social (Ibíd.). La base de estos mecanismos de provisión de bienestar, la concepción de derechos que implican en los sujetos, así como las relaciones y prácticas políticas que implican, significan la configuración de las formas ciudadanas.

Hasta aquí se evidencia que el estudio de la ciudadanía en la región no se ha limitado a las corrientes políticas clásicas, las cuales nunca se han aplicado completamente, y ha incorporado nuevas herramientas conceptuales para entender las particularidades de la relación entre estado, sujetos, sociedad. En esta medida, las corrientes clásicas de la ciudadanía sirven como un *tipo ideal weberiano* frente al cual se pueden hacer comparaciones y establecer relaciones para vislumbrar elementos sobre la ciudadanía en América Latina, sin embargo los acercamientos que se realizan al tema deben tener en cuenta los contextos de profunda exclusión y pobreza propios de la región

y los cuales han sido fundamentales en la configuración de la ciudadanía. Esto teniendo en cuenta que la conformación de la ciudadanía en la región ha sido resultado de constantes conflictos, donde las prácticas políticas y sociales reflejan un modelo de dominación que es constantemente renovado, recreado, defendido y modificado, pero simultáneamente es resistido, limitado, alterado y desafiado por los sujetos.

Aquí se han señalado algunas de las perspectivas desde las cuales se ha abordado el estudio de la ciudadanía, sin embargo, es necesario profundizar sobre las dimensiones que constituyen la ciudadanía para establecer los límites de lo que se va a entender por ciudadanía y su proceso de construcción.

Ciudadanía, estado y sociedad

El recorrido sobre los estudios de la ciudadanía permite sentar las bases para, en este apartado, establecer las dimensiones de la misma desde una perspectiva multidisciplinaria y de acuerdo a las necesidades de este estudio. Por ende, a continuación se busca dar respuesta a las preguntas sobre cómo se puede entender la ciudadanía y cuáles son sus principales componentes.

Para empezar se debe señalar que para los objetivos de esta investigación, la ciudadanía se entiende como el *proceso* a través del cual se redefinen y reconfiguran las múltiples interacciones entre el estado, los sujetos y la sociedad (Neveu et al., 2007). De este modo, la noción de ciudadanía hace referencia al *proceso relacional* que toma forma a lo largo de la historia mediante diferentes concepciones y prácticas sobre las relaciones entre los sujetos y el estado, la pertenencia a la comunidad y las formas de acceso a bienes y servicios públicos, es decir el establecimiento de derechos. La ciudadanía no es el resultado de un acto nominal, sino un proceso social a través del cual los sujetos y grupos sociales construyen y definen su papel en la sociedad, a la vez que participan reclamando, expandiendo o –incluso- perdiendo sus derechos (Turner y Isin, 2002).

Esta concepción de la ciudadanía se relaciona con lo que algunos autores (Holston y Appadurai, 1996; Tamayo, 2006) han denominado ciudadanía sustantiva, en contraposición a la ciudadanía formal. Por una parte, la ciudadanía formal se refiere al estatus legal resultado de los arreglos jurídicos en los cuales los sujetos se conciben como iguales ante la ley (Tamayo, 2010). Y por la otra, la ciudadanía sustantiva se entiende como resultado de las prácticas y procesos, sociales e históricos, que definen y

disputan el establecimiento de derechos, así como el contenido y forma de los lazos de pertenencia. De acuerdo con Holston y Appadurai (1996) mientras que la ciudadanía formal se refiere a la membresía en el estado nación (en términos de estatus), la sustantiva da cuenta de los derechos sociales, políticos, socioeconómicos y culturales que la gente posee y ejerce.

Partiendo de esta afirmación, se entiende que si bien la ciudadanía se concibe, mayoritariamente, por referencia al estado y al sistema político, dado que “ha sido el ámbito político quien otorga reconocimiento a los ciudadanos, los integra como miembros de la comunidad y les asegura la seguridad debida” (Lechner, 2000), ésta se configura, simultáneamente, en torno a las relaciones sociales y culturales de la vida cotidiana.

En términos analíticos, y como se mencionó en el apartado anterior, la ciudadanía tiene como base dos dimensiones complementarias. La primera se refiere al estatus que otorga a los sujetos un conjunto de derechos y deberes producto del proceso histórico que define el flujo de recursos hacia las personas y los grupos sociales (Turner, 1993) y, la segunda, al sentido de pertenencia que permite el reconocimiento del otro, así como la configuración de una experiencia social compartida. Estas dos dimensiones toman forma en el entramado de las relaciones de poder y dominación.

Aquí se busca profundizar sobre estas dos dimensiones, pero no como aspectos separados sino, por el contrario, como parte del proceso que da forma a las relaciones entre los sujetos, el estado y la sociedad. *En otras palabras, la ciudadanía es en sí misma un proceso relacional que se sintetiza en las prácticas, políticas y sociales, de dominación y resistencia por la definición del acceso a los recursos públicos y las formas de pertenencia social.*

Desde esta perspectiva, la ciudadanía se configura mediante las relaciones que, en permanente conflicto y negociación, suceden entre los grupos dominantes y los subalternos. La forma y contenido de la ciudadanía se producen en el encuentro y tensión de las relaciones de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, en las relaciones entre gobernados y gobernantes. Entonces, se entiende que la noción de ciudadanía está atravesada, por una parte, por las relaciones de dominación que se instauran desde las instituciones del estado y, por la otra, por el ámbito cultural y social que da forma a las relaciones entre los sujetos y la sociedad.

En conjunto, el concepto de ciudadanía, como una relación entre sujetos, estado y sociedad, se puede disgregar, analíticamente, en dos partes. La primera se refiere al

vínculo entre los sujetos y el estado, en el que se definen las relaciones con las instituciones políticas, el marco discursivo del estado y su papel frente al acceso al flujo de recursos. La segunda parte, corresponde a la configuración de los lazos de pertenencia e identidad social, es decir a la relación sujeto-sociedad que da forma y contenido a la experiencia social compartida definiendo la relación con el otro. Es necesario profundizar en estas dos secciones de la ciudadanía con el objetivo de entender los procesos de construcción de la misma.

Con relación a la primera parte, en el vínculo entre los sujetos y el estado, éste último aparece como el agente que inscribe, garantiza y realiza la ciudadanía como un estatus (Neveu et al., 2007). En este contexto, el estado instituye la ciudadanía a partir de un proceso de arriba hacia abajo con el objeto de reconstruir la totalidad social (comunidad política) necesaria para la integración, pero, a la vez, como sistema clasificatorio a través del cual se definen quienes son los sujetos políticos, sus derechos y obligaciones, así como su relación tanto con los demás ciudadanos, como con las instituciones (Fleury, 2006).

El papel que tiene el estado con respecto a la ciudadanía se refiere al ámbito legal e institucional de la misma. Entonces la ciudadanía aparece como un estatus que otorga a los sujetos un conjunto de derechos y deberes. Lo anterior no significa que dicho estatus sea estático e inmodificable, por el contrario el reconocimiento e inclusión en el sistema legal de ciertos derechos hace parte de un proceso histórico de demanda, lucha y negociación. Por lo tanto, el estatus ciudadano que se instaura desde el estado puede modificarse – expandiéndose o reduciéndose- en la medida en que cambian las relaciones de poder que atraviesan y afrontan a las instituciones sociales, políticas y económicas. De esto da cuenta el proceso mismo de expansión de la ciudadanía formal, la cual inicialmente estaba restringida a un sector de la población, hombres propietarios, y en la actualidad incluye a hombres y mujeres mayores de dieciocho años.

Cabe señalar que si bien el estado define a la ciudadanía en términos de un estatus, la influencia que tiene sobre ésta no es sólo externa. Es decir, el estado no sólo da forma a la ciudadanía a partir del establecimiento de derechos ciudadanos, sino que al intervenir en “las formas e imágenes aceptables de la actividad social y de la identidad individual y colectiva” regulando las maneras en que se produce buena parte de la vida social (Corrigan y Sayer, 2007), influye también en las relaciones y prácticas sociales que alimentan la ciudadanía. De esta forma, el estado participa en la configuración de la

ciudadanía tanto a través de sus sistemas jurídicos -en el establecimiento de derechos civiles, políticos y sociales-, como mediante la regulación de las formas de la vida diaria.

El estado y las formas culturales y sociales no son dos esferas separadas, por el contrario, el estado se define, siguiendo a Rhina Roux (2005), como una “configuración de la vida social que se crea y recrea cotidianamente en interacciones recíprocas entre individuos” (p. 30). En este sentido, el establecimiento de un marco discursivo común que se impone desde las instituciones del estado “opera no sólo en términos de palabras y signos sino que también implica necesariamente un proceso social material, es decir, relaciones sociales concretas y el establecimiento de rutinas, rituales e instituciones que “operan en nosotros” (Joseph y Nugent, 2002: 49). Dicho marco discursivo no significa que “los significados y símbolos producidos y diseminados por el estado son simplemente reproducidos por los grupos subordinados y consumidos de una manera inmediata y acrítica” (Ibíd: 50). Por el contrario, este marco es constantemente disputado y reelaborado de acuerdo a los términos de la relación mando-obediencia.

El marco que define quién es o no ciudadano es reproducido desde las instituciones del estado, pero es en su relación con los sujetos y grupos sociales, en el constante conflicto y tensión, que se redefinen los límites y contenidos del mismo. Por consiguiente, la ciudadanía se encuentra en la intersección entre las instituciones del estado y las formas culturales y sociales, no pertenece, exclusivamente, a ninguno de los dos ámbitos y es construida y recreada desde ambos.

Holston y Appadurai (1996) argumentan que, a pesar de que en teoría el acceso pleno a los derechos depende de la membresía y así del reconocimiento formal de la ciudadanía, en la práctica lo que constituye a la ciudadanía sustantiva es independiente de su estatus formal (p. 190). De este modo, los derechos adquieren un papel central en la conformación de ciudadanía, pero no como un fin resultado de su incorporación en el sistema legal, sino como medio de lucha por la transformación de la esfera pública y el reconocimiento de los sujetos políticos tradicionalmente excluidos.

Vale advertir que la ciudadanía, a su vez, se inscribe en el marco del discurso de la democracia. Por ende, las características que adquiere la ciudadanía desde el discurso del estado, si es civil, social, y/o política, responden al modelo de democracia. Esto partiendo de la idea de que los ciudadanos son el elemento central dentro de la democracia; “todos los regímenes tienen gobernantes y un campo público, pero sólo en la medida en que son democráticos tienen ciudadanos” (Schmitter y Karl, 1996: 39). En este

sentido, la ciudadanía tiene lugar dentro de un marco democrático que define las formas y espacios de la relación entre los sujetos y el sistema político, entre estos y su comunidad, así como el ejercicio de derechos³.

Los alcances propios de la ciudadanía dependerán, en gran medida, del marco democrático en el que se inscriba, pero sus contenidos están atados al hilo cultural que es anterior a la democracia, y a través del cual se tejen las relaciones entre los grupos dominantes y los subalternos. Paralelamente a la conformación de la ciudadanía desde el marco de las instituciones del estado, ésta toma forma desde las relaciones sociales y culturales entre los sujetos, y entre éstos y la sociedad en general.

Este último punto se refiere a la segunda parte del concepto de la ciudadanía que se inscribe en la relación sujeto-sociedad. En este sentido, la ciudadanía se ha entendido, simultáneamente, como la identidad política que resulta de pertenecer a una comunidad en la cual se acepta y reconoce un lenguaje específico de relaciones cívicas (Mouffe, 1992), es decir, como base de una experiencia social compartida que sustenta la comunidad política imaginada.

De tal manera, y siguiendo a Chantal Mouffe (1997), es necesario proponer una visión de la ciudadanía que contenga una idea activa del ciudadano, no se restringida al estatus legal o a la posesión de derechos. Esto abre paso para profundizar en las “formas de reconocimiento e inclusión que desbordan los márgenes acotados de una ciudadanía concebida como el ejercicio de derechos y obligaciones en el marco de los Estados nacionales” (Reguillo, 2005: 328).

Uno de los trabajos que define a la ciudadanía por fuera del marco del estado y que aborda la ciudadanía como una práctica social y política es el realizado por Bryan S. Turner (1993). Este autor define a la ciudadanía como *el conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como miembro competente de la sociedad y, que en consecuencia, establecen los flujos de recursos hacia las personas y los grupos sociales* (p. 2)⁴. Esta perspectiva posibilita el análisis desde los sujetos mismos, es decir, permite acercarse a las prácticas de quienes son formalmente

³ Se debe tener en cuenta que en la teoría democrática el papel que han tenido los sujetos como ciudadanos ha variado significativamente en los últimos cincuenta años. Las concepciones sobre la democracia van desde definiciones procedimentales o “minimalistas” que enfatizan los procesos electorales como el principal espacio de participación de los ciudadanos y a través del cual eligen a sus gobernantes, hasta definiciones más liberales donde los sujetos son concebidos como los ejes fundamentales para el mantenimiento y desarrollo del sistema político.

⁴ Traducción de la autora.

definidos como ciudadanos, así como los que no lo son, su relación con las instituciones, las demandas y los contenidos de dichas prácticas ciudadanas.

Por una parte, al definir la ciudadanía como el conjunto de *prácticas* que establecen la pertenencia social, Turner hace hincapié en el contexto social y político, así como en las luchas de poder que permean los procesos de construcción de ciudadanía. Pensar la ciudadanía como el conjunto de prácticas que influyen en la relación sujeto sociedad y sobre el flujo de los recursos sociales, hace de ésta un marco que debe leerse a la luz de los diferentes contextos históricos dado que es, en sí misma, producto de un proceso relacional que toma forma en el largo plazo.

Por otro lado, el énfasis en el acceso a recursos sociales, políticos, culturales y económicos permite superar las definiciones de tipo jurídico – legales. De tal manera, la forma como se accede a los bienes y servicios públicos da cuenta de la ciudadanía, bien cuando su acceso está reconocido jurídicamente para toda la población o cuando éste es restringido a ciertos grupos de la sociedad. En conjunto, es en las relaciones sociales y culturales que toman forma las prácticas que definen a una persona como miembro de la sociedad y que delimitan su acceso a los recursos y bienes públicos.

Bajo este esquema, la ciudadanía resulta de la intersubjetividad que acompaña las relaciones políticas y sociales, en las cuales se define “lo qué significa lo ciudadano, los alcances de sus derechos, deberes y las expresiones o relaciones que “debe” [la ciudadanía] establecer” (Tejera, 2007: 68). Es a partir de las relaciones con el otro en el espacio y tiempo cotidiano que se configura y da forma a la idea de comunidad, al papel del otro y donde se establecen los medios para acceder a los recursos públicos. Dichas relaciones locales se fundamentan en formas culturales y sociales, las cuales reproducen un conjunto de creencias y prácticas, así como un conjunto de estatus formales e institucionalizados (Neveu et al., 2007).

Un elemento integral de la ciudadanía, en su dimensión sujeto-sociedad, es la identidad política. De acuerdo con Mouffe (1992) la identidad es producto del compromiso y negociación entre el sujeto y la colectividad, entre la autoafirmación y la asignación identitaria. Aquí, la identidad no se concibe como algo estático, sino que por el contrario es múltiple y contradictoria, fijada temporalmente en el cruce de las diferentes posiciones del sujeto y de acuerdo a espacios específicos de identificación. En otras palabras, la identidad no está dada de antemano, sino que se construye en el entrecruce de las posiciones en las que se encuentran los sujetos, las cuales se manifiestan en los

diferentes contextos. Para Mouffe (1992) el sujeto social es resultado de una diversidad de discursos entre los cuales hay un constante movimiento de sobredeterminación y desplazamiento.

Desde una perspectiva diferente Maffesoli (2000) se ha acercado al concepto de identidad, pero a partir de entenderla como el resultado de múltiples identificaciones. Aquí nuevamente la identidad deja de ser un ente cerrado y aparece en movimiento, es decir todos los sujetos tienen múltiples “identificaciones momentáneas que van a ser las suyas en tal o cual momento” (p.264). En palabras de Maffesoli,

Yo tengo a mi disposición una multiplicidad de máscaras y en función de los momentos voy a jugar con ellas, sin que esto signifique ser un esquizofrénico, porque uno es esquizofrénico en la lógica de la identidad pero no se es esquizofrénico en los papeles diversos que puedo tener que jugar en las distintas tribus en las cuales participo (p. 264).

Estas definiciones hacen explícita la necesidad de pensar la identidad desde una perspectiva que reconozca su carácter movedizo y no estático, en la cual los sujetos pueden tener múltiples identificaciones o, en palabras de Mouffe (1992) múltiples posiciones, que se fijan temporalmente, de acuerdo a ciertas formas de identificación. Esta noción de identidad evidencia que los sujetos pueden tener identificaciones con diferentes comunidades de valores, de lenguaje, culturales, lo que no implica que no pueda existir una identificación común, a una comunidad política, que fundamente la ciudadanía.

Lo anterior facilita entender el papel que tiene la identidad dentro de la ciudadanía, la cual no se impone sobre las demás identidades, sino que es un principio articulador que afecta las diferentes posiciones del sujeto, en términos de Mouffe. Por consiguiente, las identidades como individuo y como ciudadano permanecen, no son sacrificadas una sobre la otra sino que coexisten en una tensión que es en sí misma irreconciliable (Mouffe, 1992). Así, en la ciudadanía se sintetizan el reconocimiento de la existencia de múltiples lógicas sociales, a la vez que la necesidad de su articulación bajo los principios de la democracia pluralista.

Así, la ciudadanía se configura a partir de las relaciones y prácticas que en la vida diaria refuerzan una identidad colectiva. Dicha identidad “remite a una red de *relaciones activas* entre sujetos que interactúan, se comunican y negocian entre sí, se influyen recíprocamente y toman decisiones” (Giménez, 2004). Es a través de esos procesos de articulación colectiva que los sujetos crean cierto grado de involucramiento emocional y

logran sentirse parte de una comunidad. Este es un elemento central dentro de la configuración de la identidad, en la medida en que se crea sentidos de pertenencia y produce las identificaciones que constituyen al sujeto mismo. Por lo tanto, la ciudadanía implica el diálogo y reconocimiento del otro, el cercano y el diferente, en una experiencia social compartida a partir del cual se definen las identidades y se imagina una comunidad general.

En conjunto, la ciudadanía es un proceso y una práctica que adquiere contenido a través de las relaciones sujeto – estado y sujeto – sociedad. Sin embargo, la multiplicidad de prácticas políticas no se inscribe en un escenario relativo o neutral, propio de las perspectivas postmodernas, sino que responden a la fragmentación y segmentación de las relaciones de poder y los espacios del capital propios de la modernidad. En otras palabras, la conformación de la ciudadanía se encuentra anclada en el contexto de desigualdad social, pobreza y segregación propios de las sociedades actuales y es allí donde adquiere forma y contenido.

La forma como se configura la ciudadanía, en términos de un proceso relacional y, de acuerdo a parámetros de dominación y resistencia, implica una constante disputa por la definición de sus contenidos. Al respecto, Tamayo (2006) señala que los grupos sociales configuran *proyectos de ciudadanía* distintos y opuestos entre sí, los cuales se fundamentan en prácticas sociales, o *prácticas* de ciudadanía diferentes. A través de la lucha por los diferentes *proyectos de ciudadanía* se expresa la lucha social entre “el Estado y los grupos organizados de la sociedad civil; entre las demandas por la expansión de algunos derechos y la supresión de otros; y entre la reglamentación de la participación ciudadana, la ampliación de la democratización y la independencia política” (p. 19). A continuación se presentan, brevemente, algunos de los proyectos que existen en torno a la ciudadanía, con el ánimo de entender como la definición de la misma se ubica en el vértice de las relaciones sujetos, estado y sociedad.

La disputa por y sobre la ciudadanía

Como se ha mencionado anteriormente, la ciudadanía es un concepto que hoy se ubica en el centro de las relaciones políticas, pero su contenido y utilización responden a múltiples formas de entender y practicar las relaciones entre sujetos, estado y sociedad. A lo largo de este texto se han establecido las bases para entender la ciudadanía como un

proceso histórico que se establece y define de acuerdo a las relaciones de poder y al balance entre los gobernados y gobernantes. Se debe señalar, por lo tanto, que la disputa por la ciudadanía se inscribe en proyectos políticos que, desde diferentes actores, delimitan los significados y contenidos de la misma (Neveu et al., 2007).

Los distintos grupos sociales, de acuerdo a sus exigencias e intereses, delimitan sus proyectos de ciudadanía, unos de abajo hacia arriba -como puede ser el caso de los movimientos sociales- y otros de arriba hacia abajo -como pueden ser los proyectos de las élites dominantes-. Los proyectos de ciudadanía pueden constituirse tanto en *instrumentos de dominación* al ser implementados desde el estado, como en *mecanismos de resistencia* al ser apropiados y resignificados por los sujetos y movimientos sociales.

Al respecto, Evelina Dagnino (2003) señala que existe una disputa por la noción de ciudadanía que se enmarca entre dos proyectos políticos opuestos, los cuales plantean dos visiones del mundo, de las relaciones sociales y de los modos de dominación. Por una parte, está el proyecto de estado neoliberal y, por la otra, el proyecto participativo de expansión de la democracia y del estado.

En primer lugar, siguiendo a Dagnino, el proyecto neoliberal busca la reducción del tamaño del estado, de sus responsabilidades y el gradual abandono del papel como garante de los derechos ciudadanos. Asimismo, este proyecto propone la reducción del contenido colectivo de la ciudadanía y restringe su carácter al ámbito estrictamente individual. Esto a su vez significa el establecimiento de una conexión directa entre la ciudadanía y el mercado, de manera que la ciudadanía se entiende como resultado de la integración de los sujetos al mercado, en tanto productores y consumidores (Dagnino, 2003). En la medida en que el estado disminuye sus funciones como garante de los derechos, el mercado se convierte, entonces, en el espacio de desarrollo de la ciudadanía, transmisor de los valores de la modernidad y único camino para el desarrollo de regiones como América Latina. Dagnino argumenta que, desde esta perspectiva, incluso el reconocimiento de algunos derechos es visto como un retroceso para el avance del desarrollo y un “anacronismo” frente a las potencialidades modernizadoras del mercado (p. 7).

Un elemento fundamental del proyecto neoliberal es el nuevo papel de las políticas sociales respecto a la pobreza y/o la inequidad. Aquí, la formulación de políticas sociales ocupa el último lugar de la agenda política y es llevada a cabo solamente en las situaciones de emergencia social cuando se pone en riesgo la sobrevivencia de ciertos

sectores sociales. Lo anterior trae como consecuencia que los sujetos de dichas políticas públicas no sean considerados como ciudadanos, sino como sujetos o grupos que requieren de la “caridad” pública y/o privada (Dagnino, 2003); o, en el mejor de los casos, como ciudadanos de “segunda clase”. Lo anterior conlleva a que temas como la pobreza o la desigualdad sean expulsados de la esfera pública y queden reducidos a “estrategias” para asegurar algunas condiciones mínimas de sobrevivencia a grupos particulares de la población. Al respecto, se argumenta que la pobreza y la desigualdad son responsabilidad moral de todos los miembros de la sociedad, transfiriendo los sistemas de solidaridad desde el ámbito del estado hacia la sociedad civil, incentivando la realización de actividades filantrópicas y fortaleciendo lo que se ha llamado el tercer sector.

Desde este proyecto político se redefinen los límites y contenidos de la ciudadanía promoviendo que la redistribución de los recursos económicos, políticos y sociales se realice a partir de la acción individual o de grupos privados, con base en la “buena voluntad” (Dagnino, 2003). Por ende, se lleva al extremo el pensamiento liberal de reducción del estado y se centra la atención en la protección de la libertad y la autonomía de los sujetos, mientras se fomenta una concepción de ciudadanía mínima que se instaure desde el estado. Dicha ciudadanía se caracteriza por el acceso restringido y diferenciado a los recursos públicos; por los escasos derechos sociales y políticos mientras se robustecen los derechos civiles; y por el impulso de una sociedad fragmentada, altamente estratificada y con altos niveles de desigualdad social.

Las transformaciones en el papel del estado, caracterizadas por la reducción del gasto social, han influido en la ciudadanía a partir de, en primer lugar, dar un mayor énfasis a los mecanismos comunitarios de autoayuda y a la delegación de responsabilidades en organizaciones no gubernamentales (ONG), tanto foráneas como nacionales y, en segundo lugar, significan un “transito del concepto de bienestar de carácter universal y de la creencia en el progreso como el camino hacia una mayor equidad, a la priorización de una eficacia empresarial en el marco de la delegación y privatización” (Bayón et al., 1998: 94).

De otra parte, se encuentra el proyecto participativo de expansión de la democracia, el cual propone una idea de ciudadanía basada en el “derecho a tener derechos”. En este sentido, la construcción de ciudadanía se considera como un instrumento de la lucha por el reconocimiento de la pluralidad y como un espacio que ha abierto camino a los movimientos sociales que, a través de la adopción de un lenguaje de

derechos, han podido expresar sus demandas, a la vez que crean espacios de articulación con otros movimientos (Dagnino, 2003). Así, la lucha por el reconocimiento y extensión de derechos a grupos excluidos ha propiciado la expansión y profundización de la democracia en América Latina (Ibíd.).

Por lo tanto, desde el proyecto democratizador la ciudadanía es un instrumento crucial contra la exclusión y un mecanismo para la apertura de la arena política y la redefinición de los conceptos políticos dominantes. Dagnino (2003) afirma que ésta concepción de la ciudadanía, en primer lugar, abre paso hacia una ciudadanía que no está limitada al conjunto de derechos del sistema político-judicial, sino que viene acompañada de un *nuevo proyecto de sociabilidad* que se fundamenta en relaciones sociales más equitativas y en nuevas reglas de convivencia, como son la negociación de conflictos, un nuevo sentido del orden público y la responsabilidad social.

En segundo lugar, en la medida en que la concepción de ciudadanía no se limita al marco jurídico, el ejercicio de la misma admite la incorporación e invención de *nuevos* derechos que respondan a las demandas de las luchas sociales particulares y/o a nuevas prácticas sociales, como pueden ser las asociadas al derecho a la ciudad, a la autonomía sobre el propio cuerpo, a la protección del medio ambiente o la vivienda, entre otras. Así, la demanda y el posterior reconocimiento de derechos se convierten en objetivo de la lucha política y social canalizada a través de la redefinición de las prácticas políticas en términos de prácticas ciudadanas.

En tercer lugar, el proyecto democratizador de la ciudadanía hace énfasis en que el reconocimiento de los derechos no depende solamente de la relación entre los sujetos y las instituciones del estado, sino que es un proceso que involucra a las relaciones y prácticas sociales a todos los niveles y en todos los ámbitos (Dagnino, 2003: 6). La demanda y reconocimiento de nuevos derechos es un proceso que empieza a partir de una estrategia política de transformación moral e intelectual, así como de la emergencia de nuevas relaciones sociales basadas en el reconocimiento de sujetos políticos activos.

Un último elemento que propone el proyecto de expansión de la democracia se refiere a las demandas por el acceso, participación e inclusión de los sujetos en el sistema político y en las instituciones sociales en general. En este sentido, la lucha por la expansión de la ciudadanía en América Latina ha ido más allá del reconocimiento del derecho a pertenecer a la sociedad, propio de una idea de la ciudadanía como estatus, hacia el derecho a participar en todas las “definiciones” de la misma. En otras palabras, la

demanda de participación no se restringe al voto, como sucede en las concepciones procedimentales de la democracia, sino que involucra la participación directa de los sujetos, la sociedad civil y los movimientos sociales en las instituciones del estado y como actores centrales en la transformación de las relaciones políticas dominantes. Esto conlleva a que la participación social y política se entienda como un mecanismo de expansión de la ciudadanía (Dagnino, 2003).

Ahora bien, ambos proyectos, tanto el proyecto neoliberal como el democratizador, promueven una idea de ciudadanía que es proactiva, pero en el primero – el proyecto neoliberal- la participación está ligada a la acción de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en la redistribución de servicios antes considerados como responsabilidad del estado. Mientras que en el segundo – el proyecto de expansión de la democracia- la participación social y política significa un mecanismo de inclusión y el derecho a ser parte de los procesos de definición del rumbo y del sentido social.

No obstante la importancia que adquiere la participación en ambos proyectos, en ninguno de los casos dicha participación significa o está pensada como un instrumento para modificar las estructuras de dominación. En este sentido, si bien ambos proyectos hacen énfasis en las formas participación, la diferencia recae en los objetivos que busca dicha participación, así como en el papel que juegan los sujetos que participan. Para el proyecto neoliberal la participación se lleva a cabo para suplir las acciones y los mecanismos de redistribución de bienes y servicios públicos antes dirigidos por las entidades del estado, mientras para el proyecto democratizador la participación busca ser un mecanismo de inclusión de los sujetos en la esfera pública, a la vez que pretende expandir el sistema de derechos definido desde el estado.

Al respecto, se puede señalar que, en la actualidad, la ampliación de los espacios de participación ha hecho mayor énfasis en los medios, como pueden ser el número de asistentes a cursos o talleres, que en recuperar los fines, es decir “las demandas por una ciudadanía efectiva” (Roberts y Wilson, 2009). En esta medida, durante las últimas dos décadas se ha generado la burocratización de la ciudadanía, alejándola de un proceso de inclusión política y respondiendo a la cuantificación de actividades sociales, más que a la formación de ciudadanos reales.

En general, los proyectos políticos que se han implementado a lo largo de las últimas tres décadas en América Latina han traído de la mano diferentes concepciones de ciudadanía que conllevan la puesta en marcha de prácticas que articulan la

institucionalidad, la experiencia y la lucha social de los sujetos (Tamayo, 2006). Sin embargo, dichos proyectos políticos no han hecho frente al aumento de las condiciones de pobreza y exclusión social, lo que ha conllevado la profundización de las diferencias sociales y económicas, la ampliación de la disputa por la definición de la ciudadanía y la articulación de diversas prácticas y relaciones políticas (como pueden ser formas clientelares, organizacionales y el reclamo de derechos, entre otros) como base del acceso a bienes y servicios públicos por parte de los grupos más vulnerables.

Es mediante las diferentes prácticas y relaciones políticas que los actores sociales ponen en marcha los proyectos a través de los cuales definen su concepción sobre la relación sujetos, estado y sociedad. Sin embargo, los sujetos y actores sociales pueden articular diferentes prácticas políticas, es decir estas prácticas corresponden, no solamente, con momentos históricos y sujetos diferentes, sino que se encuentran entrelazadas, sobreponiéndose unas sobre otras. De tal manera, las prácticas y relaciones políticas no se dividen únicamente entre formas ciudadanas y no ciudadanas, sino que son complejas y los sujetos las ponen en marcha de acuerdo a los contextos, las necesidades y los objetivos políticos.

Desde esta perspectiva, es importante destacar que la construcción de ciudadanía se inscribe en el contexto económico y político actual, en el cual, durante las últimas tres décadas, se ha llevado a cabo la redefinición del papel del estado, de las políticas públicas, de la economía y del mercado. Por ende, la ciudadanía no es un concepto ajeno o neutral frente a estos procesos y, por el contrario, se ha convertido en eje de disputa por la definición misma de las relaciones sociales frente al modelo económico y político hegemónico.

Cabe señalar que los proyectos políticos, como se han desglosado anteriormente, son, antes que nada, esquemas analíticos puestos en marcha de manera diferencial en cada país. En el caso de México la transformación del modelo político y económico desde principios de los años noventa conllevó la apertura del sistema político hacia un régimen democrático y la instauración de un sistema económico centrado en el mercado y en la reducción del tamaño del estado. Es allí donde se genera la disputa por y sobre la ciudadanía, a partir del establecimiento de los límites y los mecanismos del acceso a los bienes y recursos públicos, así como en las formas de participación y pertenencia social. En este sentido, la ciudadanía no se entiende como un fin en sí misma, sino como un medio a través del cual se transforman las relaciones sociales, de acuerdo a las maneras

en que los grupos sociales perciben, anhelan y ejercen su concepción sobre las relaciones entre los sujetos, el estado y la sociedad.

El proceso de construcción de ciudadanía

Independientemente de su importancia práctica, la ciudadanía es un referente teórico y analítico que no se encuentra en la realidad como un hecho tangible, “sino si y sólo si, se definen sus componentes empíricos” (Tamayo, 2010: 12). Partiendo de lo anterior, esta sección tiene como objetivo establecer un puente entre el ámbito teórico y los casos de estudio que se analizarán a lo largo de este trabajo.

En este capítulo se ha hecho énfasis en que la construcción de ciudadanía se produce en el campo de conflicto propio de las relaciones entre los grupos dominantes y los subalternos, por la definición del acceso a bienes y servicios públicos, así como por el establecimiento de formas de inclusión y de pertenencia social. De lo anterior se desprende que la conformación de la ciudadanía como proceso se desarrolla tanto desde el ámbito estatal como el cultural y social, y es en la intersección propia de las relaciones y prácticas en la vida cotidiana que toma forma. Este es un proceso de larga duración, en el cual el estado impone una forma de diferenciación y un sistema clasificatorio y excluyente, mientras los sujetos buscan replantear dicho esquema y crear espacios de inclusión social.

En resumen, el estudio de la construcción de ciudadanía debe pensarse en términos amplios y teniendo siempre presente el campo de disputa por la definición de quién es o no ciudadano. Dicha disputa surge en torno a los cinco ejes o dimensiones que se presentan a continuación y los cuales se retomarán a lo largo del análisis.

En primer lugar, como se ha mencionado anteriormente, la ciudadanía se construye en las prácticas y relaciones, sociales y políticas, que permiten a los sujetos tener acceso a recursos y servicios públicos, es decir, en los mecanismos de provisión de bienestar que utilizan los sujetos y las organizaciones. Las formas de acceso al flujo de recursos públicos se configuran en el largo plazo y resultan de la combinación de diversas prácticas y relaciones que expresan estrategias, negociaciones, presiones y demandas, de los sujetos y las organizaciones.

Ahora bien, se debe señalar que el mecanismo *formal* para acceder a bienes y recursos públicos se inscribe, aunque no de manera exclusiva, en el ejercicio de derechos. Sin embargo, si bien algunos derechos son centrales para dicho acceso, como pueden ser los derechos sociales (el derecho a la vivienda, a la educación, a la salud, a espacios de recreación, entre otros), el ejercicio parcial de los mismos ha dejado a gran parte de la población excluida del disfrute de bienes y servicios públicos. En este sentido, la construcción de ciudadanía surge del proceso de gestión, presión y negociación por parte de los sujetos frente a las instituciones del estado, con el fin de redefinir los términos del ejercicio de ciertos derechos.

Este proceso pasa por la puesta en marcha de mecanismos paralelos o informales de provisión de bienestar que superan, en ocasiones, los límites del sistema legal. Pero es sólo en la medida que estos mecanismos se traducen en la demanda y exigencia de derechos, que las prácticas y relaciones políticas y sociales adquieren un carácter ciudadano.

Un aspecto importante de la construcción de ciudadanía se refiere a la configuración de un discurso de derechos, relacionado con el reclamo y demanda por el acceso a bienes y servicios públicos. En esta medida, a pesar de que los modos del acceso al flujo de recursos públicos pueden ser diversos (formales e informales), el sustento y la demanda ciudadana recae en una noción de derechos.

La construcción y puesta en práctica de un discurso de derechos, implica el reconocimiento de los sujetos en tanto actores políticos válidos. Esto genera una diferencia entre los sujetos como beneficiarios de un programa, una política pública o un apoyo de una organización no gubernamental, y los sujetos con derechos que acceden a ciertos recursos mediante un programa, una política o un apoyo específico. Aun cuando los bienes o recursos sigan siendo los mismos, el posicionamiento de los sujetos y organizaciones frente a estos y las instituciones, como sujetos políticos válidos, modifican la lógica y abren la puerta a prácticas ciudadanas. Por ende, es con base en la configuración de un discurso de derechos y obligaciones que se pueden diferenciar las prácticas ciudadanas de otro tipo de prácticas políticas, así como los sujetos como beneficiarios, de los sujetos ciudadanos con derechos.

En este marco, la construcción de la ciudadanía no se refiere exclusivamente a las estrategias que permiten el acceso a bienes y servicios públicos, sino que da cuenta de cómo mediante este proceso se redefine la idea de sujeto, como actor político, con

posibilidades de transformación y con derechos que le son intransferibles e innegables. En esta dirección, Holston (2008) argumenta que los sujetos generan un nuevo entendimiento de la base de los derechos y de ellos como portadores de los mismos. Lo anterior significa, el reconocimiento de un conjunto de derechos ciudadanos que no dependen de categorías sociales (trabajador, estudiante, etc.) o de privilegios particulares (clase social, edad, etc.), sino que se respaldan en el hecho de ser ciudadanos (p. 253).

La aprehensión de un discurso de derechos, así como su reconceptualización, se origina en la relación entre los sujetos y las instituciones del estado, así como entre estos y diversos actores sociales (formales e informales), en la disputa por el acceso a bienes y servicios públicos. Los derechos se inscriben y ejercen en relación con el poder, pero su ejercicio es siempre interpretado, confrontado y negociado (Tamayo, 2010: 43), es allí donde se definen las prácticas y relaciones políticas y sociales que generan o no formas ciudadanas.

En segundo lugar, la construcción de ciudadanía se produce en la relación entre los sujetos, y entre éstos y la sociedad, mediante la cual se crean redes de apoyo, de confianza, de sobrevivencia, se impulsan alternativas de participación y se fortalecen los lazos sociales frente a escenarios de pobreza y vulnerabilidad. En este sentido, la construcción de ciudadanía implica el encuentro y reconocimiento del otro, a partir del cual se alimentan identidades colectivas y se da forma a una comunidad social imaginada.

El reconocimiento del otro, la configuración de sentimientos de pertenencia y la definición de identidades, tienen dos niveles. Por una parte, los que se producen a nivel local que surgen en el contexto inmediato y en las relaciones con la comunidad cercana como son vecinos, amigos, y otros. Y por la otra, aquellos de un nivel más general y que aparecen a partir de las imágenes que se tienen del otro, el lejano, anónimo y desconocido. Por consiguiente, la construcción de ciudadanía no se produce exclusivamente en el espacio de lo inmediato, sino que está marcada por la relación y la imagen que se tiene de ese otro que es diferente, pero que comparte un mundo social común.

De acuerdo a lo anterior, la ciudadanía debe fundamentarse en un espacio de reconocimiento general y no puede sólo estar respaldada en una identidad local. En otras palabras, la ciudadanía al ser una identidad política se basa en características generales como son una historia común, un sistema general de valores, un sistema legal y político, etc., las cuales deben ser reconocidas por parte de los sujetos y las organizaciones

sociales. Desde esta perspectiva, las formas de pertenencia y membresía a nivel local tienen un papel importante en la construcción de prácticas ciudadanas, pero no son suficientes para fomentar una base ciudadana más general.

De tal manera, la construcción de ciudadanía conlleva la generación de procesos identitarios que fomentan modos de pertenencia y participación en la sociedad, los cuales se producen en la vida cotidiana, se trazan en el espacio y definen el papel de los sujetos en la estructura social.

En tercer lugar, la construcción de ciudadanía se produce a partir de la participación política. Esto significa que la ciudadanía no resulta de la acción individual de los sujetos en la vida privada, sino que toma forma en la participación en los asuntos públicos. Si bien, esta participación implica, en muchos casos, la solución de necesidades y problemáticas individuales o de la vida privada, es cuando los sujetos se deciden a introducir sus problemas en el ámbito público que se da forma a la demanda de un derecho.

La participación puede promoverse tanto en espacios formales, como pueden ser comités vecinales, programas sociales, procesos electorales, así como en espacios informales, como en procesos organizativos, manifestaciones públicas (cierres de avenida, platonés, marchas, etc.) y formas de intercambio, entre otras. No obstante, es sólo en las formas de participación que ponen en práctica una noción de lo público, como ámbito de solución de las necesidades y disputa de los problemas sociales, y así, como un espacio de canalización de las demandas en términos de derechos, que se funda la base para las prácticas ciudadanas.

De acuerdo con Álvarez (2004), la emergencia de espacios de discusión política, a través de pequeños nichos comunitarios y locales, tiene un impacto en el largo plazo en dos direcciones, por una parte constituye el inicio de un proceso de reconocimiento y defensa de derechos, que abre el terreno para la conformación de un *espacio público no estatal*. Y, por otra parte, a partir de repensar y reajustar las relaciones y prácticas políticas con el estado, se gesta una *esfera autónoma social* (p. 86).

Por lo anterior, la participación política de los sujetos y las organizaciones es parte del proceso de construcción de ciudadanía en la medida en que logra reacomodar los espacios de demanda y presión de los sujetos, la definición de los límites de lo público y configurar prácticas de gestión y negociación con las autoridades. Dicha participación se

manifiesta en prácticas y relaciones políticas que toman forma en el ámbito público materializando una concepción del mundo, del otro y del papel del estado.

Tamayo (2010) argumenta que la participación se considera como “un producto de la disidencia, de la presión y la lucha por imponer o ampliar derechos, modificar reglas sobre la base de una sociedad desigual y con distintas oportunidades de acceso a los recursos (p. 43). La participación, entonces, es central para entender el proceso de construcción de ciudadanía como un proceso social, dinámico, conflictivo y contradictorio que responde a los contextos sociales (Ibíd.).

En cuarto lugar, cabe señalar que la construcción de ciudadanía se forja tanto en el ámbito individual, como en el colectivo. Tomando como base los casos de estudio, aquí interesa destacar que la ciudadanía, para ciertos grupos de la población, surge a partir de las relaciones y prácticas de los procesos organizativos. Dichos procesos afectan diversos ámbitos de la vida de los sujetos y reproducen esquemas internos marcados por formas de dominación y conflicto. En el caso de la periferia urbana de la Ciudad de México, las organizaciones y movimientos sociales han tenido un papel central en el acceso a bienes y servicios públicos, así como en la creación de sentidos de pertenencia social.

En este contexto, los procesos organizativos por una parte, son un mecanismo para acceder a bienes y servicios públicos, como pueden ser el caso de las organizaciones demandantes de vivienda y, por la otra, son espacios de construcción de lazos sociales, de redes de apoyo, de solidaridad y confianza que generan formas de inclusión social para los sujetos que enfrentan condiciones de alta pobreza y vulnerabilidad.

Aquí, se entiende que los procesos organizativos no constituyen, exclusivamente, un instrumento para la construcción de ciudadanía, sino que son en sí mismos contenido y base de la misma. En los procesos organizativos los sujetos aprenden el papel que tienen en la sociedad, su relación con los otros y con las instituciones, los modos de acceso al flujo de recursos, los repertorios y las prácticas políticas. Por ende, los procesos organizativos son el espacio de construcción de la ciudadanía en los que se aprehenden, apropian y reelaboran un sistema de valores, de prácticas y de relaciones, que dan forma a lo político.

En quinto lugar, se debe señalar que la construcción de ciudadanía se produce en un tiempo y en un espacio específico; en esta investigación dicho tiempo y espacio se sintetizan en la periferia urbana de la Ciudad de México. Por lo tanto, la ciudadanía no es

neutral, responde a las demandas y necesidades que emergen en un espacio y un tiempo determinado. En este caso, el tiempo y espacio de la ciudadanía se inscribe en la racionalidad de la vida urbana que está marcada por la organización socioespacial de las diferencias sociales, por la fragmentación y segregación socioespacial, la estigmatización y demás características propias de las ciudades actuales.

El proceso de construcción de ciudadanía desde Iztapalapa da forma a una ciudadanía urbana, que responde tanto a las necesidades físicas propias del proceso de configuración de la ciudad y del acceso a servicios urbanos básicos, como agua, luz, drenaje, transporte, etc., pero, y al mismo tiempo, responde a las demandas sociales en cuanto a participación en los espacios y en la vida de la ciudad, como pueden ser espacios de recreación, de trabajo, de comercio, entre otros.

Siguiendo el argumento de Tamayo (2010), la ciudadanía implica, por una parte, la apropiación social del espacio físico, que involucra objetos, arquitecturas, regiones, redes, así como las personas que denotan y califican la interacción social, y por la otra, la “comunidad, de una ciudad, región, o nación que puede incluso convertirse en demanda ciudadana: el derecho a la ciudad, el derecho a la autodeterminación, el derecho a la soberanía, o el derecho a la autonomía cultural” (p. 126). En este sentido, la ciudadanía se manifiesta en el espacio, no sólo como escenario, sino a partir de su apropiación y transformación en conjunto con la apropiación y transformación de los sujetos y relaciones que lo producen.

La construcción de la ciudadanía urbana conlleva la constante apropiación, redefinición y producción del espacio urbano y de los sujetos que lo habitan. Por ende, la configuración de las ciudades, en términos de la producción física y social de las periferias urbanas pobres, no es solamente el contexto de la ciudadanía, sino que también hace parte del contenido de la misma.

Hasta aquí se ha hecho mención a los principales elementos que contribuyen en la construcción de la ciudadanía y sobre los cuales este trabajo busca fijar la mirada. En resumen el análisis se enfoca en las prácticas y relaciones políticas y sociales que:

1. configuran mecanismos (formales e informales) para acceder a bienes y servicios públicos y que dialogan con un discurso y una demanda de derechos;
2. generan formas de pertenencia social e identidades locales que impulsan procesos de inclusión social;
3. se expresan activamente en la vida pública redefiniendo los límites y los actores de la misma;
4. dan forma a procesos organizativos que en el largo plazo aprehenden,

reproducen y transforman las prácticas y relaciones políticas y sociales; 5. promueven que los sujetos y las organizaciones se apropien del espacio físico y social haciendo frente a la segregación y estigmatización socioespacial.

Antes de continuar, sin embargo, es necesario retomar tres advertencias. La primera es que la ciudadanía no es una totalidad, ni un fin en sí mismo, la ciudadanía hace parte de la forma como los sujetos entienden y practican sus relaciones con el estado y con la sociedad en general, y si bien pone en funcionamiento una perspectiva sobre del mundo social, éste no es totalizante y convive con otras prácticas, relaciones, sentidos y formas culturales.

En segundo lugar, y de acuerdo con Tamayo (2010), no existe una diversidad o pluralidad de ciudadanías, dado que existen marcos institucionales y controles sociales que influyen en el comportamiento social y jurídico de los sujetos, a lo que se puede agregar procesos de dominación y de producción de los espacios que responden a las demandas del capital. Sin embargo, es posible hablar de prácticas y relaciones ciudadanas, “como expresiones concretas de carácter colectivo que se expresan de modo desigual y combinado” (p. 115).

Por último, las prácticas y relaciones que aquí se revisan se refieren al ámbito de *lo político* y se distancian de *la política*. Mientras *la política* se refiere a las instituciones que buscan establecer un orden y organizar la coexistencia humana, *lo político* es inherente a la vida cotidiana, a las relaciones, crea antagonismo en las relaciones humanas y busca la incidencia en las decisiones sobre el rumbo y sentido de las sociedad (Tamayo, 2010).

Reflexión final

Este recorrido ha buscado definir las herramientas analíticas para abordar el concepto de ciudadanía. El objetivo no consistía en presentar una definición estática del concepto, sino articular los elementos tanto del debate clásico, como las propuestas más recientes para pensar la ciudadanía desde una perspectiva amplia. Por lo tanto, este capítulo no pretendía constituir un marco cerrado sino que, por el contrario, crear las pinzas para aproximarse al tema desde una mirada multidisciplinaria.

Para esto se ha hecho énfasis en que la ciudadanía es un proceso que se desarrolla tanto desde el ámbito estatal como el cultural y social, y es en la intersección propia de las relaciones sociales en la vida diaria que toma forma. La ciudadanía, por ende, se produce como el conjunto de prácticas y relaciones políticas donde se configuran la identidad y la pertenencia social y se definen los mecanismos de provisión de bienestar. Dicho conjunto de prácticas y relaciones se desarrolla en el espacio entre los sujetos y las instituciones del estado, a partir del reconocimiento y garantía de los derechos y en las formas de participación política.

Frente al amplio escenario de prácticas políticas y ciudadanas se debe resaltar que, en América Latina, hay condiciones que, cada vez más, limitan y restringen las relaciones entre los sujetos y el estado, deforman la construcción de identidades y resquebrajan los sentimientos de pertenencia: la exclusión social y la pobreza. Si bien la ciudadanía se constituye a través de múltiples relaciones y prácticas sociales, los altos niveles de pobreza y exclusión social en la región han incidido en la generación de prácticas ciudadanas diferenciadas que toman forma tanto de arriba hacia abajo, como de abajo hacia arriba.

En términos generales, el concepto de ciudadanía propone una plataforma multidisciplinaria para investigar la forma en que se establecen las relaciones sujetos, sociedad y estado en las sociedades contemporáneas, al mismo tiempo que da luces sobre problemas como la pobreza, la exclusión, el compromiso social, el bienestar social y las relaciones de poder. En esta medida, la exclusión social y la pobreza son dos elementos que deben estar presentes a la hora de analizar las formas de construcción de ciudadanía en un país como México. A partir de este recorrido teórico es necesario, ahora, profundizar, primero, en las implicaciones de los procesos de exclusión y segregación urbana y su relación con la construcción de ciudadanía; y segundo, en las particularidades del caso mexicano, específicamente en la Ciudad de México, y en lo relacionado a las condiciones de pobreza y exclusión social.

CAPÍTULO II

Ciudadanía, ciudad y exclusión

*Nunca tantos grupos estuvieron tan unidos
al resto del mundo por vía del aislamiento,
nunca tantos fueron integrados por vía
del modo como son excluidos.
(De Sousa Santos, 2004)*

El proceso de construcción de ciudadanía, actualmente, se ubica en la encrucijada del incremento de la pobreza y la desigualdad, resultado de la reestructuración económica y política de los últimos años. A pesar de que la ciudadanía es un concepto que hace referencia a la inclusión, ésta, cada vez más, toma forma en una sociedad que es profundamente excluyente.

En este sentido, la exclusión social y política propia de las sociedades actuales se constituye en la otra cara de la ciudadanización. Por lo cual, ciudadanía y exclusión, a pesar de estar contrapuestas, en la vida diaria se sobreponen y coexisten modificando la forma como se establecen las relaciones entre sujetos, estado y sociedad.

En esta medida, los procesos de construcción de ciudadanía y el avance de la democracia, no se pueden entender por fuera del contexto de alta pobreza y desigualdad que vive América Latina. La pobreza y desigualdad se han instaurado en las periferias urbanas creando un vínculo entre exclusión y ciudad que define el marco sobre el cual se desarrollan las relaciones sociales y toman formas las prácticas políticas, es decir, vínculo sobre el cual se construye la ciudadanía.

Por ende, hoy es claro que la exclusión social y política es parte de un modelo de relaciones sociales que toma forma espacial en las ciudades. La ciudadanía a pesar de estar asociada histórica y socialmente, además de etimológicamente, a la ciudad, encuentra allí grandes limitantes. La configuración de las ciudades está atravesada por las condiciones económicas y políticas actuales, lo que ha significado una diferenciación social de los espacios urbanos que se sobrepone a la segregación espacial reproduciendo formas de exclusión.

Desentrañar la relación entre ciudadanía y exclusión social que se sintetiza en las ciudades actuales es el principal objetivo de este capítulo. Para esto, en primer lugar, se analiza el concepto de exclusión, su carácter estructural y multidimensional, así como su relación con la ciudadanía. En un segundo apartado, se aborda la relación entre el desarrollo urbano y las tendencias de exclusión que éste ha generado para los habitantes de las ciudades de la región. En un tercer momento, se revisan las relaciones sociales y prácticas políticas imperantes en los contextos urbanos que han estado sometidos a condiciones de alta pobreza y vulnerabilidad. Por último, se plantea una reflexión final que busca apuntalar los ejes centrales de la discusión creando la base para el resto de la investigación.

Entre la exclusión social y la ciudadanía

El concepto de exclusión social ha cobrado fuerza dentro de los debates académicos en la medida en que constituye una nueva herramienta para abordar el tema de la pobreza y la vulnerabilidad, tanto en Europa como en América Latina. Este concepto surge como parte de una mirada sobre la pobreza que buscaba rebasar los análisis economicistas, a la vez que criticar su carácter individualista y vincular esta problemática al marco de las relaciones sujeto - sociedad.

Esta perspectiva sobre la pobreza emerge en el contexto de la reconfiguración del modelo económico y político imperante. Por lo tanto, no corresponde a una nueva mirada sobre una vieja problemática, sino que da cuenta de un problema propio de las sociedades actuales. La noción exclusión social está directamente asociada con el cambio del modelo económico y la reestructuración política, por una parte, y con el impacto que estos cambios han tenido en las relaciones entre los sujetos, la sociedad y el

estado y que debilitan los lazos que “mantienen y definen en una sociedad la condición de pertenencia” (Saraví, 2006: 22), por la otra.

De este modo, la noción de exclusión hace referencia al debilitamiento del tejido social en el actual escenario de oportunidades y constreñimientos económicos, políticos y sociales. Dicho debilitamiento tiene un carácter multidimensional y procesual, es decir, que involucra diferentes ámbitos de la vida de los sujetos y se desarrolla, en el largo plazo, a partir de procesos más o menos intensos de acumulación de desventajas sociales (Ibíd.). Así entendido, el concepto de exclusión se enfoca en los límites de la *inclusión social* resultado de las condiciones contemporáneas de transformación acelerada (Silver, 1995); en otras palabras, ahonda en la “crisis de los mecanismos de integración social” (Saraví, 2006: 25).

La noción de exclusión social da cuenta del debilitamiento de las formas de integración y, así, de los obstáculos – sociales, políticos y económicos – que enfrentan hoy los sectores vulnerables en la participación y pertenencia social. En este sentido, la exclusión como enfoque de análisis, siguiendo a Saraví (2006), centra la mirada en las zonas grises, es decir, en las zonas donde “emergen y se desarrollan procesos sincrónicos y diacrónicos de acumulación de desventajas sociales” (p. 46). Desde esta perspectiva, la exclusión social no es una condición estática, la zona gris o “zona de vulnerabilidad” en palabras de Castel (1991), es un espacio social de inestabilidad y turbulencias, “poblado de individuos precarios en cuanto a su relación con el trabajo y frágiles en su inserción relacional” (p. 21). Desde esta perspectiva, no se trata de señalar si los sujetos se encuentran o no excluidos, sino de entender las condiciones de vulnerabilidad que debilitan los lazos sociales y que pueden llevar a situaciones de exclusión.

La expansión de las zonas de vulnerabilidad y, así, de los procesos de exclusión social, hacen parte de las transformaciones estructurales económicas y políticas, donde el mercado, el trabajo y la ciudadanía no logran ser los motores integradores de la sociedad que fueron en otros momentos del siglo XX. La profundización de la economía global ha conllevado a que los grupos de bajos recursos estén expuestos a condiciones de vulnerabilidad, que muchas veces significan una espiral de desventajas sociales.

En esta medida, la idea de exclusión social está atravesada por las transformaciones propias del estado en las últimas décadas del siglo XX. Al respecto, Castel (2004) argumenta que el avance del estado social permitió neutralizar las

condiciones de inseguridad social y reducir el riesgo, principalmente, a través de dos acciones: la primera, las protecciones y derechos a las condiciones de los trabajadores y, la segunda, el acceso masivo a la propiedad social. Sin embargo, a partir de la década de los años setenta, cambian las condiciones que hicieron posible el sostenimiento del estado social, disminuyendo su capacidad como organizador del sistema económico y sus facultades para defender los intereses de los colectivos sociales. Dichas modificaciones en el papel del estado tuvieron implicaciones directas en el aumento de la inseguridad social, lo que a su vez, conllevó la intensificación de las desigualdades y de la pobreza.

Como señala Castel (2004), para los países europeos, el crecimiento económico que dio fuerza al estado, permitiéndole extender la sombrilla de protección social, promover la inscripción de los sujetos en colectivos y tener mayor capacidad de “*dominar el porvenir*”, se rompió en el último cuarto del siglo XX (Castel, 2004). La reestructuración del estado se enmarcó, entonces, en un proceso de cambio del modelo económico que significó la disminución de recursos del estado y la modificación del sistema de trabajo, dirigido a la *individualización* de las relaciones y de las trayectorias laborales.

La reestructuración del estado y el giro en las políticas sociales y económicas impulsaron el debilitamiento de los mecanismos de inclusión establecidos a lo largo del siglo XX, dejando a sujetos y grupos sociales en situación de vulnerabilidad y ensanchando los límites de las zonas grises. Dicha vulnerabilidad significa un “estado de inseguridad” que se caracteriza por el debilitamiento de las coberturas “clásicas”, pero también por un sentimiento de impotencia ante las nuevas amenazas sociales, políticas y económicas (Castel, 2004).

En el caso de los países de América Latina, la crisis económica que se desató durante la década de los años ochenta, implicó el abandono del modelo económico imperante, basado en la industrialización por sustitución de importaciones, y la instauración de un conjunto de reformas políticas y económicas dirigidas a la liberalización, comercial y financiera, y a la privatización de las entidades del estado (Fraile, 2009). Aunque con alcances diferentes, la reestructuración económica y política en la región también modificó el papel del estado como fuente de seguridad social, erosionó el modelo de integración social, a la vez, que hizo evidente sus limitaciones intrínsecas (Bayón et al., 1998: 103).

Se debe tener en cuenta que las condiciones de seguridad social en América Latina no corresponden a las de los países europeos, base del análisis desarrollado por

Castel. En este sentido, en la región es posible hablar de un estado de bienestar periférico, en el cual los mecanismos de bienestar clásicos (propios del estado de bienestar: trabajo, derechos sociales y ciudadanía) tuvieron un alcance limitado. Esto se debió, entre otras razones, a que una gran porción de la población mantuvo un débil vínculo con el mercado de trabajo -dado que los empleos formales han sido, por lo general, más la excepción que la regla (Saraví, 2006) -, y a que el estado social o estado de bienestar se desarrolló sobre la base de coaliciones políticas y de clase locales que restringieron los derechos sociales y la ciudadanía (Roberts, 2002).

Durante la última década, varios países de América Latina han abandonado o adecuado las políticas neoliberales de los años noventa, en respuesta a los precarios resultados obtenidos en los ámbitos económicos y sociales (Fraile, 2009). Dicho giro ha impulsado un crecimiento económico positivo¹, así como nuevas políticas dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo y a robustecer otros derechos sociales. En este contexto, el caso mexicano aparece como una de las excepciones debido a que, el modelo social que se instauró desde mediados de los años ochenta, “no ha experimentado ningún quiebre o inflexión importante” (Bayón, 2009: 343). De acuerdo con Bayón (2009), esto ha significado el mantenimiento de la desprotección de los sectores pobres, tanto urbanos como rurales, y el reforzamiento de los mecanismos informales de provisión de bienestar, ahora promovidos desde el propio estado.

Se debe señalar que los procesos de exclusión social no resultan, únicamente, del retiro del estado de la esfera pública, es decir, de la disminución del tamaño del estado y de la inacción del mismo, sino que son, también, producto de un programa específico de políticas económicas y sociales. De acuerdo con Estrella (2008), la exclusión social, en las dos últimas décadas, no se debe a la falta de profundización y ampliación de las actividades de las agencias del estado, como sucedió en años anteriores, sino que ésta deriva de políticas que modifican el marco jurídico y las capacidades económicas, así como de acciones puntuales para legitimar tales decisiones cuyo signo es el empobrecimiento de la población y la profundización de las desigualdades (p. 299). En igual dirección, Bayón (2008) señala que la estrategia de desarrollo actual no tiene pretensiones integradoras, no sólo porque se desarrolla en un contexto de debilitamiento

¹De acuerdo con Fraile (2009), el crecimiento medio anual del PIB por habitante fue del 4,2 por ciento en 2004-2007, antes de desacelerarse de nuevo como consecuencia de la crisis financiera mundial del 2008, esto con relación al crecimiento medio anual del 1 por ciento entre 1990 y 2003 (p.236 -237).

de la relación entre crecimiento económico y empleo, sino por la incapacidad para absorber la fuerza de trabajo, reducir la pobreza o frenar las desigualdades (p. 213).

Es necesario precisar el hecho de que los mecanismos de integración social, tanto en México como en la región, no se restringen, ni se restringieron, al ámbito estatal. Éstos se han caracterizado por ser multifilatorios; de manera que los lazos familiares, comunitarios, locales, así como un conjunto adicional de lazos informales, crean integraciones que son, principalmente, parciales (Saraví, 2006). En consecuencia, los procesos de exclusión social no dependen de un único factor (insuficiencia del mercado laboral, carencia de derechos, límites de la ciudadanía), sino que tienen un carácter multidimensional que se profundiza a partir, tanto del cambio en el papel del estado, como de la transformación, o creciente incapacidad, de los mecanismos de provisión de bienestar - formales o informales-, que anteriormente mantenían y reforzaban los lazos sociales.

En este sentido, la expansión del espacio de la vulnerabilidad social se debe, también, a que los lazos informales, los cuales desde la familia; el vecindario; o la comunidad; se establecieron como respuesta – en formas tradicionales o modernas - a la ausencia de protección contra riesgos sociales, se encuentran hoy cada vez más quebrantados. Con el aumento del desempleo y subempleo, así como con la reducción generalizada de los ingresos en las familias pobres, los recursos que sostenían los mecanismos informales de bienestar han quedado cada vez más debilitados. Como señala Auyero (2001), para el caso de un suburbio de Buenos Aires, “quienes tenían empleo y podían sostener a sus familiares o amigos temporalmente sin trabajo, hoy también están desempleados” (p. 100).

El debilitamiento de los lazos informales, aunado a las menores oportunidades laborales y educativas, así como a los limitados mecanismos de provisión de bienestar públicos, han hecho que la pobreza cobre un carácter excluyente (Bayón, 2012). Es decir que los mecanismos informales de provisión de bienestar, instaurados en redes familiares y comunitarias, se han erosionado perdiendo su capacidad para crear oportunidades de superar o mitigar las condiciones de desventaja que viven los sectores con menores recursos en las ciudades². No quiere decir esto que haya una desaparición de las redes

² El debate sobre el carácter excluyente de la pobreza se desarrolla con relación a los trabajos realizados en los años sesenta y setenta que analizaron los recursos, principalmente informales, con los que contaban los sectores menos favorecidos en las ciudades (redes sociales, familiares, lealtad, etc.). Frente a estos estudios, se argumenta que “la capacidad de respuesta, de adaptación, de esfuerzo y sacrificio, de restricción,

de apoyo, sino que pierden efectividad en la obtención de recursos “más allá de las necesidades inmediatas” (Ibíd: 142).

La forma como se articulan, así como el alcance de los mecanismos informales de provisión de bienestar, responden a los contextos culturales, históricos y sociales. Sin embargo, bajo el modelo económico y político de tipo neoliberal dichos espacios han perdido peso y su capacidad de generar alternativas frente a la vulnerabilidad se ha visto minada. En el caso de la Ciudad de México, la permanencia de múltiples organizaciones sociales entre los sectores menos favorecidos, dan muestras de su permanencia en el escenario político y social; su potencial para aminorar las condiciones de pobreza y exclusión en la actualidad, es algo que está pendiente de revisar.

En conjunto, la reestructuración del estado en América Latina, a partir de los años ochenta y noventa, conllevó la transformación del “modelo corporativo de provisión de bienestar” (Bayón, et. al, 1998: 99), pero también de los modelos informales de obtención de bienestar. Si bien en la actualidad algunos países de la región han redefinido el rumbo de dicha reestructuración, en el caso mexicano se mantiene un modelo económico y político que profundiza la inseguridad social, adelgazando los diversos ámbitos en los que se definen las oportunidades sociales de la población. Así, bajo el escenario de reestructuración estatal, de transformación de los lazos sociales y de los mecanismos de provisión de bienestar (tanto formales como informales); el aumento de la vulnerabilidad e inestabilidad social resultan cada vez más en formas de exclusión social parciales o totales.

Hasta aquí se ha argumentado que la exclusión no se refiere a las condiciones materiales de vida y no tiene un carácter exclusivamente económico. De este modo, se parte de las definiciones sobre pobreza propuestas por autores como Townsend y Sen, donde ésta no se relaciona con la satisfacción de un conjunto de condiciones básicas, ni con los recursos para obtener dichas condiciones.

El debate sobre la pobreza se ha desarrollado a partir de dos posiciones teóricas que la definen en términos *absolutos* o *relativos*. De acuerdo con Sen (1983), la pobreza es una noción absoluta cuando se refiere al espacio de las *capacidades* de los sujetos o las familias para satisfacer los estándares de vida, y es relativa en el espacio de los recursos y los bienes que requieren dichos sujetos o familias. Sen argumenta que el

e incluso de formar parte de relaciones sociales de ayuda mutua, puede llegar a agotarse” (González de la Rocha, 2006: 141).

cumplimiento de los estándares de vida no depende de los bienes, ni de sus características, sino de la habilidad de los sujetos para hacer cosas usando ese bien o sus características, es decir, de las *capacidades* de los sujetos de “satisfacer un conjunto absoluto de condiciones básicas” (Saraví, 2006: 24).

Por otra parte, Townsend define a la pobreza en términos de la insatisfacción de las condiciones de vida tales como dietas, comodidades, estándares y servicios, que le permiten a la persona “desempeñarse, relacionarse y seguir el comportamiento acostumbrado que se espera de ella por el simple hecho de formar parte de la sociedad” (Townsend, 2003: 450). Este autor entiende que la pobreza relativa, o privación relativa, no se refiere, exclusivamente, a la satisfacción de las necesidades básicas, sino a las oportunidades de los sujetos de participar en la comunidad; una perspectiva muy cercana a la que se plantea desde la noción de exclusión social.

Ambas perspectivas, hasta cierto punto complementarias, sirven como base del concepto de exclusión puesto que no se centran en los recursos, sino en “las desventajas que atentan contra las capacidades de los hogares y sus miembros” (Saraví, 2006: 24). No obstante, siguiendo a Saraví, se debe enfatizar que en esta perspectiva amplia de la pobreza se mantiene en una dimensión distribucional de los recursos y las capacidades, mientras que la noción de exclusión busca profundizar en la dimensión relacional de tipo sujeto – sociedad³, es decir, en la ruptura de los lazos sociales; es allí donde la exclusión social traza distancia con respecto al concepto de pobreza.

En suma, la exclusión social se refiere a los procesos que conducen al “debilitamiento de los lazos que mantienen y definen en una sociedad la condición de pertenencia”, procesos que se inscriben dentro de la reestructuración económica y social y los cuales tienen un impacto directo en los sectores menos favorecidos (Saraví, 2006: 20). Estar excluido socialmente significa mucho más que ser pobre, mientras la pobreza se asocia a un concepto económico de falta de ingresos, la exclusión implica la pérdida de derechos sociales y una ciudadanía incompleta (De Venanzi, 2005). Es desde esta perspectiva que es posible delimitar la relación entre construcción de ciudadanía y exclusión social.

³Cabe señalar que la propuesta sobre la pobreza en términos de Sen, también incorpora una visión relacional, sin embargo, ésta se centra en la relación individuo-individuo “como si fuese esta la relación esencial y la unidad constitutiva del orden social” (Saraví, 2006: 28).

En el marco de la presente investigación, la noción de exclusión social es útil en la medida en que permite fijar la mirada en los procesos diacrónicos y sincrónicos de acumulación de desventajas sociales que viven ciertos grupos de la sociedad y que los dejan en condiciones de vulnerabilidad tendientes a la exclusión. Dichas condiciones de vulnerabilidad tienen un impacto en la construcción de ciudadanía, puesto que, también, se reproducen a partir del acceso parcial al flujo de recursos públicos y del debilitamiento de los sentidos de pertenencia resultado de una precaria experiencia social compartida.

Si bien la ciudadanía, entendida como *membership*, puede constituir una variante conceptual prácticamente indiferenciable de la exclusión social (Saraví, 2006: 26), el presente trabajo se enfoca en las implicaciones que tienen los procesos que conducen al debilitamiento de los lazos de la relación sujeto – sociedad, en el establecimiento de las relaciones y prácticas políticas y sociales de los sujetos que habitan dos zonas periféricas de la Ciudad de México. En el marco de una pobreza cada vez más excluyente y de creciente fractura de los lazos sociales, el estudio de la construcción de ciudadanía fija la mirada sobre los mecanismos, prácticas y relaciones que ponen en marcha los sujetos para acceder al flujo de recursos públicos y para generar espacios de inclusión (aunque sean parciales) en la sociedad. Así, se abre un puente entre los procesos de exclusión que se producen desde la reestructuración económica y política del estado, los cuales resquebrajan los mecanismos tradicionales de inclusión (trabajo, derechos sociales y la ciudadanía), y las relaciones y prácticas que configuran los sujetos para hacer frente a dichas condiciones. Aquí, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, no sólo son contexto de las relaciones y prácticas políticas, sino que dan forma al contenido de las mismas.

De tal manera, la relación entre la vulnerabilidad social y el proceso de construcción de ciudadanía es una relación dinámica de ida y vuelta y no estrictamente causal. En este contexto, un frágil acceso a bienes y servicios públicos (por mecanismos formales e informales); débiles sentidos de pertenencia; la no participación en asuntos políticos, una estructura clientelar, y la profundización de la fragmentación y segregación socioespacial, constituyen desventajas sociales y políticas, que marcan la relación entre los sujetos, el estado y la sociedad en general. Por lo cual el precario ejercicio de la ciudadanía política y social, puede convertirse en una dimensión política que profundice los procesos de exclusión.

En primer lugar, las condiciones de vulnerabilidad se profundizan cuando no se reconocen los derechos que permiten el acceso universal a bienes y recursos básicos. Al respecto, si bien el establecimiento legal de los derechos no garantiza su ejercicio y disfrute, el reconocimiento de ciertos derechos promueve prácticas políticas ciudadanas para el acceso a bienes y servicios, así como el posicionamiento de los sujetos como actores en la vida pública. Desde esta perspectiva, se entienden los derechos básicos como garantías para que los sujetos mantengan su estatus como miembros plenos de la sociedad, con derecho a igual respeto y a compartir “un conjunto común de instituciones y servicios diseñados para todos los ciudadanos” (Bayón et al., 1998: 77). Es decir, el reconocimiento de derechos básicos permite tener estándares mínimos de vida y participar en las principales instituciones sociales, reforzando lazos sociales e incluso fomentando sentidos de pertenencia. Al respecto, Room (1995) argumenta que al no estar asegurados los derechos sociales, como sucede actualmente en México, se desarrollan desventajas generales que minan la participación social de los sujetos en su comunidad; el ejercicio de derechos sociales, tales como la seguridad social, la educación, la salud, entre otros, hace posible la construcción de experiencias comunes y facilita la integración social “frente a las divisivas desigualdades creadas por la economía de mercado” (Bayón et al., 1998: 78).

En segundo lugar, y relacionado con este último punto, la profundización de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, están “mediadas por el funcionamiento de las instituciones sociales, económicas y políticas que contribuyen o coartan las oportunidades de una experiencia social compartida, clave en toda práctica de ciudadanía” (Bayón, 2008: 216). Estas condiciones reducen los espacios de reconocimiento y diálogo con el “otro”, base necesaria para dar forma a una comunidad política imaginada. Una efímera experiencia social compartida no sólo implica el debilitamiento de los lazos de pertenencia, sino que condiciona la participación de los sujetos en los asuntos públicos. Así, las condiciones de pobreza excluyente, que dejan a los sujetos en condiciones de vulnerabilidad social, generan obstáculos para la participación política, dejando a los grupos menos favorecidos por fuera de la discusión de los asuntos públicos de su sociedad y su comunidad.

En esta dirección, los procesos de exclusión social afectan la construcción de ciudadanía al resquebrajar los derechos necesarios para alcanzar un mínimo de bienestar económico y de seguridad para participar del patrimonio social (Estrella, 2008). Asimismo,

el impacto que tienen los procesos de exclusión en la ciudadanía radica en que las condiciones de pobreza limitan los espacios, físicos y simbólicos, de encuentro con el “otro”, a través de los cuales se crean solidaridades, confianza, redes locales, pero también se define el sujeto y su relación con la sociedad en general.

Antes de continuar, es importante señalar que el enfoque de la exclusión social incorpora algunos de los debates realizados en torno al concepto de marginalidad y adiciona nuevos elementos al análisis de la relación sujetos-sociedad. A grandes rasgos, el concepto de marginalidad se ubica en el marco de los debates de los años sesenta cuando se advierten los efectos negativos de la urbanización y del desarrollo económico dependiente, mientras que la noción de exclusión social aparece en el debate académico de los noventa cuando se empiezan a evidenciar las secuelas de la puesta en marcha del modelo neoliberal (Ziccardi, 2008).

En el debate teórico sobre la marginalidad surgieron dos posturas que argumentaban sobre las consecuencias del crecimiento de población considera “marginal” en las ciudades. Por una parte, la postura marxista se concentró en la funcionalidad o disfuncionalidad de la llamada “masa marginal” dentro del desarrollo capitalista desigual y dependiente. Aquí, el interés se enfocó en comprender las causas y los efectos del proceso de acumulación capitalista en la región para el segmento de la población, principalmente urbana, que no lograba “insertarse plenamente en el sistema productivo y debía aceptar vivir en las principales ciudades en condiciones precarias y deterioradas” (Ibíd: 78).

Por otra parte, la corriente funcionalista buscó explicar las causas y dificultades de los mecanismos de integración económica y social en América Latina utilizando instrumentos de la psicología social y del determinismo ecológico de la escuela de Chicago. Desde esta perspectiva, los grupos marginados representaban la desintegración interna de la sociedad, en la cual ciertos grupos se veían más fuertemente afectados por la desorganización familiar, la anomia y la ignorancia. Aquí, la marginalidad se relacionó con factores externos como el conflicto de clases y las condiciones históricas, así como con causas culturales y psicológicas, tales como actitudes, valores y formas de comportamiento. (Ibíd: 76).

En términos generales, la noción de marginalidad plantea que los sujetos y grupos se encuentran por fuera de las instituciones como sistemas de educación, mercado de trabajo, entre otros, que promueven los valores sociales y culturales, propios de la

modernidad. A diferencia de lo anterior, desde la perspectiva de la exclusión social se fija la mirada en las desventajas derivadas de la diferenciación producida al interior de las instituciones del estado, generando lo que se llama “ciudadanía de segunda clase” (Roberts, 2004). Al respecto, Roberts argumenta que la mayoría de la población pobre no está excluida del sistema de educación básica; sin embargo, el tipo y calidad de educación que se recibe marca las posibilidades ocupacionales en el futuro. En otras palabras, la exclusión social se fundamenta en las formas diferenciadas de inclusión al sistema social, a las que tienen acceso los grupos sociales y no necesariamente por la no participación en dichas instituciones.

A pesar de las continuidades entre el concepto de marginalidad y el de exclusión, así como las preocupaciones en común, el enfoque de la exclusión social se distancia de la perspectiva de la marginalidad puesto que se centra en “los procesos de acumulación de desventajas que pueden debilitar la relación individuo-sociedad” (Saraví, 2006: 41). En este sentido, a través de la noción de exclusión y vulnerabilidad es posible acercarse a los procesos multidimensionales que fragmentan los lazos sociales y analizar dinámicas como la débil participación en la toma de decisiones, las formas espaciales de la segregación, el debilitamiento de los sentidos de pertenencia, la estigmatización de la pobreza, la fractura de los mecanismos (formales e informales) de obtención de bienestar. Así, es posible dar cuenta de la fragilidad de los mecanismos de integración en nuestra sociedad y del carácter precario de la ciudadanía que se instala desde el estado, a la vez que de las prácticas generadas por los sujetos para hacer frente a la vulnerabilidad, para acceder a los bienes y recursos públicos y participando activamente en los asuntos que les competen.

En conjunto, los procesos que conllevan a la exclusión social afectan directamente la forma como se establecen las relaciones políticas y sociales entre los sujetos y el estado, así como las prácticas y relaciones políticas que son llevadas a cabo por ambas partes. La construcción de ciudadanía, y los procesos políticos en general, están atravesados por las condiciones económicas y sociales, más aún cuando estas condiciones significan la transformación del papel del estado, de los derechos y de los sujetos mismos.

Los objetivos de este documento se enfoca en entender cómo la exclusión toma forma en el contexto urbano, por lo tanto, a continuación se profundiza en el modo como se han configurado física y socialmente las ciudades para dar luces sobre el tipo de

vulnerabilidad y de desventajas sociales que allí se reproducen, así como su relación con la construcción de la ciudadanía.

Espacio urbano y tendencias de exclusión

Desentrañar las relaciones sociales y políticas que se producen en las ciudades actuales requiere preguntarse, antes que nada, por las particularidades de este espacio. De acuerdo con Henry Lefebvre (1978) “el interés del <<tejido urbano>> no se limita a su morfología. Es la armazón de una <<manera de vivir>> más intensa o desagradada: la sociedad urbana. Sobre la base económica del <<tejido urbano>> aparecen fenómenos de otro orden, de otro nivel, el de la vida social y <<cultural>>” (p. 26). De tal manera, en el “tejido urbano” se sintetizan las tensiones y luchas sociales, la diferenciación económica y política, la desigualdad e inequidad social, así como una noción de sujeto y sociedad.

En igual dirección, David Harvey (2003; 2008) argumenta que en el espacio urbano se reproduce un modo de vida, un sistema de valores y de fines, una racionalidad difundida por la ciudad. Así, la expansión urbana ha conllevado transformaciones en los estilos de vida de manera que el consumo, el turismo, la industria cultural y del conocimiento, se han convertido en aspectos centrales de la política económica urbana (Harvey, 2008).

Desde esta perspectiva, la configuración de las ciudades reproduce una racionalidad que se materializa y simboliza en el espacio y en el tiempo, marcando las relaciones sociales, políticas y económicas. Por ende, el tejido urbano no es un reflejo del orden social, sino es éste propio orden que toma forma a través de los modos de habitar la ciudad. Los lugares de tránsito, las formas de transporte, los espacios de encuentro, el tiempo y la participación en las instituciones sociales, diferencian y definen quiénes tienen o no derechos. Por ende, la ciudad se configura, de manera individual y colectiva, a partir de las acciones de la vida diaria, de los lazos políticos, sociales y económicos, pero, así mismo, la ciudad marca y configura a los sujetos (Harvey, 2003).

Aquí se debe señalar que es bajo ese sistema de valores, propio de la racionalidad urbana, como la denomina Harvey, que se ha dado forma a una ciudad profundamente fragmentada y dividida social y espacialmente (Harvey, 2010). En este sentido, la dinámica interna de las ciudades se ve afectada por las relaciones capitalistas de

producción impuestas por el modelo mundial de desarrollo que, de acuerdo a las particularidades de cada caso, da forma a una producción del territorio que es dividida, fragmentada y/o segmentada, y a una estructura social que excluye a sus habitantes tanto física, como social, económica y políticamente.

Dichos procesos asociados a la globalización no se limitan al establecimiento de espacios de flujos o a la homogenización en las ciudades, sino que toman forma de acuerdo a las características de la fase actual del capitalismo internacional. Éste se caracteriza por las crisis y desplomes constantes que tienen una dimensión regional o nacional y por la “mundialización de procesos para la obtención del plusvalor” (Ramírez, 2010: 10). De tal manera, la configuración de las ciudades no se sustenta en la concentración de actividades informacionales en los centros urbanos, en el crecimiento de la terciarización en las ciudades o en la desterritorialización de las economías y el imperio de las relaciones de flujos, sino que se produce a partir de los procesos propios del capitalismo, en la etapa actual, como la especulación inmobiliaria, la generación de una urbanización fragmentada y en el crecimiento de “ciudades polarizadas entre los sectores de punta y quienes no entran entre las prioridades marcadas por los imaginarios de la reproducción internacional” (Ibíd.).

Por lo tanto, la reestructuración del estado y los cambios en la política económica, que se mencionaron en el apartado anterior, también han promovido transformaciones en la configuración física de las ciudades y han impuesto una racionalidad urbana que busca regular las relaciones sociales. Esto ha significado la generación de nuevas geografías urbanas que responden a la dinámica de la globalización, las cuales se sobreponen a las viejas geografías que estaban marcadas por el sistema de mercados protegidos y de urbanización centrípeta (Roberts y Wilson, 2009).

Estas nuevas geografías conllevan la profundización de las desigualdades y la polarización social. Las ciudades cada vez están más divididas entre “las élites financieras y de servicios con salarios altos y la gran masa de trabajadores, de diversos tipos, con salarios bajos que se mezclan con los marginados y los desempleados” (Ramírez, 2010). Esto a su vez implica la modificación de las relaciones entre los sujetos y el estado a partir de la transferencia de la reproducción social desde el estado hacia el sector privado.

Al respecto, Bryan Roberts (2010) argumenta que en periodos recientes cada vez más los gobiernos han dejado al mercado la planeación de la urbanización y del desarrollo regional, haciendo que las ciudades se inserten en un “medio económico volátil

y competitivo, es decir, muy dependiente del mercado global y de sus prioridades inestables de inversión” (p. 3). En igual dirección, para Harvey (2010) la revolución neoliberal a través de sus formas de financiamiento y sus ajustes estructurales, mediante privatizaciones, disciplina laboral y retiro del estado benefactor, ha abierto las puertas a los mercados globales haciendo que las ciudades se conviertan en “fragmentos fuertemente fortificados”, divididas entre las élites financieras, por un lado, y las franjas de pobreza por el otro.

Al respecto, Mike Davis (2007) señala que el crecimiento urbano ha estado separado de los procesos de crecimiento económico, es decir, ha mantenido su expansión a pesar de la falta de crecimiento económico de los países, las caídas de los salarios, la elevación de los precios y el desempleo masivo. El masivo proceso de urbanización, de acuerdo con Davis (2007), se ha concentrado en las periferias pobres urbanas tanto en América Latina como en el resto del mundo. La existencia de aproximadamente 921 millones “slum – dwellers”, o habitantes de barrios degradados, para el 2001 mayoritariamente ubicados en países del tercer mundo, evidencia que ésta es una problemática global no restringida a procesos coyunturales sino que responde a la estructuración de un sistema económico y político. Este fenómeno no es resultado sólo de los malos gobiernos locales, sino que hace parte de los efectos de las políticas neoliberales implementadas, principalmente, a través de los programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional y su materialización espacial en las ciudades actuales (Ibíd.).

Hoy los centros urbanos sintetizan los procesos de desigualdad y vulnerabilidad social, pero también son los lugares donde se concentran los principales capitales y se genera el mayor consumo y circulación de la economía. Esta contradicción propia de la producción del espacio urbano dentro del capitalismo actual se materializa en un tipo de organización socioespacial que fragmenta los espacios y resquebraja el tejido social.

La ciudad se entiende, entonces, como un espacio donde se profundizan y concentran las desigualdades en la distribución y el acceso a los recursos y bienes públicos. En este sentido, Roberts (2010) analiza diferentes tendencias de exclusión que en la actualidad toman forma en el modelo de ciudad neoliberal⁴ reproducido en América Latina. En primer lugar, señala que las ciudades han dejado de ser los núcleos de oportunidades que fueron durante las décadas de los sesenta y setenta, dado que las

⁴ Harvey (2010) ha llamado al modelo de desarrollo urbano actual *ciudad neoliberal*.

condiciones de trabajo se han precarizado y las oportunidades de ingreso al mercado laboral han disminuido. La desregulación del empleo y la disminución del empleo estatal han afectado directamente al trabajo formal y a su contraparte informal, particularmente en las ciudades. Esto ha significado la reducción de los espacios de inserción para ciertos sectores de la población quienes no encuentran lugar en la economía de alta tecnología o en los servicios modernos al productor (Ibíd: 12). Incluso la distinción analítica entre empleo formal e informal en la actualidad ha perdido importancia, puesto que aún el empleo en las grandes empresas – antes considerado como formal- es menos estable y protegido.

La precarización de los ingresos fijos, que afecta directamente la estabilidad de los empleos, también conlleva un distanciamiento entre los sujetos y las instituciones sociales. De acuerdo con Hiernaux (1999), las condiciones de no tener trabajo, salario fijo, seguridad social e indemnizaciones de desempleo, significan un mayor aislamiento para los sectores pobres dentro de las ciudades, esto implica no sólo un aislamiento físico sino también social, es decir genera procesos de vulnerabilidad y exclusión.

Una segunda tendencia de exclusión, que sugiere Roberts (2010), se refiere al hecho de que en las ciudades se refuerza y sintetiza la estructura de clases, de manera que la distribución del ingreso evidencia la enorme desigualdad entre las clases dominantes y el resto. Esto se manifiesta en la alta concentración de la riqueza en las clases altas, donde profesionales y administradores -que son entre el 5 y 10 por ciento de la fuerza laboral- cuentan con los niveles de ingresos más altos, mientras que, por debajo de estos niveles superiores, existe un abismo en donde el extenso sector pobre cuenta con un ingreso bajo que es relativamente homogéneo (Roberts y Wilson, 2009).

Las desigualdades en el ingreso de las zonas urbanas corresponden a la implementación de un modelo económico en el cual los grupos mayoritarios están en desventaja frente a un sector minoritario que concentra los beneficios y recursos, posicionándose en la cúspide de la pirámide económica (Hiernaux, 1999). La configuración de este grupo minoritario en el poder conlleva patrones espaciales, asociados a las prácticas de consumo como es la creación de grandes centros comerciales y boutiques de lujo, donde se reafirma la clase alta, mientras se mantienen grandes espacios urbanos con deficiente acceso a servicios básicos y con espacios comerciales dirigidos a la clase media y baja. En conjunto, en las ciudades del siglo XX, cada vez se hace más evidente la polarización económica de sus habitantes, que refleja

las grandes desigualdades del ingreso urbano y que configura formas espaciales de exclusión social que responden al estrato socioeconómico.

En tercer lugar, la liberalización del mercado inmobiliario y el gran capital que atrae el desarrollo de infraestructura urbana tanto comercial, como residencial y de servicios, ha fomentado nuevas tendencias de exclusión en las ciudades (Roberts y Wilson, 2009). Por un lado, esta dinámica inmobiliaria ha promovido la creación de comunidades cerradas, destinadas a grupos de altos ingresos, que obtienen la exclusividad de ciertos servicios como son espacios deportivos, mejores servicios públicos, comercio, vigilancia, entre otros. El incremento de estos barrios cerrados ha modificado la cara de las ciudades, a la vez, que ha fomentado la segregación a pequeña escala, antes asociada a las áreas homogéneas de la periferia de las ciudades. Dicha autosegregación a pequeña escala tiene consecuencias profundas debido a que reduce los espacios de interacción entre personas de diferentes grupos sociales, debilitando uno de los medios en los cuales se constituye un sentido compartido de la ciudadanía (Roberts, 2010).

Por el otro lado, la dinámica del mercado inmobiliario en las ciudades ha promovido la construcción de vivienda a gran escala para la población de bajos recursos en áreas periféricas. Si bien los nuevos desarrollos habitacionales cuentan con un mejor sistema de servicios básicos que los asentamientos irregulares, el costo monetario es alto y el tipo de relaciones sociales que allí se producen se alejan de la vida comunitaria que estas poblaciones mantenían en los barrios de invasión o autoconstrucción (Márquez, 2008). En un estudio sobre estos desarrollos periféricos en Santiago de Chile, Francisca Márquez (2008) muestra cómo los habitantes generan sentimientos de aislamiento y abandono frente al resto de la sociedad, a la vez que se promueven formas de estigmatización por parte de los habitantes de las zonas cercanas, mientras sus residentes son ignorados por las autoridades locales. En este sentido, Márquez contrasta “el simbolismo comunitario con el cual comenzaron muchos de estos proyectos, y que se expresaba en el discurso de funcionarios públicos enfatizando los valores comunitarios y el empoderamiento, con las relaciones individualizadas y clientelares que se desarrollaron más tarde entre el estado y los residentes de los mismos proyectos” (citado en Roberts, 2006: 214).

Por lo anterior, la consolidación de grandes proyectos de desarrollo urbano para la población pobre que se llevan a cabo en la periferia o, en las últimas décadas en el límite de la ciudad y en municipios aledaños, tiene como consecuencia el mayor aislamiento

económico y social de estos sectores⁵. Así, el crecimiento de las ciudades responde a la creación de nuevos espacios de inversión, por parte de inmobiliarias privadas que se guían, principalmente, por la búsqueda de suelo más barato, incluso bajo formas de uso de suelo rural que logran modificar mediante negociaciones políticas. Esto resulta en que, primero, los grupos privados obtienen una doble ganancia al vender las viviendas a precio de suelo urbano; segundo, en un alto costo para el estado que se ve obligado a llevar los servicios públicos a las nuevas viviendas y, tercero, en la fractura física y social de las ciudades.

Así mismo, la expansión física de las ciudades genera un distanciamiento entre los lugares de trabajo y las zonas que habitan los sectores pobres, produciendo un desajuste espacial que se traduce en el aumento del costo en los viajes y en el aislamiento potencial de las poblaciones de bajos ingresos (Roberts, 2010). El crecimiento de las ciudades no viene de la mano con un ajuste en los costos de transporte para los habitantes de las zonas periféricas, ni con la reubicación de las empresas generadoras de empleo. Esto reproduce la creciente exclusión de los habitantes de las periferias en cuanto el costo de la búsqueda de trabajo y los viajes, sean de recreo, consumo o trabajo, se convierten en una fuga para el ingreso familiar (Ibíd.). Por ende, la construcción de grandes desarrollos urbanos para los sectores pobres significa un modo de aislamiento frente a las dinámicas urbanas -como menciona Roberts (2010)-, pero además implica que sus habitantes están en condiciones de desventaja frente al acceso a los servicios básicos y frente al disfrute de las instituciones sociales.

Los argumentos que presenta Roberts, sobre las tendencias de exclusión que se generan dentro de las ciudades, dan cuenta de cómo los procesos económicos se producen e inscriben en el espacio urbano y tienen un impacto diferenciado en la vida de sus habitantes. Las ciudades han generado dinámicas de exclusión que, por un lado, fragmentan el espacio y disminuyen los lugares de encuentro y, por el otro, fomentan la exclusión a partir del bloqueo a la plena participación, social y política, de los sujetos en la sociedad.

Un concepto que se ha utilizado para entender los procesos de diferenciación social del espacio en las ciudades es el de segregación espacial. Para Sabatini (2003), la

⁵ Cabe aclarar que, en la actualidad, muchos de los nuevos proyectos inmobiliarios están destinados a las clases medias y medias bajas por ser los sectores que tienen acceso a cierto tipo de financiamiento del estado. Por lo tanto, los grupos pobres se quedan sin alternativas de vivienda, salvo proyectos de tipo informal que funcionan a partir de la toma ilegal de predios y la autoconstrucción.

segregación social corresponde a la “aglomeración en el espacio de familias de una misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias sociales” (p. 11). A esta primera definición se agregan tres dimensiones que completan el concepto: el grado de concentración espacial de los grupos sociales; la homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades; y, el prestigio (o desprestigio) social de las distintas áreas o barrios de cada ciudad.

Desde esta definición, la segregación social no hace referencia exclusivamente a condiciones negativas, sino que es entendida como parte integral de la realidad social. En la medida en que la sociedad no existe fuera del espacio, éste adquiere significación social y juega distintos roles en los procesos sociales (Sabatini, 2003). Así, la segregación es parte constitutiva de hechos sociales tales como: la formación de identidades sociales; el acceso socialmente diferenciado a bienes públicos de consumo colectivo; y la formación de estilos comunitarios de vida social.

Asimismo, se debe señalar, que los procesos de segregación no responden, exclusivamente, a las desigualdades sociales, es decir, la segregación espacial no refleja en el espacio las desigualdades, sino, antes que nada, sintetiza los procesos de *diferenciación social*. Los procesos de segregación surgen de la organización social de las diferencias, y éstos no necesariamente dependen de las condiciones de desigualdad económica, pueden responder a características étnicas, culturales, sociales, históricas, entre otras. Incluso, en algunos estudios se ha mostrado un retroceso en la segregación espacial durante periodos de crisis económicas, cuando se produce un empobrecimiento de las áreas centrales y la migración de familias de clases medias a barrios pobres de la periferia, incrementado la diversidad social en dichas zonas (Ibíd: 16).

Sin embargo, el aspecto de la segregación que interesa rescatar para este análisis corresponde a los impactos negativos de la segregación, los cuales están asociados con la menor interacción entre grupos sociales y la generación de procesos de aislamiento espacial. Dichos efectos dependen de las escalas en que se produce la segregación, a una mayor escala, es decir, cuando la homogenización, la concentración y el desprestigio, ocurren en grandes ciudades, la segregación restringe las posibilidades de interacción entre grupos sociales y fomenta procesos de aislamiento (Ibíd: 14). Los efectos malignos de la segregación, como los denomina Sabatini, se expresan tanto en las dimensiones objetivas (concentración y homogenización social), como en la dimensión simbólica (prestigio o desprestigio social de las distintas zonas). Ésta adquiere su connotación

negativa cuando los mecanismos paralelos de integración, como el trabajo, la economía o la participación política, son débiles (Ibíd.).

En este sentido, dado que uno de los elementos centrales que rige la organización espacial de las diferencias en las sociedades contemporáneas, es la condición socioeconómica, cuando se habla de la distribución de la población en el espacio, también se hace referencia a la desigualdad y a la exclusión (Saraví, 2008: 95-96). Bajo esta perspectiva, los impactos negativos que tienen los procesos de segregación socioeconómica en las ciudades se refieren, primero, al precario acceso a los servicios y equipamientos urbanos de calidad en los lugares de residencia, y, segundo, a los problemas de desintegración que fomentan el aislamiento (Sabatini, 2003: 32). Con relación al primer punto, los sectores pobres segregados tienen un precario acceso a sistemas de agua, electricidad, calles pavimentadas, aceras, entre otras, y carencias en equipamiento y servicios colectivos como escuelas, servicios de salud y espacios de recreación que no corresponden a los porcentajes de población por zonas urbanas. En la medida en que hay pocos servicios colectivos y/o de baja calidad, los habitantes de ciertos sectores de la ciudad tienen peores condiciones de vida y menores posibilidades de participar plenamente en la sociedad. Por lo cual, los efectos negativos de la segregación conllevan a que “los pobres de nuestras ciudades sean aún más pobres (Sabatini, 2003: 32), haciendo de la organización espacial de las diferencias una desventaja social adicional para los sectores menos favorecidos.

El segundo impacto negativo de la segregación se instaura en la dimensión simbólica y se refiere la estigmatización de los sujetos, sus espacios y sus relaciones. Aquí se entiende que la estigmatización de barrios o colonias pobres fomentan formas de segregación simbólicas que se fundamentan en narrativas generales y locales sobre ciertos lugares y las relaciones sociales que allí se producen. Así, nociones negativas sobre los sectores pobres y sobre los espacios que estos configuran y habitan, se constituyen en parámetros sociales de convivencia y en prácticas que fragmentan las dinámicas urbanas (Wacquant, 2007).

Los procesos de estigmatización generan un tipo de relaciones sociales que no solamente segregan físicamente a sus habitantes, sino que los excluye de la esfera social. Este doble proceso, de los sujetos y sus espacios, se reproduce en las prácticas cotidianas que desde un discurso externo y desde la visión misma de los sujetos crea un círculo vicioso. Al respecto, Wacquant (2007) afirma que “los habitantes de esos barrios

experimentan la sensación de que ellos mismos y sus hijos no tienen la mayor posibilidad de conocer un porvenir que no sea la miseria y la exclusión a las que se enfrentan actualmente” (p. 46).

El estigma territorial tiene una fuerza y un impacto que no se puede subestimar dado que repercute, directamente, en las prácticas cotidianas de los sujetos y en la configuración de sus espacios. De acuerdo con Wacquant (2007), en primer lugar, el estigma territorial genera un sentimiento personal de indignidad que afecta las relaciones interpersonales, así como las posibilidades de éxito escolar y profesional. En segundo lugar, existe una correlación entre la degradación simbólica de un lugar y el deterioro físico que experimentan muchos de los barrios populares, esto se traduce en que ciertos espacios de la ciudad sean constantemente evitados por personas del exterior, que ciertas empresas financieras y agentes inmobiliarios sean renuentes a invertir en dichas zonas o que las cadenas comerciales vacilen en instalarse allí. Finalmente, una consecuencia directa de la estigmatización es que fractura los espacios de la ciudadanía a partir de establecer barreras para la plena participación de los sujetos en la esfera pública, para el reconocimiento social y la posibilidad de trazar perspectivas de futuro en los habitantes de ciertos espacios de la ciudad, es decir, a partir de generar procesos de exclusión social.

En conjunto, la implementación de políticas de corte neoliberal ha tenido consecuencias directas en la forma como se organiza la ciudad, pero también en la forma como se vive y como se configuran las relaciones sociales y políticas que entretejen el espacio urbano. La fragmentación y división de la ciudad, producto en parte de un proceso de diferenciación y especialización de los espacios urbanos, genera que sus habitantes perciban la existencia de múltiples ciudades y que, a su vez, reproduzcan dinámicas sociales, culturales y políticas diferenciadas. Sin embargo, dicha fragmentación no se refiere exclusivamente a las divisiones geográficas, resultado del tamaño actual de las metrópolis, sino que se constituye a partir del proceso de fraccionamiento socio – espacial de las relaciones sociales y de la creación de espacios limitados de sociabilidad.

De tal manera, la configuración de las ciudades actuales no representa solamente la puesta en marcha de un modelo que segrega y excluye socialmente a sus habitantes, sino que también reproduce un modelo de exclusión política que se manifiesta en el acceso diferenciado a bienes y recursos públicos y en la fragilidad de los lazos de pertenencia de algunos grupos sociales. En este punto, es preciso entonces preguntarse

por las implicaciones que tiene el modelo de organización socioespacial urbano para la configuración de la ciudadanía.

Construyendo ciudad y construyendo ciudadanía

Si bien con el proyecto de modernidad la ciudadanía vinculada a la urbe -como espacio social donde se encuentran las diferencias y se desarrollan la civilidad, convivencia y cohesión- fue desplazada por una noción de ciudadanía de carácter nacional, que sustentó la construcción de los Estado Nación, las grandes ciudades actuales han retomado un papel central en la definición de las relaciones y prácticas políticas y son “espacios estratégicos para la construcción de ciudadanía” (Ramírez Kuri, 2009: 66).

Sin embargo, la relación entre crecimiento urbano y construcción de ciudadanía es ambigua. Por una parte, la expansión urbana genera presiones para el avance de derechos y, por la otra, crea nuevas expectativas y demandas hacia el estado. Esta doble dinámica facilita la constitución de formas organizativas, pero también la instauración de redes de intercambio político como mecanismo para acceder a los bienes y servicios públicos urbanos. Dicho de otro modo, en las ciudades se ha promovido la creación de nuevos espacios de participación y de reclamo de derechos por parte de diferentes grupos sociales, pero también ha sido en las ciudades donde las bajas condiciones de vida y la primacía de las necesidades de sobrevivencia han excluido de la esfera pública a grandes sectores de la población.

Esta ambivalencia de las relaciones políticas y sociales se fundamenta en la disputa por la participación y uso legítimo de la ciudad y se materializa, principalmente, en la emergencia de una ciudadanía urbana diferenciada. Así, en la medida en que el espacio urbano no es homogéneo, tampoco lo es la construcción de ciudadanía. Si bien en las ciudades se impone un modelo de desarrollo -urbano, económico, político y social- que marca parámetros generales, la forma como los sujetos viven y practican dicho modelo genera procesos y prácticas que están fragmentadas y segregadas social y territorialmente.

La forma inequitativa y desigual como se han producido las ciudades ha traído de la mano prácticas políticas que están ancladas a los espacios -tiempos que dan sentido a la pregunta ¿qué ciudadanos somos y a qué comunidad pertenecemos? En el contexto urbano, dichos espacios de relaciones no son sólo condiciones materiales de existencia,

sino que son, a su vez, “espacio representado” (Harvey, 1998) donde se entrecruzan los saberes, códigos y significaciones en torno al ámbito político, y “espacio imaginado”(Ibíd.), donde se refuerzan los lazos con la comunidad política a la que se pertenece.

En este contexto, la configuración de las prácticas políticas, y así de la ciudadanía, responde a prácticas espaciales diferenciadas. Los contenidos propios de las prácticas políticas no son ajenos a las dinámicas espaciales, puesto que allí son significados y apropiados por los sujetos de acuerdo con sus experiencias que, fijadas en redes de poder y control social, definen los mecanismos de acceso al flujo de recursos públicos y las formas de pertenencia social. En consecuencia, no se puede pensar que las clases medias y altas urbanas ejercen la ciudadanía de igual forma que los sectores pobres; la manera como se establecen las relaciones políticas en el contexto urbano tiene un contenido espacial que se combina con las formas de exclusión y segregación social.

La producción, física y socialmente, de la ciudad ha generado lugares donde las condiciones en infraestructura y servicios públicos bloquean el acceso a derechos básicos, pero, también, es en estos lugares donde se configura el respaldo político a líderes locales que aprovechan la concentración poblacional y el alto grado de organización de las comunidades. En el contexto urbano, los sectores menos favorecidos, por una parte, han generado redes comunitarias para presionar y gestionar el acceso a servicios básicos pero, por la otra, se han enfrentado a la alta instrumentalización de sus demandas por parte de ciertos grupos en el poder.

En el espacio urbano, entonces, se evidencia la encrucijada propia de las relaciones políticas entre los sujetos, sociedad y estado, las cuales han estado profundamente atravesadas por relaciones tanto clientelistas de cooptación social, como por la constante emergencia de movimientos y organizaciones de tipo urbano popular que exigen demandas sociales. Estas dos dimensiones de las relaciones y prácticas políticas urbanas no están contrapuestas, por el contrario, ambas hacen parte del proceso de construcción de ciudadanía y es a partir de su articulación y sobreposición que ésta ha tomado forma en las periferias pobres de las ciudades actuales.

En conjunto, el cruce entre formas de intercambio clientelar y la presencia de movimientos urbanos ha sido eje fundamental de la construcción misma de la ciudad. Es mediante las acciones e iniciativas de los sujetos en formas organizativas, de la presión y demanda hacia el estado, así como de los procesos de autoconstrucción, que la ciudad se ha cimentado. Desde aspectos como la puesta en marcha de servicios de transporte

público, hasta cuestiones como la instalación de agua, luz, drenaje, banquetas, pavimentación, entre otros, han sido, en muchos casos, resultado de la iniciativa y demanda de los sujetos frente al estado. De tal modo, las maneras como se reproduce la ciudad reflejan un amplio espectro de estrategias y herramientas utilizadas tanto por los sujetos, como por el estado, en la construcción del espacio social urbano. Esto evidencia, como señala Galindo (1985), que la urbanización ha estado fuertemente marcada por la dimensión política de la organización social.

En las zonas pobres se muestra más claramente cómo el crecimiento y avance de la ciudad, da cuenta de un tipo específico de relaciones políticas que se reproducen a partir de líderes locales, formas organizativas y comunitarias, la presencia de partidos políticos, o incluso la indiferencia social. Es allí donde surge la imbricada tensión entre los movimientos y organizaciones urbanas y las relaciones de intercambio clientelar. Dicha relación *no* corresponde a un proceso lineal donde primero surge la organización comunitaria “autónoma” que posteriormente se corrompe y establece relaciones de tipo clientelar, por el contrario, los límites son borrosos ya que ambos pertenecen al mismo proceso de configuración de las relaciones políticas en las ciudades latinoamericanas.

Antes de continuar es conveniente especificar qué se entiende aquí por clientelismo o intercambio clientelar. La definición clásica elaborada por Luis Roniger (1994) define el clientelismo como un tipo de intercambio social, el cual se construye sobre una base asimétrica, que proporciona mutuo beneficio a los miembros del intercambio, el cual se materializa con base a un control diferenciado del acceso a recursos y el flujo de éstos en las sociedades estratificadas.

Partiendo de esta definición, se debe agregar aquí que los seguidores o clientes no son “ciegos y/o tontos bajo el poder de la política clientelar”, ni son calculadores permanentes de la mejor elección. En este sentido, Auyero (2001) argumenta que las redes informales y clientelares existen con anterioridad a su manifestación e implican representaciones culturales compartidas, las cuales hacen parte de la vida diaria de los sujetos que viven en situaciones de privación material y “destitución social y cultural” (p. 29). Estas redes son resultado de un proceso largo de interacciones que, aunque usualmente inician con un favor, deben ser continuamente cultivadas y practicadas (Auyero, 2000). La permanencia, en el mediano y largo plazo, de estas redes conllevan el establecimiento de relaciones de confianza, solidaridad, una idea de un “mejor futuro”, familiaridad y reciprocidad en el intercambio entre patrones, mediadores y clientes (Ibíd.).

En igual dirección, Adler Lomnitz et. al (2004), señalan como un componente central del intercambio clientelar la idea de lealtad, la cual hace las veces de un “código ético correspondiente a un tipo específico de relaciones sociales establecidas para el intercambio informal de recursos” (p. 26).

Para los objetivos de este estudio, es preciso resaltar dos dimensiones del clientelismo que usualmente pasan desapercibidas. La primera es que el clientelismo es más que el intercambio de votos por favores, éste involucra prácticas cotidianas donde se construyen lazos sociales de solidaridad y reciprocidad que trascienden el momento electoral. Si bien el proceso electoral es parte importante dentro del intercambio, éste no es el único momento de una relación que, a partir de la resolución de problemas de la vida cotidiana, refuerza identidades sociopolíticas, a la vez que provee bienes y favores (Auyero, 2000).

En segundo lugar, en el contexto de reestructuración del estado y desplazamiento de su rol como garante de la seguridad social, el clientelismo ha tomado rasgos de una red informal de sobrevivencia, más allá de la provisión de bienestar. A través de las redes clientelares se tiene acceso a bienes básicos como alimentos, medicamentos, servicios de salud, vivienda, entre otros, que antes eran cubiertos por mecanismos formales de obtención de bienestar. Hoy es claro que las redes informales de sobrevivencia se sobreponen y articulan con las redes políticas. En palabras de Auyero, “las estrategias de sobrevivencia están ancladas en una red política de solución de problemas porque se expresan en las interacciones entre agentes de un partido político o un funcionario estatal y los residentes de la villa” (2001: 100).

Estas dos dimensiones del clientelismo evidencian su papel e importancia dentro del contexto político y económico actual como mecanismo de acceso al flujo de recursos públicos y como esquema de relaciones fundadas en la reciprocidad y confianza que respaldan un tipo de identidades políticas y sociales. La canalización y distribución discrecional de los recursos es cada vez más importante para los sujetos que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y es un patrón para el desarrollo de las relaciones y prácticas políticas más generales. Al respecto, cabe señalar que el intercambio clientelar, en términos de una relación de solidaridad y reciprocidad, así como mecanismo de acceso a bienes y servicios básicos, sintetiza los acuerdos entre gobernantes y gobernados, en tanto un espacio de legitimación del mando y de las formas de dominación.

En este contexto, si bien el clientelismo es un canal a través del cual se distribuyen recursos de arriba hacia abajo, mientras se obtiene respaldo, apoyo y a veces votos de abajo hacia arriba, éste también reproduce una forma de relacionarse con el otro, de pertenecer a la comunidad, de participar social y políticamente, una forma de saber y hacer lo político. Desde esta perspectiva, las relaciones de intercambio clientelar no están cargadas con el contenido peyorativo propio del discurso político reciente, sino que se entienden como una manera de relacionarse, que en el largo plazo ha configurado un tipo de prácticas políticas, en las cuales la exigencia de derechos a ocupado un segundo lugar.

En términos del desarrollo urbano, la configuración de las zonas pobres de la periferia urbana está, desde sus inicios, asociada, estrechamente, con los procesos políticos, tanto locales como generales. Por una parte, el crecimiento periférico se ha producido a partir de redes de intercambio político, mediante las cuales los sectores pobres de la periferia urbana han accedido a servicios urbanos mínimos a cambio del apoyo a líderes y políticos locales. Pero por la otra, en estas zonas, no sólo ha existido una relación de dependencia y dominación (propia del intercambio clientelar), sino que la producción del espacio ha estado permeada, también, por procesos de negociación, presión y confrontación impulsados por los movimientos urbano populares y otras formas organizativas.

En la medida en que la producción del espacio emerge en la disputa por los recursos urbanos -como son espacios y servicios públicos- los sujetos ponen en marcha diferentes medios que van desde la movilización pasiva hasta la presión y negociación (Alonso, 1986). Es en la disputa por el acceso a dichos recursos urbanos -que van desde la vivienda, agua, drenaje, electricidad, hasta escuelas, hospitales y transporte público-, que se articulan las relaciones de intercambio clientelar, las formas organizativas o movimientos urbanos y el ejercicio y demanda de derechos ciudadanos.

En esta dirección, la emergencia del movimiento urbano popular, así como de otras formas organizativas, también han sido de importancia en la producción del espacio urbano y en la definición de las relaciones y prácticas políticas en las ciudades. El estudio del movimiento urbano popular, tanto en México como en otras ciudades de la América Latina, tuvo gran auge en los años setenta y ochenta, debido, en gran medida, al aumento significativo de la población de pobres urbanos. Sin embargo, a partir de la década de los noventa, la importancia de los movimientos urbano populares es desplazada dentro de los

análisis de las ciencias sociales, que dejan atrás los conceptos y teorías de raíces marxistas, para ahondar en estudios sobre la democracia, fortaleciendo conceptos como ciudadanía, participación, organizaciones sociales, entre otras.

No obstante este desplazamiento analítico -desde los movimientos urbanos hacia nuevas formas de participación ciudadana-, considero que no es posible hacer a un lado la importancia de los movimientos urbano populares tanto en la producción del espacio urbano, como en la configuración de prácticas ciudadanas. En este sentido, los movimientos urbanos no se contraponen a la construcción de ciudadanía y, por el contrario, hacen parte de un mismo proceso en el que, en el largo plazo, da forma a la relación sujetos, sociedad y estado. Por ende, no es posible entender las prácticas y relaciones políticas de los sectores pobres de las ciudades latinoamericanas sin tener en cuenta el papel que los movimientos y organizaciones urbanas tuvieron, y tienen hoy, en el establecimiento de las relaciones entre los sujetos y el estado. Es en dicho espacio donde se mezclan y articulan prácticas ciudadanas, formas organizativas y relaciones de intercambio.

Antes de continuar es pertinente traer aquí el análisis que Raúl Zibechi (2008) realiza sobre los movimientos sociales urbanos en América Latina. Este autor propone que el estudio de estos movimientos debe iniciar por tener en cuenta no los esquemas de organización y los repertorios de movilización, sino las relaciones sociales y los territorios, es decir, los flujos y las circulaciones que implica un “movimiento societal”, y no sus estructuras (Zibechi, 2008).

De este modo, Zibechi se aleja de los estudios centrados en los aspectos formales de los movimientos sociales, como son las formas de organización, los objetivos que persiguen, la estructura interna, las características de la movilización, el momento y motivo por los cuales irrumpen en el ámbito social, y retoma la noción de “movimiento societal” (original de Luis Tapia) para estudiar el papel de los procesos organizativos que buscan transformar las relaciones sociales y que emergen bajo formas de dominación. Esto hace posible incorporar, en el análisis, los movimientos y organizaciones que buscan modificar las relaciones sociales de dominación, aun cuando éstos movimientos y organizaciones no se encuentren formalmente constituidos, con dirigentes o con un programa político definido; muchas veces el “movimiento societal” se desarrolla desde los sujetos que en la cotidianidad se convierten en agentes del cambio social. Así, incluso

organizaciones de pequeña escala pueden impulsar un movimiento societal en la medida en que buscan transformar sus espacios de vida (Ibíd.).

Dicho de otra manera, los movimientos urbano populares son, en sí mismos, “sociedades en movimiento” que, en los últimos quince y veinte años, han incorporado en su lucha la territorialización propia de sus espacios de vida. De esta manera, el espacio en donde se arraigan los movimientos sociales deja de ser un espacio neutro o un medio de producción, y empieza a entenderse como una creación político cultural de modos de vida diferentes (Ibíd.).

Siguiendo a Zibechi, desde la segunda mitad del siglo XX, las periferias de las grandes ciudades han ido formando un “propio mundo”, resultado de la apropiación de la tierra para la creación de territorios, en donde emergen nuevas subjetividades y nuevos sujetos políticos. Este “propio mundo” ya no está conformado por la clase obrera sindicalizada, sino que se constituyen en territorios articuladores de nuevos oficios que hacen frente a la creciente desocupación (Ibíd: 71). El territorio es un eje central dentro de la emergencia de la sociedad en movimiento, dado que la lucha por la configuración espacial de la ciudad, también es la lucha por la transformación en las relaciones políticas y sociales que allí se reproducen.

Cabe destacar que desde la perspectiva de “movimiento societal”, la relación que establecen los sujetos con el estado, los partidos, la Iglesia, entre otros actores, es fundamentalmente, una relación instrumental. En contraste con las relaciones de tipo clientelar que se reseñaban anteriormente, para Zibechi las relaciones instrumentales dan cuenta del encuentro entre dos mundos diferentes y opuestos, encuentro en el cual no se espera del otro sino obtener una ventaja o beneficio específico (Zibechi, 2008).

En suma, de los trabajos de Auyero y de Zibechi, base del análisis que se desarrollará en los siguientes capítulos, se destaca que las relaciones entre los sectores pobres y los actores políticos formales (instituciones, partidos, políticos, etc.), son complejas, no lineales, ni excluyentes. Si bien hay diferencias conceptuales entre denominar a las formas de intercambio, relaciones clientelares o instrumentales, dado que fundamentan dos concepciones particulares sobre los sujetos y su relación con el estado, se debe reconocer que, en la realidad social, ambas formas son fácilmente articulables. Es decir, la utilidad de esta separación es conceptual y analítica dado que en la vida social los movimientos y organizaciones sociales no establecen relaciones puramente instrumentales o clientelares. Estas son formas sociales de acceder a bienes y servicios

públicos que están atravesadas por coyunturas políticas, sociales y económicas, así como por relaciones de confianza/desconfianza, reciprocidad/lealtad, solidaridad/indiferencia.

Se debe señalar que se busca aquí contraponer las redes clientelares y los movimientos sociales urbanos. Por el contrario, ambos hacen parte de la conformación, en el largo plazo, de las relaciones y prácticas políticas entre los sujetos y el estado y, así, de la producción del espacio urbano. En esta medida, al interior de los movimientos urbanos se articulan las contradicciones propias de los proyectos populares que conviven con relaciones de tipo clientelista y/o instrumental.

A grandes rasgos, se puede argumentar que las relaciones entre los sujetos y el estado en las periferias pobres de las ciudades, combinan formas de intercambio (instrumentales o clientelares) con prácticas políticas autónomas y contestatarias. Así, tanto las relaciones de intercambio, como la organización social y el movimiento urbano, han puesto los cimientos de la relaciones entre sujetos, sociedad y estado en el contexto de las ciudades configurando, en el largo plazo, un tipo de relaciones políticas y sociales que atraviesan el discurso y la práctica de la ciudadanía.

La clave para diferenciar la relaciones clientelares de las ciudadanas, de acuerdo con Holston (2008), *no es si los sujetos aceptan o no los bienes que les ofrece un candidato o si votan o no por éste, sino si existen alternativas frente al intercambio, directo y coercitivo, de recursos por apoyo político*⁶ (p. 248). En muchos casos, las alternativas surgen mediante mecanismos paralelos de provisión de bienestar que se sustentan en procesos organizativos y en redes de apoyo. Por ende, la configuración de la ciudadanía en las ciudades, es decir, de la *ciudadanía urbana*, surge de prácticas y relaciones políticas que sobrepasan las relaciones de intercambio clientelar y que se sustentan en formas colectivas de participación y solidaridad.

Para el caso de Brasil, Holston (2008) argumenta que desde los años setenta, en las periferias urbanas de São Paulo se ha configurado una “ciudadanía insurgente” que desestabiliza a la ciudadanía impuesta desde el estado. Este autor argumenta que la experiencia de vida en las zonas urbanas marginadas, particularmente en cuanto a los conflictos por la vivienda, la autoconstrucción y propiedad de la tierra, se constituyeron en “contenido y sustancia de una nueva ciudadanía urbana”⁷ (p. 4). Allí, la ciudadanía no

⁶ Holston (2008) argumenta que no es útil aumentar las categorías de clientelismo como medio para calcular si los intereses de los sujetos están más o menos “vaciados de su contenido político”, como si los intereses en sí mismos, o las provisiones del gobierno, pudiera ser en algún sentido apolíticos (p. 248).

⁷ Traducción de la autora.

resulta de la lucha por el reconocimiento de derechos de tipo laboral -con lo cual estaba tradicionalmente asociada la ciudadanía-, sino por la lucha por el *derecho a la ciudad*.

Este ejemplo es ilustrativo de las dinámicas políticas y sociales insertas en las periferias urbanas de menores recursos y reconoce el papel del derecho a la ciudad en la construcción de la ciudadanía urbana en la actualidad. El derecho a la ciudad, aquí se entiende como el derecho no sólo de acceder a lo que los especuladores inmobiliarios y los planeadores estatales han definido en el espacio urbano, sino como el derecho a transformar las ciudades para que respondan, de la forma más adecuada, a la necesidades de los sujetos que las habitan (Harvey, 2003: 941). En este contexto, de acuerdo con Holston, los pobladores de las periferias en São Paulo, en el proceso de producción de sus espacios de vida y en la demanda por el acceso a bienes y servicios básicos, configuraron una ciudadanía urbana caracterizada por: una nueva y alternativa esfera de participación política; una nueva base en el entendimiento de sus derechos y sus necesidades; la participación en los marcos legales; y el impulso a nuevas prácticas de política pública (p. 235).

La historia y los procesos de las zonas urbanas periféricas, donde a través de la autoconstrucción, se adquiere una vivienda, se configura una colonia y se reproduce el tejido urbano, dan contenido a nuevas formas de participación, nuevos derechos y a una nueva noción y práctica ciudadana. Siguiendo el argumento de Holston (2008), las periferias, por ende, son espacios de constructores de ciudad y de ciudadanía, en los cuales el espacio urbano no es sólo el contexto de lucha ciudadana, sino que su paisaje de concreto y estuco, así como su infraestructura eléctrica y de aguas, son a la vez la sustancia misma de las prácticas ciudadanas.

En términos generales, la configuración de las relaciones y prácticas políticas, y así, la construcción de ciudadanía, se inscriben en el proceso mismo de construcción del espacio urbano. En los contextos de alta pobreza y vulnerabilidad, las relaciones y prácticas políticas han venido aunadas a la producción de un espacio social que busca mermar los impactos de las formas de segregación, a la vez que redefine la participación de los sujetos tradicionalmente excluidos.

Hasta donde las prácticas de ciudadanía fragmentadas espacial y socialmente son suficientes para reconstruir una noción de ciudadanía compartida es uno de las grandes interrogantes al examinar las prácticas políticas de los sectores pobres. Sin embargo, es importante reconocer que la ciudadanía hoy surge en un escenario complejo de alta

vulnerabilidad y que es posible a partir del reconocimiento de nuevos sujetos sociales. En este sentido, las prácticas de ciudadanía buscan aminorar las condiciones de vulnerabilidad, mientras se sobreponen a formas clientelares o instrumentales de intercambio.

Si bien los procesos de exclusión y segregación social han marcado la vida dentro de las ciudades, las prácticas políticas de los sectores pobres resignifican y redefinen las prácticas ciudadanas, a la vez que dan forma a su espacio urbano. En la ciudad se producen en un mismo espacio, por una parte, la exclusión y segregación y, por la otra, procesos de inclusión a partir de prácticas de políticas contrapuestas. Por lo tanto, se han territorializado los procesos de exclusión social y política, pero también se puede pensar que se han logrado territorializar prácticas políticas que redefinen el concepto de ciudadanía.

Reflexión final

Como primer punto, se debe señalar que el desarrollo urbano ha producido espacios de exclusión donde las condiciones de existencia de sus habitantes están influenciadas no sólo por la segregación espacial, sino que reproducen el precario acceso a bienes y servicios públicos, el fraccionamiento de la vida social, débiles sentimientos de pertenencia y, en consecuencia, formas de exclusión política. Aquí, la frase que retoma Séguin (2006) “la ciudad de todos no es la ciudad de cada uno”, toma mayor significado en la medida en que los espacios de la ciudad cuentan con recursos distribuidos desigualmente, lo que marca la vida de sus habitantes, tanto en el ámbito privado como en el público. Desde esta perspectiva, los procesos de urbanización no solamente implican la instauración de un paisaje urbano particular, sino que conllevan y transforman el modo en que se establecen las relaciones sociales y políticas dentro de la ciudad.

En segundo lugar, no se puede entender la construcción de ciudadanía sin tener en cuenta la reestructuración del estado y los cambios en las dinámicas políticas y económicas de los últimos veinte años. Las crecientes condiciones de pobreza y vulnerabilidad que se mantienen en México y que son producto, en parte, del adelgazamiento de los sistemas formales de provisión de bienestar, no sólo tienen repercusiones directas en la igualdad, o no, de oportunidades para el acceso a la

educación y al sistema laboral, sino que afectan las relaciones y prácticas políticas de los habitantes de las ciudades.

En este contexto, las aproximaciones a la exclusión no pueden hacer a un lado sus consecuencias en el ámbito político. Si bien hoy existe una gran cantidad de trabajos en torno a las formas de exclusión social y segregación que se producen en las ciudades, estos deben estar acompañados del análisis sobre las implicaciones que tienen estos procesos, tanto para los sujetos como para todo el sistema político en general.

En tercer lugar, cabe señalar que este proceso es de doble vía y, por lo tanto, las condiciones de pobreza y precariedad han dado forma y contenido a las relaciones sociales y prácticas políticas. Es en las periferias pobres donde la emergencia de procesos organizativos, así como la expansión de redes de intercambio clientelar, hablan de un modo de saber y hacer lo político que es aprendido y reproducido por los sujetos en el largo plazo. Así, las relaciones y prácticas políticas que fomentan ciertos grupos sociales, combinan el ejercicio y reclamo de derechos frente al estado, el surgimiento de movimientos y organizaciones sociales y el establecimiento de redes de intercambio clientelar.

En conjunto, la manera como hoy se construye ciudadanía tiene un referente y una expresión territorial que no se puede hacer a un lado. La forma como las relaciones políticas han cambiado el panorama de la ciudad se hace cada vez más evidente y es allí donde este trabajo busca fijar la mirada. Por lo cual, el examen de las formas de exclusión política, o su contraparte, el surgimiento de prácticas ciudadanas, dentro del contexto de la Ciudad de México, se debe revisar con detalle y no necesariamente bajo la lupa de las teorías de la democratización.

Teniendo presente el panorama general del vínculo entre ciudadanía, ciudad y exclusión, en los siguientes dos capítulos se profundiza en el contexto específico de la Ciudad de México primero y, posteriormente en el caso de Iztapalapa, para entender cómo se reproducen las relaciones y prácticas políticas allí y cuáles de estas son o no ciudadanas.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO III

Sistema político y ciudadanía en la Ciudad de México

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, la conformación de la ciudadanía es un proceso de largo plazo que marca las relaciones entre los sujetos, el estado y la sociedad. En esta dirección, acercarse a las prácticas ciudadanas de un grupo de sujetos, requiere una revisión de las formas y contenidos que ésta ha tomado en los últimos años. Dicho examen implica una mirada de largo plazo que dé luces para entender las relaciones y prácticas políticas en la actualidad, reconociendo las continuidades y puntos de quiebre.

Esta perspectiva parte de que los modos de saber y hacer lo político están anclados en la historia y es desde allí que se reproducen o transforman. Por ende, reflexionar sobre el proceso de construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, debe tener en cuenta la conformación del sistema político, las transformaciones en el marco institucional y el papel de los sujetos en la delimitación y la definición de los derechos ciudadanos. Con este objetivo, este capítulo busca hacer una revisión del proceso político de la Ciudad de México, a partir de tres ejes centrales: sistema político, derechos y sujetos/organizaciones sociales.

Estos tres ejes constituyen la dialéctica propia de la configuración de la ciudadanía, es decir, tienen en cuenta los procesos de arriba hacia abajo plasmados desde las instituciones del estado, así como los procesos de abajo hacia arriba en los cuales participan los sujetos y las formas organizativas. Es en dicha dialéctica que se definen y delimitan los mecanismos de acceso a bienes y servicios públicos, el establecimiento de derechos, y lazos de pertenencia.

En suma, este capítulo busca indagar en el proceso histórico en la Ciudad de México, para entender cómo la ciudadanía ha tomado forma, qué perdura en las prácticas ciudadanas y qué se ha transformado. Sin embargo, aquí no se pretende realizar una historia detallada de la Ciudad de México, tan compleja y bien revisada por diferentes autores, sino solamente señalar algunos aspectos que considero centrales en el proceso de construcción de ciudadanía en el largo plazo. Con este objetivo, el presente capítulo se divide en cuatro apartados; en el primero, se revisa la conformación inicial del sistema político en la ciudad y se analiza, brevemente, la consolidación de la relación estatal en la ciudad a partir del gobierno de Cárdenas; en el segundo, se abordan las prácticas de confrontación y grietas del sistema político que emergen en la década de los sesenta; y, en el tercero, se profundiza en la consolidación del movimiento urbano popular durante los años ochenta. En un último apartado, se revisan las reformas políticas de los años noventa y las transformaciones en las relaciones políticas y sociales en la ciudad; para terminar, con una reflexión en la que se señalan los puntos generales, base para el análisis en los siguientes capítulos.

La constitución y consolidación del sistema político en la Ciudad de México

Rhina Roux (2005) argumenta que la consolidación del proceso estatal requiere de la conformación de una comunidad estructurada y de la cohesión política de una sociedad dividida. Sin embargo, a pesar de que dicha cohesión y unidad suspenden, aparentemente el conflicto, éste permanece latente y se encarna en una relación de dominación (p. 42). Esto es lo que sucede en México después de la revolución de 1910, cuando se logra dar forma a una comunidad estatal unificada, que supera, hasta cierto punto, el conflicto, acordando las bases del sistema político que funcionaría casi todo el siglo XX. Así, la Constitución de 1917 resulta del diálogo y acuerdo entre diferentes proyectos políticos que incluyen: diversos elementos del sistema colonial, las demandas por el reconocimiento de derechos conculcados en el Porfiriato, los intereses por el avance del capital y la necesidad de reconstruir una comunidad política (Ibíd.).

De esta manera, el sistema político mexicano asentó sus rasgos generales en la Constitución de 1917, pero a lo largo del siglo XX se transformaría como resultado de los acuerdos, conflictos y luchas propias de las relaciones entre los diferentes sectores sociales, los grupos políticos y demás actores que dan forma a la relación estatal. Un

aspecto importante, en el marco legal posrevolucionario, es el reconocimiento de derechos colectivos que proponen una ciudadanía fundada en el papel del estado y en la aceptación de un sujeto social colectivo.

Sin embargo, si bien el reconocimiento de este tipo de derechos legitimó la nueva relación estatal, ésta tomó forma a partir del distanciamiento entre la estructura legal y las prácticas jurídicas y políticas cotidianas. El nuevo sistema político se desarrolló a partir del ejercicio parcial de los derechos, tanto colectivos como individuales, y del control de los grupos sociales (léase campesinos, trabajadores, etc.) que quedaron cubiertos (¿cooptados?) por el marco del estado. Por lo tanto, la ciudadanía que se inscribe, en un momento inicial en la Constitución, sintetiza la tensión entre un proyecto basado en el individuo y adecuado para el avance de las relaciones económicas capitalistas y, otro, respaldado en los grupos y sectores sociales colectivos que ganaron ciertas prerrogativas en la revolución.

En conjunto, las características que adopta el sistema político a nivel nacional, se sintetizan y reproducen en la Ciudad de México a escala local¹. Como en el resto del país, la participación de grupos sociales en la consolidación del gobierno tuvo fundamental importancia, pero en este caso, fueron los obreros, campesinos y los inquilinos, los que tuvieron mayor injerencia en el reconocimiento de ciertos derechos después de 1917.

En primer lugar, la articulación entre el movimiento inquilinario, de trabajadores de servicios urbanos (principalmente el Tranvía) y obreros, después de la revolución tuvo gran peso en el reconocimiento de derechos asociados a la vivienda. Como resultado de una huelga general que paralizó la ciudad, a través del paro de fábricas, servicios de transporte y electricidad, los molinos, el nixtamal y otras actividades, se logró un acuerdo con el entonces presidente Carranza (1917-1920), quien estableció normas para el uso de las viviendas, la prohibición de desalojos y los límites en el precio de la renta (Perló, 1979).

El derecho a la vivienda después de la revolución adquirió importancia, no sólo por la escasez de habitación que se produjo en las principales ciudades², sino por ser una

¹ Sin embargo, en la Ciudad de México se suman los problemas propios de un momento en que la capital, nicho del desarrollo político, económico y cultural, había quedado parcialmente destruida y de su rápida recuperación dependía el impulso industrial en el resto del país (Davis, 1999).

² El rápido crecimiento urbano producto de la migración rural – urbana de los últimos años del porfiriato, así como de la migración resultado de los conflictos revolucionarios en el campo produjeron un déficit de vivienda en la ciudad (Davis, 1999: 49). De acuerdo a los datos de Diane Davis, la Ciudad de México pasó de tener

demanda central de los sectores obreros, lo que facilitó la creación de un espacio de negociación entre estos y el estado. Como consecuencia de esa negociación y presión se incluyó en el artículo 123³ constitucional, relacionado con el trabajo y la previsión social, el derecho a la vivienda de los trabajadores (Davis, 1999). Cabe señalar que es sólo hasta 1983, cuando se incorpora al artículo 4 de la Constitución el inciso: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo” (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos), es decir cuando se reconoce el derecho a la vivienda, independientemente de la condición de trabajador.

En la Constitución de 1917 se incluyeron algunas de las demandas relativas al acceso a la vivienda de los trabajadores pero, como argumenta Perló (1979), no se abordan los problemas relativos al movimiento inquilinario y a otros sectores sociales no obreros. En este sentido, el reconocimiento del derecho a la vivienda de los trabajadores deja claro el peso político que estos actores tuvieron en el proceso de negociación y configuración del marco legal (Perló, 1979).

En segundo lugar, la cercanía entre algunos sectores de trabajadores y el gobierno también fue fundamental para el reconocimiento de derechos laborales y para establecer la base del sistema corporativo que imperó durante casi todo el siglo XX. La alianza entre trabajadores y gobierno empezó tempranamente con el pacto entre el presidente Carranza y la Casa del Obrero Mundial⁴, para fortalecer el poder político en el centro del país (Davis, 1999) y se consolidó, posteriormente, con la creación en 1918 de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) (Perló, 1979). Gracias a su cercanía con el gobierno, la CROM obtuvo grandes contratos de trabajo, acceso al presupuesto de obras públicas de la capital del país, derechos laborales y otras prerrogativas en la Ley Federal del Trabajo de 1931, que mejoraron las condiciones de trabajo, pero que, a su vez, ajustaron los controles del estado sobre el movimiento obrero (Perló, 1979: 787).

725153 habitantes en 1910 a 903063 en 1921, esto en un contexto de precarias condiciones de vida, disminución de las oportunidades laborales y precarización de las actividades artesanales (p. 50).

³ En el inciso XII se determina que los patronos estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas y en el inciso XXX establece que las sociedades cooperativas serán consideradas de utilidad social “para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad, por los trabajadores en plazos determinados” (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, Artículo 123 *sin modificaciones*).

⁴ La Casa del Obrero Mundial surge después de la revolución aglutinando diversos sindicatos y organizaciones mutualistas en la capital del país (Perló, 1979).

En este sentido, y de acuerdo con Rhina Roux (2005), la conformación de la relación estatal en México se establece sobre lazos de mando/obediencia cuyos términos son el reconocimiento de *derechos* a cambio de *lealtad*. Los frutos de la relación entre los trabajadores y el gobierno se manifestaron en los años treinta cuando, por un lado, gran parte de los sectores de trabajadores se integraron al partido de estado y, por el otro, se institucionalizó el poder presidencial como mando supremo del sistema político (p. 173). No obstante, esta relación no es en ningún sentido armónica y es posible gracias a la fuerte presencia de los sindicatos de trabajadores y grupos agrarios en la esfera pública local y nacional y el reconocimiento de derechos sociales, a pesar de las restricciones en los derechos políticos.

En tercer lugar, la disputa por los derechos políticos en la Ciudad de México no quedó al margen de la relación entre las clases subalternas y las élites. A pesar de que después de la revolución Francisco Madero buscó reconstruir la paz social en la ciudad y restablecer un sistema democrático municipal, esta medida pronto tuvo su revés cuando, en 1917, el presidente Carranza promovió una reforma legislativa en la que mantenía el sistema de elección popular para los municipios de la ciudad, pero otorgaba a la presidencia la facultad de designar al gobernador del Distrito Federal (Davis, 1999: 88).

La restricción de las elecciones en la Ciudad de México tuvo diversas consecuencias a largo plazo, pero, particularmente, conculcó los derechos políticos de los capitalinos. En términos legales, la Constitución de 1917 en el artículo 73 estableció que el Distrito Federal dependería directamente del Presidente de la República, restricciones que significaron, por un parte, la negación del derecho a la elección popular de gobernantes y, por la otra, la limitación de otras formas de participación política (por fuera del sistema electoral) centralizadas, casi exclusivamente, por los sectores sociales organizados.

A grandes rasgos, los espacios para la participación política en la Ciudad de México quedaron limitados a las organizaciones sociales, políticas y laborales, que canalizaban las demandas y participaban en el proceso de presión y negociación con el estado. No obstante, si bien ciertos sectores sociales lograron incorporar sus demandas en el estado y, en algunos casos, obtener beneficios directos, los grupos opositores y los sectores no organizados, fueron sistemáticamente excluidos de la participación política.

El ejemplo más significativo, en este punto, es la CROM, que canalizó, durante los años veinte, gran parte de las demandas de los trabajadores de la ciudad. Sin embargo, la

fuerte presencia de la CROM en la ciudad no estuvo libre de percances; la lucha por los espacios políticos entre el sindicato institucionalizado y otros sindicatos más radicales y autónomos, como la Central General de Trabajadores (CGT), estableció las pautas para las negociaciones frente al estado, los favoritismos y los mecanismos de inclusión y exclusión (Perló, 1979).

Las restricciones en el sistema político de la Ciudad de México se reforzaron a finales de los años veinte, cuando Álvaro Obregón (1920-1924), quien buscaba lanzar nuevamente su candidatura a la presidencia en 1928, lanzó una propuesta de reforma política dirigida a limitar el poder de la CROM y a reducir las disputas políticas en la capital⁵ (Miranda, 2008). Esta reforma resultó en la *Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios Federales* de 1928 (LODFTF), con la cual se creó el Departamento del Distrito Federal y se fortaleció el control del presidente sobre el gobierno de la ciudad (Davis, 1999).

La Ley Orgánica del D. F. y de los Territorios Federales afianzó las bases de un modelo de participación que ya era corporativo (Espinosa, 2004). La ley establecía que el gobierno de la ciudad estaría a cargo del presidente de la república, quien lo ejercería por medio del Departamento del Distrito Federal (Art. 21, LODFTF de 1928). Esto significó, no sólo que el jefe del Departamento sería nombrado y removido libremente por el presidente, continuando con la tendencia establecida en la Constitución de 1917, sino que el presidente sería el encargado directo del gobierno. A esto se sumó la eliminación del sistema de elección popular en los municipios de la ciudad y la redefinición de los límites de la ciudad que quedó constituida por un Departamento Central (compuesto por las antiguas municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac) y 13 Delegaciones (Guadalupe Hidalgo, Atzacotalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac), las cuales, a su vez, estarían a cargo de delegados nombrados y removidos por el jefe del Departamento con la aprobación del Presidente de la República (Art. 33, LODFTF de 1928).

Como parte del sistema de gobierno de la ciudad, la LODFTF creó el Consejo Consultivo de la Ciudad de México (CCCM) y los Consejos Consultivos Delegacionales

⁵ Cabe señalar que existen profundas diferencias entre la propuesta de Ley de Álvaro Obregón y la versión final, principalmente en la eliminación de los municipios. Véase Miranda, Sergio. 2008. La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional. México D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

(CCD). Los Consejos Consultivos estaban compuestos por representantes de diferentes sectores sociales, como cámaras de comercio, asociaciones de pequeños comerciantes e industriales, cámaras industriales, asociaciones de inquilinos, campesinos, profesionales, empleados públicos, madres de familia, entre otros (Art. 84, LODFTF de 1920). Sin embargo, las facultades de estos comités eran muy limitadas y afianzaban una estructura de participación que limitaba las condiciones de negociación y consenso en la ciudad (Davis, 1999). Así mismo, estos dos órganos de gobierno se respaldaban en grupos sociales organizados y no aceptaban la participación de sujetos que no pertenecieran a ningún gremio u organización (Espinosa, 2004).

En conjunto, esta reforma política consiguió fortalecer el poder presidencial, despolitizar y centralizar la administración pública, la cual adquirió un carácter burocrático, y redujo los conflictos de tipo político (Ibíd.). A su vez, esta reforma definió un modelo de participación y de gobierno de la ciudad que dejaba pocos o nulos espacios para la participación individual. Es pertinente, entonces, preguntarse cómo se configura la ciudadanía en un contexto donde los sujetos tienen nulos espacios institucionales para la participación política individual y cuáles son las implicaciones de estas restricciones en términos de la construcción de una ciudadanía urbana.

Sin duda, la precariedad de derechos políticos en la Ciudad de México no significó la ausencia de la construcción de ciudadanía y, por el contrario, es un aspecto central del proyecto de la ciudadanía que imperaría hasta los años setenta. En otras palabras, el proceso de construcción de ciudadanía en la Ciudad de México está marcado por la ausencia de derechos políticos, por la demanda de la apertura del sistema electoral, el reconocimiento de partidos de oposición, la organización institucional (en sindicatos, asociaciones vecinales, agrupaciones de comerciantes, etc.) e informal de sectores sociales, la lucha por la inclusión de sectores excluidos y su producción del espacio urbano.

Un ejemplo del proceso de lucha por espacios de participación, se produjo después de la promulgación en 1933 de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal, la cual, entre otros elementos, estableció la creación de una comisión de planificación con el objeto de facilitar la elaboración de políticas urbanas. Los integrantes de esta comisión eran representantes de la gran industria, del comercio, de propietarios, banqueros y las principales asociaciones de arquitectos e ingenieros civiles, entre otros, quienes estaban a favor de la reestructuración económica del centro de la ciudad. Esto

dejaba por fuera a los pequeños actores, como inquilinos, pequeña industria y comercio, tanto de la toma de decisiones relacionadas con su espacio urbano, como del espacio mismo, dado que se buscaba instaurar modificaciones a la forma y carácter del área del centro de la ciudad (Davis, 1999: 121-122).

En consecuencia, surgió uno de los primeros movimientos urbanos aglutinando a pequeños industriales y comerciantes, inquilinos, organizaciones de vecinos y grupos de mujeres del centro de la ciudad, el cual demandaba, además de la participación en las políticas urbanas, el establecimiento de cooperativas de alimentos y la garantía del control de las rentas. Al respecto, Diane Davis (1999) argumenta que no bastaba con establecer estructuras institucionales para su participación simbólica, los grupos debían sentir que existía la posibilidad de acción política a través de tales estructuras (p. 122).

La emergencia de movimientos urbanos y de organizaciones sociales en la ciudad muestra las disputas por la redefinición de los derechos, por el acceso a bienes y servicios públicos y por la configuración misma del espacio urbano. En este contexto, la demanda no se limitó a los derechos políticos sino que exigió, simultáneamente, el *derecho a la ciudad*, mediante el cual decidir sobre la delimitación y uso de espacio urbano.

La llegada de Cárdenas (1934-1940) a la presidencia consolidó el poder presidencial en el sistema político mexicano, dio marcha a las reformas pendientes y fortaleció el partido político del estado. De acuerdo con Meyer (1993), además de recuperar el poder de la presidencia, Cárdenas lo aumentó con una política de masas, resultado de la reforma agraria y la reorganización sindical de los obreros. Esto, a su vez, significó el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y obreras, pero también su subordinación a la lógica presidencial. De tal manera, se profundizó e institucionalizó el proceso de “corporativización que venía gestándose desde el fin de los años 20” (Perló, 1979: 791).

La consolidación del sistema corporativo en la Ciudad de México requirió de diversas estrategias para vincular a los sectores urbanos a la lógica de protección diferencial del gobierno. Entre otras acciones, se creó la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) dirigida a los administradores urbanos de servicios locales; se apoyó la formación de ligas de artesanos de la ciudad y, en 1941, se

creó la Confederación de Organizaciones Populares (COP), organismo coordinador de un amplio grupo de sectores sociales⁶ (Davis, 1999).

Un elemento que se puede adicionar a esta lista, y el cual marcó las relaciones entre los grupos de menores ingresos y el gobierno en la capital, es el establecimiento y promoción de las *colonias proletarias*. De acuerdo con Perló (1979), el estatus de *colonia proletaria* se designaba a asentamientos irregulares para legalizarlos sin cumplir con los requisitos formales necesarios (introducción de servicios urbanos antes de la construcción y venta de las viviendas, colocación de depósitos y garantías para futuros compradores, entre otros), lo que permitía el reconocimiento oficial de fraccionamientos formados a través de invasiones o de otras formas de ocupación ilegal paulatina (Ibíd.).

En este contexto, las *colonias proletarias* fungen como válvula de escape del demandante movimiento inquilinario y, al mismo tiempo, como mecanismo de cooptación de los colonos, quienes quedaban supeditados a la relación con el partido oficial, sus líderes y el gobierno de turno (Perló, 1979). El reconocimiento legal de un terreno, la expropiación de lotes y la transformación de un fraccionamiento clandestino en una *colonia proletaria* tenía, necesariamente, que pasar por el gobierno. Así, dicha regularización dependía, en parte, de las buenas relaciones de los colonos con los líderes locales, de lo contrario, la legalización podía quedar eternamente aplazada o las comunidades ser objeto de medidas represivas. Por consiguiente, el reconocimiento de *colonias proletarias* se convirtió en un mecanismo de control político por parte del partido oficial, que dependía de la participación de los colonos en actos públicos, así como su fidelidad y cercanía con los políticos locales (Ibíd.).

Un aspecto importante es que el estatus de *colonia proletaria* era requisito para la demanda por la introducción de servicios urbanos básicos. En suma, el acceso a servicios urbanos básicos, por parte de los pobladores marginados en la capital, dependía del éxito de las relaciones con el partido oficial y el gobierno, en términos de la demostración de lealtad, militancia, presencia políticas, etc.

En este punto, se destaca, por una parte, cómo la periferia, lo marginal o ilegal (fraccionamientos clandestinos) se inscribe en la relación de negociación, donde la demanda y presión por parte de los pobladores está mediada por el apoyo político al

⁶ La COP se convertiría en la base de una organización nacional que, posteriormente, representaría a las clases media y popular urbana a nivel nacional, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) (Davis, 1999)

partido. Y, por otra parte, el momento temprano en el que se define la relación entre los sujetos de la periferia y el gobierno en la ciudad. Desde esta perspectiva, las prácticas y relaciones entre los sujetos y el estado, no son nuevas y están respaldadas en un esquema de demanda, negociación y acuerdo que lleva funcionando más de setenta años. Una cita del periódico El Nacional de marzo de 1939, recuperada en Perló (1979), evidencia las continuidades de las prácticas políticas y de las relaciones entre los sujetos y el estado en la ciudad.

Las gestiones de los colonos ante las autoridades con el fin de que se les proporcionase servicios públicos eran continuas y a menudo se acompañaban de actos de masas. En una visita que hicieron colonos pertenecientes al Consejo de Colonos del PRM al regente de la ciudad, se presentaron aproximadamente unos dos mil con el objeto de presentar sus peticiones relacionadas con el mejoramiento de las colonias populares. El Nacional, 2 de marzo de 1939 (citado en Perló 1979: 801).

En conjunto, el proceso de expansión y consolidación del corporativismo en la capital, está marcado por la incorporación de sectores sociales, a través de organizaciones, y del control institucional de la producción de la ciudad (en cuanto el acceso a derechos básicos y al reconocimiento legal del espacio urbano). Este proceso se produce a la par del aumento a las restricciones en el sistema político local, resultado de la segunda Ley Orgánica del Departamento del D. F. (LODDF) emitida en 1941.

A grandes rasgos, la LODDF de 1941 profundizó el control del gobierno federal sobre la ciudad, eliminó a los Consejos Consultivos Delegacionales y redujo las facultades del Consejo Consultivo de la Ciudad de México (Espinosa, 2004). En este sentido, los derechos político-electorales de los habitantes de la capital continuaron bloqueados y las formas de participación restringidas al esquema de organizaciones sectoriales.

Hacia la mitad del siglo XX se consolidó el poder político del estado y del Partido Revolucionario Institucional (PRI)⁷, y se centralizó a las organizaciones obreras, campesinas y populares a partir de sistemas de cooptación que incluían, tanto mecanismos violentos como concesiones y reconocimiento de derechos. En la Ciudad de México, este sistema tuvo diversos matices, específicamente por la importancia que mantuvo el movimiento de colonos, el cual a finales de los años cuarenta cuestionaba abiertamente la política de vivienda del estado y manifestaba un distanciamiento del PRI.

⁷ El presidente Miguel Alemán (1946-1952) fundó el nuevo Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, que si bien no difería significativamente de su antecesor el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), sí permitió la incorporación de nuevos grupos sociales como los industriales y las clases medias de la capital (Davis, 1999).

Sin embargo, en términos generales, durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta se configuró un tipo de relaciones entre los sujetos y el estado mediado por las organizaciones sectoriales e insertó en una dinámica de demanda, presión y negociación con el partido oficial.

Asimismo, la consolidación del sistema corporativo en la ciudad se produjo bajo las restricciones de los derechos político-electorales y bajo el mando del regente Ernesto P. Uruchurtu (1952- 1964) durante catorce años consecutivos. Paralelamente, la Ciudad de México se expandió en población y territorio de manera radical entre 1940 y 1960, casi triplicando su tamaño. Sin embargo, es solamente hasta los años setenta que se produce una reforma en el marco institucional que trastoca, parcialmente, los espacios de participación.

Prácticas de confrontación y grietas en el sistema político de la Ciudad

Para los años setenta, el declive del modelo de desarrollo estabilizador empezó a manifestar sus consecuencias en la Ciudad de México con el aumento de la pobreza y el incremento de tugurios y vecindades, así como el creciente caos urbano en el centro de la ciudad, en donde se concentraban los comerciantes y aumentaban las precariedades de los sectores más pobres.

Cuando Díaz Ordaz (1964-1970) llega a la presidencia empieza una tensión entre el presidente de la república y el regente, particularmente en cuanto al modelo de desarrollo urbano y a la construcción del metro en la ciudad. De acuerdo con Davis (1999), las tensiones entre el ejecutivo y el regente evidenciaron que, a pesar de que el presidente de la república gozaba de grandes poderes en la ciudad, los acuerdos políticos locales y la reputación del regente tenían gran importancia en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y llegaban a limitar la injerencia del presidente.

Como parte de las disputas entre el presidente y el regente, en 1965, se realizó un primer intento de reforma política en la Ciudad de México impulsado, principalmente, por los nuevos partidos políticos de oposición (de izquierda y de derecha) dentro del Congreso⁸ y quienes se mostraban inconformes frente a la situación de la capital. Por una parte, los partidos de izquierda (Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la

⁸ La Cámara de Diputados de 1964 era la primera en tener escaños jurídicamente asignados a los partidos de la oposición.

Revolución Mexicana) se oponían a las políticas del regente sobre el desarrollo urbano que afectaban, particularmente, a los grupos de paracaidistas y entorpecían la instalación de servicios básicos en las zonas periféricas. Por la otra, el partido de derecha (Partido de Acción Nacional), aunque más cercano a las políticas conservadores del regente, mantenía la descentralización política como uno de los lemas fundamentales de su plataforma política (Davis, 1999: 246).

A pesar del apoyo de estos partidos, la reforma no tuvo éxito y no fue sino hasta 1970, cuando la ciudad lograría introducir algunos cambios en la administración pública. Mientras tanto, a las disputas y el caos urbano se sumaban las inconformidades de los capitalinos, las cuales produjeron sucesivas movilizaciones y la confrontación cada vez más fuerte entre algunos grupos sociales y el estado.

Un referente principal de estos movimientos es el movimiento estudiantil de 1968. Su importancia recae en que éste propuso un cambio en las relaciones entre los sujetos y el estado, a partir del surgimiento de una oposición política e intelectual al gobierno, el fortalecimiento de la opinión pública, y el desarrollo de “diversas modalidades de movilización social” (Álvarez, 2004: 81). Dicho movimiento, aunque no tenía un carácter popular ni reclamaba por la mejora de las condiciones de vida urbanas, impactó en el posterior desarrollo del movimiento urbano popular en la Ciudad. En cierta medida, el inicio y dispersión de la movilización social facilitó el camino para que, en las décadas posteriores, se consolidara otro tipo de movilizaciones, entre éstas, los movimientos de tipo urbano popular.

En el ámbito de la Ciudad de México, el movimiento estudiantil del 68 promulgó por la democratización de la enseñanza y la vinculación entre la Universidad y el “pueblo” a través de la organización Línea de Masas⁹ y del Frente Popular Independiente (Álvarez, 2004: 84). Este proceso organizacional inicial tuvo gran impacto en algunos grupos de la población mediante la formación de líderes locales; Elio Villaseñor exdelegado de Iztapalapa narra su experiencia en este ámbito.

Hacíamos dispensarios médicos alternativos, vamos a encontrar esto mucho, todavía existe todo esto, laboratorios médicos, existían comisiones de vivienda y ahí se vinculó esto de la vivienda con la experiencia de autogobierno de Arquitectura de la UNAM y ONGs como COPEVI, como CENVI, intelectuales arquitectos que se van a trabajar con las

⁹ La Organización Izquierda Revolucionaria – Línea de Masas (OIR – LM) se fundó a partir de la experiencia en San Miguel Teotongo de la “Escuela Roja” con el apoyo de “jóvenes comprometidos con las luchas sindicales, universitarias, culturales, magisteriales, campesinas y urbano populares, acompañados también por algunos viejos luchadores sociales” (Moctezuma, 1999: 96).

organizaciones y son los diseñadores de todo esto (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

El vínculo entre un sector universitario y algunas colonias populares abre lugar a la llegada de arquitectos, médicos, profesores, que brindaron apoyo a las comunidades y establecieron espacios de formación política. De tal manera, la población en condiciones de vulnerabilidad empezó un proceso de aprendizaje político, mientras configuraba caminos alternativos para acceder a servicios y recursos públicos frente a la carencia de derechos sociales.

Cabe señalar que muchos de los aprendizajes de esta época emergen desde un marco discursivo de izquierda dirigido al fortalecimiento del trabajo de base, los cuales perdurarán durante los años siguientes al ser aprendidos y aprehendidos en prácticas políticas cotidianas de los sujetos y las organizaciones. Al respecto, Carlos Monsiváis (2001) narra “¡cuántas asambleas extraviadas en el habla especializadísima del marxismo que se fragmentó como el latín clásico! Hablan trotskistas, stalinistas escasamente arrepentidos, maoístas, guerrilleristas verbales, guerrilleristas prácticos divorciados de la praxis... La gente sigue apenas el vuelo de su discurso, pero **aprehende** la intención visceral y aplaude, y hay grandes marchas y mítines incendiarios” (p. 241)¹⁰.

Paralelamente a estos procesos organizativos, en la ciudad se gestaron gran parte de las huelgas y manifestaciones de sindicatos independientes, a la vez que se realizaron marchas y movilizaciones de los universitarios, los telefonistas, médicos, entre otros sectores. Estas manifestaciones de tipo independiente se materializaron a través de frentes y coordinadoras populares como son el Frente Popular Independiente (FPI), la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) (Álvarez, 2004: 83). Estas organizaciones hicieron parte de diversas expresiones colectivas que tomaron acciones por fuera del sistema corporativo para hacer frente a los “desajustes y desatinos de la política oficial en materia de gestión” (Ibíd.).

La importancia de estas movilizaciones en relación con la construcción de ciudadanía consiste en que, por una parte, afianzan las bases del proceso organizativo como mecanismos para el acceso a bienes y servicios públicos, y por la otra, impulsan un conjunto de prácticas y relaciones políticas fundadas en la demanda, gestión y negociación con los actores del estado. De acuerdo con Álvarez (2004), las

¹⁰ Énfasis de la autora.

organizaciones y movilizaciones sociales de los años setenta tenían un carácter acotado y disgregado, producto de impulsar reivindicaciones puntuales, sin embargo, la discusión política logra, por una parte, constituir un proceso de reconocimiento y defensa de derechos, lo que va a abrir el terreno para la conformación de un *espacio público no estatal*, y, por otra parte, reajustar las relaciones y prácticas políticas con el estado gestando una *esfera autónoma social* (p. 86).

Estas dos nuevas dimensiones - un *espacio público no estatal* y *esfera autónoma social* – fortalecen las bases para la creación de lo *popular*, es decir la emergencia política de una población, hasta entonces, excluida política y socialmente. Esto es lo que para Elio Villaseñor constituye “lo popular como disputa de lo público”, y yo agregaría como disputa de lo político. En otras palabras, la inserción de las demandas de un sector de la población en el espacio público y político de la ciudad.

El sujeto urbano popular, hasta ese momento, había tenido poca visibilidad dentro de la esfera política de la ciudad, su emergencia inició con los primeros procesos organizativos de los años treinta y se consolidó con la articulación de diversos actores y luchas que, a fines de los setenta, dieron forma al movimiento urbano popular. En este contexto, toman fuerza las demandas relacionadas con la mejora de las condiciones de vida en las ciudades y el reclamo por el reconocimiento y regularización de zonas urbanas, carentes de servicios básicos, las cuales se canalizaban a través de líderes locales o mediante procesos de autogestión.

Entonces lo popular para nosotros, sería independiente, esa era una de las características fundamentales de todo esto. Y la otra cuestión, ante esta manera autoritaria en que el jefe manda, acá lo que se va a construir son verdaderamente escuelas de autogestión, o sea la autogestión era la forma de romper con la cultura autoritaria y pasar a una cultura más de participación de la gente, para que la gente tomará y participará, que la gente condujera, que la gente fuera verdaderamente el actor de la lucha social (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

Este proceso organizativo evidenció, como narra el exdelegado Elio Villaseñor, el desajuste entre las prácticas y relaciones políticas tradicionales y la emergencia de nuevas prácticas de tipo autónomo y autogestivo. Por ende, una característica particular de los movimientos y organizaciones sociales de los años setenta es su autonomía frente a las estructuras organizativas del gobierno y a los códigos de la política oficial, la originalidad de las prácticas implementadas, así como en el tipo de demandas referidas generalmente a las precarias condiciones de vida urbana y al reclamo de derechos ciudadanos ligados a identidades colectivas (Álvarez, 2005: 151). Sin embargo, el impulso

de estos procesos organizativos iniciales se llevó a cabo sobre pequeñas organizaciones inestables, con poca durabilidad, sin registro jurídico formal, apartadas de la legalidad, y guiadas por una estrategia de confrontación con el estado, más que de negociación (Álvarez, 2004: 85).

... la otra estrategia política era que nosotros, en el movimiento urbano teníamos que hacer que desde la periferia íbamos a ir a tomar el poder. Eran los movimientos periféricos y no como se pensaba que era el movimiento sindical o el movimiento de estos los que iban a ser la vanguardia en la toma del poder, sino era la periferia la que iba cercando y la lucha y en un momento dado era la lucha por la toma del poder... Se va a dar una estrategia del movimiento urbano de que vamos a construir lo alternativo, era un poder paralelo dentro del poder (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

En este momento, los movimientos y organizaciones de pequeña escala se fundamentaron en estrategias de confrontación con el estado que, más adelante, se mezclarían con prácticas de gestión y negociación de acuerdo con las condiciones políticas y la apertura en los espacios institucionales. Aquí cabe señalar que la idea de *lucha* es algo que permanece en la memoria de los sujetos como un eje central de las relaciones entre éstos y el estado. La forma como se traduce esta idea toma diferentes formas que incluyen prácticas como la realización de plantones, marchas, cierres de avenidas, entre otros. Así, la percepción de confrontación con el estado implica un proceso de largo plazo, no es sólo un evento, se constituye en una manera de hacer y saber lo político que se reafirma en el tiempo.

Ahora si el que tiene la necesidad es el que lucha, el que dice “yo estoy al pie del cañón” (Cecilia, AFRAC).

La idea de lucha en los movimientos y organizaciones sociales nace de un contexto de aumento de las medidas represivas por parte de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría (1970-1976). Entre otros, se cuentan hechos como la represión del 2 de octubre del 68 y del 10 de junio de 1971 (el halconazo), la masacre del 18 de febrero de 1976 en Monterrey, N. L., y el incendio al Campamento 2 de octubre¹¹ en 1976 (Moctezuma, 1984: 67). Allí se estableció el peso de la fuerza del estado en las ciudades, a la vez que se fortaleció una concepción de lucha entre las

¹¹ El campamento 2 de octubre, conformado a principios de la década del setenta, se constituye como uno de los antecedentes más representativos de la lucha por la vivienda y la apropiación – invasión de un terreno urbano (Álvarez, 1997: 138), pero también es uno de los que sufre más fuertemente la represión por parte del estado. Para mayor información véase también (Moctezuma, 1984: 67)

organizaciones que permanecerá, con diversos matices, en las demandas por la mejora de las condiciones de vida en las ciudades.

Desde esta perspectiva, la idea de lucha se realiza en el espacio colectivo y significa tanto enfrentamiento como resistencia. El enfrentamiento con el estado para demandar la atención y el cumplimiento de derechos, para tener acceso a los recursos públicos y para transformar el espacio urbano; y la resistencia frente a las políticas adversas y represoras del estado y para evitar echar atrás logros como consecución de terrenos, viviendas precarias, luz, agua, etc. *Persistir para resistir* se instala como la base de las relaciones políticas entre los procesos organizativos populares y el estado, durante los años setenta y ochenta.

En conjunto, la relación entre los movimientos y organizaciones sociales urbanas de esta época se desarrollaron entre posiciones ofensivas y defensivas, por una parte, y en divorcio con las instancias y mecanismos institucionales, por la otra (Álvarez, 2004). Sin embargo, estas relaciones se modificaron al ritmo de los cambios políticos que enfrentó el país y la ciudad en los años siguientes, aunque la idea de lucha permaneció en la memoria y hoy se vive como recuerdo y como acción.

Entre las reformas que se desarrollaron durante este periodo se encuentra, a nivel local, la impulsada bajo el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) a la Ley Orgánica del Departamento del D. F. Esta reforma tuvo importancia dado que, en primer lugar, respondió a la movilización y organización de los capitalinos que se produjo por fuera del esquema de participación tradicional del PRI. En segundo lugar, incorporó en el Consejo Consultivo del Distrito Federal la participación de las 16 delegaciones, a las cuales se les asignó presupuesto para atender las prioridades de su delegación y se les otorgó la facultad de someter planes y presupuestos sobre proyectos especiales en el Distrito Federal, descentralizando la administración de la ciudad (Gilbert y Ward, 1987). Y, en tercer lugar, estableció instancias como las juntas de vecinos, las asociaciones de residentes y los comités de manzana, a partir de las cuales muchas colonias empezaron un proceso organizativo que, dentro del marco institucional y bajo la sombra del PRI, les permitió tener acceso a servicios básicos urbanos, establecer alianzas y demandar por su reconocimiento dentro de la ciudad. Si bien la creación de estas instancias de participación ciudadana no constituyó un avance en términos del reconocimiento de los derechos políticos, sí se convirtió, en muchos casos, en la plataforma para la organización

social en colonias populares, aun cuando dicha organización se desarrolló bajo el control, y en relación, al PRI.

A nivel nacional, una de las reformas más importante es la que estableció la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en 1977 (Woldenberg, 1993), la cual buscó flexibilizar las reglas electorales para dar cabida a un mayor número de actores¹². Sin embargo, a pesar de que la reforma política de 1977 constituyó un paso importante en el desarrollo de la política mexicana, sus alcances fueron limitados. La implementación de un sistema político y electoral plural no se consolidó hasta pasados casi veinte años y sólo fue posible gracias a la implementación de sucesivas reformas políticas y electorales. En este sentido, y de acuerdo con Prud'Homme (1994), la reforma electoral de 1977 si bien estableció el marco institucional para una mayor apertura del régimen político, mantuvo las condiciones de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De esta manera, mientras que se flexibilizaban las condiciones de acceso al sistema político, el gobierno mantenía el control sobre la interpretación de las reglas del juego, conservando el poder de decisión sobre los triunfos electorales. Así, la escasa presencia de los partidos de oposición, a nivel nacional, y la nula injerencia del poder judicial en el proceso electoral, permitió la manipulación de los procesos y los resultados electorales (Prud'Homme, 1994: 58).

En conjunto, esta reforma electoral fue un paso formal hacia la apertura del régimen político pero, a la vez, garantizó el mantenimiento de la estructura de poder del PRI. Así, la reforma revalidó el proceso electoral manteniendo su función como espacio de socialización y de selección de las élites, y como espacio para la estabilización y reivindicación política de las tensiones sociales (Prud'Homme, 2002). Aunque el impacto de dicha reforma en la Ciudad de México, no se sintió sino hasta años más tarde, a finales de los años setenta la política en la capital se encontraba sumida en la tensión entre la emergencia de un movimiento urbano popular cada vez más amplio; la apertura paulatina del sistema político; y la creciente crisis económica de principios de los años ochenta.

¹² De acuerdo a Woldenberg (2003) las principales características de la reforma del 1977 fueron: declarar a los partidos políticos como entidades de interés público; aceptar el registro oficial de partidos políticos – condicionado a obtener por lo menos el 1.5% de la votación-; aumentar el tamaño del Congreso con 300 diputados de mayoría y 100 de representación proporcional; obligar al estado a otorgar recursos públicos a los partidos políticos y establecer prerrogativas en los medios de comunicación para equilibrar la competencia electoral; y, permitir la competencia de los partidos con registro en los diferentes niveles: nacional, estatal y municipal.

Movimiento Urbano Popular: desarrollo y consolidación

Durante la década de los años ochenta se da inicio a un doble proceso donde la apertura formal del sistema político permite el crecimiento de las organizaciones y movimientos sociales y, viceversa, el aumento de la presión por parte de estas organizaciones y movimientos impulsa la apertura formal del sistema político. Bajo esta perspectiva, el interés aquí es indagar en las marcas que ha dejado la tensión entre movilización, represión y apertura del sistema político en las relaciones entre los sujetos y el estado, y su repercusión en el ejercicio de la ciudadanía hoy.

El florecimiento de organizaciones de tipo urbano popular en el país se consolidó a partir de la creación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) en 1980. La CONAMUP surge del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Populares, convocado por la Unión de Colonias Populares (UCP), el Frente Popular Tierra y Libertad, el Frente Popular de Zacatecas, el Comité de Defensa Popular de Durango, entre otras organizaciones, del cual se gesta la Coordinadora Nacional Provisional de Colonias Populares, posteriormente llamada CONAMUP.

El movimiento urbano popular es la manera como se va a nombrar el surgimiento de diversas organizaciones y asociaciones que, de manera coordinada, demandan por la mejora de las condiciones de vida urbana, principalmente en torno al déficit de vivienda. La CONAMUP tuvo un papel central dentro de la movilización social urbana, dado que sostuvo la hegemonía del movimiento urbano popular, durante gran parte de la década de los años ochenta. La Coordinadora nació en un contexto de auge de las organizaciones urbanas y tuvo un impacto nacional que se manifestó en la emergencia de organizaciones regionales que agruparon a posesionarios, colonos, solicitantes de vivienda, trabajadores no formales y, en ocasiones, campesinos (Moctezuma, 1984: 71). De acuerdo con Alonso (1986), la CONAMUP se crea como una organización que busca mejorar las condiciones de vida y de consumo, “una organización democrática independiente (de la burguesía y del Estado), autónoma (en relación con las organizaciones políticas), que intenta impulsar las demandas y elevar la conciencia del pueblo” (p. 41).

El programa de la CONAMUP se fundamentaba en una estrategia que, por una parte, confrontaba al estado y el sistema capitalista y, por la otra, fomentaba la creación de organizaciones independientes capaces de impulsar el cambio revolucionario. Así, la Coordinadora fungió como eje aglutinador de organizaciones de izquierda que

respaldaban un proyecto “proletario y revolucionario” en busca de la creación de organizaciones de masas con un poder político propio y a través de las cuales “el pueblo aprendiera a participar colectivamente” (Cuellar, 1997: 96). En este sentido, la Coordinadora fomentó procesos organizativos que, más allá de su efecto real en las comunidades, significó y reprodujo una forma de hacer y saber lo político.

El impacto que tiene la CONAMUP en la Ciudad de México se manifestó en 1981 cuando se reúnen en San Miguel Teotongo¹³ organizaciones de 40 colonias del Distrito Federal y del Estado de México para formar la Coordinadora Regional del Valle de México. En la coordinadora regional del Valle de México se articularon, principalmente, demandas en torno al acceso a vivienda, al suelo, a servicios públicos como agua, transporte y educación, así como a la reducción de impuestos prediales y de las remodelaciones, entre otras. A grandes rasgos, el interés de la coordinadora del Valle de México fue promover la articulación de las luchas locales, elaborar estrategias conjuntas frente a la acción del estado, tener un programa de acción común y fortalecer las instancias zonales de la ciudad (Moctezuma, 1984: 206).

Un eje central de la Coordinadora fue el fomento a las organizaciones de colonos que buscaban la regularización y dotación de servicios, particularmente, en terrenos de invasión situados en la periferia urbana. Así, la Coordinadora dejó, en segundo lugar, las demandas de las organizaciones de inquilinos que reclamaban mejoras en la zona del centro de la ciudad, y dio prioridad, principalmente, a la idea de “dejen sus casas y vengán a invadir la periferia de la ciudad” (Entrevista a Raúl Bautista, en Cuellar, 1997: 271).

A estas demandas se sumaron las que resultaron de la crisis económica de 1982. El fin del modelo económico desarrollista y el avance de un modelo neoliberal tuvo un fuerte impacto en las relaciones entre el estado y los movimientos sociales en la Ciudad de México a partir de los años ochenta. De la mano del aumento de los desalojos masivos a colonos y la creciente intolerancia a la invasión de terrenos, se produjo una reducción en la dotación y mantenimiento de los servicios básicos y en el gasto social (Moctezuma, 1984).

En este escenario, el movimiento urbano popular se vinculó con otros movimientos como el Frente Nacional Contra la Represión; la Coordinadora Nacional de Trabajadores

¹³ El caso de la colonia San Miguel Teotongo es un caso emblemático en la Ciudad de México, el cual se revisa en el capítulo III.

de la Educación; la Comisión Promotora de la Coordinadora Sindical Nacional y el Sindicato Mexicano de Electricistas, en la demanda por mejores condiciones salariales y en contra de las medidas económicas que tomó el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) (Moctezuma, 1986). En conjunto, el movimiento urbano popular de principios de los ochenta en el valle de México, logró vincularse a otras organizaciones y movimientos sociales que sobrepasaban las demandas de carácter urbano, para participar en la conformación de un escenario social y político más amplio. Como argumenta Pedro Moctezuma (1986), el movimiento urbano popular entró “en una dinámica superior de lucha, implementando una amplia política de alianzas en el seno del movimiento popular, democrático y revolucionario para enfrentar unidos la política de austeridad del Estado” (p. 228).

De este modo, las organizaciones de la Coordinadora Regional del Valle de México tenían impacto a nivel local, pero de manera articulada lograron incorporarse en una movilización de carácter nacional. En este contexto, la importancia del movimiento urbano popular en la construcción de ciudadanía no depende de la pertenencia directa, o no, a las organizaciones que lo conformaban, sino de la huella que a nivel local dejaron en las prácticas y relaciones políticas de los grupos menos favorecidos.

Un evento que altera estas prácticas y relaciones políticas en la Ciudad de México son los sismos de 1985. Como lo han analizado varios autores, los capitalinos se organizaron de manera inédita y espontánea para ayudar a las personas afectadas por el terremoto, para esto se crearon brigadas rescatistas, se unieron voluntarios para apoyar a los damnificados y, como señala Monsiváis, se impulsó la creatividad para ayudar de cualquier manera posible; “donde había tablonés y sábanas surgirán camillas; donde cunden los curiosos, se fundarán hileras disciplinadas que trasladan de mano en mano objetos, tiran de sogas, anhelan salvar siquiera una vida” (Monsiváis, 2001: 19).

Los eventos del primer día de los sismos, y los sucesivos, vieron el surgimiento de una solidaridad que se entretejió en múltiples acciones para afrontar la situación de emergencia. Dichas acciones tuvieron aún más importancia frente a una actuación gubernamental que llegó tarde y lentamente, y la cual se vio rebasada por la situación dejando a la sociedad desamparada¹⁴. De tal manera, y contrariamente a las

¹⁴ En su mensaje televisivo el presidente Miguel de la Madrid reconoce “*La verdad es que frente a un terremoto de esta magnitud, no contamos con los elementos suficientes para afrontar el siniestro con rapidez, con suficiencia*” (citado en Monsiváis, 2001: 33).

“recomendaciones” que repetidamente se oían en los medios de comunicación y en voz de funcionarios públicos sobre “quedarse en la casa y no salir”, la sociedad salió, provisionó albergues, organizó ayudas y buscó recomponer la fluidez citadina. Como lo narra el mismo Monsiváis (2001) “lo más vivo en la capital es el nuevo protagonista, las multitudes forzadas a actuar por su cuenta, la autogestión que suple a una burocracia pasmada o sobrepasada” (p. 33), o en palabras de Elio Villaseñor:

En el 85 lo que va a haber es que lo popular estaba muy marginado, entonces en el 85 sale la clase media, entran otros actores de la sociedad, de la Ciudad de México y dicen “nosotros queremos tener el control de la ciudad por la incapacidad del gobierno”, eso fue una cosa que pegó fuerte. Entonces ya lo popular, lo marginado ya no es tan marginado porque ya hay otros sectores más amplios de la sociedad que van a tomar conciencia de que hay que tener el control de la ciudad por parte de la ciudadanía (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

Los desarrollos posteriores a los sismos del 85 tuvieron impacto en la conformación de la ciudadanía en dos dimensiones. Por una parte, la organización esporádica frente a una situación de emergencia reposicionó a los sujetos y su capacidad para hacer frente a los problemas de la ciudad y, por la otra, conllevó la conformación de organizaciones sociales de gran alcance que canalizaron las demandas de los principales damnificados.

Con relación a este último punto, en la segunda mitad de los años ochenta se generó una fractura dentro del movimiento urbano que terminó con la hegemonía impuesta hasta entonces por la CONAMUP y se abrió paso a nuevas formas organizativas y a nuevas demandas. Esto se produce porque, en primer lugar, los tiempos y las necesidades de los afectados por los sismos eran de atención y gestión en el corto (o inmediato) plazo; por lo tanto, los discursos guiados hacia la “construcción de sujetos trascendentales portadores de proyectos revolucionarios”, propios de la CONAMUP, fueron matizados dejando a un lado los tiempos largos de la lucha revolucionaria y el carácter único de clase (Cuellar, 1997: 272). En segundo lugar, el débil reconocimiento del problema de inquilinos y de las zonas consolidadas de la ciudad - donde el terremoto ocasionó los mayores daños-, por la CONAMUP promovió la creación de nuevas demandas en el movimiento urbano popular.

En este contexto surgió la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) que reunía, principalmente, a organizaciones de inquilinos que no habían formado parte de la CONAMUP, entre otros, la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos y Peña Morelos; el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro (CLIC); y la Unión Popular Valle

Gómez (Bolos, 1999). Los miembros de la CUD rompieron con el sistema jerarquizado impuesto en la CONAMUP y establecieron un criterio horizontal entre las organizaciones. Asimismo, las demandas y peticiones tomaron un sentido propositivo y la organización fue reconocida como interlocutor válido y obligado por parte del gobierno (Cuellar, 1997: 273). Lo anterior significó la puesta en marcha de una nueva forma de organización urbana con nuevas prácticas y relaciones políticas.

Sin embargo, en 1987 después de que la CUD cumplió sus principales objetivos, materializados en el Plan de Renovación Habitacional Popular (desarrollado por el gobierno después de los sismos), ésta empezó a perder su razón de ser y se vio en la necesidad de incorporar a nuevos sectores sociales. Es a partir de la aglutinación de nuevos intereses como los de vendedores ambulantes, taxistas, ecologistas y jóvenes, entre otros, que se constituyó la Asamblea de Barrios (AB) y se dio forma un movimiento más conciliador con el gobierno, el cual marcó aun más las diferencias con la CONAMUP (Álvarez, 2004).

La AB adquirió importancia como un actor político dentro de la Ciudad de México en la medida que logró canalizar las demandas de un sector de la población más amplio, pero manteniendo como prioridad el acceso a vivienda. En este sentido, la AB se estableció como una organización propositiva, con un carácter plural, e impuso nuevas prácticas políticas dirigidas a la negociación y gestión con las instituciones de gobierno.

Con respecto a las prácticas políticas se deben señalar dos hechos importantes que evidencian las relaciones entre la AB y el estado en la segunda mitad de los años ochenta. Un primer hecho fue la aparición de *Superbarrio*¹⁵, lanzado a finales de 1987 como candidato presidencial con la consigna “Pueblo vota por ti mismo, vota por Superbarrio”, lo que transformó la desconfianza histórica que habían suscitado los procesos electorales en ciertos movimientos sociales (Bolos, 1999: 178). En marzo de 1988 Superbarrio declinó su candidatura a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, de manera que la AB se incorporó abiertamente al proceso electoral apoyando al candidato presidencial del Frente Democrático Nacional y a 44 candidatos para la Asamblea de Representantes y la Cámara de Diputados surgidos de la organización.

¹⁵ Este es un personaje con las características de un luchador, enmascarado y con las iniciales SB en su uniforme, que proclamaba ser defensor de los pobres y con superpoderes para salvar a quienes estaban en problemas (Véase Bolos, 1999).

La adhesión a la campaña de Cárdenas, si bien generó tensiones y desconfianzas por apoyar a un expriista, “a un hombre del sistema”, también mostró la necesidad y búsqueda por participar e influir directamente en el gobierno (Cuellar, 1997: 276). Asimismo, esta participación significó la apertura de un vínculo y un espacio de acción que hasta entonces había estado cerrado para las organizaciones y movimientos populares, a la vez que evidenció la inminente apertura institucional del sistema político.

Un segundo hecho es que la AB mantuvo el trabajo de base en las colonias y las vecindades. De tal manera, la organización logró articular el trabajo desde la comunidad, donde se configuraron experiencias, se fortaleció la estructura y se convocó a nuevos adeptos, con la introducción de prácticas electorales a nivel local y nacional.

Paralelamente a la AB, otras organizaciones de la Ciudad de México empezaron a modificar el patrón tradicional de las relaciones con el estado y dieron paso a la gestión y negociación de sus demandas en las entidades públicas locales. Organizaciones como la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda (UCSIV Libertad Cananea) y la Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda (USCOVI, Pueblo Unido) se constituyeron en las primeras organizaciones en negociar con el gobierno sobre el tema de vivienda y en gestionar recursos a través del Fondo Nacional para las Habitaciones Populares (FONHAPO) (Álvarez, 2004). Otra organización que tuvo presencia en la escena política a partir de finales de los años ochenta es la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ). Como en el caso de otras organizaciones urbanas, en 1990 la UPREZ se concentró en el debate sobre participar o no en el proceso electoral, lo que terminó en el apoyo de un sector al Partido del Trabajo y su desvinculación de la organización¹⁶ (Bolos, 1999: 225).

Es a raíz del proceso electoral de 1988 que los movimientos y organizaciones populares empiezan a definir una postura sobre su participación en las elecciones. Esto en un contexto que empieza a ser crecientemente multipartidista, donde el dominio hegemónico del PRI estaba resquebrajándose y cuando surgen caminos alternativos para acceder al gobierno. Si bien los cambios profundos en la estructura del sistema político quedarían aún pendientes, las organizaciones sociales entraron en la disyuntiva de participar y confiar modificando sus prácticas políticas tradicionales, o no participar y quedar fuera del proceso de toma de decisiones de las políticas públicas urbanas. En este

¹⁶ Es sólo hasta 1997 que la UPREZ, de manera general, se incorporó a través del PRD a las elecciones municipales del Estado de México promoviendo sus propios candidatos (Bolos, 1999).

momento se empieza a gestar un nuevo conjunto de prácticas políticas, algunas ciudadanas, desde las cuales las organizaciones urbano populares encontraban un espacio de diálogo y negociación con el gobierno.

Así, frente a la decisión de participar, o no, apoyando la candidatura única de Cárdenas, las organizaciones dan el paso hacia las instancias políticas formales, aceptando prácticas políticas que, hasta entonces, habían sido rechazadas.

La oleada del cardenismo fue tan fuerte que nos permeó – lo reconocemos – de tal manera que, sin que tocáramos el punto, la gente nos decía: ¿Y por quién vamos a votar?”. Entonces nosotros teníamos que dar una orientación porque la gente además preguntaba cómo se iba a participar por no tener esta práctica de elecciones, cómo se iba a hacer (Elías López, UPREZ en Bolos, 1995: 181).

Paralelamente a la apertura e incorporación en la esfera pública de nuevos actores sociales, en el ámbito local se gestó la reforma política del Distrito Federal como una iniciativa del presidente Miguel de la Madrid. Entre otros cambios, esta reforma promovió la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), la cual se constituía en un espacio de deliberación con algunos poderes legislativos (Espinosa, 2004). No obstante, la ARDF tenía pocas capacidades de ejecución o decisión y se mantenía subordinada, complemente, al Congreso de la Unión y las disposiciones del ejecutivo (Ibíd.). Además de lo anterior, la reforma de 1986 no modificó otras instancias de participación ciudadana como el Consejo Consultivo de la Ciudad de México, las juntas vecinales, las asociaciones de residentes y los comités de manzana.

Cabe señalar que, a pesar de que la reforma a la Ley Orgánica no significó grandes cambios en el gobierno del Departamento del D.F., si abrió paso al restablecimiento de los derechos políticos de los habitantes de la capital que por primera vez desde 1928 podían votar por sus representantes.

Bajo este escenario, a finales de la década de los ochenta, se empezaron a desarrollar cambios en las relaciones entre los sujetos, las organizaciones y el estado en la Ciudad de México. Principalmente debido a que las prácticas y relaciones políticas de las organizaciones y del movimiento urbano popular se transformaron desde lo popular hacia lo ciudadano, al respecto Elio Villaseñor argumenta:

Venimos de una ciudadanía social y el 88 nos hace descubrir la ciudadanía política. Es decir cruzamos de esta lucha social a descubrir los derechos políticos, ese es el paso que da estos acontecimientos y eso va a cambiar todo lo popular. Entonces ahora lo popular va a pasar de la visión del poder popular a descubrir que tenemos que pasar de la protesta a la propuesta, ese es el nuevo imaginario que se va a dar a los finales de los ochenta con

los acontecimientos del 85 y el 88. Pasamos del imaginario de la protesta a la propuesta y pasamos... de poner pliego petitorio a exigir derechos, es decir ya no queremos colocar nuestra demanda sino queremos ser parte de la solución (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

Este salto de “lo popular a lo ciudadano” o “de la protesta a la propuesta”, constituye un gran paso en el proceso de construcción de la ciudadanía dado que redefine los mecanismos de acceso a bienes y servicios públicos a través de un discurso de derechos, trastoca las formas de participación política de las organizaciones vinculándolas a espacios de negociación institucionales y mantiene los espacios colectivos de inclusión y creación de identidades.

Al interior de las organizaciones sociales urbanas, este proceso implicó, en primer lugar, romper con el carácter autónomo y de autogestión imperante en los años setenta y reevaluar la distancia que se había trazado con el estado, los partidos políticos y los procesos electorales (Coulomb, 1995: 162). En segundo lugar, y de manera paralela, profundizó el carácter reivindicativo de algunos movimientos y organizaciones. De una manera u otra, los movimientos y organizaciones sociales mantuvieron durante gran parte de los años ochenta la bandera de la autogestión y autoproducción de espacios y servicios. Sin embargo, desde esta posición empezaron a discutir sobre las políticas necesarias que, en los años siguientes y con su participación en el gobierno, podrían convertirse en fórmulas alternativas para hacer frente a las problemáticas urbanas. De acuerdo con René Coulomb (1995) “la autogestión en su práctica cotidiana, sobre todo en términos de obtener suelo, vivienda, servicios, naturalmente, lleva a discutir la política de vivienda, la política de suelos, la política de servicios, a dónde van los recursos públicos” (p. 189). Con esta base construida durante años, algunas organizaciones entraron a participar activamente en el gobierno de la ciudad y en la toma de decisiones sobre las políticas de desarrollo urbano.

En tercer lugar, la incorporación de muchas organizaciones en los sistemas de representación oficial, a través de asambleístas y/o congresista, hizo evidente la necesidad de pensar un proyecto de ciudad más amplio que superara las demandas locales. Esto como resultado de la transformación de líderes locales a representantes o diputados que participaban en la toma de decisiones, pero que a su vez debían dar cuentas a la organización social.

El impacto que tiene la participación electoral y partidaria para las organizaciones y movimientos urbanos se manifiesta a lo largo de la década siguiente. Las tensiones sobre las formas de participación y el respaldo, o no, a los partidos políticos modificaron la estructura interna y las relaciones entre los líderes y las bases. El apoyo que dieron algunas organizaciones a los partidos significó el fortalecimiento de un cambio democrático, pero a su vez requirió mantener una fina línea entre el apoyo y la cooptación partidista (Elías López (UPREZ) en Bolos, 1995). Es en esa línea en donde en los siguientes años se va a definir el tipo de participación y vínculo entre las organizaciones y los partidos políticos principalmente, allí se configuraron nuevas prácticas y relaciones, y se conformaron nuevos sujetos políticos.

Para finales de la década de los ochenta y comienzos de los años noventa, Álvarez (2004) identifica dos tipos de organizaciones con intereses y métodos diferentes. Por una parte, las organizaciones que mantienen un esquema de confrontación e independencia frente al estado, como es el caso del Frente Popular Francisco Villa (FPFV). Y, por la otra, organizaciones como la UPREZ y la propia AB que promueven una postura de negociación y “búsqueda de unificación del movimiento” (p. 96).

Un ejemplo de estos cambios es el hecho que durante los años setenta y hasta mediados de los ochenta, los movimientos y organizaciones demandantes de vivienda realizaban, primero, la toma de los predios y, en un segundo momento, la regularización de la propiedad. Posteriormente a los acontecimientos de 1985 y con la creación de la CUD y la AB, las prácticas dirigidas a la toma de predios se enmarcaron en un discurso de reclamo y ejercicios de derechos, “ya no se trataba de invasión sino de defensa de un terreno, de un lugar ya habitado” (Álvarez, 1997). De tal manera, si bien las prácticas políticas podían seguir siendo las mismas (toma ilegal de predios en el caso señalado), la construcción de un discurso de derechos da luces sobre la configuración de una nueva ciudadanía urbana.

Parte de las nuevas relaciones entre las organizaciones y el gobierno se gestó a raíz de la mutua colaboración para establecer el acceso a recursos básicos urbanos en zonas marginadas. Entre otros, el programa *mitad y mitad*, establecido a principios de los años noventa, fue un paso importante en la gestión del desarrollo urbano de la ciudad. Este programa consistía en que el gobierno de la ciudad llegaba a acuerdos con organizaciones de colonos para introducir servicios básicos como agua y drenaje y se

comprometía a poner el material y la asesoría técnica, pero eran los vecinos quienes ponían la mano de obra.

Este proceso conllevó una doble dinámica que significó, por una parte, el acceso a servicios básicos por parte de la población más vulnerable y la incorporación de colonias marginadas como espacio integral de la ciudad. Y por la otra, el trabajo organizado de los vecinos por el reconocimiento y exigencia de derechos. En cierto sentido, como se planteó en el capítulo II, la construcción física y social de la ciudad también significó la configuración de prácticas políticas.

Reforma política, derechos y nuevas formas organizativas

A grandes rasgos, a partir de los años noventa se generan dos procesos simultáneos en la ciudad, el declive del movimiento urbano popular y el surgimiento de procesos organizativos de pequeña y mediana escala, por una parte, y la transformación institucional encaminada a la apertura democrática de la ciudad y en el país, por la otra.

En cuanto al movimiento urbano popular, después de asumir los resultados de las elecciones de 1988, se produjo un intento por redefinir el rumbo del movimiento que empezaba su declive. Sin embargo, los esfuerzos en ese sentido no tuvieron éxito y los ensayos de recomposición se disolvieron durante los siguientes años¹⁷. De este modo, durante la década de los noventa, el movimiento urbano popular perdió peso político, lo que se tradujo en la paulatina desaparición de las grandes coordinadoras nacionales y regionales, como la CONAMUP o las asambleas y convenciones posteriores, y en la emergencia de formas organizativas de menor escala. Si bien la ausencia de procesos coordinados entre organizaciones de tipo urbano popular implicó dejar de lado los proyectos conjuntos de sectores empobrecidos, las nuevas organizaciones canalizaron y expresaron otras problemáticas urbanas y sociales hasta entonces excluidas.

De acuerdo con Álvarez (2004), en la primera mitad de la década de los noventa, los movimientos urbanos entraron en un periodo de latencia y dispersión del cual no logran recuperarse y, por el contrario, terminaron transformándose en múltiples organizaciones con diversidad de objetivos y prácticas políticas. Entre las organizaciones

¹⁷ Al respecto se pueden señalar la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (ANAMUP), la cual continuó la herencia de la CONAMUP pero con presencia partidaria, y Convención Nacional del Movimiento Urbano Popular, posteriormente Convención Anáhuac, convocada por diversas organizaciones entre estas la Asamblea de Barrios (Cuellar, 1997)

populares que permanecieron se encuentran la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ); la Unión de Colonias Populares (UCP); el Frente del Pueblo (FP); y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), ahora también con su sección Francisco Villa Independiente.

De este modo, se produjo un florecimiento de organizaciones no gubernamentales y de asociaciones abocadas a diversas temáticas, como lo económico – gremial, la religión, la cultura, el deporte y recreación, los indígenas, entre otros. Olvera (1998) señala que este vasto espectro de organizaciones ha significado la ampliación de los horizontes de lucha, la incorporación de nuevos temas en la esfera pública y la implementación de un sistema de acciones que disputan al estado el “monopolio de la definición de la “buena vida” (p. 24).

Así, la realización de eventos como la Convergencia de Organizaciones Civiles por la Democracia en 1991, el Foro de Apoyo Mutuo en 1992 y el Encuentro de Organizaciones Ciudadanas (ENOC) en 1995 (este último reunió aproximadamente a 568 organizaciones) (Álvarez, 2004); dan cuenta del nuevo papel que estas organizaciones adquieren dentro del contexto político, nacional y local.

El paso desde las grandes coordinadoras y convenciones con demandas generalizadas hacia organizaciones acotadas, de carácter local, sectorial o temático tuvo gran impacto en la vida política de la ciudad. Si bien las organizaciones, tanto civiles como no gubernamentales, ya estaban presentes en el escenario político con anterioridad, en los años noventa hay una ampliación en la gama de problemáticas tratadas y se configuraron nuevas formas de relacionarse con el estado (Álvarez, 2004). Por lo tanto, la importancia de dichas organizaciones no se debió únicamente a su aumento cuantitativo, sino a la presencia y apertura en nuevos espacios políticos, el respaldo que suscitaron sus demandas y el carácter protagónico de ciertos dirigentes (Olvera, 1998).

De acuerdo con Olvera (2002), en el caso particular de las organizaciones no gubernamentales, su auge y expansión respondió, en parte, al declive de otros espacios políticos como el del “radicalismo estudiantil, el fin del crecimiento de las universidades públicas, el desencanto abierto por la caída del socialismo real y cierto desánimo ante las limitadas posibilidades de participación electoral” (p. 98). Asimismo, el desarrollo de ONG a partir de las elecciones de 1988 expresa la incorporación en la esfera pública de sectores de la clase media que no se sentían representados por los partidos políticos y

que encontraron en estas organizaciones un espacio para expresar sus intereses y demandas (Ibíd.).

El auge de las organizaciones civiles y no gubernamentales y el declive de los movimientos urbano populares, se inscribió en el contexto de entrada de las políticas neoliberales. El reajuste de la política económica de principios de los años noventa que se manifestó en el aumento del desempleo, el desmantelamiento de contratos colectivos, el debilitamiento de los sindicatos, la crisis en la producción agrícola, el crecimiento de la economía informal y de la pobreza urbana, entre otras, fracturaron las formas de identidad colectiva y redujeron el espacio de maniobra tradicionales de los movimientos sociales populares (Olvera, 1998). En este sentido, la profundización de las condiciones de pobreza resquebrajó los mecanismos clásicos de inclusión como el trabajo, la familia, e incluso, las redes sociales, a la vez que generó procesos de exclusión social más amplios¹⁸.

Paralelamente a esta transformación económica, política y social, el gobierno de Salinas De Gortari (1988 - 1994) pone en práctica estrategias para crear canales directos entre los movimientos sociales y las instituciones del gobierno federal, promoviendo lo que Olvera (1998) denomina como “una modernización del corporativismo tradicional”. Esto significó la negociación directa con cada sector de manera separada, se podría decir atendiendo demandas particulares y no problemáticas generales y estructurales, y el tránsito de la confrontación general a la negociación privada. En palabras de Olvera “las formas de resistencia se trasladaron básicamente a los espacios locales, se canalizaron por la vía de la negociación directa entre los actores interesados y las instituciones estatales correspondientes, y se perdió la capacidad de articulación nacional que en un momento dado llegaron a tener las organizaciones por la vía de los pactos entre los grupos de izquierda” (1998: 24).

En conjunto, los procesos organizativos se transformaron, pero no desaparecieron, y las demandas políticas se canalizaron, mayoritariamente, mediante organizaciones de menor escala que se articularon a partir de coincidencias individuales. Así, las formas organizativas permanecieron, pero las prácticas políticas vinculadas a éstas cambiaron. A

¹⁸ Cabe señalar que a nivel nacional surgen durante los años noventa varias organizaciones de gran alcance, entre estas se encuentran: La Alianza Cívica, organización que buscaba garantizar la realización de elecciones limpias y fomentaba el ejercicio del rendición cuentas mediante los derechos de información y petición; El Barzón, organización de pequeños y medianos empresarios agrícolas que afectados por la crisis económica lograron articularse para criticar la política neoliberal; y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional que busca insertar en la esfera pública la problemática indígena, al procesar y canalizar las demandas que desde tiempo atrás venían exigiendo estos pueblos.

grandes rasgos Álvarez (2004) señala dos estrategias de intervención de la nueva ola de organizaciones, la primera, relacionada con la búsqueda por participar en la definición de políticas públicas y en la toma de decisiones de asuntos de interés *común*, por ejemplo temas relacionados con salud, alimentación, desarrollo urbano y medio ambiente. Y la segunda, se refiere al establecimiento de alianzas entre las organizaciones sociales y los partidos para formular políticas puntuales que promovieran la transparencia, la apertura institucional y la instauración de procedimientos democráticos en el sistema político (p. 115).

Paralelamente a los cambios en los procesos organizativos, a principios de los años noventa, empezó el cambio en el ámbito institucional que años más tarde resultaría en la restitución de los derechos políticos de los capitalinos. En este sentido, en 1992 se abrió a debate la reforma del Departamento del Distrito Federal a través de una mesa de concertación, en la que participaron todos los partidos y el gobierno de la Ciudad (Woldenberg, 2003). De manera paralela a esta mesa, y como consecuencia de la parálisis en el debate, en marzo de 1993 nueve asambleístas en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, promovieron la realización de un plebiscito sobre la reforma política. Aunque surgió en un contexto institucional, el plebiscito se propuso como un mecanismo independiente que dejaba por fuera la intervención del estado y de los partidos, para lo cual se creó el Consejo Ciudadano de Observación del Plebiscito.

A pesar de la poca participación en las urnas, la importancia de esta iniciativa radicó en ser una demanda por los derechos políticos a través de un mecanismo inédito y en lograr tener resonancia en la opinión pública de la Ciudad. Así, la realización del plebiscito, primero, instauró una nueva vía para la injerencia de los sujetos y las organizaciones en los asuntos públicos; segundo, promovió una nueva práctica democrática que reivindicó el valor del voto como elemento clave en la toma de decisiones; tercero, articuló diferentes sectores sociales en torno a la reforma política y, por último, difundió la importancia y necesidad de la reforma (Álvarez, 2005).

Como resultado de estos dos procesos, la mesa de concertación y el plebiscito, en 1993 se produjeron algunas reformas constitucionales referentes a la Ciudad de México. Entre los principales cambios se establecieron mayores y nuevas facultades a la Asamblea de Representantes en materia financiera y como foro de expresión de la pluralidad político partidaria de la ciudad (Woldenberg, 2003). Las facultades del presidente de la república en cuanto al gobierno del Distrito Federal son acotadas,

inicialmente estableciendo que el regente de la ciudad se elegiría de manera indirecta y debería ser ratificado por la Asamblea. Esta reforma también recuperó los Consejos Ciudadanos en las delegaciones, electos por votación popular, pero con poderes muy limitados y, de acuerdo con Espinosa (2004), como base para recuperar la legitimidad política del PRI. Por último, aunque no se incluyó la creación de una Constitución local, sí se definió que el Congreso de la Unión expidiera un Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal (Aziz y Ziccardi, 2002).

De este modo, en 1994 se creó el Estatuto de Gobierno del D.F., posteriormente en el mismo año la ARDF pasó a constituirse como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y se estableció como órgano del gobierno local, junto con el regente capitalino y el Tribunal Superior de Justicia (Espinosa, 2004). Un año más tarde, en 1995 la ALDF promulgó la primera Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Sin embargo, las modificaciones que impactaron más fuertemente la estructura de gobierno de la Ciudad de México se produjeron solamente un año después, en 1996, cuando el presidente Zedillo (1994-2000) promovió una nueva reforma política. La reforma de 1996 estableció que el gobierno de la ciudad ya no dependería del ejecutivo federal, sino que sería conducido por entidades ejecutivas, judiciales, y legislativas locales. Esta reforma definió que a partir de 1997 el jefe de gobierno se designaría por elección popular y, a partir del 2000, serían también electos los delegados. De igual manera, el ejecutivo federal ya no nombraría al Procurador General de Justicia, ni al mando de la fuerza pública o ejercería ningún control sobre ésta en la ciudad (Aziz y Ziccardi, 2002). Igualmente, esta reforma amplió las facultades de la ALDF, las cuales ya no estarían supeditadas en competencia al Congreso de la Unión, sino que quedaron conferidas por la Constitución Política (Espinosa, 2004).

Bajo este contexto, en 1997 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, fue electo, mediante voto popular, jefe de gobierno de la Ciudad, lo cual no sólo significó el restablecimiento de los derechos políticos de los capitalinos, sino que puso fin al gobierno del PRI en la ciudad y dio inicio a una nueva política de gobierno, la cual se analizará a detalle en el siguiente capítulo.

En suma, los cambios institucionales de finales de la década de los noventa son de importancia porque, por un lado, reconocen los derechos políticos de los capitalinos y abren espacios legales para su ejercicio y, por el otro, se materializan en la alternancia en el partido de gobierno, en la inclusión de la pluralidad partidista en la ALDF y buscan

modificar la relación entre los sujetos y el estado en la ciudad. Sin embargo, dichos cambios no lograron modificar las bases de la estructura de gobierno en la ciudad, la autonomía del D.F. continúa siendo relativa y los mecanismos de participación ciudadana institucional continúan en debate. Al respecto, Aziz y Ziccardi (2002) señalan que las reformas de 1996 incorporaron una serie de candados, específicamente en el artículo 122, al gobierno del Distrito Federal que debilitan su capacidad y lo dejan dependiendo de la “buena voluntad de los poderes federales” (p. 132).

A este escenario de cambio y apertura del sistema institucional, se agregan las transformaciones propias de los procesos organizativos y del movimiento urbano en la capital, que sumados, trastocan las relaciones entre los sujetos y el estado. Como se señaló anteriormente, en la década de los noventa se produjo el paulatino abandono de posturas confrontacionistas de las organizaciones y se abrió paso a prácticas ligadas a la negociación y a la vía electoral fundamentadas en el lenguaje de la democracia. No obstante, es en el marco de los nuevos procesos electorales de la ciudad que tienen cabida el auge y regreso de ciertas prácticas políticas como el neocorporativismo y nuevas modalidades de relaciones clientelares (Álvarez, 2006).

Los gobiernos a partir de 1997, siguiendo a Álvarez (2006), se desarrollan en un contexto de nuevas instituciones y de apertura política, pero sobre fuertes restricciones presupuestales que limitaron las políticas sociales y la capacidad incluyente de la ciudad (p. 64). En esta medida, la precariedad de las condiciones económicas de amplios sectores reforzó prácticas políticas propias del sistema corporativo del PRI y alejadas del nuevo discurso democrático que impera en la capital, pero a través de las cuales es posible acceder a bienes y servicios públicos.

En lo que se refiere a las organizaciones, antes vinculadas al movimiento urbano popular, Álvarez (2006) señala la existencia de tres tendencias bajo el nuevo marco institucional. En primer lugar, una relación de tipo clientelar entre las organizaciones y las fracciones internas del PRD, que se fortalece a partir de la participación activa de antiguos líderes locales dentro del sistema partidario. En segundo lugar, relaciones de confrontación con el estado, con poco espacio para la negociación y el dialogo. Y, en tercer lugar, una relación de cooperación y corresponsabilidad que funciona principalmente en el marco de programas gubernamentales (p. 64).

En términos generales, durante la última década, la Ciudad de México vivió el florecimiento atomizado de organizaciones sociales que se insertaron en la esfera pública

y un contexto de cambio institucional que les reconoció ciertos derechos. No obstante, el esquema de dominación no se trastocó y el mantenimiento de prácticas políticas tradicionales se mantiene, dando forma a una ciudadanía que se divide entre la democracia, la organización y los procesos electorales, por un lado, y el mantenimiento de lealtades políticas, el intercambio de votos por favores, y el acceso limitado e inequitativo a los recursos y bienes públicos, por el otro. En este sentido, la construcción de ciudadanía ha estado atravesada por la existencia de múltiples organizaciones sociales, civiles y no gubernamentales, relacionadas con variedad de temas, muchas de las cuales se incorporaron a las prácticas políticas propias de la entrada en vigor de los procesos electorales, pero otras que mantienen las prácticas políticas corporativistas y de intercambio político que existieron en la ciudad durante casi todo el siglo XX.

Reflexión final

La configuración del estado mexicano en la capital del país se produjo en un proceso de negociación entre los sectores sociales y los gobiernos de turno para establecer las bases de la relación estatal. Este proceso se desarrolló principalmente en un contexto institucional cerrado, con pocos espacios de participación y donde las organizaciones gremiales mantuvieron, durante muchos años, el monopolio de la representación en las instancias de toma de decisiones y en la negociación con las élites políticas, locales y nacionales.

En la última década, la transformación de los procesos políticos, sociales y económicos en la Ciudad de México trastocaron la vida social e impusieron nuevos retos a las relaciones sujetos, estado y sociedad. Al respecto se pueden señalar tres fenómenos específicos. En primer lugar, la profundización de la pobreza en las tres dimensiones que señala la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio), a partir de mediados de la década del noventa (Székely, 2005). En segundo lugar, la irrupción en la Ciudad de México de los procesos electorales, en 1997, y el restablecimiento de los derechos políticos de los capitalinos que se traducen en la alternancia partidista y en la entrada al gobierno del PRD. Y finalmente, el despliegue de organizaciones sociales de pequeña y mediana escala en la ciudad, a la par del repliegue de las grandes coordinadoras o asambleas del movimiento urbano popular de los años ochenta.

En cuanto a la profundización de la pobreza, se puede argumentar que, en el caso de México, ésta ha adquirido un carácter excluyente que implica la sobreposición de desventajas sociales, políticas y espaciales. Así, la pobreza se traza en el territorio, forjando procesos de segregación espacial, que se sobreponen a la exclusión social y política, debilitando los lazos sociales. De tal manera, la configuración de la ciudadanía durante los últimos años se ha producido en un contexto en el cual la pobreza se constituye en una barrera para la participación y pertenencia social.

En el caso de la participación electoral y la apertura del marco institucional se pueden evidenciar consecuencias directas para la construcción de ciudadanía. Por una parte, se han restituido los derechos político-electorales de los capitalinos y se han abierto los espacios de participación e injerencia de los sujetos en la toma de decisiones de la ciudad. Y por la otra, sin embargo, se ha hecho manifiesta la poca credibilidad de los sujetos en dichas instancias de participación y se ha mantenido la estructura de dominación de líderes locales (del PRD, PRI y PAN) particularmente en las poblaciones de menores recursos.

Por último, el repliegue de las organizaciones de gran escala ha dejado atomizada la organización social y política en la ciudad, perdiendo la capacidad de demanda, presión y negociación con las entidades del estado. No obstante, a pesar de tener un impacto local, los procesos organizativos continúan siendo para muchos los caminos principales para acceder a bienes y recursos públicos, para ejercer y demandar derechos y los espacios de construcción de lazos e identidades locales, es decir, los principales caminos en la conformación de la ciudadanía.

En conjunto, el desarrollo de la ciudadanía de los habitantes de la Ciudad de México en la actualidad manifiesta una doble tendencia. Por una parte, la existencia de espacios y herramientas legales para el ejercicio de derechos, las cuales muchas veces son desconocidas o generan desconfianzas entre los capitalinos. Y, por la otra, los espacios de organización atomizada y local que se constituyen como mecanismos precarios e informales de provisión de bienestar y de inclusión social.

En este recorrido, ha quedado pendiente la revisión del proceso más reciente, particularmente en la delegación Iztapalapa. Por consiguiente, en el siguiente capítulo se profundizará sobre el proceso político local y se presentarán los casos de estudios, antes de realizar el análisis sobre ejes de la construcción de ciudadanía en las dos organizaciones.

CAPÍTULO IV

Proceso y contexto local: Una mirada a la delegación Iztapalapa

Después de realizar un recorrido histórico por las relaciones políticas y el proceso de reconocimiento de derechos en la Ciudad de México, es ahora pertinente profundizar en el contexto particular de la delegación Iztapalapa, tanto en términos de su desarrollo histórico, como en relación con sus características actuales. Analizar los cambios que ha atravesado la delegación, así como sus rasgos particulares, sirve de base para, en los siguientes capítulos, profundizar en los dos casos de estudio.

Si bien en Iztapalapa se reproducen las dinámicas imperantes en toda la ciudad, es preciso señalar algunas particularidades que, en los últimos años, han influido en las relaciones entre los sujetos, la sociedad y el estado, y, así, en la construcción de ciudadanía en esta delegación. En conjunto, este capítulo pretende establecer las bases del proceso de construcción de ciudadanía a partir de tres procesos específicos: el desarrollo urbano y las condiciones sociales actuales; la presencia de procesos organizativos; y el contexto político reciente.

Para aproximarse a estos tres aspectos y su desarrollo en la delegación Iztapalapa el capítulo se divide en cuatro apartados, en el primero se revisa el proceso de configuración de Iztapalapa como espacio urbano periférico; en el segundo se analizan los procesos organizativos y su presencia en la delegación; y, en el tercero, se hace una revisión del contexto político reciente a partir de la llegada del PRD al gobierno de la ciudad y de la delegación. Para terminar, se presenta una breve reflexión general que reúne los principales temas abordados y expone el desarrollo de los siguientes capítulos.

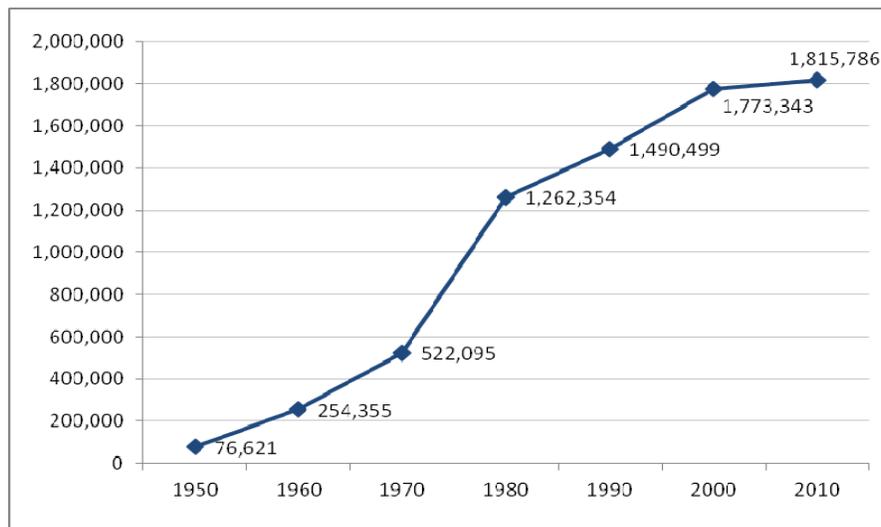
Desarrollo urbano y crecimiento de Iztapalapa

Iztapalapa se ubica al oriente del Distrito Federal en el límite del territorio de la ciudad y colinda tanto con municipios del Estado de México (Netzahualcóyotl, La Paz y Chalco), como con otras delegaciones de la ciudad (Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco, Coyoacán y Benito Juárez). En términos geográficos Iztapalapa representa el 8% del territorio total de la ciudad, cuenta actualmente con casi 2'000.000 de habitantes y mantiene un alto rezago en términos de acceso a bienes y servicios básicos de sus habitantes.

El poblamiento de la delegación se intensificó a partir de la década de los sesenta, y se estabilizó solamente alrededor del 2000 (ver gráfica IV. 1). Durante los periodos de 1960-1970 y 1970-1980, la delegación presentó una tasa de crecimiento del 7.74% y 8.80% respectivamente, las cuales eran dos veces más altas que las experimentadas por el Distrito Federal para los mismos periodos (Rosales et al., 2005: 21). Durante los años ochenta continuó el crecimiento poblacional de Iztapalapa, aunque a un ritmo menor. En estos años la delegación recibió a mucha de la población afectada por los sismos de 1985, los cuales marcaron la ciudad física, social y políticamente, y conllevaron el desplazamiento hacia la periferia de gran parte de la población afectada. En este contexto, Iztapalapa se constituyó en un espacio apto para la reubicación tanto de la población afectada, como de los escombros, basura y otros materiales resultantes del terremoto.

Se estima que entre 1980 y 1990 la delegación tuvo un crecimiento de 228,145 habitantes, lo que equivale a 1,6 veces el crecimiento total del Distrito Federal (Rosales et al., 2005). En este periodo confluyen en la delegación dos fenómenos migratorios, uno, de la población que abandona la zona centro de la Ciudad y, el otro, de población proveniente de otros estados de la república.

Gráfica IV. 1 Poblamiento de la delegación Iztapalapa (en número de habitantes)

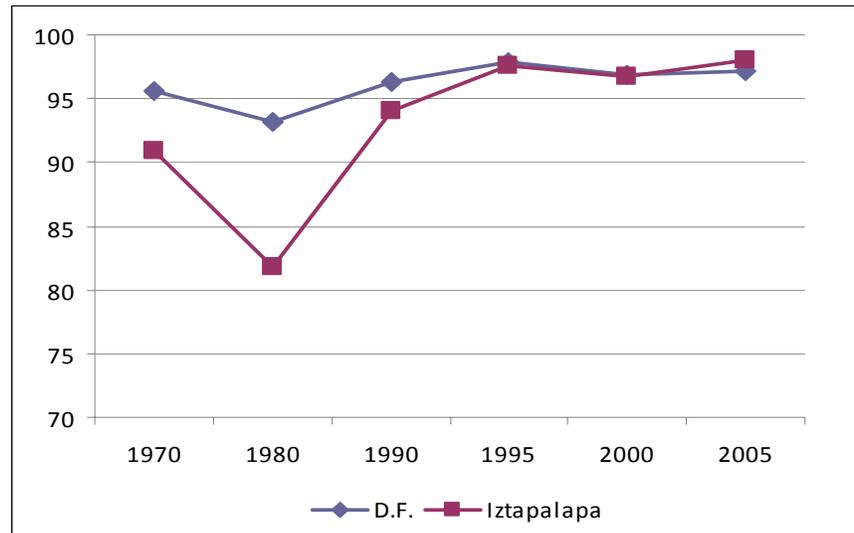


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Hoy en día la tasa de crecimiento poblacional de la Ciudad de México es negativa, y en el caso de Iztapalapa esta tasa ha disminuido significativamente en comparación con años anteriores. Sin embargo, el desajuste entre la población y el acceso a bienes y servicios básicos continúa presente y se manifiesta de forma diferenciada en el espacio urbano.

Se debe reconocer que, durante las últimas dos décadas, la delegación ha sufrido cambios positivos, particularmente en cuanto a la regulación de la tenencia de la tierra y la expansión del sistema de servicios urbanos básicos y de equipamientos colectivos, principalmente en educación. Un ejemplo de esto es el aumento de las viviendas que cuentan con agua entubada, lo cual a partir de mediados de la década de los noventa superó el 95% del total de viviendas en la delegación y en el 2005 sobrepasó el porcentaje de viviendas en el D.F. que contaban con este servicio básico (INEGI, 2010) (véase gráfica IV. 2).

Gráfica IV. 2 Porcentaje de viviendas con agua entubada



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

No obstante los avances en términos de regularización urbana, los grandes problemas sociales persisten y el acceso a bienes y servicios públicos continúa siendo parcial. El mismo ejemplo sobre la instalación de agua entubada da cuenta de estas deficiencias. Si bien en términos generales ha aumentado el acceso de las viviendas a este servicio, las bajas presiones, la insuficiencia de tanques de almacenamiento y las pocas plantas de bombeo en la red primaria, así como los cortes eléctricos que afectan las plantas existentes, causan que el suministro sea precario y esporádico en muchas zonas de la delegación¹ (Rosales et al., 2005).

A la escasez del agua se suman una serie de problemas como son la regularización de la tenencia de la tierra, el uso del suelo, la dotación de servicios básicos, así como los bajos niveles de equipamiento en salud, cultura, deporte y recreación y la creciente inseguridad. De este modo, Iztapalapa se enfrenta tanto a problemas estructurales relacionados con la administración del territorio y la dotación y suministro de servicios públicos básicos, como a problemas de tipo coyuntural de inseguridad, desempleo, informalidad y comercio ambulante (Carrera, 2005: 233).

¹ La deficiencia en el servicio del agua es un problema histórico que afecta a la población de manera diferenciada de acuerdo a la zona, al tiempo de ocupación y al acceso o no a alternativas para obtener éste bien básico. Cabe aquí señalar que el suministro mediante carros tanque ha sido un sistema particularizado, pero imperante en casi toda la delegación, y su frecuencia y costo dependen de la capacidad de las organizaciones o de los sujetos para demandar, presionar y/o negociar con las entidades gubernamentales locales.

El índice de marginación de la Comisión Nacional de Población (CONAPO) señala que, en Iztapalapa, para el año 2005 el 12.14% de la población de 15 años o más no contaba con la primaria completa² (CONAPO, 2006, Anexo B: 111), a lo que se adicionan los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, que indican que tanto Milpa Alta como Iztapalapa tienen las tasas más altas de analfabetismo entre personas mayores de 15 años.

De igual forma, según el índice de marginación, para el 2005 en Iztapalapa el 25.82% de las viviendas particulares tenían algún nivel de hacinamiento y el 11.14% de las viviendas no tenían refrigerador (CONAPO, 2006, Anexo B: 111). En cuanto al acceso a servicios de salud, en la delegación el 29.80% de la población se encuentra inscrita en el IMSS, 10.78% en el ISSSTE y 7.87% es beneficiada por el Seguro Popular, mientras un 38.30 % (más de un tercio de la población total) *no* es derecho habiente de servicios de salud (INEGI, 2010).

Con relación al acceso a bienes considerados no básicos, según los datos del Censo 2010, se puede señalar que en Iztapalapa el 3.51% de las viviendas particulares no cuentan con televisor, el 27.36% no tienen lavadora y el 62.06% de las viviendas no tienen computador. Un factor adicional, y característico de la delegación, es el hecho de que allí se produzcan el 15% del total de delitos registrados en el fuero común de la Ciudad de México (INEGI, 2010).

En igual dirección, el índice de marginación urbana³, también de la CONAPO, señala que del total de la población de Iztapalapa el 1.0% vive en condiciones de *muy alta* marginación; el 10.67% en nivel *alto*; el 34.44% en *medio*; el 45.48% en *bajo* y el 8.40% en *muy bajo* (cuadro IV. 1). De tal manera, si bien Iztapalapa es una de las delegaciones con el índice de marginación urbana más alto en el Distrito Federal, la mayor parte de la población vive en condiciones de *media* y *baja* marginación.

² Cabe señalar, que el concepto de marginación que utiliza la CONAPO busca dar cuenta del “acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo” (Cortés, 2006). De este modo, la medición se enfoca en las carencias de la población en el acceso a bienes y servicios en tres dimensiones: educación, vivienda e ingreso (Ibíd: 74).

³ Las dimensiones e indicadores que contiene el Índice de Marginación Urbana de la CONAPO son: Educación (porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y porcentaje de población de 15 años o más sin secundaria completa); Salud (porcentaje de población sin derechohabencia a los servicios de salud y porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años); Vivienda (porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada dentro de la vivienda, porcentaje de viviendas particulares sin drenaje conectado a la red pública o fosa séptica, porcentaje de viviendas particulares sin excusado con conexión de agua, porcentaje de viviendas particulares con pisos de tierra y porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento); Bienes (porcentaje de viviendas particulares sin refrigerador).

Cuadro IV. 1 Población según Grado de Marginación Urbana - Iztapalapa

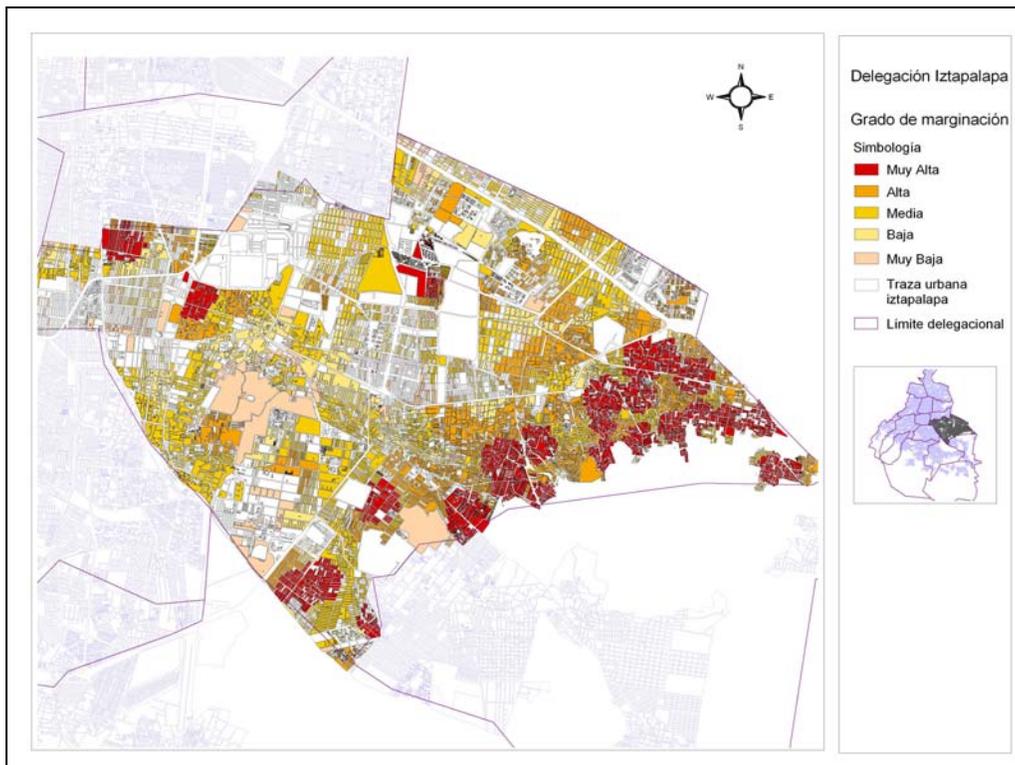
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Habitantes	1'802,531	18,162	192,293	620,857	819,763	151,456
Porcentaje	100%	1.01%	10.67%	34.44%	45.48%	8.40%

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación Urbana 2005 de la CONAPO.

En conjunto, en la delegación un 46.12% de la población vive en condiciones sociales y económicas de marginación urbana, lo que equivale a la suma de los rangos de media, alta y muy alta. Cabe señalar que si bien Iztapalapa continúa siendo hoy una de las delegaciones con mayores precariedades sociales y urbanas, las precariedades no se distribuyen de forma homogénea. Por el contrario, la delegación se caracteriza por ser una delegación heterogénea que cuenta con zonas consolidadas en términos urbanos y económicos, mientras que existen otras colonias o calles que se encuentran lejos de esta situación.

La configuración física y social de la delegación ha significado la producción de un espacio de contrastes marcado por la acumulación de desventajas sociales, económicas y políticas para los habitantes de determinadas zonas. Estos contrastes dan cuenta de un modo de producción urbana en el que la organización socioespacial de las diferencias, específicamente las diferencias socioeconómicas, *no* está determinada necesariamente por la distancia física, sino que se sobrepone en el espacio (ver mapa IV. 1). En otras palabras, la forma como se organizan espacialmente las desventajas sociales no está marcada por la distancia, sino que, como se aprecia en el mapa, existen zonas de alta y media marginación que se encuentran en cercanía a zonas de baja y muy baja marginación.

Mapa IV. 1. Grado de Marginación por manzana - Iztapalapa



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 2000 por manzana.

A grandes rasgos, en Iztapalapa, las zonas con los índices más altos de marginación se concentran en el sur-orienté de la delegación, aunque existen algunas colonias en la zona sur y en el límite poniente con esta misma característica. Se debe destacar que en el sur-orienté se encuentra la sierra Santa Catarina, área urbana que surgió como producto de compra ilegal de terrenos ejidales y la cual se regularizó, mayoritariamente, hacia principios de los años noventa.

En este contexto, la acumulación de desventajas sociales toma forma en el espacio, de manera que los sujetos que cuentan con menores recursos económicos son también quienes habitan en las zonas con menor acceso a bienes y servicios públicos, así como a equipamientos colectivos (parques, centros de salud, escuelas, etc.). Asimismo, quienes sufren las mayores precariedades en términos de derechos básicos, son también quienes se ven afectados por otras condiciones como desempleo, bajos ingresos, precaria educación y servicios de salud.

Aquí, es preciso advertir que los indicadores de marginación de la CONAPO son útiles para tener un perfil general de la delegación, pero son insuficientes para entender cómo y dónde se producen los procesos de exclusión social. Dicho análisis requiere de una mirada de mayor profundidad que dé cuenta de la carencia o acceso precario a bienes y servicios públicos, pero también de la participación parcial de los sujetos en las instituciones sociales, de las formas de convivencia y del modo de producción del espacio urbano. Cabe retomar, de nueva cuenta, que la exclusión tienen un carácter *procesual* y no se refieren a la pobreza material, sino que aluden al conjunto de elementos que limitan la participación de los sujetos en las instituciones sociales.

De este modo, los datos aquí revisados dan cuenta de la alta vulnerabilidad, así como del rezago en términos de desarrollo urbano y social que viven los habitantes de Iztapalapa. Esto se traduce en una participación parcial en la vida urbana tanto en el acceso a bienes y servicios urbanos básicos, como en cuanto a las relaciones y prácticas sociales, políticas y económicas que reproducen los habitantes de Iztapalapa desde una posición periférica.

En este marco, las condiciones de vulnerabilidad son producto de procesos sincrónicos y diacrónicos de acumulación de desventajas sociales. En este caso, la falta de una vivienda adecuada; la falta de servicios de salud; el precario acceso a educación; el no acceso a bienes básicos y no básicos, que repercuten en las prácticas y relaciones políticas de los sujetos, en términos de su participación en la vida en la ciudad, en los mecanismos para hacer frente a dichas condiciones y en la configuración de sentidos de pertenencia; así, en los procesos de construcción de ciudadanía desde la periferia de la ciudad.

Antes de continuar, cabe puntualizar que el concepto de periferia, más allá de una referencia física, se entiende como un concepto que da cuenta de la relación, de mutua dependencia, en la producción social del espacio, en la cual las partes que la componen se definen una a la otra a través de aparatos de dominación y resistencia (Holston, 2008). Por ende, la idea de periferia no hace referencia exclusivamente a la distancia geográfica con respecto al centro, sino que sintetiza la relación social y política que configuran los habitantes de estas zonas con los otros, con quienes concentran el poder económico y político, relación propia de una experiencia de la ciudad que está marcada por la distancia espacial, pero también por la estigmatización y la segregación (Ibíd.). Así, los términos que hacen alusión a la periferia urbana pobre como son colonias populares, favelas,

barriadas, entre otros, describen no sólo ciertos lugares, sino que marcan la relación entre esos lugares, sus habitantes y la ciudad a su alrededor (Fischer, 2010)⁴.

Es desde este marco que se puede entender la configuración de Iztapalapa como traspatio y territorio reserva para el desarrollo urbano, industrial y comercial de la ciudad de México, pero también como espacio subordinado, segregado y excluido de la vida urbana de las zonas centrales. La forma en que los habitantes de Iztapalapa se relacionan con la ciudad, el tipo de acceso a bienes y servicios públicos y el ejercicio parcial de los derechos, es lo que los ubican en una relación periférica dentro de la racionalidad urbana actual y propia de la Ciudad de México. Lo anterior no significa que los sujetos no hagan parte de la vida urbana, sino que la forma como se ha configurado la ciudad responde a un tipo de desarrollo que, en el territorio y en la estructura social, es fragmentado y diferenciado, y en el cual se excluye a sus habitantes tanto física, como social, económica y políticamente.



Colonia Miguel de la Madrid. Fotografía de la autora.

En términos generales, Iztapalapa constituye una delegación mixta que se ha conformado física y socialmente como periferia urbana, en gran parte debido a que el rápido crecimiento urbano durante la segunda mitad del siglo XX la rezagó en cuanto a la oferta de vivienda, servicios básicos y equipamientos colectivos, convirtiéndose en el

⁴ En casi toda América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX, la conformación y consolidación de las periferias urbanas profundizó el modelo de organización socioespacial en el cual las periferias estuvieron, y están asociadas, a los grupos pobres, migrantes, desescolarizados y excluidos, (Caldeira, 2007: 146).

lugar “apto” para el pobre, el indígena, el migrante, el sin derechos y el excluido. En la actualidad, las condiciones precarias de vida persisten para gran parte de la población, sin embargo, la emergencia de prácticas y relaciones políticas, principalmente a partir de procesos organizativos, disputan la producción social del espacio y el acceso a bienes y servicios públicos, a la vez que redefinen las relaciones con el otro y las formas de dominación y subordinación.

Procesos organizativos en Iztapalapa

Las formas organizativas han sido una constante en las relaciones políticas y sociales de las poblaciones con menores recursos de Iztapalapa. Por consiguiente, analizar su historia e implicaciones actuales es fundamental para comprender el proceso de configuración de las prácticas ciudadanas.

Cuando se empezó el trabajo de campo en la delegación, una de las primeras características que se hizo evidente fue el alto grado de organización social que tienen sus habitantes y la importancia de estos en el proceso político local. En entrevista con un asesor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sede oriente, éste señala la importancia y variedad de procesos organizativos que permanecen en la delegación.

En Iztapalapa hay una mentalidad de estar organizados, es una cosa interesante que no creo que haya una delegación con tanta organización como Iztapalapa (Ángel, asesor de la CDHDF).

Los procesos organizativos responden a las necesidades de los sujetos y de sus espacios, a la presencia o no de líderes y partidos políticos, a los requerimientos urbanos, así como a la carencia en el acceso a bienes y servicios básicos. En conjunto, los procesos organizativos son muy variados y dan cuenta de diferentes prácticas políticas, estrategias y repertorios de acción, que marcan la relación entre estos procesos y las instituciones del estado. No obstante, lo que tienen en común es que evidencian una mentalidad, una forma de saber y de hacer las relaciones sociales y políticas, un modo que permea el espacio urbano y que da forma a la ciudadanía desde un sujeto colectivo.

Con respecto a los procesos organizativos en la delegación se pueden señalar tres dimensiones específicas de desarrollo. En primer lugar, en el caso de Iztapalapa, se debe tener en cuenta que muchos de los procesos organizativos se asientan en el bagaje

cultural tanto de los pueblos tradicionales⁵, como de las poblaciones que migran a la ciudad desde otros estados de la república. En la actualidad existen en Iztapalapa 16 barrios o pueblos tradiciones que, aun cuando han sido integrados completamente por el crecimiento de la mancha urbana, mantienen rasgos culturales y promueven sus tradiciones a través de fiestas y celebraciones culturales. Un ejemplo de esto es la representación de la Pasión de Cristo durante la semana santa en el Cerro de la Estrella. La planeación de este evento religioso ha significado la creación y permanencia en el tiempo de un comité organizador; la instauración de un sistema de cargos; y la definición de parámetros de pertenencia, jerarquía y funcionamiento al interior del grupo organizador (Carrera, 2005: 96).

Vale destacar que las dinámicas organizativas dirigidas a la planeación de la representación de la Pasión de Cristo implican un proceso de negociación con el gobierno de la delegación y, a veces, de la ciudad. La planeación del evento requiere de la coordinación con las autoridades locales en cuanto al manejo del tránsito, horario de las procesiones y demás aspectos de seguridad pública. Por lo tanto, los procesos organizativos tradicionales no se refieren exclusivamente a ámbitos culturales y religiosos, sino que conllevan prácticas políticas de gestión y negociación con las autoridades. Al respecto el exdelegado de Iztapalapa afirma:

Lo de la Semana Santa no es una organización de la Iglesia, es una organización de gente de la sociedad civil que desde toda la vida, que tiene su asociación, ellos organizan todo, no es un acto de la Iglesia es un acto fuera de la Iglesia todo esto. Como es el asunto de los Carnavales, hay una serie de Carnavales que tienen mucho que ver con esto y ahí todo mundo se agrupa y hay muchas festividades de sus santos, todas estas cuestiones. Entonces te digo Iztapalapa en ese sentido, así como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, de los 365 días del año 300 hay fiestas en un lugar u otro (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

Estas festividades religiosas hacen parte de la vida de la delegación y a lo largo de los años han configurado una forma de relacionarse con el otro, con el vecino, de articulación colectiva, que mantienen y refuerzan tradiciones culturales y reproducen prácticas sociales y políticas de negociación y gestión tanto al interior de la organización, como con las autoridades.

En segundo lugar, un aspecto que influye directamente en el establecimiento de formas organizativas se refiere a las poblaciones de migrantes que poblaron, durante

⁵ Por pueblos tradicionales me refiero a los 16 barrios o pueblos que fueron los asentamientos iniciales de la delegación.

mucho tiempo, la periferia de la ciudad. Un caso emblemático es el de la colonia San Miguel Teotongo, en la sierra Santa Catarina, ilustrado a detalle por Pedro Moctezuma (1999). Esta colonia se fundó alrededor de 1970 cuando una minoría chocholteca de la región mixteca de Oaxaca es despojada de sus tierras comunales y se ve forzada a desplazarse a la Ciudad de México. Este grupo se reubica en el oriente de la ciudad en la carretera México – Puebla, en las faldas de la sierra Santa Catarina. Allí adoptan el nombre de Santiago Teotongo (después San Miguel Teotongo), replicando el nombre - Teotongo- de su comunidad de origen y refundando una comunidad colectiva. Moctezuma (1999) afirma que “el potencial de la energía comunitaria surgida de un rincón de la sierra olvidada, atraviesa el movimiento social de San Miguel Teotongo, y reaparece con fuerzas veinte años después en el Movimiento de Solicitantes de Vivienda Benito Juárez” (p. 25).

Los migrantes reubicados en la periferia urbana durante la segunda mitad del siglo XX, redibujan sus prácticas y tradiciones culturales en un espacio donde imperan las precarias condiciones de vida y el cual está alejado de las promesas de progreso de las ciudades. Así, la dinámica migratoria significó el reencuentro de paisanos en un espacio diferente, pero también el reencuentro de bagajes y confianzas culturales, que en muchas ocasiones, se tradujeron en formas de acción colectiva.

La tercera dimensión de los procesos organizativos es el surgimiento y consolidación del movimiento urbano popular, revisado en el capítulo anterior, el cual tiene gran peso en la delegación Iztapalapa particularmente en la demanda por el acceso a vivienda y por la regularización de la tenencia de la tierra y los servicios urbanos.

Si bien, el movimiento urbano popular tienen presencia en muchas delegaciones de la ciudad, en Iztapalapa encuentra un nicho adecuado para su desarrollo que lo diferencia de los procesos en las delegaciones centrales (aunque no necesariamente de otras delegaciones periféricas): la fuerte demanda por el acceso a vivienda. En este punto, cabe señalar que el déficit de vivienda que se produjo a partir de la década de los ochenta, en la Ciudad de México y en Iztapalapa, es una de las razones por las cuales gran parte del movimiento urbano popular surgió y se consolidó en esta delegación. Esto debido, principalmente, a la existencia en Iztapalapa de muchos terrenos baldíos, del gobierno de la ciudad y de otras entidades públicas, los cuales eran aptos para la invasión y, posterior, construcción y regularización.

En este contexto, el movimiento y las organizaciones que lo componen ofrecieron - y aún hoy lo hacen-, alternativas para el acceso a vivienda de los sectores con menos

recursos mediante campamentos de vivienda⁶, procesos de autoconstrucción o gestionando apoyos del gobierno. Esto último les garantizó respaldo y apoyo político en diversas colonias, así como tener un creciente y continuo grupo de adeptos.

Obviamente las grandes organizaciones, los grandes movimientos desde finales de los 70 son por la vivienda, como había tantos terrenos del gobierno, entonces las organizaciones sociales aquí agarraron mucha fuerza, como la UPREZ [Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata] y los Francisco Villa principalmente, pero hay otros, la CUD [Coordinadora Única de Damnificados], organizaciones sociales del PRI, aquí había muchas organizaciones sociales en función de la vivienda, muchas, la gente invadió las tierras y el gobierno fue incapaz de contener, fue tan grande la invasión que fue incapaz de contenerlo (Ángel, asesor de la CDHDF).

De esto modo, la importancia del movimiento urbano popular recae en la doble capacidad para, por una parte, influir en el proceso local a través de prácticas sociales y políticas de demanda, gestión y negociación con las instituciones del estado, y, por la otra, y como resultado de la primera, para transformar y reproducir el espacio urbano, mediante la consecución de servicios urbanos básicos y la construcción de viviendas (provisionales o definitivas).

Las organizaciones solicitantes de vivienda, elementos centrales del movimiento urbano popular en la delegación, persisten en la actualidad como grupos políticos importantes y siguen siendo uno de los principales caminos que tiene la población para hacer frente al déficit de habitación en un escenario donde las acciones del estado en la materia no han sido suficientes, sobre todo en lo correspondiente a los grupos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

En cuanto a la atención del déficit de vivienda, Torrez y Eibenschutz (2006) señalan que el número de organismos de vivienda a nivel nacional evidencia la relevancia política que el financiamiento habitacional ha tenido para el gobierno. No obstante, las acciones emprendidas no han sido suficientes y se han convertido en paliativos dirigidos a las clases medias bajas y no a los sectores más vulnerables. Un ejemplo de lo anterior es el hecho de que los créditos otorgados por estos organismos en el periodo de 1980 – 2002 han sido destinados, en su mayor parte, por los fondos de prestaciones laborales como el Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

⁶ Los campamentos de vivienda se refieren a las construcciones de viviendas con materiales provisionales (cartón, lámina, aluminio, etc.) que ofrecen una alternativa de habitación para los miembros de organizaciones demandantes de vivienda. Este punto se tratará a detalle en el capítulo V.

Estado (FOVISSSTE)⁷. Mientras que la atención de la población desempleada o que se encuentra por fuera de la oferta institucional se canalizó, de manera insuficiente, mediante organismos como el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAPHO) (Ibíd.).

De igual forma, estos autores argumentan que la producción social de la vivienda, es decir “las construcciones habitacionales realizadas por la propia población que las habita, generalmente de tipo popular, construidas sin el apoyo del estado o con pequeños créditos” (Ibíd: 22), son la opción más viable para los sectores de bajos recursos, dado el desajuste entre los costos de las viviendas, el monto de los créditos y los ingresos de los trabajadores. La producción social de la vivienda ha tenido gran impacto en el acceso a habitación y ha sido uno de los mecanismos para enfrentar el rezago que ha vivido el país en este ámbito⁸.

Es en la producción social de la vivienda donde las organizaciones solicitantes de vivienda han tenido un papel fundamental, no sólo en el acceso a un bien específico sino en la reproducción de lazos sociales; en la producción social de un hábitat (como mencionan Torrez y Eibenschutz, 2006); en la configuración física y social de las ciudades y en la reproducción de prácticas políticas de confrontación y negociación con el estado. En este escenario, los mecanismos para obtener un bien básico, como es la vivienda, se encuentran atravesados por los conflictos y luchas de poder, producto de los limitados recursos públicos y la alta demanda por parte de la población. La existencia de rivalidades entre organizaciones sociales y entre éstas y el estado, configuran un escenario de lucha, confrontación y negociación que da forma a las prácticas políticas imperantes.

En este contexto, el peso de las organizaciones demandantes de vivienda en la delegación permanece como un eje principal en la política local, por una parte, y como eje aglutinador de diversas organizaciones sociales, por la otra. Asimismo, este tema mantiene central importancia en la medida en que los líderes de las organizaciones se han incorporado al sistema político como delegados o diputados locales y nacionales, dando a sus organizaciones gran visibilidad e impacto en la política delegacional.

⁷ Asimismo, este estudio señala que 51% de los créditos otorgados en este periodo se han dirigido a vivienda nueva; el 35.4% a ampliación y rehabilitación; 4.4% a pie de casa; el 3.6 a lotes con servicios; el 2.9% a construcción; y el 2.8% con disponibilidad de terreno.

⁸ Para el 2003 el cruce entre el acervo habitacional y la distribución del ingreso muestra que cerca de dos terceras partes de las viviendas del país (63.4% del total) pertenecen a personas que no cuentan con ingresos suficientes para acceder a créditos por parte de instituciones bancarias y la mayoría no son derechohabientes de algún fondo habitacional o no han tenido acceso a crédito del fondo al que cotiza (Torrez y Eibenschutz, 2006: 48).

Cabe señalar que los movimientos y organizaciones sociales de la ciudad tuvieron durante mucho tiempo una participación intermitente y precaria en las políticas públicas dirigidas a superar el déficit de vivienda. No obstante, a partir de la década de los noventa, la negociación entre el estado y las organizaciones demandantes de vivienda dio paso a una nueva fase en la configuración de la política pública que se tradujo en el acceso de las organizaciones a “créditos para la compra de suelo y edificación de viviendas populares, mostrando en muchos casos la capacidad técnica y administrativa para sortear múltiples obstáculos en el camino para lograr sus fines” (Moctezuma, 1987: 7).

Asimismo, un logro importante para los movimientos demandantes de vivienda en la delegación y en la Ciudad de México, lo constituyó el proceso de regularización de la tenencia de la tierra que se llevó a cabo durante el gobierno de Salinas de Gortari, a principios de los años noventa. Dicho proceso significó, como lo señalan Hiernaux y Lindón (1997), un primer esfuerzo para la formalización de la periferia urbana ya que reconoce la existencia legal de un “colono” en una “localización geográfica que ya existía, pero de forma ilegal” (p. 263).

En conjunto, la demanda de vivienda en Iztapalapa ha sido un eje central del movimiento urbano popular y de las distintas organizaciones sociales hoy existentes. En torno a esta demanda se han sintetizado gran parte de las relaciones y prácticas políticas de demanda, presión y negociación, pero también ha sido allí donde se ha logrado el más amplio reconocimiento de estos sujetos, su presencia dentro de la ciudad y sus derechos.



Campamento Francisco Madero, construcción de las primeras viviendas.
Archivo Asociación de Vivienda.

En la actualidad, las organizaciones y el movimiento urbano popular en Iztapalapa continúan teniendo gran importancia, y a diferentes escalas, mantienen su presencia en la mayoría de colonias de bajos recursos. Las demandas por el acceso a vivienda y por el mejoramiento de las condiciones de vida, siguen influyendo, directa o indirectamente, en el desarrollo de la política local y en la configuración de las prácticas políticas y sociales. Por consiguiente, al acercarse a entender la construcción de ciudadanía en la delegación es fundamental tener presente la importancia, fuerza y capacidad de los procesos organizativos en la definición de las relaciones y de las prácticas ciudadanas. Al respecto, Ramírez Kuri (2007) argumenta que “los cambios en las condiciones de ciudadanía masificada y deficitaria comienzan a impulsarse en la segunda mitad del siglo veinte, particularmente desde los años sesenta, promovidos por luchas, movimientos sociales y por formas participativas en las que intervienen actores que experimentaban distintos grados de exclusión social y política” (p. 93).

En suma, los procesos organizativos, con sus diferentes niveles y fundamentos, hacen parte de la vida cotidiana de las personas que han vivido en condiciones de vulnerabilidad en la delegación Iztapalapa. Las formas organizativas son parte de la cultura, tienen una historia y un sentido que permanece en los sujetos, aun después de que estas organizaciones hayan desaparecido. Por lo cual los procesos organizativos responden a un proceso histórico que permanece en las relaciones y prácticas políticas y sociales actuales.

La fuerte presencia de los procesos organizativos en la configuración de la ciudadanía se contrapone a una de las premisas clásicas del liberalismo que se centra en el carácter individual del ciudadano. Incluso, desde corrientes como el comunitarismo, que argumentan que la ciudadanía resulta de la participación y membresía de los sujetos en una comunidad, el interlocutor directo con el estado es el individuo.

De igual manera, en lo que corresponde con los derechos, son los derechos individuales la base de la ciudadanía clásica y, sólo hasta años más recientes, se han reconocido derechos de tipo colectivo, como son los sociales, culturales y algunos políticos, como aspectos centrales de la misma. En este sentido, pensar la ciudadanía como proceso que se configura en el espacio de lo colectivo y de acuerdo a las demandas y necesidades del contexto urbano, hace necesario repensar el concepto a partir del análisis de casos puntuales.

Contexto político: partido y elecciones

En los últimos años Iztapalapa se ha convertido en uno de los bastiones políticos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo que ha significado nuevos desafíos, tanto para los líderes y políticos locales, como para las organizaciones y movimientos. La fuerte presencia del PRD, las divisiones internas del partido, la cercanía o distancia entre los políticos y las organizaciones sociales, así como las disputas de tipo electoral, han marcado el ejercicio de los derechos políticos y las relaciones entre los sujetos y las instituciones de gobierno.

Cuando el PRD llega al gobierno de la ciudad en 1997, la elección de Cuauhtémoc Cárdenas se produjo con una asombrosa mayoría, que significó la obtención de la mayoría en la Asamblea Legislativa y la elección de varios líderes sociales como diputados locales. La llegada del nuevo partido al gobierno dio cuenta, no sólo del rompimiento con el PRI, en términos de la administración de la ciudad, sino también evidenció el distanciamiento político de los capitalinos con el partido hegemónico y la necesidad de implementar una nueva forma de gobierno. En esta dirección, el PRD puso en marcha una serie de políticas y programas con el objeto de marcar distancia con los gobiernos anteriores y, a su vez, dar forma a un gobierno que se proclamaba de izquierda.

De acuerdo con Álvarez (2004), la llegada del PRD al gobierno originó un reajuste en las fuerzas políticas y sociales como resultado de: la implementación de nuevos principios de gobernabilidad; el cambio en las relaciones entre el gobierno y los actores sociales urbanos; y la creación de nuevos mecanismos de participación, principalmente la Ley de Participación Ciudadana de 1998. Parte de la estrategia del gobierno consistía, entonces, “en rehacer la relación con la sociedad, reconociendo la existencia de una sociedad civil diversificada y compleja que exigía estrategias políticas diferenciadas” (p. 115).

En este contexto, la alternancia política y el nuevo esquema de gobierno han sido aspectos centrales en el proceso de construcción de ciudadanía de los capitalinos durante los últimos 15 años. Lo anterior se debe a que la elección del gobierno del PRD constituyó, por una parte, la materialización de los derechos político-electorales y el reconocimiento de otros derechos políticos mediante la creación de la Ley de Participación Ciudadana, y por la otra, el establecimiento de un nuevo marco para el

desarrollo de las relaciones sujetos, estado y sociedad. De acuerdo con Álvarez (2004), el gobierno del PRD definió tres pilares de la política de la ciudad: 1. la creación de una institucionalidad democrática; 2. la formulación de políticas incluyentes; 3. la recuperación de la responsabilidad social del Estado (p. 116).

En primer lugar, mediante la creación de una institucionalidad democrática el gobierno fomentó la participación ciudadana integrando los Consejos Consultivos en las Secretarías e instaurando los Consejos de Participación Ciudadana en los Programas de Gobierno (Álvarez, 2004). Igualmente, el gobierno promovió la participación ciudadana en foros y consultas, así como mediante programas sociales de coinversión.

En segundo lugar, la formulación de políticas incluyentes intentó modificar las relaciones entre el gobierno y la sociedad, de manera que fortaleció la participación de las organizaciones sociales y civiles, buscando tomar distancia de los modelos corporativistas y/o de ciudadanía pasiva, para robustecer los grupos de interés con capacidad de negociación. Este nuevo esquema se respaldó en la interlocución con redes; en modelos de planeación participativa; acuerdos entre el jefe de gobierno y personalidades y líderes locales; procesos de descentralización; y el impulsó a la participación vecinal, entre otras acciones (Ibíd.).

De igual forma, el gobierno del PRD buscó llevar a cabo un nuevo modelo de política social basado en la participación de los actores sociales a través de iniciativas autónomas, la creación de convenios y acuerdos para proyectos específicos, así como la incorporación de dichos actores en las instituciones de gobierno (Ibíd: 118). En conjunto, el gobierno se propuso fortalecer la base organizacional de la ciudad que estaba centrada en las asociaciones vecinales y sociales, así como en el antiguo movimiento urbano popular.

En términos generales, la política del PRD dio paso a nuevos canales institucionales para encauzar la participación de los sujetos y organizaciones sociales en el gobierno. Se puede decir que propuso un proyecto de ciudadanía institucional, con base en un sistema de democracia participativa respaldado en las organizaciones de tipo civil, social y vecinal. Sin embargo, a pesar de los avances, catorce años después de su llegada al gobierno, los logros del PRD no han sido todos los esperados y las críticas por el mantenimiento de las estructuras de poder del PRI, particularmente con los grupos menos favorecidos y de la periferia, son cada vez más fuertes.

Si bien el nuevo gobierno planteó un cambio en la perspectiva de la administración de la ciudad, para los grupos de menores ingresos y habitantes de la periferia, dicho cambio institucional no trastocó la base de dominación social y política. De tal manera, a pesar de los cambios administrativos y políticos, la participación de los sujetos y las organizaciones sociales ha estado parcializada y ha beneficiado a algunos sectores, mientras que las formas de control político, el intercambio de bienes y servicios, la administración discrecional de programas sociales, en conjunto con otras formas de gobierno asociadas con el PRI, continúan presentes en el proceso político local, particularmente en las zonas periféricas.

Aquí es importante señalar tres de los problemas y limitantes más importantes que enfrenta el gobierno del PRD en la ciudad y específicamente en Iztapalapa, con miras a entender el proceso de construcción de la ciudadanía urbana en esta delegación. En primer lugar, los cambios en la estructura administrativa del gobierno del PRD fueron insuficientes. Al respecto, Alvarado y Davis (2003) señalan que el nuevo gobierno dirigió sus esfuerzos a modificar las estructuras y los procesos políticos, pero fueron pocos los avances en términos de la reforma administrativa y la reestructuración de las finanzas locales. La no reforma a la ley de ingresos y egresos fue uno de los factores que facilitó la permanencia de prácticas administrativas discrecionales y corruptas propias del gobierno del PRI (p. 145)⁹.

Lo anterior se vio agravado con el bloqueo de los fondos provenientes del gobierno federal producto del distanciamiento entre el poder local y el ejecutivo. Como lo señalan Alvarado y Davis (2003), para finales del gobierno de Cárdenas los recortes y bloqueos del presupuesto de la ciudad obligaron a eliminar algunos programas sociales y dificultaron la administración local. La dinámica de recortes presupuestales se inscribe, a su vez, en un contexto nacional y mundial de restricciones presupuestales en ámbitos como empleo, salud y vivienda, lo que impone al gobierno del PRD “poderosos condicionamientos” para llevar a cabo una política social de inclusión masiva como la que proponía el PRD (Álvarez, 2009).

La falta de una reforma administrativa, el bloqueo de los fondos federales y el recorte a los programas sociales tienen un efecto diferenciado en el espacio urbano. En

⁹ Debe señalarse que la toma de decisiones y el rango de maniobra del partido en el poder, a pesar de contar con una mayoría, estuvo limitado por las relaciones y posibilidades de crear de acuerdos con otros partidos. Así, el gobierno de Cárdenas estuvo limitado por la presencia del PRI y el PAN, que discrepaban en las reformas políticas planteadas por el PRD (Alvarado y Davis, 2003).

delegaciones como Iztapalapa, y en otras zonas de población en condiciones de vulnerabilidad, el impacto de estos es más fuerte. Por lo tanto, si bien la alternancia política local y el impulso de la democracia participativa proponen una nueva forma de gobierno, sus alcances son limitados y no logran modificar las condiciones de precariedad de gran parte de la población.

En segundo lugar, la política de participación se canalizó, principalmente, a través de la Ley de Participación Ciudadana de 1998, con la que se buscaba democratizar la toma de decisiones en la ciudad al incluir mecanismos como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular (Espinosa, 2004). Esta ley creó la Asamblea Ciudadana y los Comités Vecinales como base del nuevo modelo de participación, a la vez que desapareció los antiguos Consejos Ciudadanos y la estructura vecinal de jefes de manzana y asociaciones de residentes. Los Comités Vecinales serían elegidos por voto directo en cada colonia, barrio o unidad habitacional y su función principal era servir de puente entre los habitantes de estas entidades territoriales y los órganos político-administrativos para “supervisar, evaluar, informar y opinar sobre la gestión y actos desarrollados por dichos órganos político- administrativo” (Ibíd: 29)¹⁰.

Sin embargo, los alcances de la Ley de Participación no fueron los esperados y la primera elección de los Comités Vecinales en 1999 presentó una bajísima participación evidenciando las debilidades de dicho proyecto de participación ciudadana. La baja participación en este proceso fue una sorpresa para el gobierno, más aun, teniendo en cuenta la alta participación que tuvo la elección de jefe de gobierno dos años antes.

En igual dirección, el funcionamiento de los Comités Vecinales en los años siguientes dejó en claro las debilidades de la Ley de Participación Ciudadana. Dicha Ley no proveía a los Comités Vecinales con herramientas legales para ser verdaderas entidades de participación, lo que los dejó como entidades consultivas, sin capacidad ejecutiva o legislativa real. A esto se sumó que el método de elección de los Comités, de acuerdo a un sistema proporcional que garantizaba que todas las planillas participantes tuvieran representación, hizo que en estos espacios se sintetizaran los conflictos, provocando divisiones y quedando con poca capacidad de acción colectiva (Alvarado y

¹⁰ En 2004 se promulga una nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en la que se crean los *Comités Ciudadanos* que reemplazan a las figuras de Comités Vecinales. Estos Comités son elegidos por voto universal, través de *Asambleas Ciudadanas Electivas*, organizadas en cada una de las unidades territoriales en que se divide el Distrito Federal. Para mayor información véase:

<http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es03.php?cadena=content/es/0303.php>

Davis, 2003). En otras palabras, “el resultado fue un sistema de participación local basado más en el conflicto que en la cooperación y la coordinación entre vecinos, dado que la gran mayoría de las asociaciones vecinales estaba dividida a lo largo y ancho del espectro partidario” (p. 149). Las palabras de un expresidente de colonia en la sierra Santa Catarina dan cuenta de los conflictos que se vivieron en el desarrollo de los Comités Vecinales.

Ha habido varios representantes, hubo nada más otro, nada más, pero ya no funcionó, lo último fue lo de los Comités, pero no funcionó porque había Comités del PRD, porque del PAN no, nada más PRI y PRD, pero no más se la pasaron en puros pleitos y sí hacían un trabajo, no más esperaba uno que lo hiciera y de ahí se agarraban a decirle “ese trabajo yo lo hice”, pero ha sido nada más puros detalles, de esa fecha a ésta no se ha hecho nada, nada absolutamente, así fue (Manuel, expresidente de colonia)

Por lo tanto, la incipiente participación que produjo la elección de los Comités Vecinales se profundizó con los conflictos y las pocas capacidades de estos órganos. En esta medida, uno de los pilares del proyecto político de gobierno de la ciudad quedó rápidamente relegado a conflictos internos, intrapartidistas e interpartidistas, desilusionando a los sujetos y los grupos interesados en participar. Así, los intentos por promover esquemas de participación ciudadana en un proyecto de tipo incluyente, fueron rebasados por las tensiones tanto institucionales, correspondiente a las luchas partidistas entre PRD, PRI y PAN, como por las manifestaciones territoriales de dichas divisiones donde permanecen las estructuras de poder arraigadas en el intercambio y clientelismo político.

En tercer lugar, en los años posteriores a 1997, se produjo un distanciamiento entre los políticos del PRD y las bases y organizaciones sociales. Si bien, uno de los ejes centrales del gobierno era la inclusión de las organizaciones dentro del diseño y desarrollo de las políticas sociales, poco a poco se produce un distanciamiento entre éste y las bases sociales urbanas. Muchos de los líderes de las organizaciones que se vincularon al PRD a partir de 1997 pasaron a candidatos y diputados locales y/o federales, lo que conllevó un doble esfuerzo y un nuevo reto en el aspecto administrativo de la ciudad. Como lo narra un exdelegado de Iztapalapa, la inclusión de líderes sociales en las instancias de gobierno trajo consigo una “borrachera democrática”, que en los años posteriores se transformaría en la “cruda de la democracia” (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

A grandes rasgos, el distanciamiento entre algunos líderes y sus bases, se debió a los conflictos, divisiones e inconformidades de las organizaciones, por un parte, y a la incapacidad de los nuevos políticos de compatibilizar el proceso legislativo y la competencia político-electoral, con una nueva política urbana con contenido social (Davis y Alvarado, 2003). Este distanciamiento surge en el marco de las divisiones internas del PRD y las disputas entre las dos principales fracciones: Izquierda Unida y Nueva Izquierda. En el caso de Iztapalapa, dicha disputa toma forma en el territorio y ha conllevado a la polarización, confrontación y lucha política por el apoyo a cada una de estas fracciones.

Los elementos aquí señalados en torno al gobierno del PRD en la ciudad, hasta cierto punto, se replican en el caso de Iztapalapa. Sin embargo, es preciso profundizar en las particularidades del proceso político en la delegación con el ánimo de entender las implicaciones de la alternancia política en la construcción de ciudadanía urbana a nivel local.

Cuando el PRD llega a Iztapalapa con el gobierno de Cárdenas en 1997, se enfrenta al reto de llevar a cabo una política social que respondiera a los requerimientos económicos, sociales y culturales de la delegación. No obstante, las capacidades administrativas en la delegación son limitadas dadas las estructuras de poder político consolidadas durante años por el PRI. En palabras de Elio Villaseñor, primer delegado del PRD en Iztapalapa.

Entonces yo me encontré con un problema que el presupuesto de la delegación ya estaba distribuido entre los actores corporativistas y también entre los que eran de oposición. O sea el pastel ya estaba partido, entonces tú llegabas y lo que me indicaban era que ahora los que eran de la oposición decían “bueno ahora me toca a mí la tajada más grande y los que perdían pasaban a tener la tejada que tenía antes la oposición”. Entonces la disputa estaba en el reparto del pastel y ahí el margen de maniobra era muy poco, entonces tú estabas cercado, el poder se cerca con estos grupos de poder que ya estaban constituidos, son varios grupos de PRI, del PAN, del Pancho Villa, de los PRD, muchos grupos están y así es el modus operandi (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

De tal manera, la puesta en marcha de las políticas de participación ciudadana institucional, siguiendo las propuestas del gobierno central y en busca de llevar a cabo el proyecto de democracia participativa, se encontró en la delegación con grandes obstáculos y con una estructura de poder difícil de corroer. Como argumenta Lucía Álvarez (2009), con respecto a la participación ciudadana en la ciudad: “a pesar de la existencia de una institucionalidad democrática como factor que favorece y alienta las

prácticas de los actores sociales, factores tales como la existencia de un gobierno de centro-izquierda, el peso mayor de la Asamblea Legislativa, y la pluralidad partidaria vigente en la vida pública, no parecen representar condiciones suficientes para hacer contrapeso a la cultura política, que permea aún las prácticas de buena parte de los actores urbanos” (p. 243).

En el caso de Iztapalapa dicha cultura política, que limita la institucionalidad democrática, se produce y reproduce, también, desde la misma estructura institucional. Por ende, los cambios en la política de gobierno se enfrentan con estructuras y prácticas políticas que atraviesan tanto el ámbito social y cultural, como el institucional. Aquí, es preciso volver sobre la idea de que el estado y la cultura no son dos dimensiones separadas, sino que se entrecruzan y se materializan en las instituciones, los derechos, las relaciones con el otro y las formas de inclusión o exclusión social. La manera como se entrelazan las características informales del contexto político con el marco institucional, es una dinámica de doble vía que toma forma en un entramado de relaciones y prácticas políticas que afecta directamente la construcción de ciudadanía.

Así, la implementación de una institucionalidad democrática se encuentra en Iztapalapa con la tensión entre un marco institucional respaldado en estructuras de poder locales y con un conjunto de prácticas sociales, culturales y políticas que oscilan entre el intercambio clientelar, la cooptación política y la demanda de derechos. Por ende, si bien es posible afirmar que con la alternancia en el gobierno de la ciudad se reelaboró la institucionalidad democrática, dicho cambio no modificó las prácticas políticas tradicionales, a pesar de impulsar nuevos caminos institucionales de participación ciudadana.

A pesar de los alcances limitados del proyecto político instaurado por el PRD y del mantenimiento de las estructuras de dominación imperantes con el PRI, se pueden señalar tres ámbitos que se ven trastocados con la llegada al gobierno de Iztapalapa del PRD. En primer lugar, la realización de elecciones cada seis años para jefe de gobierno y cada tres años para jefe delegacional y diputados locales, promovió procesos de expansión política al interior de la delegación. Dichos procesos se refieren al acercamiento que tienen los candidatos a las comunidades en la competencia por los votos y que los impulsa a ir a zonas y colonias que de otro modo no irían; aun cuando éstas no existen como parte de la vida urbana de la ciudad, irónicamente empiezan a existir en el plano electoral. De esta manera, los procesos electorales inician formas de

inclusión, parciales y coyunturales, las cuales, en la mayoría de los casos, responden a estructuras de intercambio y de liderazgos de políticos locales. Sin embargo, es con base en la expansión de la esfera de disputa política, que se sustenta una idea pragmática del voto de acuerdo a “toma lo que te den y vota por el que quieras”, que se aleja de las formas tradicionales de intercambio de votos por favores¹¹.

En este sentido, los procesos electorales también exacerban las disputas entre las facciones internas del PRD afectando las relaciones entre los sujetos y el partido, particularmente en épocas electorales. Un ejemplo de lo anterior se produjo en 2009 cuando la elección de jefe delegacional estuvo atravesada por la disputa jurídica entre las dos facciones internas del PRD. La disputa electoral se inició después de la elección interna del PRD para elegir a candidatos, cuando la candidata que obtiene el segundo lugar impugnó la elección ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el cual el 12 de junio decidió anular 47 casillas y dar el triunfo a la misma por una diferencia de 771 votos. Esta resolución causó gran agitación en la delegación y desató un conflicto electoral sin precedentes. Ante la descalificación de Clara Brugada candidata de la corriente de Izquierda Unida, esta facción, liderada por Andrés Manuel López Obrador, decidió apoyar al candidato del Partido de Trabajo, Rafael Acosta, con el compromiso de que éste, una vez ganara la elección, renunciara a la jefatura y dejara como delegada a Brugada, la candidata original¹².

En este contexto, los habitantes de Iztapalapa demostraron su capacidad de elección y dieron una pauta sobre cómo los procesos electorales no sólo reproducen un sistema de intercambio de votos por favores, sino que sintetizan procesos de socialización política mediados por redes sociales de largo alcance. Al respecto se puede argumentar que la entrada en vigor de procesos electorales y la disputa intrapartidista en Iztapalapa han puesto de manifiesto tanto la presencia de un sistema de intercambio político basado en la (re)distribución de recursos públicos en épocas electorales, como la existencia de espacios organizacionales de socialización política que definen los términos y las características de dicho intercambio.

¹¹ Este punto se desarrollará en los siguientes dos capítulos.

¹² La tardía resolución del TEDF implicó un reto adicional debido a que, para ese momento, las boletas electorales ya estaban impresas. Por consiguiente, para poder “votar” por Clara Brugada, siguiendo el acuerdo hecho con el PT, sus seguidores tendrían que votar por otro partido (el PT) y otro candidato, haciendo caso omiso a la foto de la papeleta electoral donde aparecía su candidata original. Sin dudas era un procedimiento complejo y enredado que requirió de gran organización por parte de las dos facciones del PRD en un proceso electoral sumamente competido. Sin embargo, y contrario a lo esperado, el candidato del PT ganó la elección y meses después Clara Brugada asumió como delegada de Iztapalapa, después de ser aprobada por la Asamblea Legislativa como sustituta de Rafael Acosta, candidato del PT.

En segundo lugar, la transformación en el contexto político de la delegación ha venido de la mano de un discurso y sentimiento de mejoramiento de las condiciones de vida, propio de los seguidores del PRD y, más específicamente, de Andrés Manuel López Obrador. La existencia de mayores apoyos y programas sociales, la construcción de equipamientos (clínicas, parques, sistema de transporte público) y la mayor presencia de políticos locales, han generado una perspectiva de cambio y de mejora de las condiciones en ciertas colonias tradicionalmente excluidas.

Si ha habido mejoras en cuanto a las propuestas de López Obrador, por ejemplo antes no había camiones de RTP no había, no estaba esta lechería, no estaba tampoco el hospitalito este o clínica, por eso es que le digo que hicieron, pintaron banquetas, topes, todo esto, algunas ayudas, desde ese punto de vista si ha habido mejoras en las colonias, por lo menos en este rumbo de acá. Yo creo donde quiera porque por ejemplo afuera también se oye que les han dado ayuda del Si Vale, a las rancherías también... (Roberto, grupo de adultos mayores).

Más allá de que esta sensación sea o no comprobable en términos de índices o indicadores de política pública, lo que destaca es la existencia de un sentimiento de cambio basado en las condiciones materiales de vida, pero también en una relación diferente con las autoridades locales. Este sentimiento no es generalizado, y hay sujetos y organizaciones que consideran ha habido un retroceso en la materia. Sin embargo, incluso para las personas con una posición contraria al partido, la expansión de los programas sociales bajo un principio de universalidad y el reconocimiento de nuevos derechos, como es el caso del subsidio alimentario para los adultos mayores, han significado un mayor acceso a recursos y servicios públicos.

En tercer lugar, el nuevo proyecto político del gobierno de la ciudad y de la delegación, ha incentivado la construcción de un discurso de derechos y la difusión de los instrumentos del sistema jurídico. El discurso político sobre la demanda y el ejercicio de derechos, puesto en marcha por las instituciones, así como por organizaciones y movimientos sociales urbanos, modifica los términos y el marco de las relaciones entre los sujetos y el estado, como resultado de la identificación de las obligaciones y responsabilidades del estado.

Un ejemplo de lo anterior lo constituyen las organizaciones y movimientos sociales que en 1999 participaron en los Comités Vecinales. A pesar de la baja votación, muchos Comités Vecinales empezaron actividades apoyados en estructuras organizativas previas como son organizaciones de colonia, sociales y culturales, así como en las antiguas figuras de Comité de Colonia y Jefatura de Manzana. De tal manera, uno de los pilares

del modelo de participación democrática del nuevo gobierno - los Comités Vecinales - tomó forma a partir de la conjunción de prácticas políticas tradicionales y nuevas prácticas impulsadas por el proyecto de institucionalidad democrática, que se señalaba anteriormente.

La incorporación de organizaciones sociales en los Comités Vecinales implicó la transformación de la relación entre estas organizaciones y las entidades de gobierno. Dicha relación se vio marcada por la expansión de un discurso de derechos y por la participación ciudadana institucional. Como lo narra el exdelegado de Iztapalapa, las demandas de las organizaciones y movimientos sociales se convirtieron entonces en demandas por el reconocimiento de derechos.

Esto son los antecedentes, que en la década de los noventa ya empezamos a disputar la ciudadanía, ya no nos quedamos en lo popular, nos disputamos las esferas de lo electoral, las esferas de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales, todos los derechos, entonces salimos de la demanda a los derechos (Elio Villaseñor, exdelegado de Iztapalapa).

Las transformaciones en el sistema político de la ciudad y la alternancia en el gobierno, más allá de sus resultados puntuales, han fomentado el surgimiento de la noción de derechos, que es elemento básico de la construcción de ciudadanía. Al respecto se puede decir que no se trata exclusivamente del reconocimiento legal del derecho al voto, sino, como lo señala Dagnino (2003) para la construcción de ciudadanía en América Latina, se requiere que los sujetos identifiquen lo que ellos consideran como sus necesidades y el reconocimiento de éstas en términos de derechos.

Más allá de la capacidad de poner en práctica un proyecto de democracia participativa, el proceso político de las dos últimas décadas en la ciudad, logró trastocar la perspectiva y el discurso sobre los derechos, lo que abre el espacio para que sujetos y organizaciones se reapropien de herramientas, instrumentos legales, programas sociales e instituciones, en el proceso de demanda por la mejora de sus condiciones de vida.

Cabe señalar que la forma como se configura dicho discurso, y tal vez la práctica sobre el mismo, se reproduce principalmente a través de procesos organizativos y toma forma de acuerdo a las diferentes corrientes políticas, afinidades partidistas, alianzas, necesidades y demandas sociales. Así, no es igual el discurso sobre derechos que toma forma desde los Comités Vecinales, las organizaciones sociales cercanas al partido o los movimientos sociales urbanos surgidos de los sismos del 85 o vinculados al movimiento estudiantil.

En términos generales, el proyecto político impulsado por el PRD y basado en la idea de democracia participativa, en la delegación Iztapalapa, se encuentra con limitantes tanto de tipo institucional, en las estructuras de dominación de la delegación, como de tipo social en términos de la forma como dichas estructuras se traducen en la vida diaria de sus habitantes. Así, el contexto y proceso político de la delegación han estado marcados, en los últimos catorce años, por la constante tensión entre el impulso de cambio puesto en marcha por el gobierno del PRD y el abigarrado sistema del poder local y territorial, en el cual también participa este partido.

En cierta medida, la tensión entre transformación y continuidad del proceso político en la delegación se sintetiza en la famosa frase de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, en su libro *El Gatopardo*, “si queremos que todo siga como está, todo debe cambiar”. La llegada del PRD al gobierno de la ciudad sí produjo cambios institucionales y sociales en la perspectiva de gobierno, las políticas públicas y el papel de los sujetos y las organizaciones. Sin embargo, al menos en el caso de la delegación Iztapalapa, dichos cambios no lograron alterar las estructuras de dominación local, en términos de relaciones y prácticas políticas. Es en este sentido que el cambio responde al agotamiento del PRI en la delegación, pero permite, justamente, el mantenimiento de muchas prácticas y relaciones sociales y políticas existentes previamente. El reto, por tanto, consiste en vislumbrar la tensión entre el cambio y la continuidad en las prácticas políticas y sociales, a la luz de dos casos puntales para entender el proceso de construcción de ciudadanía.

Reflexión final

Este capítulo ha hecho un recorrido para abordar tres procesos simultáneos que suceden en la delegación Iztapalapa y que afectan directamente la forma como sus habitantes construyen su ciudadanía. El primero se refiere a las condiciones económicas y sociales que vive gran parte de la población y que subsisten a pesar del desarrollo urbano que ha tenido la delegación durante los últimos veinte años. En este sentido, se puede argumentar que las condiciones de pobreza se mantienen y profundizan, a la vez que adquieren un carácter de excluyente.

Dichos procesos de exclusión y segregación definen a Iztapalapa como un espacio periférico, en el que las relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y espaciales están subordinadas a las zonas centrales. Así, la delegación toma forma como el

traspasio de la ciudad en términos de equipamientos, servicios básicos, acceso a bienes y servicios públicos, pero también como espacio de los otros, los pobres y los excluidos. De esta manera, el desarrollo histórico de Iztapalapa la inscribe en una racionalidad urbana periférica donde la población con menores recursos es la que concentra las mayores desventajas sociales.

El segundo proceso hace referencia a los alcances que tienen en la esfera política local los procesos organizativos. Al respecto, se debe reconocer que las organizaciones y movimientos sociales en Iztapalapa han permeado la vida de la delegación y constituyen un modo de saber y hacer lo político. Allí, los procesos organizativos constituyen el principal medio a través del cual los sujetos demandan el acceso a bienes y servicios públicos, construyen una idea del otro, de la sociedad y canalizan su participación social y política. Es en los procesos organizativos donde se configura una noción de exigencia y demanda de derechos, se reconoce al otro como sujeto y se da forma a un sentido de pertenencia social.

La relación entre el gobierno, tanto de la ciudad como de la delegación, con las organizaciones locales, es una parte fundamental del proceso político de Iztapalapa. Así, los cambios en el gobierno de la ciudad y de la delegación trastocaron, positiva y negativamente, las relaciones entre las organizaciones y las instituciones de gobierno. Lo anterior da cuenta del tercer proceso que se señaló a lo largo de este capítulo: las implicaciones de la alternancia política, de la puesta en marcha de procesos electorales para elegir jefe de gobierno, delegados y diputados locales en 1997 y de la creciente disputa entre las facciones del partido hegemónico en la delegación.

En suma, la entrada al gobierno del PRD impuso nuevos retos para la construcción de ciudadanía en la medida en que implementó un proyecto político respaldado, en gran parte, en la participación ciudadana. Este proyecto se tradujo en cambios administrativos, legislativos y políticos que reconfiguraron las relaciones entre las instituciones de gobierno y los principales actores urbanos. Tanto los logros como los fracasos de este proyecto, directa e indirectamente, alteraron las relaciones entre los sujetos y el gobierno debido a que: abrieron un escenario de oportunidades en el marco legal para el diálogo con los actores sociales urbanos; insertaron en el panorama la competencia electoral intra e interpartidista; y cambiaron la perspectiva sobre el tipo y cantidad de los programas sociales.

Sin embargo, y como se ha mencionado, dichos cambios no lograron modificar las estructuras de dominación, que en las zonas con menores recursos, se reproducen a partir del mantenimiento de estructuras de intercambio, el acceso parcial a bienes y servicios públicos y formas de exclusión y segregación social. Es en la contradicción misma de cambio y permanencia que es necesario enfocar la mirada para entender el proceso de construcción de una ciudadanía urbana desde la periferia. Dicho proceso de construcción de ciudadanía se inscribe en el vértice que une los procesos de largo plazo y la transformación constante del presente.

Para llevar a cabo esta mirada, en los siguientes dos capítulos se analizarán las prácticas políticas que llevan a cabo dos organizaciones sociales en la conquista y construcción de derechos por el acceso a los recursos públicos (capítulo V), y en la construcción de lazos sociales y sentidos de pertenencia (capítulo VI).

TERCERA PARTE

CAPÍTULO V

Entre la conquista y construcción de derechos por el acceso y participación de los recursos públicos

La forma como se accede a los recursos públicos sintetiza las relaciones entre sujetos, estado y sociedad. El tipo de acceso que tienen los sujetos y grupos sociales al flujo de recursos es posible a través de derechos -siendo estos civiles, políticos y sociales- y/o de mecanismos informales que permiten la participación en los bienes y recursos del estado.

La transformación en el papel del estado y reestructuración económica y política, propia de las últimas décadas, ha implicado la reducción de derechos, el debilitamiento de las garantías del estado y la exclusión de gran parte de la población de su disfrute. Así, la reforma del estado y las crisis económicas, tanto coyunturales como estructurales, en México, han dejado a grandes sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad frente a las cuales han surgido diversas prácticas y relaciones políticas -dentro del ámbito formal e informal - que les permiten el acceso a recursos básicos.

Las formas en que hoy se obtienen bienes y servicios públicos y/o se ejercen los derechos dan cuenta de una relación, entre los sujetos y el estado, que está atravesada por nuevas formas de dominación y resistencia. Las prácticas y relaciones políticas de los grupos vulnerables configuran nuevos mecanismos de inclusión que se superponen sobre las viejas estructuras de dominación. Es bajo este escenario que emergen prácticas

políticas ciudadanas, donde la lucha y demanda por el acceso a bienes y recursos públicos vienen de la mano de la redefinición y conquista de ciertos derechos.

En este sentido, la construcción de la ciudadanía se produce en la conquista de derechos que, más allá de estar legalmente establecidos, son redefinidos y aprehendidos desde los procesos organizativos y desde la búsqueda de los sectores vulnerables por participar activamente en las decisiones de la sociedad. Por ende, la forma como se accede a los recursos públicos refleja la lucha y tensión de la definición y construcción misma de la ciudadanía, en donde la adquisición de servicios básicos hace parte de un proceso de exigencia de derechos y de lucha social que se materializa en diversas prácticas políticas. Este capítulo busca dar cuenta de algunas de esas prácticas para vislumbrar una respuesta a las preguntas sobre ¿cómo acceden los sujetos que viven en condiciones de vulnerabilidad a recursos públicos?; ¿qué prácticas políticas llevan a cabo para obtener dichos recursos y servicios públicos?, y ¿implican, o no, estas prácticas, formas de construcción de ciudadanía?

Con este objetivo el capítulo se divide en cuatro apartados. En la primera parte se aborda el proceso organizativo y las prácticas asociadas a éste para el acceso a vivienda. Posteriormente, se profundiza en la articulación de la organización institucional y comunitaria llevada a cabo para ejercer ciertos derechos y obtener los servicios básicos urbanos en una colonia de la sierra Santa Catarina. En el tercer apartado se examinan las implicaciones de un programa social en las prácticas políticas de un grupo de adultos mayores y, finalmente, a manera de conclusión, se señalan algunos hilos de la tensión entre las formas organizativas y las relaciones de intercambio clientelar presentes en las prácticas políticas de sujetos que enfrentan condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Este documento se fundamenta en los dos casos estudios. Sin embargo, la exposición no busca ahondar en cada caso por separado, sino que pretende señalar algunas de las relaciones y prácticas políticas para entender los contenidos y formas que toma la ciudadanía para la población en condiciones de alta pobreza y vulnerabilidad, en la Ciudad de México.

La importancia de la organización: entre la demanda, presión y negociación por una vivienda

Como se ha reseñado, los procesos organizativos han hecho parte de la vida política de la Ciudad de México tomando múltiples formas y configurando desde diferentes ámbitos las relaciones y prácticas políticas entre los sujetos y el estado.

En la actualidad, los procesos organizativos son un camino para el acceso a bienes y recursos públicos y, así, para el ejercicio y demanda de ciertos derechos. En este sentido, la obtención de bienes y recursos públicos, por los sujetos que viven condiciones de pobreza y vulnerabilidad en Iztapalapa, es posible gracias a su participación en organizaciones sociales. Esa es la forma como ha venido siendo y es la manera como se han conformado las prácticas y relaciones políticas en la ciudad, como se ha accedido a mejores condiciones de vida y como se han redefinido a nivel práctico los derechos ciudadanos.

Aquí es preciso ahondar en los procesos micro e ir dibujando las prácticas políticas que se producen entre los miembros de uno de los casos de estudio: la Asociación Frente Renovación (AFRAC). La manera como la AFRAC se ha relacionado con el estado y sus instituciones ha pasado por diferentes momentos de acuerdo con la coyuntura política y las demandas y necesidades propias de la organización. Sin embargo, una constante ha sido la demanda por el acceso a vivienda y, por lo tanto, a la exigencia de un derecho básico; esto ha implicado, a su vez, la redefinición de sus prácticas y relaciones políticas, así como la reconceptualización de sus demandas.

El inicio del proceso organizativo entre la presión y la apropiación

La Asociación Frente Renovación surge a principios de los años ochenta como resultado del desalojo a un grupo de invasores de un terreno ejidal en la sierra Santa Catarina. A partir de este primer desalojo se desprenden tres grupos diferentes, uno de estos grupos es reubicado en la zona de Cabeza de Juárez, en donde con el apoyo del entonces FIVIDESU (Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano del Distrito Federal) inicia un proceso de autoconstrucción de vivienda consolidando el proceso organizativo. Este predio tiene el nombre de Frente Renovación, a partir del cual toma nombre la asociación.

La construcción en este primer predio dura alrededor de diez años, tiempo en el que se generaron procesos de presión y negociación con las instancias de gobierno para obtener los servicios básicos y la regularización de la propiedad. Es durante ese periodo que se consolida el liderazgo de Laura Díaz, presidenta actual de la asociación, quien participa en la asociación desde sus 17 años.

El proceso de autoconstrucción en Frente Renovación es de largo plazo, dando cabida a que las familias empiecen a duplicarse. Aquellos hijos que eran niños y jóvenes cuando llegaron al predio, diez años después empezaron a demandar por una vivienda propia. Allí se conformó un grupo que se autodenomina de *desdoblados*, quienes son la segunda generación de la asociación y empiezan un nuevo proceso organizativo en busca de la consecución de una vivienda.

En un principio, el grupo de *desdoblados* se establece en un predio aledaño a Frente Renovación, en donde construyen un campamento de casas de cartón y al cual se suman familiares, amigos, gente de la zona, personas que llegan de manera independiente, todos en busca de habitación. La asociación se convirtió en un ejemplo exitoso, debido al antecedente de construcción de la unidad Frente Renovación, lo que atrajo a muchas personas y dio confianza a otras.

Un primer momento de las relaciones entre la asociación y el estado se produce en 1993 a raíz de que el grupo de *desdoblados* del predio Frente Renovación es desalojado violentamente por una supuesta dueña. Esta supuesta dueña, la señora Guillermina De la Torre, era la jefa de un grupo de pepenadores de la zona y exigía al grupo de “invasores” dos días de trabajo en el basurero como condición para permanecer en el predio.

Algunas personas señalan que el conflicto que llevó al desalojo se derivó de una lucha política entre Guillermina De la Torre y la recientemente nombrada líder de la asociación, Laura Díaz, dado que De la Torre pertenecía a la estructura del PRI y buscaba consolidar su capital político en la zona. Esta versión no es difícil de creer teniendo en cuenta que Guillermina De la Torre era esposa del “zar de la basura”, dos veces diputado por el PRI por el distrito 26 de Iztapalapa y “acumuló una gran fortuna con la pepena y gracias al control que mantenía sobre los pepenadores de la zona”

(Sarmiento, 2003). En 1987 el zar de la basura es asesinado y De la Torre asume el control absoluto de su negocio¹.

Bajo este escenario de lucha política por control de la zona, el desalojo del grupo de *desdoblados* sucede de manera violenta obligando a muchas familias a reubicarse en el camellón de una avenida de la zona. A raíz de este suceso se generan las primeras acciones de presión y difusión del problema y se delimitan las relaciones y prácticas políticas que, durante los siguientes años, llevarán a cabo los miembros de la asociación con las instituciones del estado.

El primer acontecimiento de esta etapa, corresponde al cierre de una avenida de la zona con importancia para la circulación de toda la ciudad: el anillo periférico. En ese momento, la demanda era hacia el gobierno de la ciudad y de la delegación, exigiendo la reubicación del grupo de *desdoblados*, lo que se sustentaba en la violencia del desalojo, en el acuerdo y pago de una parte del predio por la asociación y en la carencia de habitación de sus miembros.

El cierre de la avenida buscó llamar la atención sobre la problemática, es decir, crear difusión y, a partir de ésta, abrir espacios de negociación con el estado. En este sentido, el cierre de la avenida no es una confrontación con el estado, sino que es una herramienta aprendida y aprehendida de las organizaciones sociales durante más de dos décadas, como mecanismo para establecer una relación directa entre la organización y las instituciones correspondientes.

Nos fuimos chillando, llorando y enojados, y nos fuimos a cerrar periférico, cuando nosotros cerramos periférico ya llevamos 8 días viviendo en la calle con niños y con todo. Digo, desgraciadamente, el gobierno solamente así te hace caso, desgraciadamente a veces se necesita de todo eso para que le hagan caso a uno. Cerramos periférico y ya la delegación se movió y todo el mundo ya nos llevaron a aquel predio, era basurero, tiradero del panteón, estaba horrible, no había nada alrededor, todo eran canchas, baldío (Cecilia, AFRAC).

En este punto, la asociación ya ha dejado atrás los esquemas de confrontación que, de acuerdo con varios autores, imperaron en un momento temprano en las organizaciones urbano populares de la Ciudad de México. Si bien el cierre puede parecer

¹ La presencia política de Guillermina De la Torre en Iztapalapa se mantuvo durante varios años, incluso en el 2000 es la candidata por el PRI a jefe delegacional de Iztapalapa. Al respecto Sergio Sarmiento, en un artículo publicado la Revista Letras Libres del periódico La Jornada, afirma que "En Iztapalapa se enfrentan el líder popular René Arce por el PRD y Guillermina De la Torre, dirigente de los pepenadores, por el PRI. Los estrategas políticos del PRI reconocen que una mujer como Guillermina De la Torre difícilmente será una buena administradora de una delegación, pero el partido requiere de todo el apoyo que pueda ganar en lo electoral" (Sarmiento, 2000).

una acción violenta, su objetivo último era abrir un espacio de negociación con las instituciones del estado. Lo anterior se materializó en la consecución de un terreno para vivienda, lo cual, tanto para los líderes como para las bases, no hubiese sido posible por fuera del ámbito del estado. Es a través de la relación con el estado que es posible acceder a un bien como la tierra, aunque dicha relación, valga recalcar, no se produzca de manera individual sino de modo colectivo. De tal manera, es allí, en las relaciones de demanda y negociación con el estado, donde empieza también a gestarse una ciudadanía fundada en prácticas ambivalentes de confrontación y negociación.

El cierre del periférico consiguió hacer público y político un problema que, hasta entonces, había tenido un carácter privado. Si bien el acceso a la vivienda ha sido una problemática central de la ciudad, la forma como los miembros de la asociación habían hecho frente a dicha carencia había estado restringida al ámbito privado, aunque de manera colectiva. En esta medida, la asociación, al realizar el cierre de una avenida principal, además de insertar esta temática dentro del ámbito público, lo carga de un carácter político y replantea las relaciones entre los sujetos y el estado.

Redefinir las relaciones entre los sujetos y el estado promueve procesos de construcción de ciudadanía que se instalan por fuera del ámbito formal e institucional y que son producto del conflicto y negociación entre los grupos dominantes y los subalternos. Valga aquí mencionar que el cierre del periférico no se enmarca en un tipo de relación de intercambio –clientelar. Si bien existe un claro liderazgo al interior de la asociación, en este momento, el cierre estuvo dirigido a presionar por una demanda en el ámbito político, más allá de dar apoyo a una persona en particular.

Después de eso nosotros nos movimos, nos apoyaba nuestra familia, algunos de la delegación, en la Cámara de Diputados. Nos íbamos a hacer paros, plantones, nunca hicimos marchas, y de ahí nos asignaron este predio. Que también era un basurero, nosotros hemos sufrido como no tienen idea (María, AFRAC).

Como menciona María, después del desalojo se llevaron a cabo diferentes plantones y cierres de avenidas. A través de estas prácticas la asociación consiguió el apoyo del gobierno de la delegación, así como del entonces regente de la ciudad, para la reubicación de una parte del grupo en el predio Fase II y, de otra parte, en el campamento provisional Francisco Madero.

En el caso del predio Fase II, poco después de la reubicación, en 1994 el Departamento del Distrito Federal donó formalmente el predio Fase II a la AFRAC. La

obtención del terreno significó un logro para la asociación, pero también fue el inicio de un nuevo proceso organizativo que requirió del compromiso total de los miembros, quienes realizaban constantes faenas de trabajo para construir, primero, el campamento provisional y, posteriormente, las viviendas definitivas. Para los miembros de la asociación es claro que la consecución del terreno se produce a través de la labor del estado, sin embargo, la posterior construcción de las viviendas se realizó de manera autónoma.

En ese entonces con el Delegado junto con el regente, que ahorita ya ni me acuerdo quien era, pero el Delegado ahí sí se puso firme y le dijo “tengo estas familias en la calle, no me las puedo dejar”, porque ya nos habían dado muchas vueltas, muchas vueltas (Claudia, AFRAC)

Ya cuando nos trajeron, el licenciado se paró un poquito más acá del zaguán y nos dijo “ahora si este terreno que está aquí, todo, todo hasta el fondo, hasta donde está la bodega” dijo el licenciado “este terreno es de ustedes, yo se los estoy asignando y de aquí nadie los va a echar para afuera”, y ya nos dijo “váyanse acomodándose ahí” (Diego, AFRAC).

Un segundo momento de las relaciones entre la asociación y el estado corresponde a la construcción de las viviendas en Fase II. En esta etapa imperó el diálogo y acuerdo con las dependencias de la delegación, por una parte, y la acción independiente y autónoma de la organización, por la otra. Como se mencionó anteriormente, una vez el grupo es reubicado empezó la construcción de las casas de cartón que conformarían el campamento provisional. Inicialmente se hicieron las divisiones espaciales, se establecieron pasillos, los cuales hoy marcan la traza interna de la unidad habitacional, se designaron los lugares y cada familia empezó a levantar su vivienda con materiales que traían del predio anterior (lámina de cartón, lonas, costales, etc.), algunos que les entregó el gobierno y otros que compraron de manera conjunta en ese momento.

Los servicios básicos los obtenían bien por trato directo con la delegación o por usurpación. El agua, por ejemplo, la conseguían principalmente a través de pipas que les vendía o donaba la delegación. Un factor a su favor era el hecho de que uno de los habitantes del campamento trabajaba como conductor de una pipa de agua, por lo cual, aunque el agua la surtía la delegación, la cercanía con uno de los piperos facilitaba el abasto para el campamento.

En el caso de la luz, ésta se adquiría ilegalmente de colonias aledañas a través de conexiones provisionales. Esto con las implicaciones que conlleva no tener las adecuadas instalaciones, como son la constante falta de luz, las variaciones en el voltaje que puede

dañar electrodomésticos y la alta probabilidad de iniciar incendios. Aquí cabe resaltar que una de las principales amenazas de los campamentos es el fuego, dado que los materiales con que están construidas las viviendas son de fácil y rápida inflamación. Si bien la vida en un campamento reduce los riesgos sociales al conseguir estabilidad habitacional, conlleva también el aumento de otro tipo de riesgos, como es el perder las pertenencias a causa de un incendio.

En el campamento se realizaban faenas dos o tres veces a la semana para limpiar el predio, construir los pasillos, ingresar la tubería principal de agua y drenaje, la cual una vez se construyen las viviendas se tuvo que rehacer de acuerdo con los planos oficiales y las necesidades de la construcción definitiva. Cada quien se las arreglaba como podía para mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, el limitado acceso a servicios básicos y las frágiles condiciones de habitación, son condiciones de vulnerabilidad generalizadas de una población que configura su ciudadanía política, mientras se enfrenta a la carencia de la ciudadanía social. Como lo narra Enrique, la construcción de las viviendas en el campamento fue una labor que se llevo a cabo lejos del apoyo del estado.

En el primer predio que llegamos, hicimos las faenas, nosotros hicimos las zanjas para el drenaje, ¿verdad? Y hay fotos, tenemos fotos, de donde hicimos las zanjotas para meter el tubo para drenaje y todo, o sea que participamos también en la construcción que era obligación del gobierno, ¿no?... él era el que nos hubiera echado la mano en eso, pero no, nosotros lo hicimos (Enrique, AFRAC).



Construcción de la Unidad Habitacional Fase II. Archivo Asociación Frente Renovación

En este contexto, el acceso a servicios básicos, como luz y agua, se produce gracias al trabajo comunitario y a pesar de constituir derechos fundamentales, el acceso a

los mismos inicia de una manera ilegal y recae en la organización, mientras el “apoyo” o “garantías” del estado quedan relegados a un segundo lugar.

Allí se configura una relación que se aleja del tipo paternalista, tanta veces mencionado en el análisis de las relaciones políticas en México, y se reproduce una *ciudadanía proactiva*. En otras palabras, es desde los sujetos en la organización que se reconocen estos servicios como derechos a los que pueden tener acceso, más allá de estar legalmente definidos o (no), y de ser garantizados por parte del estado.

Las condiciones de la reubicación en el campamento Francisco Madero son totalmente diferentes. Dicho campamento fue construido por el gobierno de la ciudad, en conjunto con otros campamentos, como refugio temporal para familias afectadas por procesos de desalojo. Por lo tanto, este espacio contaba con la instalación de servicios básicos que incluyen luz, una llave de agua dentro del campamento y un conjunto de baños con un sistema de drenaje adaptado. Cabe señalar que, aun cuando este campamento tiene un carácter provisional, la asociación lleva más de 15 años allí y actualmente viven alrededor de 70 familias.

En esta medida, el proceso para los habitantes del campamento Madero no se concentró en la consecución de servicios básicos, sino en la demanda por ingresar a un proyecto de vivienda en otro predio y, en los últimos años, por construir viviendas definitivas en el terreno del campamento.

La construcción de las viviendas definitivas en el predio de FASE II, comenzó tres años después de la reubicación, es decir alrededor de 1996, y requirió llevar a cabo procesos de gestión y negociación que dan cuenta de una relación más compleja entre la asociación y las instituciones del estado, la cual supera las prácticas de difusión y demanda llevadas a cabo en un inicio. Para cumplir con los lineamientos y reglas de construcción, la asociación compró el proyecto ejecutivo de la unidad habitacional, para lo cual cada familia cooperó con una cuota de 300 pesos. Después de aprobado el proyecto y de obtener los permisos legales se inició la construcción, ésta se realizó sin el apoyo de las instituciones de vivienda locales o federales. El sistema consistía, entonces, en construir bloques de seis casas conjuntas, las cuales comparten la placa base y una pared. Semanalmente se pagaban los materiales y la mano de obra, muchos miembros de la asociación colaboraron en la construcción, las faenas comunitarias continuaron a la vez que se transformaba el espacio y las condiciones de vida. Claudia, tesorera en ese

momento de la asociación, señala la importancia de la solidaridad y apoyo que implicó este proceso.

Las bardas aquí son compartidas, esta barda tanto es del vecino como mía, al principio como íbamos a economizar maravilloso y como nos conocíamos pues no teníamos ningún problema, oye yo puedo compartir con ella todo, venimos en la lucha no hay ningún problema y empezamos a ver quién puede, quien tiene tanto dinero, las casas cuestan 15 mil pesos, 7 mil 500 de material y 7 mil 500 de mano de obra, tienes que ahorrar 7 mil 500 de material y tener listo 7 mil 500 que vas a ir pagando de a 250 a la semana para el albañil. Nuestros mismos compañeros albañiles dijeron “sale, le entramos, que nos asesoren, conseguimos una supervisión técnica de los ingenieros y que nos digan como lo hacemos, haciendo la primera le agarramos el hilo”. Compañeros que como dice Don Martín ya no viven, ellos nos echaban la mano, las casas de sus hijos ahí están, eran señores albañiles que decía “por mi hijo, yo le voy a hacer la casa a mi hijo, yo sé de albañilería...”, ahí están las casas de sus hijos, le faltó una, que es la que está ahí pero le cumplimos al señor... (Claudia, AFRAC).

La construcción fue lenta, las personas que contaban con los recursos son las primeras en obtener la vivienda permanente; sin embargo, fue un proceso difícil para las familias, dado que no recibieron ningún apoyo crediticio por parte de las instituciones de vivienda correspondientes. Por lo tanto, la dinámica de autoconstrucción funciona bien para las familias que logran acumular un ahorro, pero hay familias que por diferentes circunstancias no lo consiguen y van quedando relegadas en el proceso.

De este modo, el proceso de construcción es muy dispar, si bien hay familias que logran terminar su casa en un corto periodo, hay quienes se retrasan, prolongando su vida en las condiciones de vida precarias y quedando excluidos del acceso a habitación. Con respecto a estos casos han sucedido dos fenómenos, por un lado, las personas del predio Fase II que no reunieron los recursos fueron desplazadas físicamente dentro del predio de manera que, en la actualidad, existen alrededor de diez familias que aún viven en casas de cartón en la parte trasera de la unidad habitacional. Por el otro, las familias son reubicadas en otros predios de la asociación, principalmente en el campamento Francisco Madero. Así, las familias que no consiguen el dinero constituyen un grupo de excluidos dentro de los excluidos, los cuales, a pesar de hacer parte de un proceso organizativo, viven y asumen los costos de su precariedad de manera individual.

La desigualdad en el acceso a habitación también se evidencia en las características de las viviendas en la actualidad. Dentro de la Unidad Fase II es posible encontrar viviendas completas, con acabados y con dos o tres niveles, al lado de viviendas que se mantienen en obra negra, sin losetas y sin los acabados en baños y cocina. Esto habla de las diferencias individuales en la consecución de recursos para la

construcción de la vivienda, a la vez que muestra las repercusiones de llevar a cabo este proceso de manera autónoma y sin los apoyos estatales.

En suma, la construcción por autofinanciamiento evidencia un distanciamiento con el estado e impone una relación proactiva de los sujetos frente a una necesidad básica. Esto generó una doble dinámica en las relaciones entre la asociación y las instituciones del estado que va a permanecer durante los siguientes años y que se caracteriza por la tensión entre la toma de iniciativas y la autonomía de la asociación, así como la dependencia al estado para el acceso a bienes y recursos públicos.

*Nuestro ideal era una casita como las que estaban en Renovación [el primer predio], donde les habían prestado 15 mil pesos para la parte de abajo y ellos lo iban a ir pagando de 200 o 300 pesos al mes, o sea a nosotros se nos hizo fabuloso y con esa mira íbamos. Con todo lo que paso, que se te atraviesa que dízque el cierre del sexenio y ya no hay inversión, ya el Regente no suelta dinero, el Gobierno central menos, porque pues ya están cerrando actas, estábamos en ese inter, entonces **no queríamos esperar a ver quién nos lo daba, nosotros sabíamos que podíamos** (Claudia, AFRAC)².*

Es a partir de esta doble dinámica que la asociación llevó a cabo prácticas de presión, gestión y negociación. De tal modo, la relación de la asociación con las instituciones del estado se fundamenta en la idea de tomar la iniciativa y al mismo tiempo (re)buscar el apoyo de alguna entidad de gobierno, pero sin esperar nada. Es decir, una relación de “pidiendo pero haciendo”, no esperando solamente la respuesta del estado, sino actuando para hacer frente a las necesidades apremiantes de la organización. Esta insignia no sólo se utilizó para la construcción, sino que era una práctica propia de la asociación para acceder a los bienes y recursos públicos.

No esperábamos a que nos trajera la Delegación nada, nada. Que vamos porque queremos el drenaje, pero “qué crees que no sé para cuando te lo mande”. No, a mi me presta el camión y yo mando a la gente, o sea no se preocupe nosotros vamos por los tubos, y la gente, mujeres, hombres cargaban tubos, gente adolescente, en ese entonces chicos adolescentes, la señora mandaba a su hijo o a quien podía, porque has de cuenta que decíamos “del 1 al 5 les toca ir hoy por los tubos, del 6 al 10 mañana y el 8 le toca ir por la maquinaria hoy y al 9 le toca ir por la pipa para que tengamos agua la gente y al 14, 15 y 16 les toca velar en la noche”. Entonces así, hoy te tocaba ir a cargar tubos, mañana por la pipa, pasado a velar, mañana mismo te tocaba velar y al ratito irnos a la salida. O sea no nos habían dado hoy el tubo pues mañana vamos y le cerramos porque necesitamos el tubo, y el domingo, sábado y domingo llueve o truene todos a la zanja a escarbar, no hay maquinaria que se descompuso, ni modo, vámonos para adentro todos, órale a palear, hombres y mujeres, adolescentes, vamos a palearle porque si no viene la maquina nosotros tenemos que avanzar (Gabriela, AFRAC).

² Cabe señalar que el proceso de construcción de la unidad habitacional empezó en 1996 y no corresponde con un cierre de sexenio, sin embargo, sí inicia después de la crisis económica de diciembre de 1994, la cual se vive en diversos ámbitos sociales.

El momento de la construcción es un momento clave del proceso organizativo, dado que allí es fundamental la organización comunitaria y juega un papel central la toma de iniciativa para comenzar y llevar a cabo el proceso. Asimismo, la consecución de recursos o apoyos del estado, aunque no sean monetarios, como el acceso a maquinaria, a asesoría y a materiales, son el eje que permite llevar a cabo la construcción, aún de manera autónoma.



Actual fachada de la Unidad Habitacional Fase II. Archivo Asociación Frente Renovación³.

La negociación con las instituciones de vivienda

Un tercer momento de las relaciones entre la asociación y el estado corresponde al vínculo con las instituciones de vivienda. Dicha relación concreta las prácticas de presión y negociación que la asociación ha establecido con las instituciones del estado a lo largo de su historia. Por una parte, la organización ha sido beneficiaria de créditos de instituciones como el Fideicomiso para Casa Propia (FICAPRIO) y el Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano (FIVIDESU), ambas liquidadas en el 2002 para dar paso a la creación del INVI. No obstante, en los últimos años los apoyos para construcción de vivienda han disminuido y la oferta por parte del INVI se dirige, principalmente, a vivienda construida.

³ Actualmente el predio FASE II cuenta con 104 casas construidas, dos edificios en la parte frontal de 4 pisos con 54 departamentos y dos edificios más que están en construcción. En una de las primeras casas se estableció la oficina, desde allí se coordinan los demás predios así como otras actividades que la asociación realiza.

Por la otra parte, la asociación mantuvo durante muchos años una relación de distanciamiento con los organismos de vivienda impulsando procesos de autoconstrucción y autofinanciamiento independientes. En este sentido, la autoconstrucción y el autofinanciamiento de las viviendas son más apreciados por los miembros de la organización debido a que, a pesar de implicar mayores sacrificios en un periodo corto de tiempo, adquirir créditos de largo plazo, 20 o 30 años como establece el INVI, es visto de manera negativa, principalmente, por el temor al aumento de las cuotas y el sentimiento de que la vivienda no es propia hasta que no se termina de pagar. Adela, una habitante del campamento Madero, narra los sacrificios personales, económicos y sociales que tuvo que hacer para adquirir una vivienda propia mediante autofinanciamiento.

*Porque nadie te regala nada todo te cuesta, nos ha costado salidas, nos han costado desveladas, nos ha costado el amarrarse las tripas como dices “no me compro esto, no me compro lo otro”, pero por algo, antes dabas una renta, es que no compro por esto porque tengo que dar la renta, **entonces ya no das una renta, ahora ya es para ti**, esa es la diferencia (Adela, AFRAC).*

Sin embargo, en los últimos años la asociación ha llevado a cabo una relación más cercana y de diálogo con las instituciones de vivienda que ha caracterizado el proceso de negociación y demanda del derecho a la vivienda. En el caso del Campamento Francisco Madero, también resultado del desalojo inicial del grupo de *desdoblados*, ha sido más clara la relación de negociación tanto con otras organizaciones de solicitantes de vivienda, como con las instituciones del estado. Inicialmente, las personas reubicadas en el campamento Madero serían canalizadas a proyectos de vivienda generados por los organismos del estado. Por lo tanto, durante los más de 15 años que llevan las familias en el campamento, la demanda por una vivienda digna ha sido constante y se ha canalizado a través de las instituciones de vivienda del Distrito Federal. El grupo, sin duda, se ha modificado, algunas familias han renunciado a la asociación y se han ido, otras han conseguido vivienda en otros predios a través de apoyos del INVI, algunos se han mudado a otros predios de la asociación, mientras varios han permanecido a la espera de una solución.

La inclusión de miembros del campamento en proyectos del INVI ha sido resultado del vínculo con otras organizaciones solicitantes de vivienda de la zona y de los acuerdos que, en conjunto, han logrado con este Instituto para impulsar proyectos habitacionales financiados, casi en su totalidad, por el estado. En algunos casos, otras organizaciones de

demandantes de vivienda de la zona, han invitado a la líder de AFRAC a incluir a miembros en proyectos ya negociados con el INVI y en proceso de construcción.

Estos vínculos entre las organizaciones solicitantes de vivienda son comunes y hacen posible generar relaciones de presión y/o negociaciones que tienen mayor impacto. No obstante, estas opciones de vivienda han sido pocas y los cupos que ofrecen a miembros de la asociación no son suficientes, por lo cual no se ha logrado reubicar a todas las familias que viven en el campamento y, por el contrario, cada vez que un espacio se desocupa éste es reasignado a una nueva familia que llega a la asociación o a un miembro de la familia saliente que quiere incorporarse a la “lucha” por una vivienda propia.

En términos generales, los habitantes del campamento Madero han tenido una relación más directa con el INVI y, como comentan Marcelina y Gloria, varias familias están en espera de incluirse en proyectos de vivienda promovidos por esta institución.

Porque no teníamos dinero para construir y después mi esposo vendió unas cosas y tenía el dinero pero ya la líder nos dijo que ya no había lugar y ya nos mandaron aquí [Campamento Madero] y ahorita estábamos que con lo del INVI, esperando lo de la Oriental pero resulta que los invadieron (Marcelina, AFRAC).

Pagamos el pago de tierras, y después ya se estaba viendo igual si se hacía bajo nuestros propios recursos o del INVI, pero como la gente de allá es de muy bajos recursos que no tienen ni un clavo, se decidió que el INVI les iba a prestar, entonces él iba a dar para la construcción. Entonces ya lo que se hizo fue eso que nosotros íbamos a hacer el pago de tierra y el INVI nos iba a construir y ya se empezaron a construir las casas (Gloria, AFRAC).

En los casos que se han obtenido apoyos de las instituciones de vivienda, éstos han sido producto de un constante y largo proceso de presión, gestión y negociación. Para conseguir dichos apoyos ha sido necesario que la asociación realice lo que llaman “salidas”, estas salidas pueden ser de sólo miembros de la asociación, en conjunto con otras organizaciones solicitantes de vivienda o en vinculación con organizaciones sociales urbanas de otro tipo y pueden llevarse a cabo mediante marchas, manifestaciones, cierres de avenidas, plantones o mítines frente a oficinas estatales. Las “salidas” son una de las principales prácticas utilizadas por las organizaciones urbanas para llamar la atención y/o presionar al estado para obtener soluciones frente a temas específicos.

Dentro de la AFRAC la mayoría de las salidas tienen un carácter obligatorio, por lo cual debe asistir por lo menos un representante por familia inscrita en la asociación, cada

predio tiene un coordinador o líder que organiza la salida, “lleva a su gente”, pasa lista en el evento y cobra la multa de 50 pesos (aproximadamente) a quienes falten sin justificación. En ocasiones es posible conseguir camiones para el transporte masivo, pero en la mayoría de los casos la cita es en el lugar acordado para iniciar la marcha o realizar la manifestación. Más allá de la obligatoriedad de la asistencia, participar y hacer presencia en los actos de la organización genera confianza entre líderes y la base de la organización, a la vez que es el espacio en el que se manifiesta el “verdadero” interés de los miembros. Esto más adelante puede significar obtener primero un lugar en un proyecto de vivienda, una mejor ubicación de la vivienda en construcción, o acceder a los apoyos canalizados y distribuidos diferencialmente por la líder.

Los objetivos de las salidas son muy variados, se demanda: acceso a información -sobre los proyectos de vivienda o de los apoyos en trámite-; respuestas oficiales frente a la construcción de nuevas viviendas; asignación de predios; asignación de viviendas ya construidas para las organizaciones; y el cumplimiento de acuerdos previamente establecidos con las organizaciones. En septiembre de 2008 se realizó una de estas manifestaciones, la cita fue a las 9 de la mañana en la bandera del zócalo, allí se reunieron varias asociaciones en el encuentro que se llamó el “Plantón de Colonos Pobres”. El objetivo de las organizaciones del Consejo Popular Ciudadano, del cual forma parte la AFRAC, era tener una reunión con un funcionario del gobierno del Distrito Federal para aclarar la situación del predio la Montada⁴ y el estado de los apoyos acordados previamente.

Después de una larga espera, casi a las tres de la tarde, algunos de los líderes fueron recibidos en las oficinas del Gobierno del Distrito Federal, y, mientras empezaba a llover, gran parte de los participantes deciden irse, el grupo se desintegra, pero hay quienes permanecieron en espera de la respuesta. Los avances finalmente fueron pocos, se reafirmaron los acuerdos y se continuó en la dinámica de “espera a que el gobierno tome acciones”.

⁴ Cabe recordar que el campamento la Montada inicia en el año 2006 cuando varias organizaciones de vivienda se articulan para tomar un predio de supuesta propiedad del Gobierno del Distrito Federal. Poco después de que se realiza la toma, las organizaciones son desalojadas y empieza un proceso de negociación. Dicho proceso de negociación dio paso a un juicio para determinar la propiedad del predio, el cual terminó en 2007 con una resolución que definió que el terreno pertenecía al Gobierno de la Ciudad. En ese momento, las organizaciones firmaron un acuerdo con el INVI, el cual se comprometió a iniciar un proyecto de vivienda que beneficiara, directamente, a las familias inscritas por cada organización. Hasta el año 2011 dicho proyecto no había comenzado.

Este tipo de prácticas políticas, como son los plantones y marchas a instituciones del estado, representan varias facetas de la relación entre lo sujetos y el estado. En primer lugar, dan cuenta de la capacidad de presión que tienen las organizaciones frente al gobierno, aunque dicha presión sea transitoria y tenga poco impacto en el largo plazo, el peso real se encuentra en la constancia y permanencia de estas acciones. De esto son conscientes los miembros de la asociación que, como Gloria, argumentan que el éxito de las “salidas” dependerá de la constancia.

A veces si se va y se gana, nos vamos al zócalo a las marchas y se va uniendo el pueblo, todos los que somos de bajos recursos que nos unimos, sí se han logrado muchas cosas, pero si insistes, porque si vamos una vez y no nos hicieron caso, pues mañana regresamos a otra salida y así estamos, y otra salida y otra salida, vamos hasta que nos den lo que es y que nos escuchen y que nos den lo que necesitamos, lo que queremos (Gloria, AFRAC).

En esta medida, las prácticas de presión logran tener efecto gracias a su constancia y volumen, es decir, a través de su repetición y permanencia en el tiempo. Aquí se evidencia que la persistencia es una forma de resistencia, en la cual las prácticas políticas de presión son un camino para hacer frente a la vulnerabilidad e invisibilidad que en la ciudad tienen los sujetos sin vivienda digna.

Las manifestaciones y mítines de las organizaciones sociales, de nueva cuenta, insertan dentro de la esfera pública y política la problemática de la vivienda. Al respecto se debe señalar que, como sucede en otros ámbitos, los apoyos a las organizaciones solicitantes de vivienda están atravesados por los procesos políticos, electorales y extraelectorales de la ciudad. De acuerdo con la afinidad política de una organización con el partido de gobierno; de la delegación; o incluso con la facción del partido que esté en el poder; pueden acelerarse o frenarse trámites, generar mayores apoyos o marginar a ciertas asociaciones del acceso a recursos públicos. En el mitin de septiembre de 2008, una de las demandas del Consejo Popular Ciudadano es el cumplimiento de la “agenda” establecida desde el sexenio anterior, y la cual, de acuerdo a los argumentos de los líderes, no ha sido una prioridad del actual gobierno a quien acusan de “firmar minutas como si fueran autógrafos”, pero sin llevar a cabo las correspondientes acciones para cumplir con los compromisos adquiridos.

Si bien las relaciones entre la asociación y las instituciones de vivienda, no siempre han sido exitosas y no han logrado cubrir las demandas de los miembros, este proceso ha posibilitado el aprendizaje de prácticas de negociación basadas en un

discurso de exigencia de derechos y ha dado paso a la gestión en otros ámbitos y con otros actores, públicos y privados.

Diversificación y profesionalización de la asociación

Un último momento de las relaciones entre la asociación y el estado ha surgido en los últimos años cuando la AFRAC diversifica y amplía los espacios de negociación, tanto con el estado, como con entidades privadas. Dicha diversificación corresponde a la creación de una organización y una fundación de manera paralela a la asociación. Por una parte, en el año 2003, se creó la organización Unión Ciudadana del Campo y la Ciudad mediante la cual se establecieron vínculos con organizaciones y cooperativas campesinas, a nivel nacional, para gestionar apoyos del gobierno y para comercializar en la Ciudad de México algunos de sus productos. Así, la asociación apoya a organizaciones en los Estados de Tabasco, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Estado de México, entre otros, para tramitar proyectos ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Reforma Agraria y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Por otro lado, a mediados de 2008, se creó la *Fundación Desarrollo Tecnológico al Alcance de los Niños de México*, mediante la cual se buscaba apoyar la educación en las escuelas primarias de la zona de Cabeza de Juárez. El primer proyecto consistió en la gestión de computadores portátiles para distribuir entre los niños de la zona. Dicha gestión se realizó a través de la organización “One Laptop per Child” (OLPC) México, la conocen por Jorge Castañeda Gutman⁵. Para conseguir recursos, la Fundación recurrió a la organización Rotary México, a empresarios de la zona de Iztapalapa y a políticos locales (como René Arce, exdelegado de Iztapalapa)⁶.

En conjunto, estos procesos implican un refinamiento de las prácticas de gestión y negociación de los líderes de la asociación, a la vez que un desplazamiento de las prácticas de presión, como las marchas, platonos y cierres de avenidas. Así, los espacios de presión son cada vez menores, mientras se refuerzan las prácticas de negociación y gestión para obtener recursos públicos y privados. La negociación y gestión con el gobierno no es un tema nuevo para la asociación, sin embargo, la creación de nuevos

⁵ La relación entre la líder de la asociación y Jorge Castañeda Gutman surge cuando éste, en su campaña política como candidato independiente, visita uno de los campamentos de la asociación.

⁶ Hasta el año 2009 el proyecto no se había podido concretar.

espacios y la diversificación de las actividades le ha permitido a la asociación generar nuevas alternativas para acceder a recursos y apoyos públicos y privados, así como nacionales e internacionales.

Asimismo, este proceso de diversificación y profesionalización ha modificado la dinámica misma de la asociación, la cual ya no sólo busca recursos y bienes básicos para sus miembros, sino que ahora también busca incidir en nuevos ámbitos, en los cuales la gestión toma una parte central. En otras palabras, la asociación ha dado un paso desde la organización por la necesidad (vivienda), hacia la construcción de necesidades para cubrir a través de la asociación (comercialización de productos agrícolas en la ciudad o la consecución de computadores para los niños de las escuelas de la zona).

Este proceso también ha implicado la búsqueda de apoyos en las instancias federales, principalmente a través de lo que llaman “bajar recursos federales al Distrito Federal”. El organismo principal para esta gestión es la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a través de la cual se han conseguido apoyos para la compra de predios en Tláhuac y en el Estado de México, donde se pretende construir viviendas con autofinanciamiento.

Somos 9 organizaciones aquí que resguardamos el predio, 6 se van. Ahora se van dizque a hacer plantones, no tiene caso ya hay un convenio con el gobierno no hay necesidad de desgastar a la gente...Se va para presionar, pero si ya tenemos un convenio ya sabemos que está parado por el delegado, ya sabemos que sí nos va a dar vivienda pero que hay que aguantarnos tantito. No tiene caso salir a desgastar a la gente, porque mira salir a plantón implica gastos, implica hasta dejar de trabajar... y a la señora Laura no le gusta nada de eso, a lo mejor sí llegará el momento pero ya será porque de verás no nos solucionan nada, ¿no? Pero mientras no arriesga nada (Cecilia, AFRAC).

Paralelamente, un hecho que marca la nueva relación entre la asociación y el estado es la utilización de instrumentos legales que permiten -dentro del marco jurídico-, presionar al gobierno y tener mayor información sobre sus derechos. En este respecto, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el apoyo que recibe la organización por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sede oriente, han sido dos herramientas clave para imponer sus demandas en las instituciones del estado. A través de la charla con Cecilia es posible vislumbrar un mayor conocimiento de los subsidios y programas a los cuales los miembros de la asociación tienen derecho.

*Todos los subsidios siempre se los han clavado, cuando sabemos que existe un subsidio y **que todos tenemos derecho a un subsidio**. Hasta ahorita, que bueno que por el gobierno Federal nosotros lo sabemos, ¿no?, Ahora la señora Laura está bajando un subsidio para un predio de Tláhuac que gobierno Federal nos va a regalar \$52.000 pesos*

por familia... Entonces ahorita como que va a empezar un proyecto piloto, esperemos que ya en 20 días o en un mes, estemos sacando a ese predio que es para doscientas y tantas familias (Cecilia, AFRAC).

Sin embargo, los nuevos aprendizajes de los líderes de la asociación y la nueva relación con el estado no han eliminado completamente las prácticas de presión. Estas son dos dinámicas de una misma relación, en la cual, en años recientes, se ha dado prioridad a las formas de negociación y gestión, mientras los mecanismos de presión permanecen, en la práctica y en el imaginario, como herramientas fundamentales de la “lucha” por la vivienda. Así, las prácticas de gestión y negociación no excluyen los procesos de presión, la asociación ha aprendido a llevar a cabo diferentes prácticas políticas, de acuerdo con la coyuntura, los objetivos y los ámbitos de acción.

Es preciso destacar que las prácticas de negociación y gestión son aprendidas por los líderes de las organizaciones y no necesariamente por las bases. En el caso de la Asociación Frente Renovación, la líder y las personas cercanas son quienes tienen mayor conocimiento sobre la estructura de gobierno, qué organismos canalizan qué recursos, dónde se pueden gestionar los apoyos y demás detalles necesarios para establecer una relación con el estado desde las instituciones mismas. Este tipo de prácticas políticas son llevadas a cabo por un sector minoritario dentro de la asociación, mientras la mayoría queda por fuera de dicho proceso y sólo se involucra en la presión y/o en la parte final cuando se recibe el apoyo.

Aquí vale la pena preguntarse cuál es el impacto de las prácticas de gestión y negociación para los miembros de la asociación. Al respecto se puede decir que es allí donde muchas veces el salto hacia las prácticas ciudadanas queda frenado, dado que la mayoría de miembros permanecen como la base social y política con la cual la presión se lleva a cabo, pero no son los gestores de sus propios derechos. En este sentido, la asociación si ha logrado incorporar un discurso de derechos y ha canalizado las necesidades y demandas de sus miembros, a través de procesos de negociación y acuerdo con agentes del estado, sin embargo, dicho proceso lo han llevado a cabo unos cuantos y no todos los miembros de la organización.

De este modo, es necesario ver con precaución el cambio, mencionado en el capítulo III, que viven las organizaciones urbano populares durante la década de los noventa, desde la presión y confrontación hacia la negociación. Este proceso lo llevan a cabo los líderes y jefes de las organizaciones, mientras que el resto de miembros

continúan siendo la base de las prácticas de presión y confrontación con las instituciones del estado. Lo anterior implica que la configuración de prácticas ciudadanas, en términos de demanda de derechos, entre los miembros base de la asociación, sean más escasas dado que en la mayor parte del proceso éstos no participan activamente, de manera que los líderes concentran la información profundizando las diferencias, fortaleciendo las jerarquías y generando formas de control.

E: *¿Recuerdas alguna ayuda en especial que les haya dado la delegación?* **INF.:** *Lo que pasa es que lo que no nos comentan... ellos nos manejan que así, pero realmente que nosotros sepamos no (Patricia, AFRAC).*

En conjunto, las prácticas políticas que realiza la asociación combinan prácticas de presión, cada vez menos de confrontación, con prácticas de negociación y gestión. Sin embargo, estas prácticas las realizan diferentes miembros de la asociación, de manera que los miembros base llevan a cabo, principalmente, la presión, mientras que los líderes se enfocan en la gestión y negociación. En este contexto, es clara la permanencia de la idea de *lucha* por el acceso a la vivienda entre los miembros base, aún cuando el proceso real que se está dando es la gestión y negociación con las instituciones del estado por parte de los líderes. El desarrollo de las prácticas políticas de la asociación no corresponde a un proceso lineal, sino que se sobreponen y articulan, unas desde los líderes y otras desde la base.

En cierta medida, esto significa un proceso de profesionalización de las élites de la asociación, en términos de prácticas políticas y sociales, que reproduce una ciudadanía diferenciada al interior mismo de la organización y que se aleja de los ideales del movimiento urbano popular. Sin embargo, en el caso de las bases, *saber quién sabe aquello que yo no sé* y tener la posibilidad de canalizar las demandas por medio de los líderes, facilita el acceso a bienes y recursos públicos reproduciendo un discurso basado en sus derechos, aunque su práctica no necesariamente sea de tipo ciudadano.

Hasta aquí se revisó el caso de la Asociación Frente Renovación y la relación que ésta ha establecido con el estado en diferentes momentos y coyunturas políticas. Ahora es preciso ahondar en las relaciones y prácticas que suceden en otro extremo de la delegación Iztapalapa, la sierra Santa Catarina, para ir señalando las coincidencias y divergencias de la configuración de las prácticas políticas en contextos de pobreza y vulnerabilidad.

Organización institucional y comunitaria en el acceso y reclamo por los derechos básicos

Como se ha señalado, las prácticas políticas tienen un componente territorial que no puede hacerse a un lado. Así, las prácticas ciudadanas toman forma en la conformación misma de la ciudad que impulsan los habitantes de las periferias urbanas pobres.

La producción del espacio social urbano implica forjar las herramientas para obtener bienes y recursos públicos a través de la puesta en marcha de prácticas autónomas y comunitarias, así como de la apertura de espacios de negociación con el estado. De esta perspectiva, las periferias urbanas han tomado forma en la producción de un espacio social, donde las relaciones entre los sujetos y el estado han marcado (graficado) el paisaje urbano.

En el caso del grupo de adultos mayores Lazos de Amor, han sido ellos quienes han dado forma tanto al espacio, como a las relaciones sociales y políticas que este reproduce. Los miembros del grupo de adultos mayores han vivido la transformación de la colonia, y de la sierra Santa Catarina, en un espacio urbano, a la vez que han participado en la configuración de las prácticas asociadas a éste. Es en ese proceso de transformación que se han construido prácticas y relaciones políticas, donde la lucha por el acceso al flujo de recursos públicos ha redefinido el derecho a la ciudad.

Los miembros del grupo llegaron a la sierra Santa Catarina en la década de los setenta, a través de la compra ilegal de terrenos pertenecientes al ejido Santiago Acahualtepec. Cuando las primeras personas llegaron a la sierra, allí imperaba un paisaje rural propio de los sembradíos de maíz, avena, frijol, caña, y permanecían algunos animales salvajes como conejos o serpientes.

La llegada a la colonia se hace de manera paulatina, dado que ésta no es resultado de la invasión masiva de terrenos, sino que nace de la iniciativa individual de familias. Aquí también se llevaron a cabo procesos de autoconstrucción de las viviendas en predios que adquirieron los sujetos con recursos propios, y a través de acuerdos informales con los fraccionadores ilegales. La compra de la mayoría de los terrenos se realizó con base en acuerdos directos con los fraccionadores, quienes entregaban un documento de “toma de posesión”, sin valor oficial.

La decisión de comprar e irse a vivir allí la toman las familias bajo un panorama de alto costo de la renta en el marco urbano desarrollado y de pocas posibilidades de acceso

a vivienda propia en zonas centrales. Esto responde a circunstancias particulares, pero a su vez se inscribe dentro de una dinámica de la ciudad que expulsa a sus habitantes hacia las zonas más alejadas, expandiendo la mancha urbana a suelo no apto o incluso a suelo de conservación, como es el caso de la parte alta de la sierra Santa Catarina. Como narra Roberto, un miembro del grupo de adultos mayores, cuando llegaron a la colonia había un sentido de aislamiento y separación con la zona urbana que solamente se superó años más tarde.

En ese tiempo estaba baldío, había mucho baldío, eran sembradíos de maíz y ahí empezaron a fraccionar y este pedazo donde estamos era casi de los últimos, eran de los últimos de ahí para abajo de esa manzana, de arriba no había casas; yo le decía a mi esposa "aquí siempre vamos a estar en la orilla" (Roberto, grupo Lazos de Amor).

En este sentido, desde un espacio diferente se repiten algunos de los procesos que vive, en la zona de Cabeza de Juárez, la Asociación Frente Renovación. La construcción de las casas se hace por etapas, muchas veces sin planos ni asesoría de ningún tipo, pero poco a poco empiezan a surgir los cuartos de tabique en la falda de la sierra. En la actualidad, la división espacial es bastante irregular, son pocas las calles rectas y, por el contrario, abundan los callejones, pequeñas callecitas que suben y bajan siguiendo la topografía de la zona. Hubo fraccionadores que trazaron las calles y definieron espacios comunes, mientras otros dividieron sin pensar en las formas de acceso y lejos de imaginar que la sierra Santa Catarina llegaría a ser parte de la zona urbana de la Ciudad de México.



Colonia de la sierra Santa Catarina. Fotografía de la autora.

El primer problema que enfrentaron los nuevos vecindados de la sierra es la falta de accesibilidad que incluso limitaba la llegada de las pipas de agua. Los caminos para las pipas los trazaron los vecinos, el agua la compraban y los camiones de agua hacían paradas en determinadas esquinas donde se acumulaban los tambos que eran, posteriormente, acarreados hasta las viviendas. A la falta de calles y de una traza urbana ordenada, se sumó la ausencia de transporte público en la zona, los habitantes entonces tenían que realizar largas caminatas hasta la colonia vecina San Miguel Teotongo o hasta la Calzada Ermita para conseguir transporte público. Esto mantenía en aislamiento a la colonia del resto de la ciudad y de otras colonias, también en formación, en la zona.

Simultáneamente a la consecución del agua, los vecinos tenían que rebuscarse el acceso a electricidad. Para esto cada familia compró su cable y, como podía, lo instalaba desde el último poste de la colonia vecina. Entonces los problemas de cambios de voltaje eran constantes, además de la inseguridad de las instalaciones, era común que se robaran o perdieran cables dejando a las familias nuevamente sin el servicio.

*La colonia fue evolucionando de tal manera que a raíz del 85 ya se empezó a llenar, empezaron a formarse calles y tampoco tenían ningún servicio, el único servicio que se empezó a gestionar en aquel entonces fue la puesta de los postes para la luz, porque también la luz nos la traíamos de otra colonia, no había pues aquí, entonces cada quien de los árboles de donde podía ponía su cable, parecía un enjambre... Nosotros nos la traíamos de una escuela, que ahora es escuela en aquel entonces era un campo baldío, y ahí estaba el último poste del aquel lado y **cada quien ahí como podía iba y traía su luz**, pero de muy mala calidad, pero así era el cuento (Oscar, expresidente de colonia).*

Por consiguiente, las primeras personas que llegaron a la sierra construyeron la colonia a partir de su acción individual y colectiva, y son los mismos sujetos quienes se construyen como ciudadanos en un contexto de vulnerabilidad y olvido. Así, en los primeros años, el acceso a servicios públicos no responde a la exigencia de un derecho, sino que es un problema individual donde cada quien asume los costos de tener acceso.

En general, para la obtención de los servicios básicos, como agua y luz, se repiten las prácticas llevadas a cabo por la Asociación Frente Renovación, pero en la sierra Santa Catarina se producen de manera individual. En ambos casos, el acceso a los bienes y recursos públicos no inicia como un derecho, sino que se obtiene mediante la apropiación o usurpación.

No obstante el carácter individual de la llegada a la colonia, en la medida en que se fue poblando, se conformaron las primeras organizaciones que demandaban por el acceso a los servicios básicos mínimos. Este proceso de demanda se llevó a cabo inicialmente a través de espacios institucionales, principalmente el Comité de Manzana y el Presidente de Colonia⁷, puestos en marcha a principios de los años ochenta por el Departamento del Distrito Federal. Antes de continuar es preciso mencionar que los Comités de Manzana estaban insertos en la estructura de poder del PRI, dado que muchos de los líderes locales pertenecían o militaban en este partido; esto en un contexto de partido hegemónico propio de la década de los setenta y ochenta en México.

La primera presidenta de colonia fue la señora Epifanía, quien demandó de manera institucional, aunque sin mucho éxito, la instalación de servicios básicos. Después llegó a la presidencia la señora Carmela, quien gestionó los postes de luz y el establecimiento de una Lechería en un local de la colonia. Durante su gestión la colonia adquirió su nombre oficial "Miguel de la Madrid", dado que este era el presidente en turno y, como cuentan varios habitantes, se pensó que poniéndole su nombre podrían conseguir algún apoyo del gobierno federal.

Este hecho da luces sobre una cultura política donde la figura del presidente tradicionalmente ha tenido un papel principal haciendo parte constitutiva del imaginario político de los sujetos. En un sistema de tipo presidencialista⁸, como fue el mexicano durante casi todo el siglo XX y el cual en la actualidad conserva muchos de sus rasgos, esta figura concentraba y sintetizaba la labor del estado. De tal manera, ponerle el nombre del presidente a la colonia no sólo es un mecanismo para llamar la atención del mismo (como argumentan algunos miembros del grupo Lazos de Amor), sino que busca recuperar la centralidad de esta figura y reafirmar el pacto de mando y obediencia surgido desde la revolución mexicana y afianzado en el partido de gobierno⁹.

En este marco, el surgimiento de los Comités de Manzana, en la sierra Santa Catarina, se produce en un contexto político donde, por una parte, empezaba a consolidarse el movimiento urbano popular pero, por la otra, permanecían las

⁷ Los Comités de Manzana son creados en 1978 con modificación de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal con las cuales se busca ampliar los ámbitos de participación ciudadana. Los Comité de Manzana están conformados por los habitantes de cada una de las manzanas del Distrito Federal y se constituyen a partir de una mesa directiva integrada por un presidente de manzana, un secretario y tres vocales, todos electos por votación (Álvarez, 2005: 112).

⁸ Sobre el presidencialismo mexicano se han desarrollado diversos trabajos, entre estos se puede consultar: Durand, Víctor Manuel. 2004. *Ciudadanía y cultura política México 1993-2001*. México D.F: Siglo XXI Editores.

⁹ Esta idea es ampliamente desarrollada por Roux, Rhina. 2005. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México: Ediciones Era.

organizaciones sociales ligadas a la estructura del PRI y del estado (valga la redundancia). En este sentido, la presencia del PRI en la ciudad marcó el proceso de desarrollo urbano, a la vez que impuso un modo de saber y hacer lo político a nivel local.

En la colonia los Comités de Manzana y los Presidentes de Colonia tuvieron acogida debido, en gran parte, a que muchos de los nuevos habitantes venían de otras experiencias organizativas también regidas por el PRI, como sindicatos y organizaciones de colonos. Esto facilitó la incursión y consolidación de uno de los primeros sistemas de participación política en la Ciudad.

Ah si era nombrado por toda la colonia, se nombraba Presidente de Colonia y Jefes de Manzana, eso aquí funcionó muy bien porque tanto nos ayudó la Delegación como nosotros también con ellos, porque nos mandaban 5 o 6 micros, nos mandaban, anduvimos en todo Iztapalapa, si usted quiere, en cualquier evento cuando ellos necesitaban, "saben qué necesitamos porque vamos a tal parte, va a llegar el Presidente de la República", o otras cosas, otras cosas que había eventos importantes me mandaban a traer, al Presidente de Colonia en primer lugar y ya "sabe qué te vamos a mandar tantos camiones y queremos que nos apoyes con tu gente", y gracias a dios nos apoyaron muy bien, muy bien (Manuel, expresidente de colonia).

Sin embargo, a pesar de la importancia que tuvieron los Comités de Manzana en la colonia, su trascendencia dentro del gobierno de la Ciudad de México fue muy poca. Si bien, las modificaciones a la Ley Orgánica en 1978 significaron una primera apertura institucional a la rígida estructura del gobierno de la Ciudad, su alcance real fue muy precario. En la mayoría de los casos, sus atribuciones estuvieron restringidas a la consulta, la recepción de información, la emisión de opiniones y sólo en pocas ocasiones a la formulación de propuestas (Álvarez, 2004).

Así, los Comités de Manzana configuraron un espacio organizativo dentro de la colonia, pero sus logros no respondieron a su influencia dentro de la estructura de gobierno, sino que se debieron al fortalecimiento de la organización comunitaria y a la utilización de métodos de presión y gestión asociados a ésta. En otras palabras, fue a través de la organización de los vecinos de la colonia que se obtuvieron los servicios básicos, pero no necesariamente a través de utilizar las herramientas de los Comités de Manzana. El proceso organizativo logró articular las necesidades de la comunidad, canalizando el apoyo de la población a los líderes y generando prácticas de gestión y presión ante las autoridades correspondientes.

Durante los años siguientes, en la colonia se mantuvo la estructura de los Comités de Manzana y se instalaron los servicios básicos. La instalación oficial de la luz tardó

varios años, las calles se trazaron de acuerdo al posteo que realizó la empresa Luz y Fuerza y los caminos tomaron forma siguiendo el paso de los transeúntes y los automóviles que entraban a la zona. En 1988 se eligió un nuevo presidente de manzana, quien empezó la demanda y gestión por la introducción del drenaje, la pavimentación de las calles, la construcción de las banquetas y la introducción de líneas telefónicas a la colonia.

Una característica de este proceso es la articulación de los líderes y la organización comunitaria para llegar a acuerdos con el gobierno. Como menciona Alejandra, miembro del grupo de Lazos de Amor y quien participó desde el inicio en la conformación de la colonia, los Presidentes de Manzana lograron organizar la base comunitaria de la colonia.

Después estuvimos así, decían que nos apuráramos, porque después quedó de presidente [Presidente de Manzana] el doctor que está ahí, Oscar, él que está ahí en la farmacia grandota que está ahí, ese quedó de presidente y ya nos llamaba “miren señoras júntense” dice, “vamos a ir a la delegación que nos den” dice, “para hacer nuestras calles para...”, “para echar cemento a nuestras calles, para que no esté así tan feo, ustedes hagan lo posible de cortar estos palos”, porque estaban unos pirulotes bien grandotes. Ya nos íbamos con él así a las juntas, así cuando nos mandaba a traer, nos íbamos a pedir para que compusieran nuestras calles, porque era pura terracería, así después ya vino el camión, ya empezamos a escarbar las coladeras, ya taparon los tubos de las coladeras, del agua, todo, ... eso lo trajo la delegación, todo lo trajo la delegación, entonces ya tendieron los tubos de agua, del drenaje, todo tendieron, venditos (Alejandra, grupo Lazos de Amor).

De este modo, en el proceso de acceso a bienes y servicios, y de demanda de derechos básicos, tuvieron un papel importante los diferentes líderes locales que surgieron desde el contexto institucional y que se respaldaron en la organización comunitaria. Es a través de la acción de ciertos individuos que fue posible la organización y demanda colectiva de muchos servicios básicos urbanos. Actualmente, la mayoría de estos líderes no están, pero hoy permanecen en la memoria como personas que “apoyaron” a la comunidad, incluso algunos líderes se incorporaron a la vida política, local y nacional, postulándose a cargos de elección popular. Así, la acción de líderes locales permitió impulsar procesos organizativos que abrieron los caminos y conformaron las herramientas de la relación entre los vecinos y el estado.

El proceso de incorporación de la colonia como parte integral de la ciudad necesitó de dos procesos simultáneos no excluyentes: la presión - confrontación y la gestión-negociación. De igual manera que en el caso de la Asociación Frente Renovación, la relación entre los vecinos de la colonia y el estado requirió de una doble dinámica de

presión y negociación para poder acceder al flujo de recursos, mientras se dio forma a un discurso de derechos que, posteriormente, impulsó los procesos de gestión y negociación.

Por una parte, el proceso organizativo que se llevó a cabo en la colonia, aun cuando nace en un contexto institucional, puso en marcha mecanismos de presión al gobierno local. La presión y confrontación aparecen cuando los habitantes de la colonia empiezan la “lucha” por mejorar sus condiciones de vida, buscando romper con las condiciones de vulnerabilidad que los mantenían excluidos física y socialmente de la ciudad.

En ese entonces fue cuando la presión de la gente estaba más pesada ya, dicen “a ver como le hacen pero nosotros ya queremos pavimentada nuestra calle”. Entonces teníamos que ir a cazarlos [a los funcionarios de la delegación], ahí estábamos a la espera a ver a qué hora llegaban y luego “y cómo se enteraron donde vivía”, pues nosotros tenemos que buscar la forma y no entra hasta que..., “que no, que la otra semana ya”, seguro porque si no ya sabemos donde vive y aquí le hacemos guardia día y noche. No si ya, así fue como evolucionó esto y empezaron a entrar los servicios y todo (Oscar, expresidente de colonia).

Las prácticas de presión que realizan los habitantes de la sierra Santa Catarina son, en términos generales, las mismas usadas por la AFRAC: plantones y manifestaciones en la delegación y en las oficinas del Jefe de Gobierno, marchas, mítines, cierres de avenidas, entre otras. En este caso, también, se identificó a los responsables directos y se les hizo un seguimiento detenido, como mecanismo de intimidación para acceder a ciertos recursos o apoyos públicos.

Por otra parte, y de manera simultánea, se llevó a cabo la gestión y negociación con las instancias del estado. Una fase importante de la gestión y negociación la realizaron los líderes locales, presidentes de manzana y de la colonia, a través del vínculo con políticos locales asociados al PRI. Aquí la organización tuvo un papel importante como base de apoyo a estos políticos, a través de los cuales posteriormente pudieron conseguir ciertos beneficios.

Entonces, como narra Manuel, las “salidas” en apoyo a determinados políticos fueron comunes, les enviaban camiones y la gente asistía por la necesidad de mejorar las condiciones de la colonia. En este contexto, la gestión y negociación de los recursos estuvo atravesada por la buena o mala relación que se establecía con los políticos locales. En este aspecto, el Comité de Manzana procuró tener una buena relación con los políticos como medio para obtener bienes y servicios públicos.

Eso fue lo que nos ayudó mucho porque aquí venía el Delegado, venía el Delegado, venía Campa Ciprián, venía el de Agua y Saneamiento o a veces venían todos juntos, pues les

*hacíamos un convivio, o sea, tuvimos muy buena relación con todos, pero le digo que era eso **que ellos nos ayudaban pero nosotros también cuando ellos nos pedían ayuda para un evento**, para apoyarlos a donde fuera nosotros estuvimos con ellos, si así fue como se trabajo y a la fecha pues ahorita ya no (Manuel, expresidente de colonia).*

Cabe destacar que, en este caso, los procesos de gestión y negociación estuvieron atravesados por la relación personal con políticos locales, por lo cual el ámbito de la negociación y gestión correspondió a relaciones particulares y personalizadas propias del sistema corporativo dirigido por el PRI. Los políticos locales tuvieron un papel importante en las relaciones y prácticas políticas que se instauraron bajo un acuerdo de apoyo mutuo. El respaldo de la comunidad se tradujo en el respaldo en eventos políticos, mientras que el apoyo por parte de los políticos significó, en muchos casos, la instalación en la colonia de algún servicio básico, la construcción de una escuela, la creación de una ruta de transporte público, entre otros.

De manera paralela, se produjo la gestión-negociación a partir de acuerdos formales con los gobiernos en turno. El programa *mitad y mitad*, mencionado en el capítulo III, es un ejemplo de estos acuerdos a partir de los cuales fue posible la instalación de drenaje, la pavimentación de calles y la construcción de banquetas. Este proceso requirió de múltiples reuniones entre los jefes de manzana y las autoridades de la delegación, así como entre los colonos, para definir los términos del mismo. Finalmente, el sistema consistió en que cada vecino construía su zanja para el drenaje, mientras la delegación daba asesoría técnica, instalaba los registros y entregaba la tubería. De igual manera, para obtener la pavimentación de las calles, los habitantes de la colonia construyeron las guarniciones y banquetas principales y, una vez estuvieron listas, la delegación pavimentó las calles.

No fue fácil lograr la participación de toda la comunidad, esto, teniendo en cuenta que, por un tramo de drenaje o de banqueta faltante, se frenaba la instalación o pavimentación de toda la calle. Si bien hubo presión social hacia los vecinos que se negaban a participar, se realizaron faenas colectivas con el objeto de construir los tramos incompletos.

Ambos procesos, la presión - confrontación y la gestión - negociación, se sostuvieron sobre la base organizativa de la comunidad. De manera que, a pesar de que el poblamiento en la sierra Santa Catarina se llevó a cabo de manera individual, la forma como se produce el acceso a bienes y servicios básicos es mediante la organización

comunitaria, bien a través de caminos institucionales como fueron los Comités Vecinales, o bien mediante acuerdos informales con políticos locales.

En este contexto, la organización aparece, nuevamente, como un eje central de las relaciones y prácticas políticas entre los sujetos y el estado; es gracias a la organización, que es posible tener acceso a bienes y recursos públicos. En ambos casos, es en el espacio colectivo que se hace frente a los procesos de vulnerabilidad que viven los habitantes de una zona olvidada de la ciudad.

Un hecho importante en la colonia, que se produce en la primera mitad de los años noventa, es la legalización de la tenencia de la tierra. Esta demanda logró, nuevamente, articular la estructura organizativa institucional del Comité de Manzana y la organización comunitaria para presionar al estado por el reconocimiento del derecho a la propiedad. Durante el gobierno de Salinas de Gortari, el entonces presidente de colonia, en asociación con otros presidentes de colonias aledañas, realizaron una petición formal ante el regente Manuel Camacho Solís, para que se llevara a cabo la expropiación de terrenos ejidales y la correspondiente legalización de la tenencia de la tierra. Esta petición se enmarcó en el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, puesto en marcha en la Delegación Iztapalapa e impulsado por el Departamento del Distrito Federal como herramienta para regularizar las nuevas colonias que surgieron en el oriente de la ciudad.

En esta medida, la petición para legalizar la tenencia de la tierra se elaboró en el contexto de una política de estado dirigida a regularizar las recién conformadas colonias. Este es un proceso de largo plazo, que empezó con las manifestaciones de los colonos y que reunió a los presidentes de varias colonias de la sierra Santa Catarina en el reclamo por el reconocimiento de su derecho. Como resultado, hacia finales del mandato de Salinas de Gortari se entregaron, en un evento público, las escrituras a cada una de las familias¹⁰.

El decreto de expropiación del ejido de Ampliación Santiago, ese lo hice yo junto con los demás presidentes de las demás colonias. Entonces yo fui el que hizo la petición formal, en un acto público que vino aquí el licenciado Manuel Camacho Solís, aquí donde está la Hans González y el Eje 6, ahí en ese lugar fue, y en ese lugar le hicimos la petición de que expropiara el Ejido de aquí donde estamos asentados para que se regularizara la tierra. Y en el tiempo de Manuel Camacho Solís, entro por él y fue cuando se hizo la regularización, fue a finales del sexenio, no fue a finales, fue como a medio sexenio de Carlos Salinas fue cuando la entrega de las escrituras, si porque yo ya no era presidente de colonia cuando yo recibí personalmente las escrituras de parte de Salinas de Gortari, las escrituras de su casa (Oscar, expresidente de colonia).

¹⁰ Cabe señalar que el proceso de regularización de la propiedad en terrenos ejidales es posible en parte por las modificaciones al artículo 27 de la Constitución que permitió la compra-venta legal de tierras comunales.

La obtención de las escrituras de propiedad de la tierra tiene gran importancia para los habitantes de la colonia porque significa un paso para romper los procesos de vulnerabilidad e inseguridad sociales a los que se enfrentan. La garantía del derecho de propiedad, por lo tanto, implica un nuevo posicionamiento social que, a su vez, es la base para la estabilidad en el largo plazo.

Al respecto, Holston (2008) argumenta que para los subalternos de las periferias urbanas, legalizar lo ilegal es un medio por el cual se convierten en ciudadanos urbanos a través de la apropiación del espacio mismo de la ciudad (p. 204). La importancia de la regularización y legalización de las viviendas y de los terrenos entonces consiste en que, siguiendo el argumento de Holston (2008), la tenencia ilegal de la tierra, y, podemos agregar la demanda por acceso a la vivienda, promueven el surgimiento del reclamo por derechos políticos y civiles entre los pobres urbanos, quienes aprenden y aprehenden a usar la ley y las instituciones para legitimizar sus demandas insertándose en el ámbito legal, del cual han sido excluidos. De tal manera, la demanda por la legalización de la tierra abre las oportunidades no sólo de estabilidad social, sino que crea nuevas formas de participación a través del marco legal, y mediante demandas ciudadanas que requieren de la inclusión de los sujetos en la ciudad y en la vida urbana.

En esta dirección, el proceso organizativo en la colonia generó mecanismos de demanda de derechos que superaron el reclamo inicial por la instalación de servicios. En este proceso se crearon nuevas prácticas y relaciones, a partir, tanto de la relación de intercambio con los políticos y líderes locales, como de la apertura de espacios institucionales que fomentaron la organización comunitaria. Así, en las relaciones y las prácticas de negociación y reclamo por ciertos servicios básicos, éstos se dibujan como derechos fundamentales.

Para mediados de la década de los noventa, la colonia estaba casi totalmente regularizada y consolidada. Entonces se habían instalado el drenaje y la tubería del agua en la mayoría de viviendas (aunque falte constantemente el agua y aún hoy sólo llegue dos o tres veces por semana), las calles estaban pavimentadas, existían rutas de transporte público, poco a poco se construyeron las primeras escuelas, el centro comunitario y, en 2005, la Clínica Comunitaria de Santa Catarina.

No obstante la importancia que tuvo el proceso organizativo para la consolidación de la colonia, durante los últimos 15 años, las prácticas y las relaciones políticas han

cambiado y el impulso inicial de la participación comunitaria disminuyó, una vez se obtuvieron los servicios básicos. En este punto, cabe señalar que la inclusión física en la ciudad, propia de la consolidación de las colonias de invasión, no correspondió con un incremento de la inclusión social, ni con la participación real de los habitantes de la colonia en la vida urbana. Así, la instalación de servicios básicos no significó el rompimiento de otras desventajas sociales (desempleo, falta de educación y de servicios de salud, etc.), pero sí frenó los procesos organizativos que, una vez cumplieron sus objetivos puntuales, se disolvieron. Este es un proceso común de la organización comunitaria en América Latina, en la cual la consecución de los objetivos inmediatos conlleva la desarticulación de los procesos organizativos.

El abandono de los Comités de Manzana y de otras formas de organización vecinal se produce en un contexto de, por una parte, transformación del sistema político de la ciudad, apertura electoral y consolidación del PRD dentro de la política local; y, por la otra, de entrada en funcionamiento de un conjunto de nuevos programas sociales. Con la elección de jefe de gobierno de la ciudad en 1997 y la elección de delegados en el 2000, el PRD se posiciona como nuevo partido dominante en el Distrito Federal y establece nuevas condiciones para la relación entre los sujetos y el estado en la ciudad. Así, sin cambiar la estructura de dominación, la llegada del PRD modificó las relaciones y prácticas políticas al dar un nuevo impulso a operadores políticos locales y al promover un conjunto de programas sociales dirigidos a la población vulnerable.

Programas sociales y prácticas políticas: el caso de los adultos mayores

Como parte de la nueva visión del gobierno que inició en el año 2000, en la Ciudad de México se reconocieron nuevos derechos para la población de adultos mayores. Dicho reconocimiento se instauró oficialmente en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal publicada en marzo del 2000 y en la Ley sobre el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 años y más, residentes en el D. F. Esta perspectiva hacia los adultos mayores en Iztapalapa se tradujo en la instauración, también en el año 2000, del Programa Delegacional de Atención a Personas Adultas Mayores de Iztapalapa.

El objetivo central del programa delegacional de Atención a Personas Adultas es “promover una cultura de la vejez que dignifique a las personas Adultas Mayores, difundir

sus derechos y obligaciones, facilitar el acceso a los servicios de salud, alimentación, empleo, cultura, recreación, deporte, participación social, etc., favorecer su incorporación a los programas delegacionales, para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y de salud” (Delegación Iztapalapa, 2008).

Un aspecto central del programa es la conformación de grupos organizados de adultos mayores mediante los cuales esta población pueda acceder a los beneficios establecidos en el programa como son: 1. apoyo alimentario “Comamos bien, para envejecer mejor” que dota con una despensa a las personas mayores de 60 años (estas dependerán de “la disponibilidad presupuestaria para esta acción”); 2. servicio de transporte para paseos recreativos organizados al interior de los grupos y con una duración máxima de 8 horas; 3. eventos recreativos, culturales y deportivos territoriales, inter- territoriales e interdelegacionales; 4. talleres de salud física y mental para “sensibilizar a las personas adultas mayores sobre la importancia de ejercer sus derechos y de cuidar su salud, para promover una cultura de la vejez digna y con el menor deterioro posible”; 5. jornadas médico-asistenciales a través de la vinculación interinstitucional con organismos locales, estatales y federales; 6. jornadas de credencialización donde se identifica a los sujetos como integrante de un grupo; 7. vestuario deportivo para los miembros de los grupos, así como material logístico (silla plegable con asiento y respaldo de polipropileno y /o mesa plegable rectangular tipo tablón) para la realización de las actividades.

Para el año 2008, el programa de Atención a Personas Adultas en Iztapalapa estimó la existencia de 539 grupos de adultos mayores en toda la delegación, de los cuales 113 se ubicaban en la Dirección Territorial de Santa Catarina (Delegación Iztapalapa, 2008)¹¹. Este programa da cuenta de la preocupación del gobierno de la delegación por este grupo de la población y de los mecanismos para que ésta pueda acceder de manera directa a ciertos bienes y servicios públicos, a través del reconocimiento de sus derechos.

No obstante, la puesta en marcha de este programa no siempre sigue el principio de derechos, sino que ha estado atravesada por las disputas partidistas y la fuerte presencia de líderes locales en la zona. En la sierra Santa Catarina, particularmente, la creación de grupos de adultos mayores ha estado vinculada al conflicto y división interna

¹¹ Como parte del programa se conformó un padrón de los grupos registrados, constituidos con una mesa directiva, y se llevó a cabo un encuesta para establecer las condiciones de vida y las necesidades de los adultos mayores en la zona (Caballero, 2003).

del partido dominante en la delegación, el PRD. En este contexto, los grupos de adultos mayores se han constituido en cotos de poder de las dos corrientes internas del partido - lo que aumenta en época de elecciones-, las cuales se disputan el control territorial y político de la sierra. De tal manera, en la sierra Santa Catarina el partido hegemónico ha tenido un papel central en la construcción de ciudadanía, dado que ha sido el principal mediador entre los sujetos y el estado.

Por ende, si bien este programa social se enmarca en el reconocimiento de los derechos de la población de adultos mayores en el Distrito Federal, promovida por el gobierno de López Obrador, a partir de dicho reconocimiento el PRD ha fortalecido su base política y electoral en la ciudad. Por lo tanto, el impulso al programa de Atención a Personas Adultas en Iztapalapa no sólo significó la redefinición e inclusión de derechos sociales sino que, a su vez, materializó el interés del partido por ampliar sus bases. Así, este programa se encuentra doblemente influenciado, por una parte, por su vinculación con un líder carismático como es López Obrador, a quien se le atribuyen personalmente el reconocimiento de los derechos de este grupo de la población y, por otra parte, por las divisiones internas del PRD que a nivel local se magnifican en la disputa por el territorio.

En este sentido, los grupos de adultos mayores, producto del programa de Atención a Personas Adultas Mayores, han adquirido peso político y tienen un anclaje territorial. Tanto el acceso a bienes y servicios, como la construcción de sentidos de pertenencia, dos dimensiones centrales de la ciudadanía, están atravesados por la conjunción en un espacio de un programa social y la manipulación política del mismo. Así, los grupos de adultos mayores no están por fuera de los procesos políticos y, por el contrario, a través de este espacio organizativo producen y reproducen prácticas de intercambio y socialización política.

En el caso particular del grupo de adultos mayores *Lazos de Amor*, estos dos procesos se hacen evidentes. Cabe señalar que este grupo tiene alrededor de 8 años funcionando y en el 2009 contaba con aproximadamente 25 miembros. El grupo se reúne las mañanas de los martes y jueves en el centro comunitario de la colonia para realizar actividades didácticas, deportivas, festejos, paseos y obtener los beneficios del programa delegacional, en el cual se encuentra oficialmente inscrito. El grupo es un apéndice de la organización México Nuevo que opera en la colonia desde hace más de 15 años, la cual es coordinada por el profesor Miguel. En el año 2001 invitan a Clara, la esposa de Miguel,

a coordinar el grupo de adultos mayores y es así como empieza el vínculo entre éste y la organización México Nuevo.

De tal manera, la forma cómo surge el grupo, a diferencia de la AFRAC, resulta de un proceso de arriba hacia abajo y da cuenta del interés que nace desde el estado, o desde el partido del gobierno de la ciudad, por incorporar a esta población, tradicionalmente excluida de los asuntos políticos. Por lo tanto, es desde el estado que se da impulso a los espacios organizativos, desde el marco institucional, pero el desarrollo y peso que adquieren estos grupos radicará, precisamente, en sus prácticas informales.

Sin embargo, a pesar de las diferencias entre la AFRAC y el grupo de adultos mayores, en ambos casos se produce una profesionalización de las prácticas políticas y el paso desde la demanda de necesidades hacia las necesidades ofertadas desde el estado. En el caso del grupo Lazos de Amor, la puesta en marcha de este programa requiere y, al mismo tiempo implica, un proceso de profesionalización de parte de los líderes, quienes deben conocer el programa y coordinar el grupo, a la vez que responde a una demanda definida desde el estado de acuerdo a un interés particular; los adultos mayores.



Reunión Grupo Lazos de Amor. Fotografía de la autora.

En esta medida, el grupo surge, por una parte, de la implementación de un programa social donde se establecen apoyos y se reconocen los derechos de la población adulta; y, por la otra, el grupo se vincula con la organización México Nuevo, la cual tiene

una trayectoria política determinada, principalmente, por su cercanía a una de las corrientes del PRD y al diputado federal Efraín Gómez¹².

La puesta en marcha de un programa social en la delegación Iztapalapa no sólo conlleva la definición de derechos formales, sino que su ejecución se rige por las relaciones y prácticas políticas que lo anteceden, a través de las cuales se ha configurado la relación entre los sujetos y el estado, y las que sintetizan las relaciones de dominación y resistencia en un contexto de alta vulnerabilidad y pobreza. En las conversaciones con la coordinadora del grupo y con el coordinador de la organización México Nuevo, se evidencia el carácter político que han tomado los grupos de adultos mayores en la zona y su utilización por parte de políticos locales.

Pues empezaron a surgir como grupos vulnerables que la Delegación hacía, pero tenía uno en cada Centro Comunitario, entonces yo creo que a partir de que vieron que si funcionaba que los adultos mayores sí se concentraban, pues empezaron a tomarlo así como capital político, digo yo, porque ellos empezaron hacer más grupos en otras partes, pero realmente empezamos pocos con un trabajo social (Clara, coordinadora grupo Lazos de Amor).

No obstante este panorama aparentemente claro, en las conversaciones con los miembros del grupo de adultos mayores, éstos no mencionan la instrumentalización de sus derechos por parte de los políticos locales. Por el contrario, existe una visión positiva sobre la relación con el diputado y su papel en el acceso a bienes y recursos públicos. En este contexto, el programa social no representa para los adultos mayores solamente la obtención de bienes y recursos, ni para los líderes locales la instrumentalización de las necesidades de esta población, sino que logra articular un entramado de relaciones sociales y políticas, a partir de las cuales se redefine la relación entre los sujetos y el estado.

Dicha relación entre los miembros del grupo y las instituciones del estado se puede analizar a partir de dos dimensiones que dan forma y fondo a las prácticas políticas: el acceso a recursos y servicios públicos y la socialización política.

¹² En este caso el nombre también ha sido modificado para mantener el anonimato de esta figura pública. La relación entre Miguel, coordinador de la organización México Nuevo y este político empieza en el año 2000 cuando Miguel conoce al diputado local del distrito XXVI, en el cual se encuentra la colonia, y con quien establece una relación cercana. Así conoce también a Efraín Gómez quien fungía como director de la Dirección Territorial de Santa Catarina, y quien en el 2006 es electo diputado local. A partir de la elección como diputado local, y dada su cercanía con Miguel y la organización México Nuevo, éste se convierte en su operador político en la zona y establece en su casa el Centro de Atención Ciudadana del diputado.

Con respecto a la primera, la pertenencia al grupo permite a sus miembros acceder a ciertos bienes y servicios públicos que de otro modo no podrían obtener. Los principales servicios y bienes son: despensas (para la población menor de 68 años), paseos, un vestuario deportivo (con propaganda del Gobierno de la Ciudad) y algunos talleres realizados por la organización México Nuevo.

Las personas mayores de 68 años no reciben despensas porque en su mayoría cuentan con la tarjeta del Programa de Pensión Alimentaria a través del cual tiene derecho a un apoyo alimentario mensual, condición que les impide recibir despensas. Sin embargo, para las personas que aún no cumplen con los requisitos de este programa, obtener la despensa significa un gran apoyo en la economía familiar dadas las condiciones de alta pobreza que limitan el acceso a alimentos básicos. En conjunto, el grupo se constituye como una red de supervivencia, respaldando el argumento de Auyero (2001; 2000), quien afirma que las redes políticas también se configuran en redes de apoyo a través de las cuales se puede acceder a bienes básicos.

Los beneficios que reciben los sujetos por pertenecer al grupo, a pesar de ser menores, tienen gran impacto y, en el caso puntual de las despensas significan un alivio para la economía familiar. Dichos beneficios son uno de los principales motivos por los cuales llegan al grupo los adultos mayores de la colonia.

No, pues los empezamos a conocer hasta que ya se empezaron a formar los grupos que ya tenían, empezó con 5 o 6 empezaron a formar grupitos y ya empezaron a correr las voces "empezamos a entrar en tal grupo ahí dan ayuda" o así, dicen que van a dar ayuda ahí, van a dar despensas o algo, pero ya estaba Obrador cuando fue eso de los grupos (Genaro, grupo Lazos de Amor).

El grupo Lazos de Amor obtiene despensas de dos fuentes, por un lado, la delegación a través de la Dirección Territorial las distribuye, y aunque deben entregarse cada bimestre, esto varía y, en ocasiones, han tardado hasta seis meses. La distribución de despensas, así como de otros recursos y beneficios establecidos en el Programa de Atención a Personas Adultas Mayores, está mediada por las preferencias y afinidades políticas entre los grupos de adultos mayores de la zona y el grupo de poder que detenta la delegación o la Dirección Territorial de Santa Catarina.

Valga mencionar aquí que el diputado federal, enlace directo de la organización México Nuevo, perteneció, hasta el año 2007, a la corriente Nueva Izquierda dirigida, entonces, por René Arce. Debido a desacuerdos internos, el diputado decidió terminar con su apoyo y respaldar la corriente lopezobradorista, Izquierda Unida. El cambio político

del diputado afectó directamente las relaciones de la organización México Nuevo y del grupo Lazos de Amor con la delegación y con la Dirección Territorial de Santa Catarina, encargada directa de distribuir los apoyos del programa de Atención a Personas Adultas Mayores. Al respecto, Clara, la coordinadora del grupo, comenta que la disminución de los recursos hacia el grupo en los últimos años, se debió al distanciamiento político con la delegación y la dirección territorial.

Pues ahorita muy distante, muy alejada porque se le pide apoyo y como somos de diferentes corrientes políticas no hay apoyo para nuestra gente, para nosotros y por ejemplo ellos forman sus grupos y a esos grupos les dan despensas y a nosotros no nos dan despensas sino hasta que realizamos algún movimiento social, alguna marcha o algo que se promueve para los recursos de apoyo a esta organización, pero sí no, es muy difícil la relación. Pero ahora si perdió la Delegación y se supone que en la siguiente etapa pues se supone que vamos a tener más apoyo porque la persona que ganó comenta que va a ser un gobierno popular, que va a trabajar para todos sin excluir a nadie, entonces se supone que va a ser una relación más sana para toda la gente que está aquí, o sea no queremos todo para nosotros, queremos todo para todos, para que todos se beneficien (Clara, coordinadora grupo Lazos de Amor).

En mayo de 2009, la coordinadora del grupo Lazos de Amor asistió a una reunión en la Dirección Territorial para actualizar el padrón del grupo y redefinir a quiénes se les debía entregar despensas, de acuerdo con los nuevos integrantes y a la exclusión de algunos miembros que cumplieron 68 años y entraron al Programa de Apoyo Alimentario. En esta reunión se evidenció una tensión resultado de que Clara, afirmaba que a su grupo no se le habían entregado despensas, mientras que a otros grupos de la zona sí. Al respecto, las funcionarias de la Dirección Territorial afirmaron que la entrega de despensas se realizó siguiendo la normatividad del programa, lo cual, según Clara, es incongruente cuando meses atrás, en la época de elecciones internas del PRD, se repartieron despensas “a diestra y siniestra” y ahora “sí quieren aplicar la ley”, argumenta la coordinadora del grupo.

Por otra parte, el grupo recibe despensas por medio del diputado federal y su vínculo con la organización México Nuevo. La frecuencia y distribución de éstas depende del diputado, el número de despensas disponibles y las preferencias de la coordinadora. Por lo tanto, la distribución de estas despensas es inequitativa, no institucionalizada y responde a los tiempos y la coyuntura política. Lo anterior se demostró en las pasadas elecciones (tanto internas del PRD, como en la elección de delegado, diputados locales y federales), cuando se produjo una mayor afluencia de despensas, así como de camisetitas, gorras y bolsas hacia el grupo. Incluso, el 30 de junio, martes antes de la elección de

delegados y diputados locales y federales (que se llevó a cabo el domingo 5 de julio), se realizó una entrega de despensas por parte del diputado a personas del grupo de adultos mayores. Dicha entrega se llevó a cabo en la casa de uno de los miembros del grupo, a unas cuadras del centro comunitario donde tradicionalmente realizan las reuniones.

En este contexto, el acceso a recursos públicos no corresponde solamente a la puesta en marcha de un programa social, sino que sintetiza las relaciones entre los miembros del grupo y los líderes y políticos locales. De acuerdo con el tipo de relación (cercanía, conflicto, o desconocimiento) entre los grupos y políticos locales, es posible facilitar o frenar el acceso a los recursos públicos y, así, promover o bloquear los derechos definidos para los adultos mayores en un programa social específico. Si bien el acceso a estos bienes y servicios no significa necesariamente el ejercicio de un derecho, menos aun en el contexto político de la sierra Santa Catarina, en el marco del programa social éstos beneficios han sido definidos como derechos que tiene ésta población específica, por lo cual el bloqueo al adecuado funcionamiento del programa, sí significa el bloqueo al ejercicio de derechos.

En cierta medida se puede afirmar que entre los miembros del grupo Lazos de Amor y el diputado se ha establecido una relación en la cual a cambio del apoyo y respaldo político se obtienen bienes y recursos públicos. Entonces la pregunta sería ¿es ésta una relación clientelar? La respuesta no es en ningún sentido simple, dado que intervienen en el escenario múltiples factores que se entrelazan para dar forma a las relaciones entre los sujetos y el estado: el manejo diferencial de los recursos de un programa social por parte de las autoridades; la conformación de lazos sociales y procesos organizativos; las divisiones internas del partido dominante; los procesos electorales; y la presencia de políticos locales y federales que canalizan recursos hacia los miembros del grupo. Estos elementos implican que la relación no consiste solamente del intercambio de votos por favores, sino que se instala en relaciones sociales de confianza y amistad, así como en un proyecto político de largo plazo.

Cabe destacar que la relación con el diputado es posible porque está mediada por la pertenencia de los adultos mayores a un espacio organizativo. Es decir, la red de intercambio es posible en la organización y no de manera individual, pero también es en la organización donde se llevan a cabo otros procesos de socialización e inclusión, lo que se traduce en que las formas organizativas y relaciones de intercambio político, no sean

dimensiones contrapuestas, sino que por el contrario se articulan en la definición de las prácticas y relaciones políticas de esta población.

A lo anterior se suma el hecho de que la relación entre los miembros del grupo y los políticos locales se produce en un contexto más amplio de apoyo a un proyecto político liderado por López Obrador. Este apoyo tomó su forma más visible en las elecciones delegacionales del 2009 cuando en la zona se ratificó el respaldo político electoral al proyecto de la corriente Izquierda Unida del PRD.

Entonces es difícil cambiar esa mentalidad, es muy difícil poder hacerles entender que muchas veces el apoyo que se les da, como por ejemplo cuando hay unas actividades políticas o jornadas de votación, es muy difícil comentarles ¿no? Pero ahorita por ejemplo en las votaciones que tuvimos nos dimos cuenta de que la gente razona y piensa su voto, porque Nueva Izquierda saca una cantidad tremenda de despensas pero la gente votó por otra persona, por las personas que sabían que tenían otro proyecto, el proyecto de Andrés Manuel López Obrador (Miguel, coordinador México Nuevo).

Como se mencionó en el apartado anterior, en la colonia, una de las formas de acceder a recursos (individuales y colectivos) ha sido a cambio de apoyo político, léase votos, asistencia a marchas y mítines políticos, entre otros. Sin embargo, en los últimos procesos electorales, este intercambio ha estado enmarcado por el respaldo mayoritario a un líder político específico. De este modo, el intercambio entre los miembros del grupo Lazos de Amor y los líderes y políticos locales no responde a una relación de “toma y daca” y, por el contrario, constituye un vínculo complejo que se alimenta de las relaciones y prácticas de la vida cotidiana. Es en las relaciones en el diario vivir que se redefinen las relaciones de intercambio y se configura una noción de derechos.

En el caso del grupo Lazos de Amor, la socialización política cumple un papel fundamental para entender las relaciones entre sus miembros, los políticos locales y las instituciones del estado. Ésta es la segunda dimensión de las actividades que realiza el grupo: la socialización política.

El grupo constituye un espacio de socialización política dado que allí se obtiene información sobre lo que está pasando con respecto al partido, a los candidatos, se reciben indicaciones para las votaciones y se fundamenta una posición política colectiva e individual. Si bien el grupo no tiene una bandera política abierta, puesto que se inscribe en un programa social y tiene un carácter institucional, al ser parte de la organización México Nuevo y tener un vínculo directo con un diputado federal, las personas que llegan tienen conocimiento de la postura de los coordinadores sobre el partido y su líder. Aunque vale

aclarar, la mayoría de adultos mayores que ingresan al grupo no están interesadas en participar en asuntos políticos y sus principales objetivos son: obtener los beneficios del programa, hacer ejercicios y socializar con iguales. Por lo tanto, la socialización y participación política se produce sobre y a la par de otras actividades del grupo, lo que no significa que no tenga importancia y que no influya en la relación entre los sujetos y el estado.

Las actividades y prácticas que se reproducen en el grupo son un mecanismo de provisión de bienestar, que no son en sí mismas el ejercicio de un derecho. Sin embargo, la socialización política permite fundar las bases de un discurso que reconoce y demanda derechos para esta población. En este sentido, es en el espacio colectivo y en la interacción entre iguales, que toma forma un discurso de derechos que sobrepasa los bienes y servicios que recibe el grupo y que posiciona a los sujetos en la esfera pública, aun con los políticos con quienes se llevan a cabo formas de intercambio de tipo clientelar.

Parte de este proceso se produce a través de la coordinadora, quien hace constante énfasis en que los beneficios que obtienen – bien mediante la delegación o el diputado – “son un derecho porque provienen de los impuestos que todos los mexicanos pagan”. Así, la socialización política que se realiza en el grupo conlleva un discurso fundado en la idea de derechos, aunque su ejercicio se lleva a cabo en un contexto de acceso diferenciado, de líderes locales y de disputas partidistas. Roberto, un miembro reciente del grupo, explica cómo en varias ocasiones Clara les ha dicho que los beneficios que reciben no se los “regalan”, sino que son comprados con los impuestos de todos los mexicanos.

*Y de ahí para acá que empezó a entrar el partido este de López Obrador, empezó a escarbarle a su mina de gobierno porque se entiende que han comprado muchas despensas, pero ahí dicen “no es que lo ponga ningún gobierno de su bolsa son de sus impuestos que les cobran del dinero que el gobierno recoge de todas las colonias, como impuestos y que ahí está el dinero” y **de ahí nos cuenta Clarita que compran las despensas pero anteriormente no** (Roberto, grupo Lazos de Amor).*

Durante el 2009, la socialización política tomó mayor centralidad dada la inminencia del proceso electoral interno del PRD y la posterior contienda para elegir diputados locales, federales y jefe delegacional. En el grupo de adultos mayores los espacios de socialización y formación/información política adquirieron mayor relevancia, trastocando el funcionamiento mismo del grupo y del programa social. En este sentido, en los días

anteriores a la elección, cuando la contienda electoral llegó a su punto más álgido, se puso de manifiesto el hecho que el grupo hace parte de la base política del PRD y de una corriente específica del mismo. Así, en las actividades cotidianas se incluyeron charlas sobre el proceso electoral y salidas a mítines políticos, en los que participaba el candidato a diputado federal y/o Andrés Manuel López Obrador. Este proceso de socialización política tuvo aún más importancia debido a la disputa jurídico - electoral sobre la definición de los candidatos del partido a la delegación Iztapalapa, y la posterior alianza de una de las corrientes internas del PRD, Izquierda Unida, con el Partido del Trabajo¹³.

En las semanas anteriores a las elecciones, Miguel, el coordinador de México Nuevo y esposo de Clara, acudió con mayor frecuencia a las reuniones. En una ocasión, Miguel reunió al grupo y les habló sobre el proceso electoral. En ese momento les insistió en que “no se dejaran engañar por otros partidos”, e hizo énfasis en que el grupo del PRD que perdió en la zona, es decir Nueva Izquierda, se estaba aliando con otros partidos para poder participar en las elecciones. En palabras de Miguel, los otros, “los perdedores, son traidores”, por lo cual era importante que no ganaran y que no obtuvieran ningún voto, pues esto podría implicar que lograran lugares como diputados plurinominales. Asimismo, destacó que no se dejaran engañar, que respaldaran a Andrés Manuel López Obrador. Esto se produjo en un escenario en el cual, los días previos a la contienda electoral, varios miembros del grupo se quejaron de haber recibido cartas y llamadas de “Andrés Manuel López Obrador” en las que afirmaba respaldaba a Silvia Oliva, candidata de la corriente Nueva Izquierda.

En esa reunión Miguel, además, mencionó, como en otras ocasiones, que López Obrador sí continuaba en el PRD y les recordó que ellos lo habían visto en un mitin que se realizó cerca de la colonia, donde participaron también la candidata a jefe delegacional y los candidatos a diputado federal y local. Por último, para Miguel era muy importante que los adultos mayores hablaran con sus familiares “para que no se confundieran”, porque “el PRD sigue siendo el PRD”, y les “recomendó” que, si llegaran otras personas a hacer campaña *reciban lo que les sirva, pero que voten por el PRD*.

¹³ Este proceso se analizó en el capítulo IV.



Mitin de la campaña electoral del PRD. Sierra Sta. Catarina. Fotografía de la autora.

En los días anteriores a las elecciones la tensión continuó, e incluso, a la reunión del grupo del primero de julio (a menos de una semana de las elecciones) acuden personas externas a “vigilar” y a “confundir” a los adultos mayores haciendo propaganda política de Nueva Izquierda. En consecuencia, el grupo decide no reunirse hasta después de las elecciones para no propiciar la “infiltración” de personas ajenas que llegaran a hacer propaganda política.

El martes, después de las elecciones, en la reunión del grupo, hay un sentimiento de triunfo; a medida que llegan los adultos mayores empiezan las preguntas y las crónicas sobre el día de la elección. Ese martes no se hacen ejercicios y dedican la mañana a conversar sobre los resultados electorales. En ese momento, por una parte, su candidato a diputado federal ya había recibido la constancia de mayoría y, por la otra, si bien la candidata a jefe de delegación había ganado mediante la elección de Juanito, faltaba que éste cumpliera con el trato y dejara el cargo. Sobre esto último había preocupación y dudas (después se confirmó que estaban bien fundadas), varios adultos argumentaban que debían primero esperar y luego exigir para que fuese Clara Brugada quien tomara la jefatura delegacional.

Entre las crónicas del día de la elección, la coordinadora comenta que estaban ofreciendo 50 pesos para votar por Silvia (candidata de Nueva Izquierda), frente a lo cual Ángela (miembro del grupo hace varios años) responde que ella sí los hubiese recibido, “porque le hacen falta”, pero hubiese votado por el que ella quería.

El intercambio de bienes por votos en las elecciones es una práctica de tiempo atrás en la sierra Santa Catarina, pero en los últimos años este intercambio ha estado

influenciado por el respaldo, casi hegemónico, a un líder político. Dicho respaldo no implica que no se reciban las despensas, el dinero, la gorra, u otros, pero sí que es más difícil que las personas cambien su voto, el cual se ha decidido con anterioridad y, en parte, como resultado de los procesos de socialización política a nivel local. En la entrevista con Manuel, expresidente de colonia, afirma que, en la actualidad, el respaldo generalizado a López Obrador ha modificado los términos del intercambio, particularmente frente a elecciones anteriores.

Aquí han dado despensas, pero lo hacen con alevosía y ventaja, porque dicen “te voy a dar, te voy a dar la despensa pero vas votar por mi o vas a votar por Fulano”, así es como está, así es como se han ganado a la gente estos señores, pero así en esa forma, pero aquí le aseguro, pero aquí en la colonia en el 70 o 80 por ciento están por parte del López Obrador (Manuel, expresidente de colonia).

El respaldo a un líder y a su proyecto político, por tanto, ha impuesto una nueva dinámica en las relaciones entre los sujetos y los líderes locales. Esto ha incidido en el aumento de un sentimiento pragmático sobre el intercambio, que de igual manera que en el caso de la Asociación Frente Renovación, se rige por el principio “recibir todo lo que te den y votar por el que quieras”.

En conjunto, los miembros del grupo Lazos de Amor participan de una dinámica de intercambios y acuerdos que es endógena al grupo, pero que existe porque es externa al mismo. En otras palabras, esta dinámica se configura a través de un programa social y no corresponde exclusivamente a la “utilización” política del mismo, sino que el programa social, en sí mismo, reproduce las relaciones y prácticas políticas de un contexto de partido dividido, de un líder carismático, y de líderes locales en disputa por el control político del territorio. En este contexto, el programa de Atención a la Población de Adultos Mayores de Iztapalapa hace parte de un esquema de dominación donde el discurso de derechos se fortalece, pero permanecen las prácticas vinculadas a líderes locales que dificultan el ejercicio real de los mismos.

De los líderes y el intercambio en las prácticas políticas

En los dos casos de estudio aquí revisados el acceso a bienes y recursos públicos ha estado mediado por las formas organizativas, la configuración de liderazgos y las relaciones de intercambio. En ambos espacios, dicho acceso ha promovido prácticas de

presión, de negociación y gestión que se articulan de acuerdo a la coyuntura política, para mejorar las condiciones de vida de los sujetos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Las formas organizativas han sido ejes centrales para el acceso a ciertos bienes públicos, así como en la configuración de un discurso de derechos de los grupos menos favorecidos. Sin embargo, en estas formas organizativas han imperado el fortalecimiento de líderes y mediadores políticos. Es a través de la acción de estos sujetos que se han impulsado los procesos organizativos y se ha dado forma a las demandas colectivas por el acceso a bienes y servicios básicos.

A pesar de tener orígenes diferentes, puesto que la AFRAC es una asociación que nace de un proceso de abajo hacia arriba inserto en el movimiento urbano popular y el grupos Lazos de Amor resulta de un proceso de arriba hacia abajo producto de la implementación de un programa social específico, en ambos casos la acción de los líderes ha tenido un papel fundamental en la configuración de prácticas y relaciones políticas y sociales.

De tal manera, en los dos casos de estudio la acción de los líderes permitió iniciar y fomentar los procesos organizativos, a la vez que facilitó la instauración de espacios de mediación entre los sujetos y el estado. A través de la organización se llevaron a cabo procesos de presión –plantones, marchas, cierres de avenidas, entre otras-, pero a través de los líderes se concretaron los procesos de negociación y acuerdo con las administraciones locales.

En esta medida, los líderes tienen un papel central dentro de los procesos organizativos y en el establecimiento de las relaciones entre los sujetos, la organización y el estado. Son los líderes quienes tienen la capacidad de negociar y gestionar las demandas del grupo, pero es en dicha mediación donde se concretan relaciones de intercambio y se crean lazos clientelares. Enrique, un miembro de la Asociación Frente Renovación, hace énfasis en que las “salidas” que realizaba el grupo anteriormente eran, principalmente, en apoyo a la líder, mientras era la líder quien decidía cómo y para qué se utilizaba el apoyo.

Eran plantones, como de apoyo a la persona, o sea a la dirigente, apoyándola en lo que ella, esa persona, ella estaba pidiendo que era para el agrupamiento, o sea para los que estamos acá viviendo. Si, no eran, no eran que manifestaciones o que esto, no, era un apoyo a la dirigente, o sea a nuestra dirigente, en lo que ella estaba pidiéndole a la delegación. No era que hacer manifestaciones, no nada, de alguna forma nos estábamos manifestando pero en apoyo a nuestra dirigente (Enrique, AFRAC).

En este escenario, la presencia de los líderes ha marcado las relaciones tanto hacia fuera – con el estado-, como hacia adentro –entre las bases-. Las relaciones con los líderes no se producen sobre un esquema horizontal sino que, por el contrario, se establecen en un marco de jerarquías y favoritismos que afectan directamente la distribución de los recursos e imponen formas de control al interior de las organizaciones. Sin embargo, los liderazgos se construyen a partir de lazos de confianza y reciprocidad con las bases, en la vida cotidiana y en los procesos de largo plazo.

En el caso de la Asociación Frente Renovación se puso de manifiesto que la líder cuenta con un apoyo político que le ha permitido diversificar su ámbito de acción conformando otro tipo de organizaciones, incluso a nivel nacional. Este apoyo político se respalda en la base popular de la organización y se articula a través de los coordinadores de los predios y de los vínculos con otras organizaciones locales.

En el caso del grupo Lazos de Amor, el liderazgo por parte de la coordinadora y el vínculo con la organización México Nuevo también son fundamentales. Ellos concentran las herramientas para gestionar los apoyos, para negociar con la delegación y, así, para acceder a los bienes y recursos públicos. A través de la relación con los líderes y con el diputado federal se fomenta el apoyo político al partido, lo que se materializa en la asistencia del grupo a actividades políticas como mítines, asambleas, campañas políticas, entre otras. Lo anterior es posible porque los miembros del grupo se inscriben en el proyecto político encabezado por López Obrador, el cual se ha vinculado a la reivindicación de los derechos de los adultos mayores y al reconocimiento de esta población como sujetos activos en la vida urbana de la ciudad.

En ambas organizaciones, los líderes sostienen una posición de poder que se fundamenta, principalmente, en el acceso privilegiado a la información. En la medida en que son los mediadores entre los sujetos y las instancias administrativas, los líderes concentran la información sobre la situación de sus demandas y las formas de gestión. El control de la información relacionada con los tiempos, los trámites y las negociaciones, deja a los líderes en una posición de ventaja frente a las bases, quienes a pesar de ser el fundamento sobre el cual se lleva a cabo la negociación y la gestión ante las autoridades, muchas veces quedan excluidos de este proceso.

Asimismo, los líderes son quienes concentran la capacidad de decidir cómo y cuándo actuar para obtener o demandar el acceso a bienes y servicios públicos, por eso son ellos quienes logran refinar las prácticas de gestión y negociación con el estado. Sin

embargo, el poder y capacidad de los líderes depende, exclusivamente, de su relación con la organización y con las bases. Por ende, su potencial de acción recae en el mantenimiento de un equilibrio en el cual el respaldo y apoyo político ejercido por las bases no se desgaste y el acceso a recursos públicos sea tangible. Es como resultado de esa dialéctica que los sujetos terminan obteniendo bienes y servicios públicos, mientras reproducen un modo de participación política que se fundamenta en mecanismos de presión y confrontación, que poco tienen que ver con la gestión y negociación de sus demandas.

Has de cuenta que son acuerdos que hacen entre líderes, no es que vamos a hacer el plantón, porque mira que no sé qué..., la señora Laura es muy drástica para eso, "ahí no, yo no pierdo el tiempo en pendejadas" dice, "yo no pierdo el tiempo, ni voy a desgastar a la gente, ni voy a arriesgar a la gente, de todas maneras esos cabrones ni nos van a hacer caso" (Cecilia, AFRAC).

De este modo, en los dos procesos organizativos se ha producido una profesionalización de las élites dirigentes que viene de la mano de la transformación en la dinámica misma de las organizaciones. En cierta medida, la profesionalización de los líderes ha ampliado el rango de acción de las organizaciones, las cuales ya no se limitan a la demanda de necesidades básicas, sino que buscan gestionar recursos para cubrir otras necesidades, ahora ofertadas desde el estado. Este es el caso de la Fundación para el Alcance de los Niños de México y la Unión Ciudadana del Campo y la Ciudad, que surgen desde la AFRAC, así como del papel que ha tenido la organización México Nuevo coordinando el grupo de adultos mayores Lazos de Amor.

Sin embargo, dicha profesionalización no excluye la existencia de relaciones de intercambio de tipo clientelar entre los líderes y los políticos locales. Dichas relaciones de intercambio consisten en el acceso a ciertos bienes, como pueden ser las despensas, materiales de construcción, inscripción en un proyecto de vivienda, entre otros, a cambio del mantenimiento del apoyo político. El apoyo político se materializa, principalmente, en marchas, manifestaciones y/o mítines, más no necesariamente en votos. El intercambio no corresponde, por tanto, a una relación directa de votos por favores, sino que sucede de acuerdo con las pautas y tiempos de la relación social que surgen en la organización. Esto respalda el argumento de Auyero (2000, 2001), quien señala que el intercambio no sólo se restringe a votos por favores, sino que es una relación que se reproduce en la vida diaria a partir del establecimiento de solidaridades, amistades, lealtades, entre otros.

En este contexto, tanto para los miembros de la Asociación Frente Renovación como para los del grupo Lazos de Amor, el ejercicio del voto no está atado a negociaciones o gestiones externas, sino que cada quien decide por quién votar. Como se mencionó en este capítulo, la consigna que parece imperar es “recibe lo que te den y vota por el que quieras”. Entonces a pesar de los altos niveles de abstención que presentan los procesos electorales, el voto es considerado, por los sujetos entrevistados, como una responsabilidad y la decisión de por quién votar se fundamenta en la socialización política con personas cercanas, familiares, a través de los medios de comunicación, así como en el diálogo cotidiano con otros miembros de la organización.

Si es como todos, andan luchando por obtener lo que ellos buscan, cuando ya lo tienen ahora sí que lo que prometieron no lo van a cumplir, porque lo sabemos de antemano que no lo cumplen, pero pues de que tenemos que votar, yo tengo inculcado que es bueno ir a votar porque también sirve para los niños cuando van a las escuelas y como ciudadanos que contemos ahora sí en el mapa del país, porque si no tenemos credencial de elector pues no van a saber que existimos (Pilar, AFRAC).

En el caso del grupo Lazos de Amor, como se expuso a detalle, las votaciones del 2009 tuvieron particular importancia. A pesar de los conflictos internos del PRD y de las artimañas del proceso electoral (donde para hacer valer el voto de la corriente de Izquierda Unida los electores tenían que votar por el Partido del Trabajo), los miembros del grupo tenían su voto definido desde el inicio del proceso. La forma como se escogió a los candidatos estuvo mediada por la pertenencia al grupo y, principalmente, por el respaldo a la corriente de López Obrador. Así, el apoyo a “sus candidatos” fue resultado de, por una parte, la relación que mantiene la organización México Nuevo con un diputado, a quien los miembros del grupo conocen personalmente y de quien han recibido algunos apoyos (despensas principalmente), y por la otra, de una evaluación sobre los beneficios y los cambios que ellos, como adultos mayores, y la colonia han tenido a partir del mandato de AMLO como jefe de gobierno. En esta medida, el voto se decidió y se inscribió en un proyecto de largo plazo, más que en el intercambio directo de favores por votos.

En el caso de la Asociación Frente Renovación, en general, los líderes y sus miembros declaran que la organización no tiene una postura partidaria definida y, aunque se proclaman como una organización de izquierda, en las relaciones cotidianas se evidencia una creciente cercanía al Partido Acción Nacional. Esta postura política difusa resulta de la obtención, en los últimos años, de apoyos provenientes del gobierno Federal, de la reubicación política de un sector tradicionalmente priista y de los vínculos con

organizaciones del PRD y con el gobierno de la Ciudad de México. Entre los miembros se manifiesta que la elección de los candidatos se realiza de manera individual; esto siempre bajo el principio de recibir todos los apoyos posibles y votar por el que más le guste. Esta situación no reproduce un intercambio clientelar, justamente porque el hecho de recibir apoyos no implica el respaldo con el voto (a quien les dio el apoyo); por lo tanto, con base en una idea pragmática de la política, los miembros de la AFRAC continúan votando por aquellos que prefieren, aun cuando obtengan apoyos de diversos candidatos.

De tal manera, en ambos casos, el voto es parte de las prácticas políticas de los sujetos y éste se lleva a cabo en un contexto de creciente desconfianza tanto en el proceso, como en los mismos candidatos.

Sí, pues si como ciudadanos tenemos que cumplir, no. Tenemos una responsabilidad como ciudadanos votar para que nuestro país a ver si se puede enderezar un poquito, verdad, porque yo siento que si no cumple uno como ciudadano como que no se siente uno bien, es como en la casa si no cumplo yo como jefe de familia soy la cabeza, si no cumplo pues me siento como raro, como que no cumplí o no estoy cumpliendo, así es con las votaciones aunque sepamos que es, como le diré, pura tranza por decirle así, pero hay que cumplir como ciudadano, ya lo demás dejárselo a los gobierno a ver si tienen conciencia, que está canijo pero ... (Enrique, AFRAC)

Antes de continuar, se debe señalar el hecho de que entre los miembros de las dos organizaciones, la idea de ciudadanía se caracteriza por: ser la parte opuesta al gobierno, el pueblo; y por constituir un estatus formal relacionado con prácticas como el ejercicio del voto o la obtención de la credencial de elector. En este contexto, la ciudadanía no se entiende como una forma de participación en la vida social, sino, principalmente, como un estatus que les permite a los sujetos ser reconocidos por las entidades del gobierno. Así, la noción de ciudadanía no es ajena, está presente en el discurso cotidiano y sus características se refieren a una ciudadanía mínima restringida a su carácter procedimental. Por lo tanto, el proceso organizativo o la participación política extraelectoral, no se asocian a un proceso de construcción de ciudadanía, son, antes que nada, mecanismos de acceso a bienes y recursos públicos, los cuales, en muchas ocasiones, son reconocidos como derechos aunque no estén relacionados con el ejercicio de la ciudadanía.

Con respecto a este último punto, cabe destacar que más allá del ejercicio real de los derechos, uno de los logros de ambas organizaciones es la configuración de un discurso de derechos entre las bases, que posibilita el reposicionamiento de los sujetos en la relación con el estado y con la sociedad. Así, las prácticas de presión también han

impulsado un discurso de reclamo de derechos, el cual toma forma a partir de una idea de “lucha” que, en el largo plazo y en los procesos de persistencia y constancia en el tiempo, supera la noción de servicios. En este sentido, la idea de derechos atraviesa las prácticas políticas y sociales y fundamenta un proceso precario de construcción de ciudadanía, en un contexto de alta vulnerabilidad y de relaciones políticas personalizadas.

En este escenario, las prácticas y relaciones con el estado no son en ningún sentido lineales, sino que combinan formas de intercambio, mecanismos de confrontación y la demanda por el ejercicio de derechos. Es en ambos extremos, así como en su tejido intermedio, que se reproducen y transforman las prácticas políticas para acceder a bienes y recursos públicos, tanto desde el ámbito formal como desde las negociaciones y presiones informales.

En el análisis de dichas relaciones no basta con clasificarlas como clientelares o como una ciudadanía de segunda clase, es preciso entender que las relaciones con el estado, con el otro y con el líder, involucran la construcción de sentimientos de pertenencia y de reconocimiento, propios del proceso de acceso a los recursos públicos, de exigencia de derechos, y no sólo son el resultado del intercambio de favores por votos.

Tanto la Asociación Frente Renovación como el grupo Lazos de Amor se insertan en un escenario en el que las relaciones entre los sujetos y el estado han estado marcadas por el rezago en las garantías y el ejercicio de los derechos, en la distribución inequitativa y espacialmente diferenciada de los bienes y recursos públicos, en la instrumentalización de las demandas y en la organización social. En ese contexto, la demanda por mejores condiciones de vida se enmarca en la articulación de formas organizativas que requieren de líderes con capacidad de gestión y negociación, respaldados por redes sociales capaces de presionar y confrontar al estado.

¿Hasta dónde las relaciones de intercambio son una herramienta de los sectores subalternos para acceder a bienes y recursos públicos o de los sectores dominantes en el control y cooptación de la población?, Esta es una pregunta difícil de resolver debido, principalmente, a que el proceso organizativo, los liderazgos personalizados y las formas de intercambio, son características intrínsecas de las relaciones y prácticas políticas de los sectores de bajos recursos y dan cuenta de la forma como se han establecido las relaciones sujetos, estado y sociedad.

Así, las prácticas políticas utilizadas por ambas organizaciones articulan estos tres elementos para acceder a bienes y recursos públicos, pasando de la usurpación individual

de un servicio – como la luz y el agua – al reclamo de un derecho básico, a partir de una relación con el estado no de dependencia, sino de resistencia, persistencia y subordinación.

CAPÍTULO VI

Sentidos de pertenencia: entre integraciones parciales y vulnerabilidad social

Un elemento central de la construcción de ciudadanía es el sentido de pertenencia que permite a los sujetos reconocerse como parte activa y con derechos dentro de la estructura social. Sin embargo, la pertenencia social, cada vez más, está marcada por el aumento de la desigualdad y la pobreza que dejan a los sujetos en altas condiciones de vulnerabilidad y a puertas de la exclusión. Es así que la configuración de los lazos sociales se encuentra con formas de segregación, estigmatización, y aislamiento que resquebrajan la confianza en el otro mientras lo excluyen.

En este sentido, las prácticas y relaciones políticas y sociales se trazan sobre una doble dinámica que, por una parte, profundiza el distanciamiento y agrieta el tejido social, y por la otra, desde lo local, construye solidaridades, confianzas y redes de apoyo. Estos dos procesos se insertan en un contexto de conflicto, negociación y tensión con el otro, con las instituciones y con el estado en la lucha por la participación y el acceso a bienes y recursos públicos.

La manera como se establecen las relaciones y prácticas políticas en la Ciudad de México, da cuenta de esta doble dinámica que incluye y excluye simultáneamente; así se ha construido la ciudad, dando forma al espacio y el tejido social aunado a éste. En este escenario, la Asociación Frente Renovación y el grupo Lazos de Amor se constituyen en redes de apoyo y alternativa frente a la inseguridad social y la vulnerabilidad que vive la población en dos zonas de la ciudad. Cada uno de estos procesos organizativos sintetiza

las herramientas adoptadas por los sujetos en la búsqueda de espacios de seguridad y estabilidad social a través de la conformación de solidaridades y confianzas que emergen en la vida cotidiana. Sin embargo, estos no son espacios armónicos y horizontales, por el contrario, se configuran a partir de relaciones de poder y dominación, que en una estructura jerarquizada definen las pautas de la convivencia social.

Marco Estrada (1995) argumenta que las organizaciones sociales surgen para la consecución de un conjunto de objetivos, pero también cumplen funciones latentes que redundan en su estructuración, como es fomentar entre sus miembros un sentido de pertenencia e identidad, de fuerza y seguridad, que cohesiona la solidaridad comunal (p.124). Por lo tanto, vale la pena preguntarse, entonces, sobre las formas como se construyen los sentidos de pertenencia social en el contexto de los dos casos de estudio, sus implicaciones en las relaciones e imágenes que se tienen del “otro”, así como en la configuración de una experiencia social compartida que sustente la ciudadanía.

Con este objetivo, el capítulo se divide en cinco apartados. En el primero se describen los rasgos de las zonas donde se desarrollan los dos procesos organizativos y se señalan algunos indicios sobre cómo la organización socioespacial de las diferencias, sumada a la distribución inequitativa del espacio, retribuyen o no a la construcción de lazos de pertenencia. En el segundo apartado, se analizan las relaciones e imágenes que los miembros de las organizaciones tienen con los “otros”. Esto a partir de prácticas espaciales, el uso de ciertos equipamientos colectivos, y el reconocimiento y reproducción de estigmas sociales. En el tercer apartado, se revisan las formas de pertenencia que se producen al interior de las organizaciones y se señalan las condiciones de seguridad, estabilidad y redes de apoyo que surgen en estos espacios. En el cuarto apartado, se revisan los conflictos y formas de control inherentes a los procesos organizativos. Finalmente, se realiza una breve reflexión en torno a los alcances de estas dos organizaciones en cuanto a la creación de sentidos de pertenencia social y de mecanismos de inclusión.

La organización social del espacio y la participación en la ciudad

Como se señaló en el capítulo II, la producción de la ciudad en el sistema capitalista actual ha generado un tipo de desarrollo que, en el territorio y en la estructura social, es fragmentado y diferenciado. Las características del capitalismo en la etapa actual, como la

especulación inmobiliaria, la generación de una urbanización fragmentada, la primacía del mercado en la planeación y la falta de la misma, los programas de ajuste económico y su materialización espacial, han derivado en ciudades polarizadas donde gran parte de la población queda relegada a las periferias pobres.

En este contexto, la producción de las ciudades promueve relaciones políticas y sociales que acentúan las diferencias de clase y las estrategias de separación (Caldeira, 2007). De esta manera, el proceso de urbanización no implica, únicamente, la instauración de un paisaje urbano particular, sino que produce y reproduce un orden social que toma forma en el espacio urbano. Dicho orden social y político se configura también a través de la experiencia de la ciudad, de los modos de habitar, de la relación con el otro y con las instituciones. Por ende, la construcción de ciudadanía no es ajena a la dinámica urbana, puesto que es allí donde ésta es significada y apropiada por los sujetos de acuerdo con su experiencia del espacio y del tiempo en la ciudad. En otras palabras, la organización socioespacial configura el marco a través del cual aprendemos quiénes somos en la sociedad, es decir qué tipo de ciudadanos somos.

Desde esta perspectiva, la conformación del tejido urbano no responde sólo a la puesta en marcha de planes y programas de desarrollo urbano, sino que demarca las relaciones entre los sujetos, el estado y la sociedad, a partir de definir los espacios de convivencia, las formas de encuentro, la diferenciación y separación, así como la distribución de bienes y servicios y el ejercicio de derechos por parte de los sujetos. Por lo tanto, en el tejido urbano se produce y reproduce una relación con el otro y con el estado que define nuestro papel como ciudadanos en la ciudad.

En casi toda América Latina, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la conformación y consolidación de las periferias urbanas profundizó el modelo de organización socioespacial basado en la diferenciación y separación de los grupos sociales. De acuerdo con este modelo las periferias estuvieron, y están asociadas, a los grupos pobres, migrantes, desescolarizados y excluidos, mientras que los barrios centrales y bien equipados quedaban destinados a las clases medias y altas (Caldeira, 2007: 146).

En la Ciudad de México el patrón de diferenciación socioespacial se materializó, a partir de la década de los cincuenta, en el desplazamiento de los grupos de mayores ingresos desde el centro hacia al occidente y sur de la ciudad y la reubicación de los sectores pobres en las zonas oriente y norte (Ward, 1991). Si bien hasta ese momento la

zona central había concentrado a la mayor parte de la población, a partir de la suburbanización y del poblamiento acelerado de la periferia, la diferenciación y segregación socioespacial dejan el núcleo central de la mancha urbana para abarcar una zona mucho más amplia. De esta manera, los grupos adinerados se concentraron en áreas marcadas por una mayor heterogeneidad socioeconómica más cercanas al centro, mientras que los grupos de bajos ingresos se agruparon en los límites externos de la ciudad en zonas homogéneamente pobres (Villareal y Hamilton, 2009).

Durante las últimas dos décadas, el patrón de organización socioespacial basado en la distancia entre los grupos sociales se ha transformado debido a las nuevas dinámicas urbanas resultado de la reversión del crecimiento demográfico urbano, la recesión económica, la desindustrialización y la expansión de las actividades terciarias en las ciudades (Caldeira, 2007). Asimismo, el modelo de organización socioespacial se vio trastocado por los movimientos sociales urbanos que impulsaron el reconocimiento de la periferia como espacio fundamental de la vida de la ciudad y de sus habitantes como sujetos urbanos con derechos. Estos procesos no han significado una mayor integración social en las ciudades, sino que en las últimas dos décadas han transformado la forma como las diferencias son producidas e inscritas en el espacio urbano.

Desde esta perspectiva, es preciso preguntarse, nuevamente, por las implicaciones que tiene el modelo de organización socioespacial urbano para la configuración de la ciudadanía en los casos estudiados. Con el propósito de dar luces sobre esta pregunta, a continuación se describen las condiciones socioespaciales en las que se desarrollan los dos procesos organizativos, para, en el siguiente apartado, profundizar en las implicaciones que éstas tienen en términos de las relaciones e imágenes del otro.

En este sentido, se puede argumentar que los miembros, tanto de la Asociación Frente Renovación, en la zona Cabeza de Juárez, como del grupo Lazos de Amor, en la sierra Santa Catarina, experimentan la organización social del espacio de acuerdo con un patrón marcado, principalmente, por la condición socioeconómica de la población. Dicha organización social del espacio se manifiesta en la distribución de los equipamientos colectivos, públicos y privados, así como en las relaciones entre estas zonas y otras áreas de la ciudad.

Con relación a la distribución de los equipamientos colectivos en las zonas donde se desarrollan las organizaciones se pueden describir los siguientes rasgos. Por una

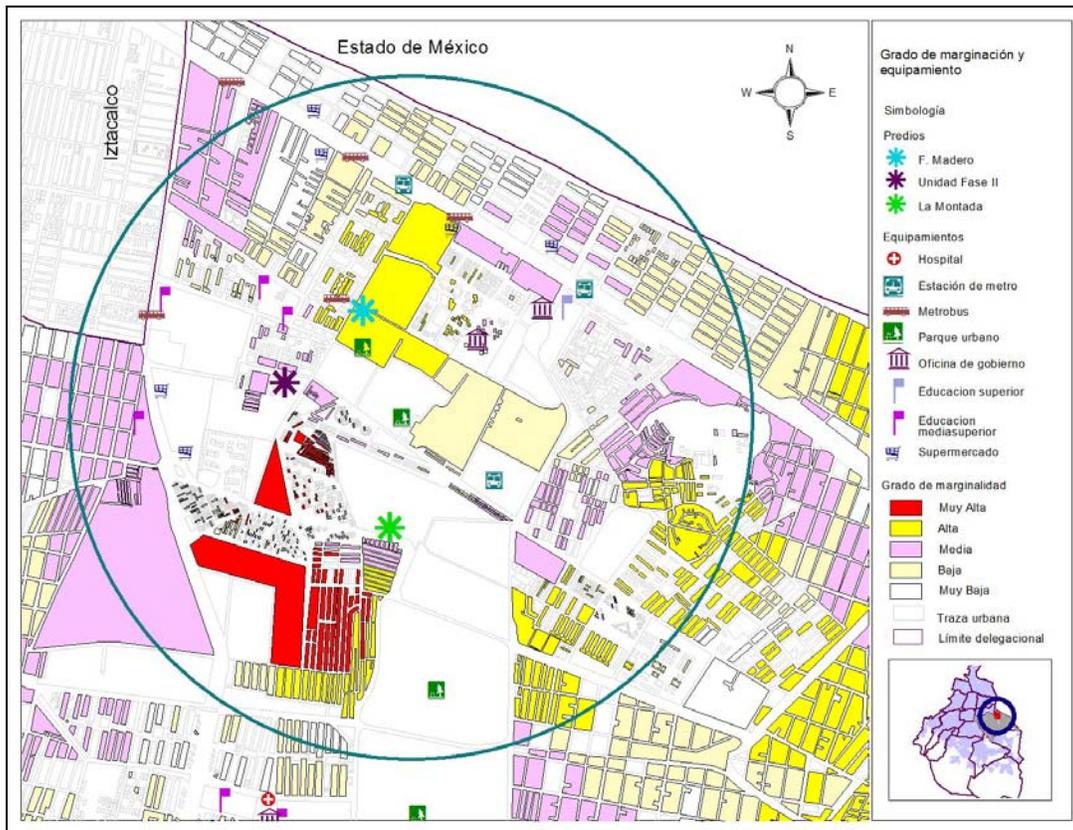
parte, la zona Cabeza de Juárez, donde se ubican los tres predios de la Asociación Frente Renovación (Unidad Habitacional Fase II, Campamento Francisco Madero y Campamento La Montada), cuenta con diversos equipamientos de servicios colectivos para educación, salud y recreación (ver mapa VI.1). En cuanto a educación básica, media y superior se encuentran, muy cerca de los predios, varias escuelas de primaria y secundaria, la sede oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, así como la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza, perteneciente también a la UNAM. Con respecto a espacios recreativos, en la zona se ubican la Unidad Deportiva Francisco I. Madero y el Parque Cuitláhuac, ambos de acceso libre y con instalaciones para realizar actividades deportivas y recreativas. En la colonia existe también un centro de salud y en la zona se encuentran un Hospital del IMSS y uno del ISSSTE. En cuanto al sistema de transporte, muy cerca de esta zona pasan la Línea A del sistema del metro (Pantitlan – La Paz) y la Línea dos del Metrobús, lo que se complementa con servicios de peseros que circulan hasta alrededor de las 10 de la noche.

La zona donde se ubican los tres predios de la asociación de demandantes de vivienda cuenta con servicios colectivos básicos y es un área consolidada dentro de la mancha urbana. Al respecto, los servicios de luz, agua y drenaje han sido instalados en la mayoría de las viviendas, lo que se refleja en que los índices de marginación (por manzana) se encuentren, mayoritariamente, entre los niveles *medio* y *alto*, y sean pocas las manzanas con un nivel *muy alto* de marginación. Si bien no es posible basarse, exclusivamente, en la distribución del índice de marginación, a partir de estos datos se puede argumentar que la zona de Cabeza de Juárez no es estrictamente homogénea, puesto que existen áreas de alta marginación, en proximidad a áreas de baja y media marginación, lo que supondría la convivencia en un mismo espacio de grupos con distintos niveles socioeconómicos.

Con respecto a los predios de la AFRAC, uno, el campamento Francisco Madero, se encuentra en una manzana de alta marginación; el otro, la Montada, en una manzana sin datos dado que es un predio sin habitación¹; y la Unidad Habitacional Fase II está ubicada en una manzana de media marginación. En este contexto, los predios de la asociación hacen parte de los sectores con mayores niveles de marginación en una zona que es, aparentemente, mixta.

¹ Se debe tener en cuenta que el mapa se elaboró con datos del año 2000 y el campamento de la Montada se constituyó en el 2006 para resguardar un predio baldío donde se están gestionando un proyecto de vivienda del INVI.

Mapa VI.1 Grado de marginación y equipamiento - zona AFRAC



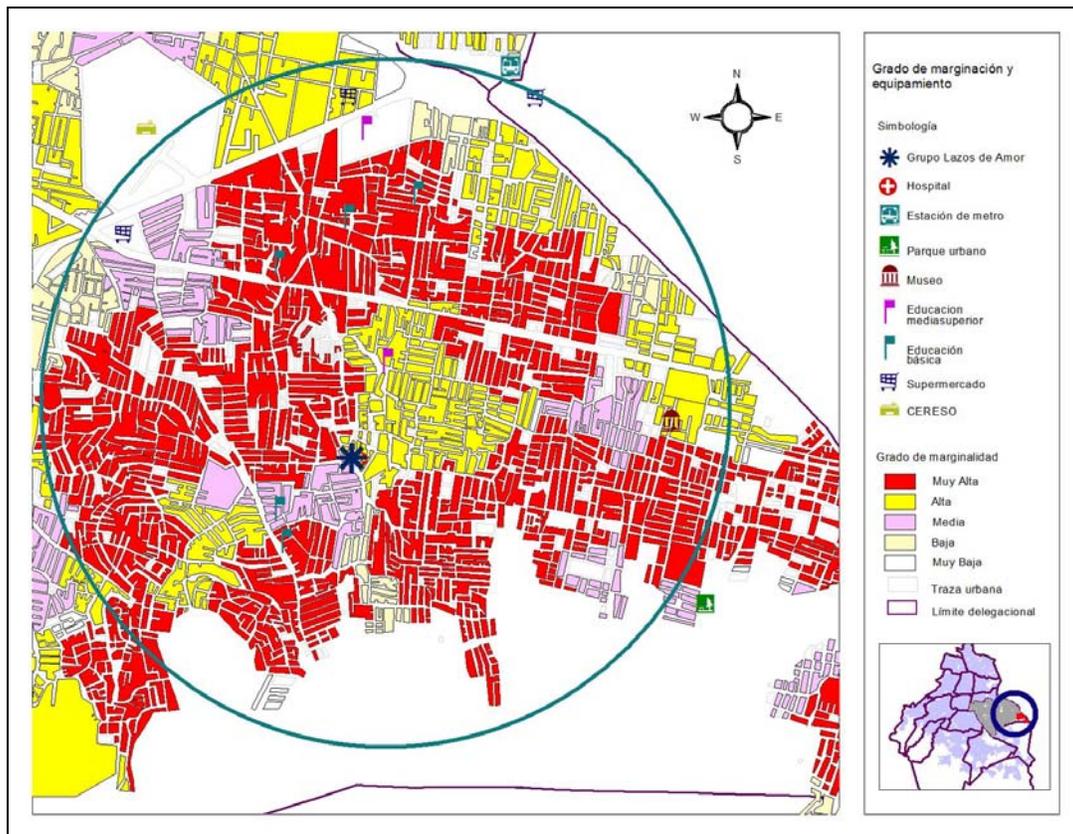
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 2000 e información recogida en el trabajo de campo.

Se puede argumentar que la zona de Cabeza de Juárez reúne a sujetos de diferentes condiciones socioeconómicas o de marginación, constituyéndose como un área relativamente mixta. Un ejemplo de este hecho, es que en esta zona se ubican dos campamentos de la asociación que viven en condiciones de alta pobreza y precariedad, y, a la vez, hay manzanas catalogadas con *bajo nivel* de marginación. Aunque la coexistencia en un mismo espacio de diferentes grupos sociales no garantiza el encuentro e intercambio entre los mismos, en principio, hablaría de que diferentes grupos coexisten en proximidad. Más adelante se profundizará sobre las formas de dicha relación entre los mismos.

En el caso del grupo de adultos mayores en la sierra Santa Catarina, la colonia en que se desarrolla el grupo se caracteriza por contar con un menor número de equipamientos colectivos y por ser una zona más homogénea en términos de grado de marginación *muy alto* y *alto* (ver mapa VI. 2), que la zona Cabeza de Juárez.

En esta zona existen cinco escuelas de primaria y una de educación media. Además, en términos de equipamientos educativos, allí se encuentra el Museo Comunitario San Miguel Teotongo, espacio donde se guardan algunos restos arqueológicos hallados por los habitantes de la zona. En cuanto a parques urbanos, en la sierra Santa Catarina solamente existe el Parque Ecológico Yecautica, inaugurado en el 2004, en el cual se ofrecen cursos sobre medio ambiente, manejo de recursos, entre otros. Con respecto a los equipamientos en salud, existen dos centros importantes, la Clínica Comunitaria Santa Catarina (inaugurada en 2005) y, en un punto más alejado, un Hospital del ISSSTE. Con respecto al servicio de transporte público, en la zona predominan los microbuses (combis y peseros) que suben y bajan por las calles estrechas de la sierra, los cuales alternan con una ruta de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP) que conecta con el Paradero de Transporte Santa Martha, también estación de la línea A del sistema del metro.

Mapa VI.2 Grado de marginación y equipamiento - zona grupo Lazos de Amor



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 2000 e información recogida en el trabajo de campo.

En comparación con la zona Cabeza de Juárez, la sierra Santa Catarina concentra más manzanas con población que viven en condiciones de *alta* y *muy alta* marginación. A lo que se suma la reducida existencia de equipamientos colectivos de educación, salud y recreación. Además, esta zona no cuenta con acceso directo al sistema de transporte masivo (metro o Metrobús), lo que se ha suplido mediante combis, peseros y taxis.

Los habitantes de esta colonia de la sierra Santa Catarina experimentan, por una parte, dificultades para acceder a ciertas zonas debido a la irregularidad de la traza urbana y, por la otra, un débil acceso a bienes y servicios colectivos dado los pocos equipamientos de este tipo. Con respecto a los servicios básicos, agua, luz y drenaje, a pesar de que en las últimas dos décadas ha habido una regularización, en la mayoría de las colonias que pueblan la sierra Santa Catarina (tanto en la delegación Iztapalapa como en Tláhuac), resultado de la instalación de la red eléctrica y drenaje, el agua en la actualidad es suministrada parcialmente una o dos veces a la semana.

Esta descripción general sobre las dos zonas da luces sobre la composición social del espacio en términos de grados de marginación y de existencia de equipamientos públicos colectivos. A partir de esta información descriptiva, en adelante se tratará de señalar algunos indicios sobre las relaciones que se producen por y sobre la ciudad, a partir de reseñar el uso de los espacios por parte de los miembros de las organizaciones, y sus implicaciones para el establecimiento de lazos sociales y sentidos de pertenencia.

Sentidos de pertenencia: relación e imágenes del otro

Más allá de los procesos puntuales que experimentan el grupo Lazos de Amor y la Asociación Frente Renovación, en ambos casos, se produce y reproduce una imagen y una relación con el otro, el lejano y anónimo, que toma forma en el espacio y se concreta en prácticas y representaciones sociales. Dicha relación e imagen con el otro es de importancia porque permite construir lazos sociales más allá del espacio local y dar forma a una comunidad política imaginada, o bien, reproducir una sociedad fragmentada y con débiles sentidos de pertenencia.

De esta manera, se entiende que la distribución diferencial de los servicios públicos en el espacio, las facilidades u obstáculos en el acceso a los mismos, y la concentración de la población en zonas homogéneas de bajos recursos, son

características urbanas que no sólo reflejan una forma de producción de la ciudad, sino que dan cuenta de las relaciones sociales, tanto locales como globales, que toman forma en el espacio urbano. Dichas relaciones se fundamentan en un modelo de organización social del espacio que incentiva o bloquea el encuentro entre grupos sociales, y el cual tiene como base la imagen y representación del otro.

En este contexto, se pueden señalar aquí tres ámbitos centrales en la definición de la imagen y la relación con el otro: el primero es la movilidad de los miembros de las dos organizaciones, en términos de uso de espacios inmediatos y la relación con la ciudad; en segundo lugar, el uso o no de equipamientos colectivos; y, tercero, la reproducción de estigmas sociales sobre ciertos espacios y los sujetos que los habitan.

En cuanto al primer punto, movilidad y relación con el resto de la ciudad, en términos generales, los miembros de la Asociación Frente Renovación, particularmente los habitantes de los campamentos Francisco Madero y la Montada, se caracterizan por ser el grupo social con mayor marginación en una zona que reúne a diferentes grupos socioeconómicos y que se encuentra inserta en la dinámica urbana del oriente de la ciudad. Este hecho toma forma en las prácticas, usos y percepciones que reproducen los miembros de la AFRAC sobre la zona y la ciudad.

Para empezar, los miembros de la asociación consideran que sus viviendas se encuentran “bien ubicadas”. En este sentido, argumentan que las diferentes opciones de transporte público, la cercanía de centros educativos (de primaria, secundaria y media superior), así como de supermercados y centros comerciales, les brindan facilidades, por lo que no se sienten aislados. Se puede decir que expresan una sensación de cercanía con equipamientos colectivos y de servicios en los cuales pueden cubrir los requerimientos básicos de las familias.

Pues ni está dentro del Centro ni a la orilla del centro, estamos en un lugar adaptable, que tiene todos los servicios, cines, teatros, transportes, mercados, tiendas comerciales, tienes todos esos medios; y también al otro lado del Cerro van poniendo centros comerciales, van poniendo escuelas, o sea, ahorita el Gobierno ha dado muchas escuelas, centros que están cerca de aquí, porque antes aquí si para irte, como no estaba el metro este, pues era irte hasta Zaragoza o agarra la pecera hasta allá, y ahora aquí el metro está más cerca, ahora va llegar otro más cerca de la avenida, el que viene de Tacubaya, el metro bus (Gloria, AFRAC).

La inclusión en la dinámica urbana de esta zona de la ciudad corresponde a un proceso reciente que los miembros de la asociación han experimentado directamente, en particular, en lo relativo a la transformación producto del poblamiento del oriente de la

ciudad que impulsó la expansión de los servicios públicos y privados en esta zona. De esta manera, la incorporación en la dinámica urbana, para los miembros de la asociación está asociada directamente a la labor del gobierno, lo cual responde a la creación de equipamientos colectivos y la ampliación del sistema de transporte público masivo. Ejemplos de esto son la construcción de la Línea A del metro, la más cercana de la colonia, inaugurada en 1991, y la construcción de la Línea 2 del metrobús que entró en funcionamiento en el 2009. Otro ejemplo se evidencia en los relatos de las entrevistas sobre los recorridos que las madres tenían que hacer hacia otras colonias para llevar a sus hijos a la escuela primaria. En ese sentido, la experiencia de cercanía que hoy expresan los miembros de la asociación se fundamenta en la percepción del cambio de las condiciones de la colonia en los últimos 25 años, que incluyen la expansión del sistema de transporte público masivo, el establecimiento de centros educativos y el aumento de lugares dirigidos a la recreación y al comercio.

Parte de la incorporación de la colonia y de la zona en la dinámica de la ciudad responde a la expansión de los centros y sitios de recreación, principalmente privados. De tal modo, la producción del espacio está marcada por la introducción paulatina de servicios urbanos colectivos privados, como son centros comerciales y supermercados, en respuesta al poblamiento acelerado del oriente de la ciudad y a la búsqueda por incorporar a esta población al mercado.

La existencia de diversos medios de transporte público, de equipamientos colectivos, principalmente en educación, y la presencia de espacios privados, como centros comerciales y supermercados, daría indicios sobre la emergencia de lugares aptos para el encuentro social. Sin embargo, se debe señalar que la existencia de equipamientos básicos en transporte, recreación, educación y comercio en la zona, no significa la integración a la vida urbana, ni la participación en estos espacios, por parte de los grupos en condición de pobreza. De acuerdo con Saraví (2008), “las dimensiones objetiva y simbólica [de la segregación] no necesariamente se corresponden. El nivel de aislamiento espacial no necesariamente coincide con el nivel de aislamiento social” (p. 102).

Esta distancia entre las condiciones objetivas y las formas de participación de los sujetos en los espacios de la ciudad, la experimentan los miembros de la Asociación Frente Renovación quienes, a pesar de reproducir un discurso basado en la inclusión de su colonia en la ciudad (centralidad, existencia de transporte público adecuado, servicios

educativos accesibles, proximidad de centros comerciales y recreativos, entre otros), la forma como practican los espacios urbanos da cuenta de procesos que los separan y diferencian frente al otro.

Ejemplo de lo anterior, es el hecho de que los nuevos centros comerciales en la zona no representan espacios de encuentro con otros grupos sociales. Entre los miembros de la asociación son pocos quienes admiten asistir a estos sitios que están dirigidos, principalmente, a los grupos con mayores recursos que habitan en la zona.

Con relación a la movilidad, es común el hecho de que los desplazamientos y usos de los espacios por los miembros de la asociación se restrinjan a la colonia o a zonas aledañas. Por ejemplo, para suplir las necesidades alimenticias básicas, las señoras, mayoritariamente encargadas del mandado², acuden a tiendas locales y al tianguis que, una vez a la semana, se ubica en una calle adyacente, donde “encuentran todo lo que necesitan” sin tener que ir más lejos. El no salir, no ir lejos significa un ahorro en transporte y cuando es necesario ir más lejos es justamente para ahorrar. Esto da muestra que, como narra Adriana, el uso del espacio está marcado por las condiciones económicas de los sujetos que lo reproducen.

De hecho yo me voy los fines de semana a un tianguis; para aceite y eso me voy al Aurrera que es un poquito más económico, me voy a la que queda en Zaragoza, como agarro mis niñas y nos vamos cruzando la unidad y llegamos más rápido y ya de regreso tomamos un taxi más rápido, por lo pesado para que ellas no carguen tampoco nada... (Adriana, AFRAC).

La concurrencia a otros espacios de la ciudad se hace principalmente por trabajo; las personas que no trabajan, como es el caso de varias mujeres de la asociación, rara vez hacen desplazamientos largos hacia otras colonias o delegaciones. Por ende, a pesar de contar con la cercanía del sistema de transporte masivo, su uso se destina a traslados de tipo obligatorio, como son la búsqueda de empleo o la asistencia a centros de salud, y no representa una mayor conectividad o contacto con otros espacios urbanos. En gran medida, los miembros de la asociación prefieren no salir de su colonia y realizan sus actividades diarias allí para no afectar su economía.

En conjunto, la movilidad de los miembros de la asociación se enmarca, principalmente, en las zonas inmediatas y los ámbitos de socialización se han centrado en los espacios de la organización, de la unidad y de la comunidad inmediata. De tal manera,

² El mandado se refiere a los alimentos básicos que compran las familias para pocos días.

la inclusión en la vida urbana es solamente parcial puesto que responde a la imposición de una racionalidad, la cual es en sí misma diferenciada y fragmentada. Si bien el uso de otros espacios fuera de su colonia no garantiza la posibilidad de intercambio y encuentro con el otro, el hecho de que la mayoría de los miembros de la organización restrinjan su movilidad a la cuadra o la colonia, y solo por razones de fuerza mayor a otras áreas, profundiza la noción del otro como diferente y lejano.

Con respecto a la participación en los equipamientos colectivos y algunas instituciones sociales, se puede señalar el acceso desigual al sistema educativo como un ámbito que sintetiza la acumulación de desventajas sociales que sufren los miembros de la Asociación Frente Renovación. Como se señaló en el primer apartado, la zona Cabeza de Juárez se caracteriza por contar con equipamientos para educación básica, media, media superior y superior. No obstante, la existencia de estos equipamientos no ha garantizado que los jóvenes con menores recursos accedan a la educación media superior, superior o incluso terminen la educación media. Si bien entre las familias de la asociación, la mayoría de niños asisten y terminan exitosamente la educación básica, a partir del nivel de educación secundaria, muchos jóvenes abandonan sus estudios.

Este fenómeno se puede leer, también, a la luz de los datos que la Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial (2001-2003) tiene para la colonia, en la cual se encuentran dos de los predios de la Asociación Frente Renovación. Estos datos señalan que en la colonia el 90.77% de la población entre 6 y 14 años asiste a la escuela, mientras que, solamente, el 33.47% de la población entre 15 y 24 años continúa sus estudios.

Asimismo, se puede argumentar, de acuerdo con los relatos de algunas madres y padres de familia, que los jóvenes abandonan los estudios principalmente por la necesidad de obtener un ingreso extra. No obstante, en muchos de estos casos los jóvenes terminan en situación de desocupación dadas las dificultades para insertarse al mercado laboral. Incluso en los casos en que los jóvenes quieren seguir estudiando, las necesidades económicas muchas veces se imponen.

Él es el que va a entrar a la prepa, está ilusionado en entrar a la prepa, le digo, si no puedo, haber si busco la opción en el ejército, que él siga estudiando y trabaje, porque ahí hay más facilidad, que entre al ejército que siga estudiando y trabaje. Pero si encuentro un apoyo con el gobierno pues le sigo dando hasta donde pueda yo, más bien terminar con mis hijos, pues que vayan a la escuela, por ejemplo uno de mis hijos ya no quiere ir, le digo "no hijo, no ahorita hasta de barrendero te piden la secundaria, porque si no terminas la secundaria vas a ser como yo cargador de la Central y eso quien sabe". Entonces le digo

voy a procurar ver cómo le hago con mi otro niño para ver el apoyo con el gobierno.
(Rafael, AFRAC).

Las formas de inclusión en la vida urbana no dependen exclusivamente de la existencia de equipamientos colectivos o de sitios de encuentro social (como a veces se han catalogado a los centros comerciales), sino que están sujetas a la forma como se estructuran socialmente las ventajas y desventajas sociales. En este contexto, los miembros de la Asociación Frente Renovación, a pesar de habitar en una colonia que hace parte de la mancha y de la vida urbana de la ciudad, tienen una participación precaria en las instituciones y los equipamientos colectivos que existen en la zona, lo que se traduce en formas sociales y políticas de exclusión. Este es un punto importante para la construcción de ciudadanía, dado que dichas formas de exclusión fragmentan las relaciones sociales dificultando el reconocimiento del otro; ámbito que fundamenta la pertenencia social y es base de la experiencia social compartida.

En el caso del grupo Lazos de Amor, la movilidad y el uso de los espacios responden a características propias de los miembros. Es evidente que las condiciones de vida y los requerimientos de la población de adultos mayores son particulares, sin embargo, lo que interesa destacar aquí es cómo la acumulación de desventajas sociales de esta población también toma forma a partir de relaciones y prácticas socioespaciales, las cuales impactan la construcción de la relación y la imagen del otro.

En primer lugar, la movilidad de los adultos mayores, y su relación con los espacios en la ciudad, está fuertemente determinada por las condiciones de salud y enfermedad de cada sujeto. Aunque las condiciones de salud varían mucho entre los miembros del grupo Lazos de Amor, varios han visto disminuidas sus capacidades físicas y requieren de compañía para realizar sus traslados. Este requerimiento eleva los costos del transporte y representa un gasto adicional que muchas familias no pueden asumir. Si bien los adultos mayores están eximidos del pago del sistema de transporte colectivo de la ciudad (Metro, Metrobús, RTP y Trolebús), no todos cuentan con la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), lo que impide que puedan ejercer su derecho en estos servicios. A lo anterior se suma la precariedad del sistema de transporte público de la sierra Santa Catarina que se caracteriza, como se señaló, por empresas privadas (peseros y combis) que no hacen efectivo el descuento para esta población.

En segundo lugar, la movilidad y uso de los espacios urbanos por los miembros del grupo, se ve restringida por las inadecuadas condiciones urbanas que dificultan la accesibilidad y movilidad de los adultos mayores como son: banquetas, ramblas de acceso, transportes adecuados, y el reconocimiento generalizado de la exención de la tarifa de transporte. Por una parte, para los miembros del grupo hasta las caminatas al centro comunitario se pueden convertir en un largo trayecto y en una aventura para los sujetos que deben alternar entre las altas y caprichosas banquetas y las angostas y concurridas calles. Y, por la otra, la falta de recursos económicos y el reconocimiento parcial de sus derechos limitan su movilidad y la interacción social con otros grupos sociales por fuera de su colonia.

Un elemento adicional que restringe la movilidad de los adultos mayores es el analfabetismo altamente presente entre los miembros del grupo. En el grupo son varios los que no saben leer ni escribir, lo cual genera temores para realizar largos traslados, sin saber qué pesero tomar y de pronto perderse. Alejandra, quien lleva varios años en el grupo, cuenta sus dificultades para asistir a algunos mítines y manifestaciones debido a esta limitación.

También hay veces que vienen y mandan camiones y hay veces que no mandan, tenemos que pagar y yo no sé leer para irme y en qué camión me voy, por eso no voy. Cuando mandan micros, como cuando va Gómez acá abajo o viene acá, pues aquí ya conozco, yo voy a casa de Clara, o voy allá abajo, pero ya está el micro o el camión esperando, ya nos juntamos ahí y nos vamos. Pero cuando no, hay veces que tengo dinerito y hay veces que no tengo, pues si por eso también no salgo, como ahora que fue lo de Juanito que también todos se fueron, ni avisaron, pero cómo voy pues, con quién voy, no hay con quien vaya yo, mi esposo, ese no le gusta salir, por eso no salgo, pero cuando es así que mandan las micros, mandan el camión y no pagamos voy (Alejandra, grupo Lazos de Amor).

Por último, cabe señalar que las razones para que las personas adultas se trasladen a otras zonas de la ciudad son pocas. La mayoría de los miembros del grupo ya no trabaja, a lo que se suma la inexistencia de actividades dirigidas a esta población que los motiven a desplazarse a otros espacios urbanos. En suma, la mayoría de los miembros del grupo Lazos de Amor llevan a cabo su vida cotidiana en el marco de la zona, allí realizan sus compras para el diario³, asisten al grupo, se atienden en la clínica o en los consultorios privados, compran sus medicamentos, recogen y atienden a sus nietos después de la escuela.

³ Aquellos mayores de 68 años, que cuentan con la pensión alimentaria por parte del Gobierno del Distrito Federal, deben trasladarse al menos una vez al mes al supermercado de la zona, la Comercial, para adquirir sus alimentos; esto lo suelen hacer en compañía de familiares.

En este escenario, el grupo de adultos mayores ve, cada vez más, limitada su movilidad e interacción en otros espacios de la ciudad y con otros sujetos urbanos. Al igual que en caso de la asociación de demandantes de vivienda, en la medida en que se reducen los espacios de encuentro con el “otro” es difícil establecer lazos sociales y la imagen que permanece éste es como el lejano, sin elementos en común.

A pesar de las prácticas locales de uso del espacio, entre las actividades que realiza el grupo se producen dos momentos de movilidad que superan el ámbito de la colonia. El primer momento, se refiere a los paseos a los que tiene derecho el grupo al estar inscrito en el Programa de Atención de Personas Adultas de Iztapalapa. Como parte del programa, la Dirección Territorial de Santa Catarina designa un camión o microbus para realizar paseos de 8 horas a destinos dentro del Distrito Federal, que no estén alejados y que sean de fácil acceso. Por este medio el grupo ha ido a Xochimilco y Milpa Alta, donde se realizaron actividades recreativas. Esta forma de movilidad urbana no genera espacios de interacción con otros, el grupo viaja solo y, si bien se fortalecen los lazos hacia el interior, no se promueve el contacto con otros grupos sociales, ni siquiera de la misma edad. Por ende, estos paseos representan un proceso endógeno y no son espacios de socialización, ni encuentro con el “otro”.

El segundo momento de movilidad corresponde a las salidas a mítines políticos en apoyo al partido y/o a sus candidatos. A pesar de que estas salidas son esporádicas y se producen, principalmente, en periodos electorales, tienen gran importancia para el grupo debido a que fomentan sentidos de pertenencia a un colectivo más amplio (como es un partido político), en el cual participan otros adultos mayores en el marco de un proyecto político específico. Por lo tanto, puede argumentarse que dichos mítines políticos facilitan el encuentro con el “otro” y permiten a los sujetos reconocerse como actores políticos con derechos.

E: *¿Y usted ha ido a alguna marcha al Zócalo? Inf.:* *Si, he ido dos veces, por cierto el Zócalo se ponía a reventar, este Obrador tiene muchísima gente, algo que yo no había visto en ningún presidente, que se juntara tanta gente. Sí el 16 de septiembre en la fiesta, como se llama? Fiesta Nacional, si se ha llenado el Zócalo pero porque el presidente haya invitado afuera de fiestas nacionales, prácticamente ninguna invitación de nada, y ahorita que Obrador ha estado invitando y dando a conocer sus planes se junta mucha gente, repleto se pone toda la plaza del Zócalo. (Roberto, grupo Lazos de Amor)*

En esta medida, las salidas que realiza el grupo, tanto a través del marco del Programa Social, como en apoyo al partido político, rompen con las dinámicas espaciales y, al menos momentáneamente, crean una dinámica de encuentro con el otro, a la vez

que fortalecen los lazos sociales al interior del proceso organizativo. El “otro” que se construye en los encuentros políticos, es otro igual en tanto compañero de lucha política y demandante de ciertos derechos.

En cuanto al uso de los equipamientos colectivos, públicos y privados, la ausencia de los mismos en la zona es el mayor limitante para participar y/o usar los mismos. Al respecto, cabe señalar que, a excepción del centro comunitario en donde se realizan las reuniones, en la colonia, actualmente, no existen otros espacios de encuentro que superen la calle y la organización aislada de algunos vecinos. A pesar de que durante muchos años en la colonia se llevaron a cabo procesos organizativos de mediana y gran escala (como se revisó en el capítulo V), una vez se obtuvieron los servicios básicos urbanos y se regularizó la colonia, estos procesos se dispersaron. Asimismo, si bien en la colonia se concentra una población originaria de una región del país (el Estado de Oaxaca), esta población no se ha constituido como comunidad de migrantes que produzca redes de apoyo basadas en el lugar de origen, como ha sucedido en otras colonias. Por lo tanto, son pocos los casos en que se crean redes y espacios de interacción entre los vecinos.

Una de las demandas principales de los adultos mayores en cuanto a equipamientos y servicios es la atención en salud. De acuerdo con los datos de la Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial (2001-2003), de la población total de la colonia, el 64.29% no es derechohabiente de servicios de salud. Las opciones de salud pública que tienen los adultos son el médico general y oftalmólogo que atienden en el centro comunitario y los servicios que ofrece la Clínica Comunitaria de Santa Catarina, construida recientemente en la colonia. Paralelamente, en la zona existen consultorios privados, principalmente en las Farmacias Similares, donde por bajo y mediano costo, los adultos pueden atender los problemas pequeños de salud. Como narra Alejandra, cuando tiene algún problema de salud se atiende con el Dr. Luna, médico y dueño de la farmacia en la cual compran los medicamentos que en la Clínica Comunitaria, usualmente, no tienen.

Sí, bueno cuando tenemos dinero, cobra carito pero yo le tengo fe porque si me hace bien su medicina. Si llega todo lo que no tienen allá en la clínica, lo compran con él, aunque sea carito a dónde vamos, pues si que cosa está barato ahorita, todo está caro señorita, todo carísimo si, y así pasamos (Alejandra, grupo Lazos de Amor).

La construcción e inauguración de la Clínica Comunitaria fue de gran importancia para la sierra Santa Catarina y, a pesar de que, según varios miembros del grupo Lazos de Amor, la atención no es muy buena y rara vez tienen medicamentos, ésta se construyó en el mandato de López Obrador y es considerada como una acción en pro de mejorar las condiciones de vida de esta población. Hecho que está presente en la memoria de los adultos mayores, configurando desde allí el apoyo político para su partido político.

En términos generales, la situación de los miembros del grupo evidencia que esta población se encuentra concentrada en una zona homogénea, en términos de grado de marginación, y que tiene poco contacto con otros grupos sociales, incluso en su misma colonia. Varios estudios han argumentado que, si bien la población pobre suele concentrarse en áreas homogéneamente pobres, no se encuentran encerrados allí porque realizan traslados a otras zonas de la ciudad -principalmente por trabajo- lo que les permite entrar en contacto con los “otros” habitantes de la ciudad. No obstante, los miembros del grupo Lazos de Amor, en su mayoría, sí se encuentran “encerrados” dado que tienen poco o nulo contacto con otros grupos sociales. Esto no se debe exclusivamente a las limitaciones propias de la tercera edad, sino que responde tanto a la falta de condiciones adecuadas en accesibilidad y movilidad para esta población, como a la acumulación de otras desventajas como: el no reconocimiento universal de sus derechos, la falta de recursos económicos, el analfabetismo, entre otros. Asimismo, la carencia en equipamientos colectivos que ofrezcan servicios de salud o que sirvan como espacios de recreación, profundizan los procesos de aislamiento que vive esta población, el cual ha encontrado una contraparte en los grupos de adultos mayores.

En este contexto, a pesar de que las colonias de la sierra Santa Catarina, en su mayoría, se han regularizado e insertado en la dinámica urbana, mediante la introducción de servicios básicos y de pequeños comercios, muchos de sus habitantes no han sido incorporados en la vida urbana, ni en la estructura social. De tal modo, la organización socioespacial de las diferencias, representa una desventaja social, no sólo a partir de la distribución desigual de los recursos en el espacio, sino porque define el papel que tienen los sujetos en la estructura social, su relación con el “otro” y con el estado.

Las prácticas espaciales de los dos procesos organizativos y el acceso parcial de los equipamientos, evidencian los pocos espacios de encuentro con el “otro”, con el lejano, que tienen los miembros de las organizaciones. Esto repercute en la construcción

de sentidos de pertenencia a nivel general, puesto que profundiza las distancias sociales y fomenta las integraciones parciales al interior del proceso organizativo.

Cabe señalar aquí, que en el marco de las organizaciones, el “otro”, no sólo corresponde a los sujetos de otra clase social y ubicados física y simbólicamente en otro espacio de la ciudad, sino que el “otro” también es el afuera, el externo a la organización. Es a partir de este proceso de diferenciación que, por una parte, se fortalecen los sentidos de pertenencia a un espacio social cerrado, mientras disminuyen los lugares de encuentro e interacción con el externo.

Un factor que, de acuerdo con varios autores, ha sido determinante en las relaciones entre los diferentes grupos sociales en las ciudades es la estigmatización. Al respecto, Wacquant (2007) señala que un componente central de la segregación espacial se refiere a las formas de estigmatización que se configuran sobre ciertos barrios o colonias principalmente en torno a la inseguridad y la pobreza. En igual dirección, Saraví (2008) argumenta que “los estigmas territoriales, al menos los reconocidos, tienden a priorizar un aspecto: el de la inseguridad” (p. 105). De tal manera, la estigmatización “criminalizante” de la pobreza promueve formas de exclusión simbólicas que se traducen en narrativas generales y locales sobre ciertos lugares y las relaciones y prácticas sociales que allí se producen.

En esta dirección, uno de los elementos que atraviesan la relación con el “otro” en la Ciudad de México es la inseguridad. En la sierra Santa Catarina y en la zona de Cabeza de Juárez la inseguridad hace parte de la vida cotidiana de los sujetos, las prácticas y métodos que se llevan a cabo para hacer frente a la misma dan cuenta de un conjunto de estrategias individuales y colectivas que marcan las distancias sociales y espaciales.

En primer lugar, existen quienes -con o sin una experiencia directa de inseguridad o violencia- reconocen que éste es un problema principal de su colonia. Así, son varias las acciones que ponen en práctica para hacer frente a dicho problema; la instauración de vigilancia las 24 horas y sistemas de seguridad (rejas, candados, etc.), tanto en los campamentos, como en la Unidad Habitacional Fase II, muestran la necesidad de tomar acciones al respecto.

A nivel individual las prácticas de protección van desde sistemas de protección en las viviendas (otra vez candados, rejas más altas, etc.), hasta cambios en las dinámicas espaciales. Un ejemplo de estos cambios lo narra Rosa, habitante de uno de los

campamentos, quien optó por llevar a sus hijos a una escuela primaria más lejana, a pesar de los costos, para que estuvieran en una zona mejor y más segura. Asimismo, Oscar, expresidente de colonia en la sierra Santa Catarina, y quien es dueño de una farmacia en la zona, ha aumentado las medidas de seguridad en su local dado el aumento de los asaltos.

Este tipo de hechos que tienen un carácter simple impactan en las relaciones entre los sujetos por fuera de la organización y refuerzan la distancia social, aun cuando con aquellos sujetos cercanos como pueden ser los vecinos. Como han argumentado varios autores (Caldeira, 2007; Ramírez Kuri, 2003) la inseguridad y el discurso del miedo aunado a ésta, reconfiguran las prácticas urbanas de los sujetos, quienes cada vez más se alejan de los espacios públicos y se recluyen en espacios privados; las clases medias y altas en conjuntos habitacionales con seguridad privada, y las clases populares restringiendo los horarios y lugares de tránsito; asegurando las viviendas de manera individual; y, en algunos casos, conformando redes comunitarias para la protección de calles, zonas o colonias. Este último es el caso de algunas calles en la sierra Santa Catarina, donde los vecinos han logrado mantener la organización como mecanismos para aminorar los posibles efectos de la inseguridad social.

Pues si la mayoría nos conocemos, si, entonces todos somos de ahí, mi calle dicen que es de las más tranquilas de las que hay por ahí, y sí todos tratamos de sobrellevarnos, no pelear, no discutir, ni nada, solamente para cosas importantes reunirnos y para tratar de solucionar eso, si un ratero se anda metiendo en una casa o está robando un carro afuera, pues luego nos comunicamos y ya salimos todos a la hora que sea, salimos todos. (Carmela, grupo Lazos de Amor).

De tal manera, los estigmas sobre la inseguridad fragmentan el espacio a partir de las prácticas y relaciones de las personas que lo habitan y producen. Dichas prácticas están fundadas en, por una parte, la experiencia directa de robos, asaltos, violencia, drogadicción, así como otras situaciones que materializan la idea de inseguridad; y, por la otra, en el efecto social que promueve estigmas sobre ciertos espacios y los sujetos que los producen. Los estigmas sobre la inseguridad, por tanto, toman forma a partir de estas dos facetas, donde la experiencia, tanto directa como indirecta de la inseguridad, marca la producción del espacio y las relaciones y prácticas sociales que lo sostienen.

En segundo lugar, tanto entre los miembros del grupo de adultos mayores como en la asociación de demandantes de vivienda, hay quienes argumentan que en la actualidad la violencia e inseguridad son un problema generalizado que no afecta

exclusivamente a la delegación Iztapalapa. En estos argumentos se concentran dos dimensiones, por una parte se reconoce una narrativa generalizada sobre la inseguridad que responde al discurso propio de los medios de comunicación masiva y del ámbito político, en el cual se define a la ciudad como un espacio peligroso. Y, por otra parte, se configura una narrativa local donde se minimizan los efectos de la violencia, la drogadicción, los asaltos y robos en la zona, a la vez que se naturalizan las prácticas para hacer frente a los mismos.

Uno de los argumentos sostiene que, a pesar de que Iztapalapa y, particularmente, algunas de sus colonias sean vistas como los lugares más inseguros, éste no es un problema exclusivo de la zona, sino que es un problema generalizado de toda la ciudad, de toda la sociedad. Allí, la experiencia de la violencia y la inseguridad se asumen como algo cotidiano, no exclusivo de ciertos espacios, sino como un fenómeno que permea todos los lugares, algo frente a lo cual los sujetos tienen que acostumbrarse a vivir.

Entonces yo digo que es todo en donde sea, usted vaya y le dice a un taxista lléveme a los Frentes y dice “no, allá no voy porque allá matan”, así le dicen a usted, a las 10 o a las 11 de la noche ya no hay gente ahí caminando casi, ya está bien sólo. A mi hermano y mi hija los grandecitos los asaltaron ahí en el parquecito y eran como las nueve de la noche, ahí lo asaltaron. Por eso le digo que la delegación es todo en donde asaltan, no es nada más porque tenemos el aspecto de Constitucionalista que nos roban, no es donde sea, porque tenemos esto porque dicen que venden droga, que matan y quien sabe que más... (Guadalupe, AFRAC).

Frente a ese panorama de violencia, las organizaciones y sus miembros han buscado crear espacios burbuja a partir del establecimiento de sistemas de vigilancia que incluyen formas de separación como son divisiones con puertas y rejas. Este es el caso de la Unidad Habitacional Fase II y del Campamento Madero, dos predios de la AFRAC, donde, a través de estos sistemas, se ha logrado separar simbólica y físicamente el adentro y afuera; afuera están la violencia y amenazas sociales y adentro hay “orden” y “seguridad”. En este sentido, es común en los relatos la idea de que, a pesar de las amenazas que hay “afuera”, en la Unidad y en el Campamento se han logrado establecer reglas de convivencia y mecanismos para la tranquilidad y seguridad de sus habitantes a partir del aislamiento de las amenazas externas.



Fuente: Fotografía Google Earth. Entrada Unidad Habitacional Fase II.



Fuente: Fotografía Google Earth. Entrada campamento Francisco I. Madero.

Pero la verdad es que no darían ellos [vecinos de la colonia del frente] por venirse a vivir acá, es decir, tu te das cuenta de que esta Unidad es muy tranquila, toda la gente sale, coopera, o sea, hay mucho respeto y mucho orden, te das cuenta desde entrando aquí porque tenemos vigilante, entras y te registras; más allá no, allá hay mucha delincuencia, y se roban carros y aquí tu has venido y las bicicletas afuera, deja la gente abiertas sus puertas, o sea aquí hay mucho orden y respeto, cosa que ya no hay afuera, o sea, de primero de que nos veían menos, y ahora que no dieran por venirse a vivir aquí (Helena, ayudante directa de la líder, AFRAC).

La inseguridad para los miembros del grupo Lazos de Amor y de la Asociación Frente Renovación es un problema central de la vida en la ciudad y hace parte de un discurso en el cual la violencia y sus amenazas marcan y diferencian los espacios sociales. Es en este discurso donde se evidencian formas de estigmatización de ciertos espacios y de los sujetos que los producen.

Al respecto, se debe señalar que los estigmas sociales son reconocidos por los sujetos estigmatizados e, independientemente de que los consideren falsos o ciertos, estos estigmas constituyen una desventaja social que afecta directamente a los sectores pobres. De este modo, los estigmas sociales son reconocidos y reforzados como formas de la desigualdad social y de la separación entre quienes son pobres y quienes no lo son. Un ejemplo de esto es el hecho de que si bien la violencia e inseguridad para muchos se entiende como un fenómeno generalizado de la ciudad, los espacios marcados como “violentos e inseguros” son los espacios donde habitan los sectores populares.

*El ambiente de los muchachos que andan en sus bolitas y que luego se andan drogando en su bici y todo eso, o de que roban porque es una mala fama porque es Iztapalapa, pues lees el periódico y dices **donde quiera es lo mismo**, por donde quiera es lo mismo por donde quiera me arriesgo, no importa la zona, no respetan, como dicen ni edad, ni sexo, ni niños, ni adultos ni jóvenes, ni viejitos, porque a los niños luego les andan robando las mochilas, a los adultos les roban los celulares, a los viejitos que la leche, que la bolsa, que el monedero, o sea no respetan. Entonces donde quiera que vaya estas expuesta a un accidente de esos, de que te roben, de que te secuestren, no porque sea Iztapalapa, o como le dicen Iztapalaca que le llaman, ¡hay que feo! Pero, entonces lees el periódico y dice la zona más peligrosa, Álvaro Obregón, la Guerrero, la Agrícola Oriental donde más roban carros, y no salió Iztapalapa, y dije entonces ya no es una zona tan peligrosa, entonces hay otros lugares más peligrosos. (Marcelina, AFRAC).*

No obstante, ese “donde quiera es lo mismo” debe leerse con cuidado dado que, a pesar de que se asume que la inseguridad es un problema de toda la ciudad, ésta se ubica en relación con los espacios de los sectores populares. Por lo tanto, en la medida en que la violencia y la inseguridad no se relacionan con zonas de clases medias o altas, éstas no son un problema generalizado, lo generalizado, entonces, se refiere a las zonas populares. Reconocer el vínculo entre pobreza e inseguridad, que impera en el discurso social, no implica que las personas estigmatizadas no busquen redefinir dichos estigmas para ubicarse fuera de los mismos. Como argumenta Aura, ser pobre no significa ser delincuente.

En otros campamentos son mucho relajo, entonces a veces nos catalogan a todos en general, pero el vivir pobre no significa vivir como otra gente, que se agarra de eso para andar robando, para andar de viciosos, para todo esas situaciones, aquí llevamos un buen control y eso viene desde Fase II (Aura, AFRAC).

Sin embargo, los estigmas sociales se producen y reconfiguran en las prácticas de la vida cotidiana. Así, la fuerza del discurso social moldea las prácticas y modifica las relaciones sociales a partir de la interacción, es allí cuando se produce la diferenciación y el bloqueo a la participación en la sociedad. Este hecho lo viven los habitantes de los

campamentos de vivienda de la Asociación Frente Renovación, cuando se presentan como candidatos a vacantes para empleos y requieren llevar un comprobante de domicilio. Debido a sus condiciones de vivienda, estas personas no cuentan con un comprobante oficial de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono, etc.), en su lugar tienen una carta de la líder afirmando que habitan en un campamento de la Asociación y la dirección exacta del mismo. Dicha carta los identifica como parte de una asociación de demandantes de vivienda pero, a la vez, los inscribe dentro de las concepciones de pobreza, rebeldía, protesta, que tienen las organizaciones urbano populares. Frente a esta situación, muchos habitantes de los campamentos prefieren pedir prestados comprobantes de domicilio a familiares para evitar ser descartados o tener que dar explicaciones de más sobre su situación de habitación⁴.

A veces sí da pena, yo en el trabajo luego, les digo..., daba la dirección de mi hermana o tengo la dirección en mi credencial de elector de la Oriental, casa número tal, y es que a veces hay trabajos que te piden un comprobante de domicilio y pues aquí llevamos una hoja que Laura nos da, "y esto qué es?, esto no es comprobante de luz, no es comprobante de agua, no es esto, no cumple", es que vivo en un campamento. Entonces hay trabajos que se pierden por eso, porque no tienes la documentación adecuada, entonces ya tengo que ir con el familiar, préstame esto, préstame el otro y ya lo conservas, pero sí da pena. Luego a veces llegaba, y si ya sabes cómo soy y ya me conoces, "sabes qué, que sí vivo en un campamento", "cómo", no pues sí, pero ya te conocieron, ya tienen una idea de ti, pero uno no está desde un principio "hay vivo en un campamento", que se espanten ¡ay no! (Gloria, AFRAC).

En este contexto, los estigmas sobre los habitantes de los campamentos son formas de violencia simbólica que fragmentan el espacio y excluyen al "otro" y a los espacios que éstos producen. Frente a esta violencia, las personas tratan de salirse y negar su identidad, pero esto marca el encuentro con el "otro", la negación de sí mismo para ser incluido rompe la posibilidad de crear un lazo social.

A la par de las barreras sociales que limitan los lazos sociales, se configuran barreras que fragmentan el espacio. Así, un espacio como la zona Cabeza de Juárez, que, en general, está bien comunicado y cuenta con un sistema de transporte masivo, deja aisladas ciertas zonas, calles, unidades habitacionales, manzanas; donde los estigmas de inseguridad y violencia se concentran. Lo mismo sucede en el caso de la sierra Santa Catarina, donde el acceso de taxis a ciertas colonias y en determinados horarios es

⁴ Esta situación también ha sido reseñada por Sabatini (2003) para Rio de Janeiro, en donde, debido a las imágenes espaciales negativas, los sujetos deben ocultar su lugar de residencia para tener posibilidades de encontrar un trabajo, allí se ha conformado un mercado de arrendamiento de direcciones formales al que acuden las capas pobres de la población (p. 33 -34).

restringido, con el agravante de que, una vez deja de funcionar el servicio de peseros y microbuses, la única opción para llegar es en taxi, pero estos no quieren ingresar.

Por ende, a pesar de que las colonias cuenten con una mediana y/o buena conectividad, o que existan equipamientos colectivos en salud, educación y/o recreación, la diferenciación marca el espacio y las relaciones sociales y políticas superando el esquema de separación basado en la distancia o aislamiento social. Así, los estigmas sociales no sólo forman parte de un discurso general sobre la ciudad y sus habitantes, sino que se materializan en narrativas locales que resquebrajan los lazos sociales. Los estigmas funcionan en el espacio y en los sujetos que los producen, dejando huellas en el tejido social.

En conjunto, en ambos casos, los miembros de las organizaciones tienen una participación parcial en la vida de la ciudad que responde a la poca movilidad urbana hacia otros espacios y que se incrementa con la débil participación en los equipamientos colectivos, públicos y privados. En este sentido, las formas como el espacio social es fragmentado, diferenciado y estigmatizado, impactan en la participación de los sujetos en la sociedad, a la vez que debilitan los sentidos de pertenencia e identidad. Así, la organización social del espacio sintetiza una estructura social donde la diferenciación es el eje de las relaciones y el encuentro con el “otro” que bloquea la creación de sentidos de pertenencia.

Pertenencia a nivel local: seguridad, estabilidad y redes de apoyo

Después de revisar algunos rasgos de los procesos que influyen en el establecimiento de lazos sociales y sentidos de pertenencia a un nivel general, a continuación se busca profundizar sobre los procesos puntuales que generan condiciones de seguridad, estabilidad y redes de apoyo para los miembros de ambas organizaciones, y que pueden impulsar, a su vez, sentidos de pertenencia a nivel local.

En el caso de la Asociación Frente Renovación, esta asociación se ha planteado como una alternativa para enfrentar el déficit de habitación de las poblaciones de bajos recursos⁵. La pertenencia a la asociación permite a los sujetos, por una parte, adquirir

⁵ Esto, en un contexto donde las organizaciones solicitantes de vivienda han sido promotoras de gran parte del acceso a vivienda de los sectores menores favorecidos, no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país.

cierta estabilidad social y construir redes de apoyo para amortiguar las condiciones de precariedad en las que viven, y por la otra, al ingresar a la organización, los sujetos se inscriben en una dinámica social determinada por la relación con la líder.

Las dificultades para acceder a una vivienda propia y los altos costos de la renta, en la Ciudad de México, son dos de las principales razones para el ingreso de los sujetos a una organización de demandantes de vivienda. En este escenario, el ingreso a la asociación es una opción que brinda a las familias seguridad y estabilidad social, que se traducen en, por una parte, la garantía de una habitación definitiva y de bajo costo y, por la otra, la construcción de redes de apoyo que proveen de protección básica frente a los problemas y necesidades de la vida cotidiana.

En primer lugar, a través de la asociación las familias pueden acceder a una habitación provisional en un campamento, con la esperanza de que, en el largo plazo, puedan conseguir una vivienda propia. En el campamento, los sujetos no pagan renta ni servicios, solamente dan una cuota semanal que varía entre 5 y 20 pesos, destinada al pago de la persona que realiza la vigilancia por las noches o de materiales para la administración del campamento. Sin embargo, la vida en un campamento no es fácil, el inconstante acceso a agua y luz, lo pequeño del espacio asignado a cada familia y el piso de tierra, son características permanentes de la vida en estos espacios.

E: *¿Crees que tu vida cambio antes de llegar a vivir aquí al campamento, de lo que era antes, cambio para bien, para mal?* **Inf.:** *Pues tiene sus pros y sus contras, cambió en el aspecto de que antes no tenía una vivienda segura y ahora ya la tengo, gracias a Dios ya la tengo, más bien ya estoy. Hay situaciones de que tú te estresas mucho, te deprimes, de repente pues las carencias y todo eso pues de repente si lo recientes y te acarreas enfermedades y la depresión [...] Si yo tuviera todos los recursos quién sabe si estaría en un campamento, pues yo quisiera vivir de otra manera, mis hijo vivirían de otra manera, darles otro tipo de vida a tus hijos, te da tristeza, te da melancolía saber en qué lugar tienes a tus hijos o que tú misma como te encuentras y dices yo quisiera tener una casa normal, una vida normal entre comillas de llegar de la escuela, del trabajo y evitarme salidas, marchas, calores, apretamientos que ya espantan, te sacan de onda, dices qué pasa, llega a veces hasta separaciones de tu marido, de tus hijos que se van [...]*(Gloria, AFRAC)

En segundo lugar, la asociación se constituye, física y socialmente, en un espacio que brinda seguridad y estabilidad a los sujetos, no solamente en cuanto a habitación, sino también mediante la inserción en redes de apoyo. En este sentido, frente al retiro del estado y el aumento de las condiciones de vulnerabilidad de gran parte de la población, la protección social emerge desde los espacios informales, como ya lo han argumentado varios autores, entre ellos Bayón, Roberts y Saraví (1998). Como explica Adriana, madre

soltera de tres hijas, vivir en el campamento le permite apoyarse en redes familiares y de amigos inmediatas.

Ahorita aquí bien que mal sabemos lo que vamos a dar y estamos ahorrando, más adelante vamos a tener nuestro hogar propio, en cambio si nos vamos a rentar y luego seguir pague y pague la renta, nunca nos vamos a hacer de nada propio de nosotros, entonces la verdad que no. Yo soy madre soltera y no me conviene tampoco salirme, y aquí tengo a mis tíos cerca, aquí viven a unos cuantos módulos y ellos me echan la mano cuidando a mis hijas cuando yo me voy a trabajar (Adriana, AFRAC).

En esta dirección, las redes de apoyo y solidaridad son la base del funcionamiento de la asociación, así como el principal mecanismo para el ingreso de nuevos miembros. El ingreso de los sujetos a la organización se inicia por la recomendación de algún conocido que goza de la confianza suficiente para convencer al posible integrante de que no se trata de un fraude. La participación en organizaciones solicitantes de vivienda es una práctica común entre los sectores pobres, por tanto, es frecuente que las familias antes de llegar a la AFRAC hayan participado en otras organizaciones, y algunas hayan tenido malas experiencias⁶.

Por lo tanto, el ingreso a la organización se basa en redes de confianza que son anteriores a la misma, muchas de las cuales se inscriben en el ámbito familiar. Dichas relaciones son, por una parte, el principal canal para ingresar a la asociación⁷ y, por la otra, la base de construcción de las confianzas al interior de la misma. Las redes familiares han sido, en muchos casos, el fundamento de las relaciones sociales en la asociación, sin embargo, estas redes permanecen y se expanden en la medida que se incorporan nuevos sujetos; amigos y compañeros de lucha.

Entonces nosotros veníamos a ver a mi suegra cada mes, cada mes y medio. Entonces en una de esas ocasiones, mi suegra le dijo a mi esposa que había una persona que iba a dar terrenos, que la fuera a ver, para ver qué papeles teníamos que llevar. Entonces ya su hermana, porque también esta Triny, le entró a la organización, entonces por medio de Triny entramos nosotros a la organización, porque ella ya nos llevó. Entonces ella iba a las juntas, mi esposa, y ya me dijo sabes ya tienes que ir tu, porque tu vas a ser el titular, así que para ver qué papeles y todo (Enrique, AFRAC).

⁶ Debido a la cantidad y diversidad de organizaciones de demandantes de vivienda son muchos los casos de engaños, por lo cual las familias tienen prevenciones y desconfianzas antes de entrar, nuevamente, a una asociación de este tipo.

⁷ El ingreso de nuevas personas siempre debe ir validado por la líder, es ella quien tiene conocimiento de los lugares disponibles y los proyectos que están en proceso. Hay dos modalidades de participación en la asociación, una, los miembros inscritos en la lista de algún proyecto de vivienda gestionado ante las instituciones de vivienda y quienes no viven en campamento; y, la otra, las personas que al ingresar a la asociación se mudan en uno de los campamentos de la misma. Ambos miembros tienen responsabilidades con la asociación y son convocados a participar en todos los actos públicos que realiza la misma.

Las redes familiares toman forma en el territorio, de manera que las casas de hermanos, cuñados y suegros, se tejen en el espacio y, desde diferentes historias, dan cuenta del proceso familiar de demanda de vivienda. Se puede decir que hay una territorialización de las relaciones familiares que, a través del proceso organizativo, consolida redes de solidaridad, confianza y reciprocidad como parte de la lucha por una vivienda.

Es conveniente señalar que, aunque la pertenencia a núcleos familiares no asegura la existencia de redes de solidaridad y confianza, como argumenta Larissa Adler (2003), las redes familiares suelen tener un papel fundamental en la conformación de redes de reciprocidad entre los grupos de población de bajos recursos. Así, la existencia de núcleos familiares fortalece la configuración de redes de solidaridad y confianza, que son fundamentales para la supervivencia de los sujetos que enfrentan altas condiciones de vulnerabilidad.

Por lo tanto, la asociación no sólo se constituye en un medio para canalizar la demanda por habitación, sino que es, en sí misma, un espacio de convivencia donde se fortalecen los lazos sociales y se crean redes de apoyo. De acuerdo con Adler (2003), “ego confía en alter cuando piensa que éste tiene la habilidad, voluntad y buena disposición de entablar una relación personal de intercambio recíproco, y cuando siente un suficiente grado de familiaridad con alter para efectuar el acercamiento inicial” (p. 212). En el caso de la AFRAC la confianza surge en lazos de parentesco previos, así como en las relaciones que se establecen en el contexto de la lucha por una vivienda.

La calidad y el tipo de confianza que construyen los miembros de la asociación recaen, en primer lugar, en la líder, quien concentra las apuestas para acceder a una vivienda propia. En segundo lugar, en la relación con el vecino, que a partir de la condición de igualdad es alguien a quien acudir en caso de necesidad; y, en tercer lugar, en el campamento, como espacio de seguridad frente a agentes externos. Dicha confianza se construye en la vida cotidiana como parte de las relaciones de convivencia, del escenario común de precariedad, así como de las prácticas de demanda y lucha.

Con respecto al último punto, cabe señalar que la idea de lucha, de perseverancia e injusticia permea la concepción sobre el “otro”, el vecino, el compañero y esto se maximiza cuando ese “otro” es, además, un primo(a), cuñado(a), hermano(a), etc. Por

ende, la asociación es un espacio en el cual, al mismo tiempo que se concentran las desventajas sociales, se crean lazos a partir del reconocimiento mutuo.

Un ejemplo de este doble proceso se materializa en la vida en los campamentos. La cercanía física y social de la vida en el campamento facilita el fortalecimiento de los lazos sociales, producto del trabajo conjunto; la participación en manifestaciones públicas; la discusión sobre los pasos a seguir; la demanda a las instituciones; la celebración comunitaria de fiestas patrias, cumpleaños, posadas, etc. En estas situaciones, las redes familiares se extienden para incorporar a nuevos miembros y amigos.

Mira el vivir en campamento es algo muy bonito, has de cuenta que es una familia muy... unida, una familia muy grande. O sea cuando vive uno en campamento es la etapa más bonita que vives para obtener una vivienda, porque si a ti te está pegando tu marido, sale todo mundo, y todo mundo se lo quiere comer vivo. La gente se enseña hasta vivir mejor, porque ya no es tan fácil el marido que se arriesga a darte unos golpe, digo que ahora ya no se vive, pero se da el caso que todavía hay maridos golpeadores y esposas tontas que se dejan... Y es muy bonito, que hay una fiesta, pues todo mundo sale a la fiestecita, que hay un difunto, pues todos van a acompañar al compañero en su dolor, y entre todo se da coperacha, que la comida, es muy bonito (Cecilia, AFRAC).

Una dinámica diferente se produce en el caso del grupo de adultos mayores, donde sus miembros también enfrentan altas condiciones de vulnerabilidad y se encuentran en la construcción constante de alternativas para hacer frente a las mismas. En el caso del grupo Lazos de Amor los costos y requerimientos sociales para entrar al grupo son menores que en el caso de la asociación de demandantes de vivienda. Esto teniendo en cuenta que los beneficios o recursos en juego, aunque constituyen un apoyo importante para las familias, específicamente en el caso de las despensas, son menores en comparación con la adquisición de una vivienda.

Entrar al grupo de adultos es un proceso sencillo que se basa, fundamentalmente, en el interés de los sujetos por obtener los beneficios del programa social y, al mismo tiempo, por participar y socializar con iguales. A diferencia de la AFRAC, en el grupo de adultos mayores no imperan las relaciones de parentesco, son pocos quienes tienen lazos familiares con otros miembros del grupo, por lo que la amistad y la relación entre iguales, son la base del lazo social. En esta medida, el grupo promueve espacios de interacción por fuera del núcleo familiar, los cuales son de gran importancia para la población adulta mayor, dada su alta dependencia de terceros.

El perfil de los adultos mayores que asisten al grupo es, principalmente, de personas con bajos niveles educativos, varios no saben leer y escribir, y sólo unos pocos

terminaron la primaria. A diferencia de la asociación de demandantes de vivienda, la mayoría de los miembros del grupo de Lazos de Amor cuenta con una vivienda propia que, aunque no se encuentre terminada o sea precaria, significa una base de estabilidad y seguridad social. Por lo tanto, las condiciones de vulnerabilidad no recaen en el acceso a habitación, sino que están marcadas por la edad, la falta de recursos y la falta de seguridad social que vive esta población.

A grandes rasgos, el grupo de adultos mayores representa a la población que migró a las ciudades y obtuvo algunos beneficios económicos que les permitieron acceder a un terreno propio, pero que se vieron más fuertemente afectados por la crisis económica de los años ochenta, experimentando la flexibilización laboral y quedando relegados de los beneficios de la economía formal. Así, esta población ha sufrido, fuertemente, la reestructuración económica y política, que redujo los espacios de inserción laboral y dejó a gran parte de la población sin las prestaciones sociales necesarias para tener jubilación y servicios de salud⁸.

Esta serie de situaciones, muchas veces, se traducen en condiciones de pobreza que conllevan formas de aislamiento, inseguridad social y desocupación, con consecuencias, incluso, en la salud misma de los adultos, como es, en algunos casos, la depresión. En este contexto, el grupo Lazos de Amor representa una forma de romper con el aislamiento a través del encuentro con el otro como igual. Aunque sus historias de vida son diferentes, hoy en día esta población se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad más o menos semejantes. Es mediante el encuentro cotidiano, en los espacios de reunión y en la construcción de confianzas que se impulsan procesos de inclusión. Para entender dichos procesos, es pertinente describir, brevemente, como funciona el grupo y vislumbrar los alcances de los procesos que allí se generan.

El grupo funciona, principalmente, a partir de las reuniones que se llevan a cabo todos los martes y jueves en el centro comunitario de la colonia. El centro comunitario es un salón de juegos con una cancha para baloncesto y fútbol de salón. La cita es a las 9:00am, pero normalmente sólo alrededor de las 9:30 llega Clara, la coordinadora del grupo, a veces acompañada de su esposo, Miguel. Clara dirige las reuniones, tiene un padrón de los miembros, gestiona los apoyos, decide en qué momento se hacen los

⁸ Contrario al argumento que afirma que serán los jóvenes quienes, en el futuro, resientan más fuertemente la reestructuración del estado y del sistema económico, la población de adultos mayores está viviendo, actualmente, las consecuencias de no contar con un ingreso mínimo y no pertenecer al sistema de bienestar público.

ejercicios y realiza la planeación de actividades futuras. Desde las 9:00 llegan quienes traen la red y el balón para jugar; una vez se cuelga la red poco a poco se organiza el juego, la mayoría son hombres y una o dos mujeres, quienes se incorporan en el juego. Poco a poco empiezan a llegar las demás personas, entonces es el momento de ponerse al día, hacer preguntas, pedir consejos, se muestran los avances en los bordados que empezaron hace unas semanas, entre otras actividades.

En el grupo se han creado amistades, se han formado matrimonios, se han sobrellevado duelos. Allí los adultos tienen una oportunidad para hacer ejercicio, compartir remedios y consejos de salud, realizar actividades manuales, cocinar recetas típicas, celebrar cumpleaños y asistir a paseos. La atención en salud es una parte importante de las reuniones de los adultos mayores. Allí se intercambian remedios caseros, recomendaciones, consejos sobre la atención y, en ocasiones, una ex enfermera del grupo hace tomas de presión arterial. Frente a la carencia de un sistema de seguridad en salud, en el grupo de adultos mayores se han configurado prácticas, que desde el ámbito informal, aparecen como una alternativa – precaria- para el cuidado de esta población.

Con la coordinación de Clara, en las reuniones se discuten las actividades a realizar, como paseos o próximos festejos, el destino del dinero recogido mediante la cuota semanal y se definen qué talleres se van realizar (bordados, cocina de chocolates, jugos saludables, entre otros)⁹. Los festejos se planean con antelación, para esto se dividen las tareas, algunas personas invitan a familiares cercanos, cada uno aporta un guisado, algunos colaboran con refrescos y tortillas, así como con los manteles para arreglar las dos mesas plegables donadas por la delegación como parte de su apoyo a los grupos de adultos mayores. En ocasiones pueden llegar algunos con instrumentos, miembros del grupo que buscan compartir un rato y hacer del festejo un momento más agradable.

⁹ El grupo cuenta con una tesorera, quien es la encargada de recoger la cuota de cinco pesos semanales y llevar la contabilidad de quienes han contribuido y cuánto. El manejo de la cuota al interior del grupo es flexible, y aunque la mayoría de las personas dan su aporte, quienes por circunstancias particulares no pueden dar el dinero no son excluidos.



Reunión del grupo Lazos de Amor. Fotografía de la autora.

Así, el grupo de adultos mayores genera procesos de socialización y solidaridad, por una parte, y mecanismos para acceder a recursos y bienes públicos, por la otra. Por lo tanto, el programa social ha funcionado como catalizador de procesos de integración para una población vulnerable, pero ha funcionado justamente porque los sujetos han articulado diversos mecanismos, tanto formales como informales, para la obtención de bienestar. El impacto de este programa social reside en el ámbito externo al mismo, es decir, en las prácticas y relaciones resultado de un largo proceso de socialización que se entrecruza y alimenta de los nuevos aprendizajes.

En este sentido, este espacio de encuentro no sólo es una distracción de tipo recreativa, sino que se configura como una ventana para crear espacios de socialización con iguales. Las relaciones y prácticas sociales y políticas que se producen en el grupo logran articular el bagaje cultural; las necesidades y preocupaciones individuales; y, los conocimientos del mundo social, para trastocar el papel de los adultos mayores dentro de la sociedad, redefiniendo la relación con el “otro” y con el estado.

Con respecto a este último punto, cabe argumentar que las relaciones con el otro y con el estado se redefinen en el intercambio de conocimientos cotidianos, así como en la socialización de las cuestiones políticas. Este proceso se manifiesta en aspectos pequeños de la vida cotidiana, pero que pueden tener gran trascendencia en la vida de las personas. Un ejemplo de estos microprocesos (como se les podría llamar aquí), se evidencia en la conversación que tiene Camila, miembro del grupo hace varios años, con una nueva compañera.

Entonces con esa credencial cuando quiera usted ir a esas comerciales, usted las enseña, y como ya tiene de la tercera edad, tiene usted la posibilidad de que la atiendan ya un poquito mejor, puesto que ya a los de tercera edad tienen como un poquito más..., como le diré, como que los toman más en cuenta a los de la tercera edad... Pero vaya usted por su credencial, le digo por su credencial, vaya a Iztapalapa, no le cobran nada porque se la saquen, nada más llévese dos copias de su credencial de electoral y dos de copias de domicilio, sea del teléfono, de donde sea su domicilio, que coincida con su domicilio, y se va a usted como a las 6 de la mañana para que no se encuentre tanta gente, y se va usted a donde fuimos la otra vez, cuando fue el chisme ese de Gómez, es ahí al frente, usted pregunta por ahí que donde se sacan las credenciales de la tercera edad y le dicen, y ya se va a formar usted (Camila, grupo Lazos de Amor).

De este modo, el grupo Lazos de Amor es un espacio a través del cual los adultos mayores pueden romper con la dinámica de aislamiento y desocupación que enfrentan, para encontrarse con iguales e impulsar procesos de inclusión. Si bien estos procesos son parciales, modifican la vida de los adultos mayores y les permiten participar activamente en un contexto social específico.

En conjunto, ambos procesos organizativos promueven integraciones fragmentadas que corresponde a ámbitos específicos de la vida social. En los dos casos, el espacio organizativo genera redes de apoyo y de confianza que aminoran algunas desventajas sociales, al enfocarse en situación y carencias particulares. En este escenario, es posible argumentar que los sectores menos favorecidos cuentan con recursos informales para acceder a ciertos recursos públicos y privados, sin embargo, la pregunta recae, retomando a Bayón (2012), en el alcance o las limitaciones de dichas redes de apoyo, de confianza, de solidaridad, etc., para superar las condiciones de desventaja en otros ámbitos. Asimismo, en el contexto de configuración de dichas redes informales, es pertinente, además, preguntarse por dinámicas internas mediante las cuales se producen, además de integraciones fragmentadas, conflictos, tensiones, formas de control y dominación.

Conflictos internos y sistemas de control en los procesos organizativos

La presencia de redes de parentesco y de amigos en los procesos organizativos no garantiza que las relaciones sean armoniosas. La cercanía puede generar conflictos internos y tensiones que dan cuenta de formas de dominación y control. En este escenario, elementos como la distribución diferencial de los recursos; el manejo de los

conflictos al interior de la organización; la asistencia y participación en marchas, en plantones o faenas de trabajo; el proceso de escrituración de las viviendas (en el caso de la AFRAC); entre otras actividades, responden a un escenario de dominación que, sin ser de tipo autoritario, determina las relaciones sociales. Si bien, pertenecer a un espacio organizativo mitiga algunas de las condiciones de vulnerabilidad, al mismo tiempo significa el sometimiento a las reglas de un espacio social, donde los miembros base tienen un papel subordinado frente al líder.

En ambos casos la división de labores y la jerarquización de las relaciones son claras y dejan al líder como el centro operador, mediante el cual se consiguen beneficios, se establecen alianzas políticas y se promueve el diálogo con las instituciones del estado. Sin embargo, la manera como se definen las relaciones entre los miembros y el líder responde a características puntuales de cada proceso organizativo.

En la asociación de demandantes de vivienda hay una estructura jerárquica donde el peldaño más alto lo ocupa la líder. En un segundo nivel se encuentran las personas cercanas a la líder, como sus familiares, algunos miembros de la mesa directiva, coordinadores de los predios y ayudantes. En un tercer nivel, están los habitantes de los campamentos y, por último, los miembros en lista de espera de algún proyecto de vivienda gestionado ante las instituciones de vivienda; estos dos últimos constituyen el grupo base para la asociación.

En este contexto, la imperiosa necesidad de una vivienda, por parte de los miembros de la asociación, se convierte en la mayor herramienta de control al interior de la misma. Así, la posibilidad de expulsión de los miembros que habitan en los campamentos (aunque esto ha sucedido solamente en una ocasión) o la no escrituración de la propiedad, cuando la vivienda ya está construida, son dos amenazas que enfrentan los sujetos permanentemente. En contraparte, la creciente apatía, la no participación en actividades comunitarias, las divisiones internas, son las formas de compensar el creciente poder de la líder.

Por consiguiente, la dinámica de la asociación de demandantes de vivienda está marcada por el conflicto propio de la diferenciación y jerarquía de las relaciones sociales. Los conflictos al interior de la asociación surgen, principalmente, por la distribución diferencial de los apoyos por parte de la líder y por las preferencias hacia ciertos grupos. Al respecto, Juan señala dos ocasiones en las que se impusieron las preferencias en la distribución de los recursos y apoyos que obtienen la asociación.

Es que luego vienen ellas y... es que aquí les dieron a todos a todos, como se llaman... unos aparatos, son de calefacción, a toditos les dieron menos a nosotros, a todos les dieron. Un licenciado que vino, un diputado, vino y les dio lo seta a todos, pero ella les repartió a todos sus allegados, a nosotros no, nunca nos da nada a nosotros. Quien sabe que cosa es la que tenga esa señora (Juan, AFRAC).

La distribución de los recursos que obtiene la asociación, bien a través de fuentes públicas o privadas, se rige por un esquema de preferencias y protecciones que beneficia a un grupo pequeño, mientras excluye a la mayor parte. Este sistema genera, a su vez, un grupo de excluidos dentro de los excluidos, quienes a pesar de pertenecer a la organización, no gozan de iguales beneficios o derechos que otros miembros, los cercanos a la líder.

La líder, quien gestiona los apoyos y define su distribución, reproduce un discurso basado en la idea de “ayudar a la gente”; sin embargo, dicha ayuda es diferencial y fomenta favoritismos. En varias conversaciones, ella hace énfasis en su papel como protectora y cuidadora de las personas que pertenecen a la asociación; discurso que también se permea entre las bases de la organización.

Si, la verdad sí nos ha ayudado demasiado. Por ejemplo si yo no tengo trabajo y se llega el tiempo en que tengo que pagar vigilancia y no tengo, ella me aguanta hasta que tenga dinero y que le pague, tampoco se pone en un plan muy exigente, por ejemplo "a mi no me interesa si tienes o no, a mi me pagas y ya", siempre nos echa la mano: "está bien ¿cuándo tienes, más o menos cuando tienes o para cuando o cómo crees que vas a tener para cuando?" y pues si nos echa la mano (Adriana, AFRAC).

Sin embargo, la noción de protección está relacionada con las facilidades de continuar viviendo en los campamentos y con la estabilidad de tener una habitación sin pagar los altos costos del mercado o las dificultades de la vivienda compartida¹⁰. En este sentido, la organización es un espacio de seguridad y estabilidad social para los grupos en altas condiciones de vulnerabilidad, aunque bajo un sistema diferenciado de acceso a los bienes o beneficios que obtiene la misma organización.

¹⁰ Antes de llegar a la asociación, muchas personas compartían habitación con otros miembros de su familia o con otras familias dividiendo, usualmente, los gastos. Las condiciones de la habitación compartida en espacios no aptos pueden generar hacinamiento, a la vez que conllevar conflictos intrafamiliares.



Entrega calentadores. Campamento La Montada. Fotografía de la autora.

La concentración de poder en la líder ha generado, entre algunos miembros, desconfianzas y prevención frente a la misma. No obstante, la falta de vivienda y las condiciones de pobreza los obligan a permanecer en la organización, acallando sus inconformidades. Son pocas las personas que abiertamente expresan un conflicto, desconfianza y/o prevención con respecto a la líder, puesto que, como se señaló anteriormente, la mayoría manifiesta una visión muy positiva de su labor, adjudicándole características personales como bondad y sacrificio.

A pesar de ser constantemente omitidas, al interior de la asociación hay relaciones de tensión y conflicto que se alcanzan a vislumbrar entre las fisuras del tejido social. Un aspecto que devela estas tensiones y conflictos es la obligatoriedad en la participación en “salidas” y actividades de apoyo político. Cuando las familias ingresan a la asociación hay gran disposición a participar en las diferentes actividades, pero conforme el tiempo pasa, y bien se obtienen los objetivos o, en el otro extremo, no se crean posibilidades reales de adquirir una vivienda, se experimenta un desgaste que resulta en un menor involucramiento.

Dicho desgaste surge, en parte, debido a los inconvenientes para asistir a estas actividades, como pueden ser: tener que faltar al trabajo; no poder cuidar a niños pequeños y tener que dejarlos encargados; los costos de transporte; entre otros. Entonces, a pesar de que la mayoría de miembros considera que estas “salidas” sí son importantes porque logran avanzar, aunque sea poco, en el proceso de consecución de una vivienda, muchos, con el tiempo, se cansan y poco a poco reducen su participación en las mismas.

Así, con el paso del tiempo y la consecución de los objetivos, los sujetos sienten menor responsabilidad con la organización y participan cada vez menos en los espacios colectivos. En este sentido, es posible constatar una creciente apatía por parte de los habitantes de la Unidad Fase II, en las actividades políticas que realiza la organización, quienes argumentan que ya están “cansados” y que ellos ya hicieron su parte, ahora les toca a los demás. En pocas palabras, ellos ya lograron sus objetivos y consideran que ya no tienen porqué seguir luchando. Por lo tanto, la participación de los habitantes de la Unidad en las “salidas” es muy baja y a éstas asisten, principalmente, un grupo pequeño de personas cercanas a la líder (quienes además colaboran en otros ámbitos de la asociación, como pueden ser en las otras dos organizaciones), mientras la mayor parte no está interesada.

Porque nosotros y mucha de la gente que ha estado conviviendo con nosotros, siempre eran salidas, apoyos a algún partido político que supuestamente íbamos a obtener una ayuda de ellos y siempre nos decían “hay salidas a tal parte, tienen que estar a tales horas en X lugar” y si no íbamos había una multa o había un castigo o X cosas. Entonces siempre teníamos que estar al pie del cañón, después de todo ese procedimiento que llevábamos nosotros dijimos ya, si en un momento dado nosotras que estamos en la administración podemos evitar seguir saliendo, obviamente con el dinero de la gente se acabó (Fernanda, AFRAC).

Sin embargo, en la organización también existen formas de control que buscan mantener involucrados a los sujetos mientras obligan la participación, como pueden ser multas o tareas extras. En este contexto, la participación de los miembros en las actividades de la asociación no son, solamente, prácticas para demandar y presionar al estado, éstas tienen un efecto hacia el interior que busca consolidar la estructura organizativa, reafirmar el papel de los sujetos y fortalecer los lazos de dependencia, particularmente de los miembros de los campamentos y en lista de espera. Por consiguiente, la realización de “salidas” reafirma el proceso organizativo y de lucha, mientras fortalece los vínculos y realza el papel y dependencia con la líder.

Por otra parte, los conflictos y tensiones dentro de la asociación surgen entre los mismos miembros. Estos conflictos se hacen evidentes en la medida en que se transforman las relaciones sociales, resultado del tránsito de la vida en campamento a la vida en casa-habitación definitiva. Como se ha argumentado para otros casos de América Latina, una vez que los movimientos u organizaciones sociales consiguen sus objetivos,

los procesos organizativos pierden fuerza y se dispersan¹¹. En el caso de la Asociación Frente Renovación suceden dos procesos paralelos, por una parte, la existencia de múltiples predios que demandan el acceso a vivienda y la constitución de organizaciones apéndices (Unión Ciudadana del Campo y la Ciudad y la fundación Desarrollo Tecnológico al Alcance de los Niños de México), han permitido el mantenimiento de la estructura organizativa y la permanente incorporación de nuevos miembros, renovando la base social y reafirmando el papel de la líder. Mientras, y por otra parte, en los procesos consolidados, como es el caso de la Unidad Habitacional Fase II, ha surgido un creciente distanciamiento entre los miembros que ya adquirieron su casa y las actividades de la organización.

Una idea común entre los habitantes de Fase II es el hecho de que las relaciones entre los miembros cambian en la medida en que se adquiere la vivienda permanente y se superan las condiciones de precariedad propias de la vida en campamento. De acuerdo con este argumento, para algunos la construcción de la vivienda significa también la construcción de muros sociales que distancian a los miembros.

Asimismo, algunos miembros argumentan que el cambio de la vida en campamento a la vivienda definitiva viene de la mano de un supuesto cambio en el estatus de las familias. La idea sobre este aparente cambio da muestras del creciente distanciamiento entre los miembros, más que de la mejora real en las condiciones sociales y económicas.

Y cuando van teniendo sus casas, la gente va cambiando, la gente va volviéndose... como que ahí, o sea, es válido porque vas cambiando de estatus, bueno antes tenía yo bardas de cartón, pero ahora ya las tengo de bloque, de tabique, de cemento, que te digo. O sea vas cambiando, cuando vives en campamento no te pones a pensar en los tintes o en la estética, o en un carro, no? Vas cambiando, y ya todo mundo va pensando en un carrito, primero, y van cambiando todos (Cecilia, AFRAC).

A lo anterior, se agrega la llegada de nuevos vecinos que rentan o adquieren una vivienda en los edificios recientemente construidos. Estos nuevos miembros no pasaron por el proceso de vida de campamento, no conocen el grupo, no “están acostumbrados” a participar en las faenas comunitarias, ni a apoyar a la asociación en las salidas. Por lo

¹¹ Con respecto a las modificaciones en la relación entre los miembros de las organizaciones, Francisca Márquez (2008) señala, para el caso de Chile, que en una de las villas producto de la reubicación de un campamento de viviendas, se generó un desgaste en los lazos sociales y, años después de la reubicación, los habitantes se encontraban reclusos “en sus viviendas, y afanados en obtener los ingresos necesarios para su supervivencia, las familias del antiguo campamento ya no participan, salvo en el cuidado de la pequeña iglesia evangélica que construyeron y de la plazoleta que comparten, la más verde de la villa” (p. 360).

cual, a pesar de que la Unidad Habitacional es producto de un proceso organizativo de largo plazo, las personas que llegan en la etapa final muchas veces desconocen el proceso y profundizan el alejamiento y disgregación de los miembros.

En la medida en que se transforman las relaciones del grupo, los lazos sociales que sustentan las redes de solidaridad y confianza se debilitan. Sin embargo, las condiciones sociales y económicas de muchas de las familias siguen siendo precarias y continúan viviendo en un alto nivel de privación. En este contexto, el acceso a vivienda no garantiza la mejora de otras condiciones sociales como trabajo, educación o salud. Si bien existen familias en la Unidad con mejores condiciones socioeconómicas, con empleos formales, cierta seguridad social en salud, acceso de las nuevas generaciones a educación media superior; también es posible encontrar muchas familias sin empleo o con empleos informales (en la central de abastos, haciendo reparaciones por su cuenta, en construcción), sin seguridad en salud y con alta incidencia de abandono escolar a temprana edad de los jóvenes, quienes buscan una fuente de ingresos adicional.

El resquebrajamiento de las redes de apoyo y el distanciamiento entre los miembros que obtiene la vivienda definitiva, se enmarca en un escenario en el cual, las familias permanecen en condiciones de vulnerabilidad, pero se resquebrajan las redes de solidaridad propias de la organización. Por consiguiente, la configuración de sentidos de pertenencia dentro de la asociación de demandantes de vivienda, responde a procesos y espacios situacionales. Es decir, la identidad se fortalece a través de situaciones y prácticas específicas como son los procesos de trabajo comunitario y la vida en el campamento, a la vez que suele disolverse a medida que se construye la vivienda y la vida cotidiana necesita menos del apoyo del otro. A pesar de lo anterior, es posible vislumbrar una identificación común con el hecho de que todos los miembros de la asociación han pasado por un proceso “muy difícil y largo”, que incluso involucra a diferentes generaciones, esto hace posible identificarse y reconocer al otro como igual, alguien con quien se comparte la acumulación de desventajas sociales.

En el caso del grupo de adultos mayores, las dinámicas de conflicto y tensión tienen características diferentes a las de la asociación de vivienda. En este caso, los conflictos son principalmente exógenos al grupo y se inscriben en el contexto de las disputas inter e intra partidistas de la zona.

Como se ha argumentado en varias ocasiones, el funcionamiento del programa social de Atención a Personas Adultas Mayores en Iztapalapa, se inserta en un contexto

político que lo define tanto interna, como externamente. Así, en la sierra Santa Catarina existen varios grupos de adultos mayores que, en diferentes horarios, asisten al centro comunitario y que tienen relaciones, en diversos niveles, con las corrientes internas del PRD. Es en la disputa política por el territorio que han emergido los conflictos y tensiones entre estos grupos e, incluso, entre los vecinos de la colonia.

Esto se ha traducido en una doble dinámica en la cual los grupos de adultos mayores son, por una parte, espacios de inclusión de esta población y, por la otra, fuente de disputa política y de la instrumentalización de sus demandas por los líderes y políticos locales. Si bien, mayoritariamente, la población en la colonia respalda a la corriente de López Obrador (Izquierda Unida)¹², la presencia y labor de los operadores políticos¹³ han fomentado divisiones, producto de la distribución diferencial de bienes y recursos públicos entre los grupos de adultos mayores, así como entre los vecinos.

En este contexto, es importante resaltar que las relaciones sociales que se desarrollan en la colonia, y en general en toda la delegación Iztapalapa, se encuentran divididas por las disputas entre las dos corrientes principales del PRD. De esta dinámica no escapan los grupos de adultos mayores, y menos aún cuando se han convertido en fuentes de capital político para ambas fracciones. Es en esta dimensión donde se sobreponen los procesos de inclusión social con las formas de división y fragmentación política del territorio. Si bien los conflictos entre los miembros de diferentes grupos no han sido profundos y ocurren rara vez, las suspicacias se producen, principalmente, entre los coordinadores, así como entre los operadores políticos que trabajan en la zona.

Al interior del grupo Lazos de Amor los conflictos son menores. En lo que corresponde a las actividades políticas quienes no están interesados simplemente no asisten a los eventos, como mítines, marchas, entre otros, pero tampoco participan en la distribución de beneficios que provienen del diputado. Las relaciones con los miembros de otros grupos son individuales y, sólo en época de elecciones, se pueden crear tensiones,

¹² Una muestra de las preferencias por Izquierda Unida en la zona es que el diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., por el distrito electoral (XXVI), y el diputado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el distrito XXII federal, en los cuales se encuentra inscrita la colonia Miguel de la Madrid, pertenecen a ésta corriente.

¹³ Los operadores políticos locales se encargan de promover la corriente del partido y en época de elecciones, se ocupan de organizar actos de campaña, hacer propaganda puerta a puerta, y distribuir bienes y recursos, a veces públicos a veces privados. En el periodo entre elecciones, los operadores apoyan a los asambleístas, diputados o senadores, de acuerdo a los distritos electorales – locales y nacionales- y a través de estos gestionan apoyos y ayudas para la colonia, tanto colectivos como individuales, como son: el arreglo de calles; topes; poda y tala de árboles; dotación de pipas de agua; permisos de construcción o ampliación de viviendas; entre otros.

específicamente por las preferencias electorales. Entre los miembros de Lazos de Amor hay quienes asisten a otros grupos, de acuerdo con los horarios o intereses, la migración entre grupos de adultos mayores es común y no genera problemas internos, salvo para las cuestiones administrativas relativas al establecimiento de padrones no repetidos por parte de la Dirección Territorial correspondiente a la zona.

En igual dirección, los conflictos entre los miembros y la líder son menores. Si bien en ocasiones hay preferencias en la distribución de despensas, sobretodo las provenientes del diputado, esto no ha generado mayores tensiones puesto que los procesos y requisitos para acceder a estos bienes son individuales. En otras palabras, debido a que la obtención de despensas por parte de los adultos mayores depende de la edad (menos de 68 años); la inclusión en el padrón del grupo en la Dirección Territorial; las regulaciones y tiempos de la delegación; y, demás tramites burocráticos que rigen el programa de Atención a Personas Adultas Mayores; la obtención de las despensas no es uniforme entre los miembros y, en ocasiones, se mezclan las provenientes del diputado y las de la delegación.

La relación que tienen los adultos mayores con la coordinadora es de amistad y confianza, cotidianamente acuden a ella para resolver dudas, gestionar las despensas o solucionar problemas locales de la colonia¹⁴. En este sentido, Clara no es sólo la intermediaria del acceso a bienes y recursos públicos, sino también es una persona a quien pueden acudir, con quien tienen confianza, y, aunque ocupa una posición de poder en el grupo, ella ha construido lazos de solidaridad y apoyo con los miembros.

Más allá de la consecución de bienes y recursos públicos, el grupo permite cruzar afinidades y fortalecer el sentido de pertenencia de una comunidad que enfrenta altas condiciones de vulnerabilidad. Vale insistir en que estos procesos inician con el Programa de Atención a Personas Adultas desarrollado en Iztapalapa, pero se desarrollan por fuera de los límites del mismo. Así, los procesos de inclusión que se generan en el grupo responden a las particularidades de los miembros y es difícil concluir que se deba al programa social, dado que sólo se conoce la experiencia de un grupo en particular.

¹⁴ La solución de problemas de la colonia es canalizada por la Clara a Miguel, su esposo y quien es operador político del diputado en la colonia. A través de su relación con el diputado, Miguel se encarga de realizar "gestoría social" para la comunidad, es decir, recoge problemas y necesidades particulares sobre servicios públicos, calles y andenes, procesos de construcción, entre otros, y realiza la gestión ante las autoridades competentes. Esto se realiza bien a través de diputado local, a quien pasa una lista de los principales problemas de la comunidad, o a través de su gestión propia en las instituciones correspondientes.

Aquí, se puede afirmar que el ingreso al grupo Lazos de Amor permite a los adultos mayores participar en espacio de encuentro con “otros” que, en iguales condiciones, impulsan procesos parciales de inclusión social. Pero, simultáneamente, la disputa política en la sierra Santa Catarina y la utilización política de los grupos de adultos mayores fragmentan el espacio y las relaciones sociales.

Bajo este escenario, se ha hecho énfasis en el carácter conflictivo de los procesos organizativos, con el ánimo de señalar las tensiones e inconsistencias que están presentes en los procesos de construcción de ciudadanía. En esta medida, la generación de integraciones fragmentadas, se encuentran atravesadas por espacios de tensión y negociación tanto entre las organizaciones y el estado, como hacia el interior de la organización, entre las bases y los líderes.

Los procesos organizativos como espacios de inclusión y pertenencia social

Hasta este punto se ha hecho evidente que las organizaciones sociales son espacios de convivencia y socialización que superan las prácticas de demanda y negociación con el estado. En los procesos organizativos se construyen amistades, se refuerzan las relaciones de parentesco, a la vez que se configuran solidaridades, se fortalece la pertenencia social y se alimentan sentidos de pertenencia a nivel local. Sin embargo, los procesos organizativos también están atravesados por conflictos y son en sí mismos contradictorios. Esta ambivalencia conlleva a que los procesos organizativos sean caminos para hacer frente a las condiciones de vulnerabilidad de los sujetos, pero, al mismo tiempo, reproduzcan formas de control y dominación. La pregunta, entonces, es ¿hasta qué punto dichos procesos son mecanismos reales para impulsar procesos de inclusión social? y ¿si su alcance genera sentidos de pertenencia que respalden la ciudadanía?

Estas son preguntas complejas y las respuestas dependerán del contexto y proceso que se examine. La capacidad de las organizaciones de promover o instaurar formas de inclusión está atravesada por la configuración de un discurso de derechos y de sentidos de pertenencia que respaldan prácticas políticas y sociales, y así dan forma a prácticas ciudadanas. Se pueden señalar algunos aspectos de peso sobre los procesos organizativos aquí revisados con relación a la configuración de formas de inclusión y de pertenencia social.

Primero, el lugar que ocupan las organizaciones en la ciudad y los usos del espacio por parte de los miembros se constituyen en una desventaja social que se suma a las precarias condiciones económicas, la inexistencia de sistemas de seguridad social y los bajos niveles educativos. Estos procesos profundizan las condiciones de vulnerabilidad, superan las barreras físicas y rompen el tejido social resquebrajando la idea de pertenencia e identidad social más general. De tal manera, en la medida en que los sujetos no tienen una participación real en las instituciones sociales, ni en los equipamientos o en los espacios colectivos, públicos y privados, no hay una experiencia social compartida que dé forma a una comunidad imaginada de pertenencia.

Si bien desde la participación en procesos organizativos hay un reconocimiento del “otro” como un igual, esto se enmarca en la separación del “otro” externo, del diferente. En otras palabras, los procesos de exclusión que atraviesan la vida de la población vulnerable en la ciudad fragmentan el espacio, así como las prácticas políticas y sociales, y la ciudadanía.

En segundo lugar, la Asociación Frente Renovación y el grupo Lazos de Amor se constituyen como una alternativa para acceder a un bien público al que de otro modo los sujetos no podrían acceder. En el caso de la asociación, aun cuando la vivienda es un bien principalmente individual o del núcleo familiar, la forma para conseguirla requiere de un proceso colectivo. Sin embargo, los sujetos no tienen certeza sobre la consecución de sus objetivos, conocen que el proceso es largo y saben de los obstáculos que se encontrarán en el camino, aun así ésta es la opción – borrosa y azarosa – mejor y, en muchos casos la única, para tener acceso a habitación.

En este caso, los riesgos de vivir en un campamento, confiar en la organización y esperar los tiempos largos para acceder a la vivienda se asumen individualmente. Entrar a la asociación es una apuesta de tipo individual en un escenario de desamparo y vulnerabilidad social donde el principio de lucha y demanda por un derecho se fundamenta en la idea de “el que no arriesga no gana”.

O sea entonces pues ahí se va uno, bueno dice uno pues ya ni modo me arriesgo y si, pues ahí te vas en los dichos no, “el que no arriesga no gana y el que le arriesga le pierde”, y yo dije pues vamos pues, pero así... Entonces uno se va arriesgando y gracias a Dios va uno ganando verdad, porque ahorita tu ya tienes tu casa, mi tía ya tiene su casa, gracias a Dios ya tengo mi departamento, dices bueno porque no, ándale hija, ándale tía, ándale prima y si se puede pues mira nosotros, pues échale ganas tu, échale ganas hijo, échale ganas hija, ves que si se puede y puedes tener algo (Gloria, AFRAC).

En este sentido, el proceso es colectivo pero los costos se asumen individualmente, por lo tanto, si bien la asociación es un medio para hacer frente a condiciones de vulnerabilidad e inseguridad social ofreciendo una alternativa de habitación y redes de apoyo, en el largo plazo, la precariedad de la vida en campamento, el costo de la vivienda (cuando es autofinanciada), la falta de empleo, educación y de servicios de salud lo asumen los sujetos separadamente.

En tercer lugar, se debe señalar que los procesos organizativos, tanto para la asociación de vivienda como para el grupo de adultos mayores, son muy limitados y no logran romper con dinámicas más generales y estructurales de pobreza y vulnerabilidad. Los lazos de parentesco y de amistad que se fortalecen en la acción colectiva y que se sustentan sobre la confianza y solidaridad mutua, son antes que nada redes de apoyo y de sobrevivencia que se proponen como espacios fragmentados de inclusión. Lo anterior no significa que entrar a una organización es un camino solamente para acceder a un bien o recursos públicos, puesto que allí se configuran opciones de vida y alternativas que aminoran la vulnerabilidad e inseguridad social para gran parte de la población en la Ciudad de México. No obstante, los dos casos aquí revisados se constituyen en espacios localizados y especializados que, si bien trastocan la relación y las prácticas de los sujetos con las instituciones del estado, con el otro, y alteran su vida cotidiana; tienen alcances limitados y no rompen con las condiciones de alta vulnerabilidad que viven los sujetos, solamente las aminoran.

En este contexto, la construcción de ciudadanía resulta de procesos aislados que desde problemáticas locales redefinen la relación con las instituciones, con el “otro” y crean mecanismos informales de provisión de bienestar. Entonces, se puede hablar de una ciudadanía urbana que es en sí misma fragmentada, que toma forma desde distintas orillas y frente a la cual el gobierno ha tomado acciones focalizadas, en respuesta a luchas y demandas específicas, pero sin crear condiciones sociales compartidas que respalden una ciudadanía más general.

En cuarto lugar, sucede algo similar en cuanto a la configuración de pertenencia social y la construcción de identidades. Por una parte, en la asociación de vivienda se conforman redes sociales y ciertas identidades locales, pero éstas tienen un carácter situacional y responden a prácticas específicas, como son los espacios de trabajo comunitario, la vida en el campamento, a la vez que se disuelven a medida que se construye la vivienda y la vida cotidiana necesita menos del apoyo del otro. No obstante,

aquí se produce un reconocimiento del otro como igual, una identificación fundada en el hecho de que todos los miembros han pasado por un proceso “muy difícil” y largo que incluso involucra a diferentes generaciones. Pero esto, a su vez, encuentra su limitante en el creciente distanciamiento de los habitantes de la unidad y la llegada de nuevos vecinos que modifica las relaciones sociales, a la par que se modifica el espacio.

Por otra parte, en el caso del grupo de adultos mayores los sentidos de pertenencia e identidad son más débiles dado que la relación entre los miembros es más lejana y no existe tanta dependencia del otro, como en el caso de la asociación de demandantes de vivienda. Sin embargo, es posible vislumbrar entre los miembros del grupo un sentido de pertenencia relacionado con el apoyo a un partido y a un proyecto político específico. De este modo, los miembros del grupo han encontrado en la dimensión política un espacio de inclusión a un proyecto más grande que supera la dimensión local y en el cual los adultos mayores han sido reconocidos como actores con derechos.

En conjunto, en ambos casos, las identificaciones de los miembros con el colectivo y con sus pares son, principalmente, de tipo situacional. De tal manera, los sujetos tienen múltiples identificaciones, pero éstas no perduran en el tiempo, responden a procesos y espacios puntuales. Por ende, es difícil concluir que estos procesos organizativos generen identidades, pero sí es posible señalar que fomentan identificaciones situacionales, entre las cuales algunas son de tipo político. Dicha identificación política se sustenta en el proceso de lucha y demanda ante las instituciones del estado, en el cual los sujetos empiezan a demandar su reconocimiento en la ciudad y en el escenario político como actores con derechos. Es decir, en cierta medida, trastocan la tradicional negación de las poblaciones pobres, aun cuando estas demandas no logran abrir, necesariamente, alternativas reales de inclusión.

La resignificación y transformación de un espacio a lo largo del tiempo implica la adecuación de prácticas políticas y sociales, que responden a las necesidades imperantes de la población, pero que, a su vez, configuran un sentido de pertenencia con el lugar, con la colonia y con la comunidad inmediata. Sin embargo, este proceso continúa inscrito en procesos de exclusión y segregación más generales, de manera que el espacio construido se inscribe en una posición periférica en la vida de la ciudad, es allí donde los logros y transformaciones locales se encuentran con obstáculos estructurales que bloquean la realización de un proyecto general de ciudadanía.

Si bien en ambos espacios se construyen lazos sociales y se da forma a redes de apoyo, éstos se inscriben en dinámicas circunstanciales y representan una alternativa menor frente a la alta vulnerabilidad de la población pobre que habita la periferia de la Ciudad de México. Su fuerza, no obstante, recae en la posibilidad de transformar la lucha por mejores condiciones de vida, en demandas por derechos, a partir de la convivencia con pares en la misma situación, en el proceso organizativo y en el establecimiento de relaciones de presión y negociación con las instituciones del estado; es allí donde la construcción de ciudadanía puede superar el ámbito local.

A manera de conclusión

*"Si el imperio puede utilizar tecnologías orwellianas de represión,
sus marginados tienen a los dioses del caos de su parte"*
(Davis, 2007: 273).

Las conclusiones que arroja esta investigación dan luces, por una parte, sobre las prácticas y relaciones políticas de los sujetos que viven en condiciones de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México y, por la otra, sobre los retos y desafíos que permanecen en el estudio de un fenómeno tan complejo como son estas relaciones y prácticas en un contexto, como el mexicano, de reestructuración del sistema político. De tal manera, las presentes conclusiones se inscriben en dos niveles de análisis, el primero, conceptual y teórico y, el segundo, referente al proceso y a los casos revisados. Sin embargo, cabe señalar que esta separación sólo es analítica dado que tanto en este apartado, como a lo largo de la investigación, se procuró un diálogo constante entre los casos de estudios y las nociones teóricas, por lo cual los avances y retrocesos, producto del trabajo de campo, son fundamento de los conceptos teóricos.

1. Este trabajo tomó, como punto de partida, una definición dinámica del concepto de ciudadanía con el propósito de analizar el acceso a bienes y recursos públicos y las formas de pertenencia social, desde una perspectiva que se fundamenta en la relación sujetos, estado y sociedad. De esta manera, se entendió a la ciudadanía *no* como un elemento de las instituciones del estado, de los partidos políticos y/o del sistema electoral mexicano, sino como un elemento propio del ámbito de *lo político*, es decir, del espacio de decisión de los asuntos de la vida en sociedad, donde se funda y altera la legalidad que rige la convivencia humana (Echeverría, 2010: 78).

Por ende, uno de los retos de esta investigación ha consistido en reconocer y, hasta lo posible, superar los límites mismos del concepto de ciudadanía. Dichas limitaciones se deben a que este concepto surge en el marco de la teoría política clásica, en la cual la ciudadanía queda atada y restringida al marco jurídico. Por lo tanto, la perspectiva aquí adoptada ha reconocido la carga conceptual y teórica de este concepto y ha buscado replantearlo, con el objeto de comprender las formas de hacer y saber lo político de los sujetos que habitan la periferia pobre de la Ciudad de México.

En primer lugar, la ciudadanía, entendida como un proceso relacional en el que se sintetizan las prácticas de dominación y resistencia, propias de la disputa por el acceso a los recursos públicos y por la definición de las formas de pertenencia e inclusión, da luces sobre los procesos sociales, culturales y económicos que atraviesan el ámbito político de la Ciudad de México. Por consiguiente, ésta definición amplia, permitió establecer un marco general para discutir y vislumbrar algunos rasgos de los dos casos de estudio. En este sentido, esta idea de ciudadanía sirvió como paraguas, que si bien no se agota totalmente en la presente investigación, es útil para discutir las dimensiones que atraviesan las prácticas y relaciones políticas de los sujetos que viven en condiciones de alta vulnerabilidad. Así, esta idea fue, antes que anda, un punto de partida para acercarse a las relaciones y prácticas políticas, como fenómenos en movimiento, en constante redefinición e inscritos en el marco de las relaciones entre dominadores y subalternos.

Bajo esta perspectiva, una conclusión de esta investigación es que la ciudadanía es un *campo de disputa*, que se produce en el vértice de las relaciones entre gobernantes y gobernados, en el encuentro de proyectos políticos que, tanto de arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba, buscan redefinir el acceso a bienes y servicios públicos, así como las formas de pertenencia social. Aquí se fijó la mirada en la construcción de ciudadanía desde las organizaciones sociales, sin embargo, ésta no se produce de manera aislada, por el contrario es, en sí misma, resultado de la relación (tensión) constante con el proyecto político de gobierno y con las instituciones del estado.

En el caso de la Ciudad de México, la construcción de ciudadanía se ha visto afectada directamente por las reformas políticas; la entrada al gobierno de un partido denominado de izquierda; las transformaciones en el movimiento urbano popular; y la emergencia de un nuevo conjunto de procesos organizativos. Es bajo este escenario que la construcción de ciudadanía se disputa la definición de los derechos, los mecanismos formales para acceder a bienes y servicios públicos, las formas de inclusión y el

reconocimiento de los sujetos, tanto desde la nueva institucionalidad, como desde los procesos organizativos.

En segundo lugar, una fortaleza de adoptar esta perspectiva fue que permitió entender los procesos organizativos como espacios de construcción de ciudadanía y marcó distancia frente a definiciones de tipo individualista. Como se ha mencionado en ocasiones anteriores, las organizaciones sociales en Iztapalapa hacen parte de la vida social, política y económica de la delegación, por lo cual entender cómo los sujetos configuran sus relaciones y prácticas políticas no podía hacer a un lado este hecho.

De tal manera, la perspectiva aquí adoptada permitió entender que la construcción de ciudadanía en Iztapalapa no necesariamente responde a los lineamientos de la teoría clásica y liberal, sino que está vinculada, directamente, a las formas organizativas. Es en los espacios colectivos que los sujetos aprehenden las prácticas y relaciones políticas imperantes; acceden a bienes y servicios públicos; crean redes de apoyo; filiaciones político-partidistas; y dan forma a integraciones parciales dentro de su comunidad. En otras palabras, el proceso colectivo es el espacio para el acceso a bienes y servicios públicos y la conformación de una experiencia social compartida, a nivel local, que de manera individual los sujetos no conseguirían.

En suma, la noción de ciudadanía, aquí planteada, abrió el espacio de discusión sobre el reconocimiento de los sujetos en el contexto actual, las implicaciones del cambio político, así como los desafíos pendientes de una transición a la democracia precaria y diferencial. Asimismo, evidenció el papel que han tenido sujetos y organizaciones en la redefinición de sus demandas y de la esfera pública, así como en la construcción de ciudadanía desde prácticas y relaciones políticas locales. En este sentido, intentó abrir el debate sobre la forma como se construye la ciudadanía desde una posición periférica y de privación, en un contexto de supuesto avance democrático.

2. A lo largo de la presente investigación los derechos no se han entendido como un fin, sino como un medio de lucha por la transformación de la esfera pública y la inclusión de los sujetos tradicionalmente excluidos. Al respecto, en los casos estudiados fue posible vislumbrar el reconocimiento de una noción mínima de derechos que viene acompañada de un proceso de profesionalización de los líderes.

Por una parte, si bien, en muchas ocasiones, no existen las condiciones para el ejercicio de estos derechos, esta noción ha permitido transformar las demandas locales en luchas canalizadas y dirigidas a las instituciones del estado. A través de apuestas colectivas y, basándose en un principio que se fundamenta en la idea de “el que no arriesga no gana”, ambas organizaciones han logrado reposicionarse como sujetos con derechos en la ciudad; es allí donde se ha conformado más claramente su ciudadanía.

Lo anterior se expresa de modo diferencial entre los miembros de ambas organizaciones, de manera que en muchos ámbitos las bases quedan excluidas del proceso de gestión y negociación con las instituciones del estado. En este sentido, son los líderes quienes centralizan la gestión y negociación, conocen el sistema legal y administrativo de la ciudad y quienes se sientan a dialogar con las autoridades; es allí donde se ha generado una profesionalización de los dirigentes, quienes concentran los conocimientos y herramientas legales. Sin embargo, estos líderes han logrado replicar hacia el interior de la organización una idea de lucha que se dirige al estado, promulgando la demanda por algo que les corresponde, un derecho.

Este proceso tiene matices que influyen en la noción misma de derechos. Por un parte, la demanda de vivienda estuvo siempre vinculada al movimiento urbano popular, con gran nivel organizativo y capacidad de acción. Así, las organizaciones demandantes de vivienda se caracterizaron por usar diversas formas de lucha, con una presencia en la Ciudad de México que se remite a la primera mitad del siglo veinte y con gran peso y autonomía política.

La asociación de demandantes de vivienda que aquí se revisó presenta algunos de estos elementos, sin embargo, en la actualidad se caracteriza más por su capacidad de negociación y gestión con las autoridades que por sus prácticas de confrontación. Si bien la asociación surge de un proceso de abajo hacia arriba enfocado en las necesidades de habitación de la población de bajos recursos, con el paso del tiempo ha expandido sus acciones hacia otros ámbitos, como el comercio con organizaciones campesinas y la búsqueda de apoyos para la educación básica en la colonia, lo que ha permitido su reproducción y la gestión de recursos ofrecidos desde el estado.

Por otra parte, en el grupo de adultos mayores la configuración de una noción de derechos ha estado mediada por la presencia, en la sierra Santa Catarina, de organizaciones sociales, políticos locales y programas sociales. Por ende, en el grupo de adultos mayores la noción de derechos se ha caracterizado, por la relación con una

fracción del partido político hegemónico en la zona, así como por la participación del grupo en un programa social. Esto ha generado nociones contradictorias que mezclan el acceso formal a bienes y servicios públicos (mediante el Programa de Atención a Personas Adultas en Iztapalapa) y el acceso informal mediante acuerdos con políticos locales.

Un ejemplo adicional es el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, que se produjo en ambos casos, y el cual sintetiza el paso en las prácticas desde el reclamo y la demanda, hacia el ejercicio de derechos. Esto en un contexto donde la regularización de la propiedad de la tierra es uno de los principales elementos para la estabilidad social. La demanda por el acceso a vivienda, por la legalización de la tenencia de la tierra (en la sierra Santa Catarina), y los logros que en este aspecto han conseguido las organizaciones sociales en Iztapalapa, no sólo han transformado el paisaje urbano, sino que han permitido la emergencia de un sujeto que tradicionalmente había estado excluido de la esfera pública en la ciudad.

El reconocimiento, la identificación, instrumentalización y transformación de los derechos y del sistema legal, desde las organizaciones, han replanteado la relación gobernantes – gobernados al modificar el lugar que ocupan los subalternos, ya no en términos de beneficiarios, ni de clientelas, sino en términos de sujetos con derechos. Esto ha conllevado al posicionamiento de los sujetos como actores activos dentro de la vida política y social de la ciudad, a partir de prácticas de *exigencia* y no como beneficiarios; prácticas que se llevan a cabo mediante los líderes y en un contexto de profesionalización política de las organizaciones.

Finalmente, a lo largo de la investigación se hizo hincapié en el carácter activo de los sujetos tanto en la configuración de las prácticas políticas, como en la producción del espacio urbano. Por ende, una conclusión se refiere a la imprecisión de la idea ciudadanía pasiva o mínima, como se ha denominado en diferentes ocasiones a la ciudadanía de los grupos que viven en condiciones de precariedad. En todo caso, este proceso se puede denominar como una ciudadanía en construcción o, como la denomina Holston (2008) una *ciudadanía insurgente*, que resulta de la confrontación con el modelo excluyente de ciudadanía impuesto desde el gobierno.

3. Un elemento que adquirió central importancia a lo largo de la investigación es el espacio propio de la ciudadanía. Al respecto cabe destacar que uno de los aportes de la

perspectiva aquí utilizada es el vínculo entre la construcción de ciudadanía y la producción de la ciudad, es decir, el estudio de la *ciudadanía urbana*. En este trabajo se argumentó que la producción de las ciudades actuales ha conllevado la instauración de una racionalidad urbana que marca la construcción misma de la ciudadanía. Por lo tanto, la producción del espacio urbano es también la producción de un espacio político, el cual, en el caso de la Ciudad de México, no es, ni ha sido, democrático ni plural.

La producción de una ciudad diferenciada, segregada y fragmentada ha significado la espacialización de las relaciones sociales y políticas, de acuerdo a formas de exclusión social y política. Dicha producción de ciudad es propia de un modelo de desarrollo urbano que, a lo largo del siglo XX, organizó las diferencias de acuerdo con patrones de clase y raza siguiendo las necesidades de la acumulación del capital. En la Ciudad de México, como en muchas otras ciudades de América Latina, el sistema económico ha tenido un papel central en la forma y contenido del espacio urbano, el cual, a su vez, ha impactado en la definición de las relaciones sujetos, estado y sociedad. En otras palabras, la producción del espacio urbano define los espacios y los tiempos de las relaciones y prácticas políticas con base en un modelo que es profundamente desigual.

Sin embargo, es también en la producción del espacio urbano por las organizaciones sociales que se han logrado modificar algunos patrones de segregación y hacer frente a la vulnerabilidad mediante la lucha por el reconocimiento del *derecho a la ciudad*. Esta noción ha sido fundamental en la demanda por la inclusión de la periferia urbana, y de los sujetos que la habitan, como parte integral de la ciudad y ha jugado un papel central en la conformación de las prácticas ciudadanas por parte de las organizaciones sociales urbanas. Sin embargo, el reclamo por el derecho a la ciudad que llevan a cabo las organizaciones no constituye un proceso consciente ni explícito, por el contrario, surge a partir de la demanda por el acceso a bienes básicos, a equipamiento y servicios urbanos, a áreas verdes, a mejoras en el sistema de transporte y vivienda, todas, luchas de largo aliento que, poco a poco, han transformado no sólo el paisaje urbano, sino también las relaciones y prácticas políticas de los habitantes de algunas de las zonas de la ciudad.

En este trabajo se hizo evidente que la manera como se construye hoy la ciudadanía tiene un referente territorial que no se puede simplemente hacer a un lado. Dicho referente territorial responde a la organización social de las diferencias en las ciudades, donde se sobreponen y concentran la pobreza, los estigmas territoriales, las

formas de segregación social; es en la acumulación de desventajas sociales que se produce el espacio urbano que se da forma a las prácticas políticas.

A grandes rasgos, las prácticas políticas no sólo modifican y se disputan el ámbito de la esfera pública, sino que es en el cruce entre prácticas ciudadanas, formas organizativas, movimientos urbano populares y relaciones de intercambio clientelar que se ha construido la ciudad en sí misma.

4. Una dimensión central de esta tesis ha sido el concepto de exclusión social. Al respecto, esta investigación no se propuso estudiar la exclusión social en sí misma, sino el papel que tienen la acumulación de desventajas sociales, espaciales y políticas, en las relaciones y prácticas políticas, en términos de mecanismos de acceso a bienes y servicios públicos y en la configuración de sentidos de pertenencia.

Los conceptos ciudadanía y exclusión aparecen como contrapuestos, debido a que la ciudadanía habla de las formas de participación e inclusión de los sujetos, mientras que el concepto de exclusión plantea lo contrario. Sin embargo, y como se ha visto a lo largo de este estudio, estos procesos se encuentran íntimamente relacionados. De manera que la construcción de ciudadanía se produce, en las poblaciones de las periferias pobres de la Ciudad de México, sobre condiciones de vulnerabilidad que son, en sí mismas, tendientes a la exclusión. Así, en el estudio de las organizaciones aquí realizado, se evidenció que la acumulación de desventajas sociales es contexto y contenido de las prácticas políticas, entre éstas las prácticas ciudadanas.

Aquí se puede afirmar que la acumulación de desventajas sociales, espaciales y políticas, reproduce formas de desigualdad política. Esta desigualdad constituye un bloqueo para la participación de los sujetos en las instituciones sociales y en el acceso a bienes y servicios públicos, y es resultado de un modelo de ciudadanía profundamente excluyente que se traza, principalmente, desde el estado. No obstante, es para hacer frente a estas desigualdades que las organizaciones buscan replantear las relaciones y prácticas políticas, conformar mecanismos de inclusión y acceder al flujo de recursos públicos utilizando tanto caminos institucionales, como arreglos informales.

En esta dirección, la asociación de demandantes de vivienda y el grupo de adultos mayores están en una constante disputa por transformar la esfera pública y las relaciones políticas para dar cabida a los grupos tradicionalmente excluidos, es decir, por

contrarrestar las desigualdades políticas e impulsar formas de inclusión social. Ambos procesos organizativos permiten a los sujetos integrarse en redes de apoyo y solidaridad que aminoran las condiciones de precariedad y, al mismo tiempo, crean espacios de estabilidad social que hacen frente a la vulnerabilidad.

Sin embargo, la capacidad de inclusión de las organizaciones es limitada, esto se debe, en primer lugar, a que ni la asociación de demandantes de vivienda ni el grupo de adultos mayores, logran romper con las dinámicas más generales y estructurales de exclusión social. Estos procesos estructurales redundan en formas de segregación socioespacial que superan las barreras físicas y rompen el tejido social resquebrajando la idea de pertenencia y la identidad social más general.

De tal manera, la construcción de ciudadanía inicia desde procesos aislados y localizados que buscan redefinir la relación con las instituciones, con el “otro” y crear mecanismos informales de provisión de bienestar. Por ende, se puede hablar aquí de una ciudadanía urbana fragmentada, que surge desde diferentes contextos en luchas y demandas específicas, pero sin lograr establecer condiciones sociales compartidas que respalden una ciudadanía general.

En segundo lugar, a pesar de pertenecer a una organización, los costos de la precariedad e inseguridad social se enfrentan individualmente; la falta de empleo, de educación y de servicios de salud los asumen los sujetos y sus familias. La consecución de los objetivos de la organización, como pueden ser la vivienda en uno de los casos o las despensas y otros bienes básicos en el otro, no garantiza el mejoramiento de otras condiciones como trabajo, salud o educación. Los objetivos e intereses de las organizaciones corresponden a un ámbito específico de la vida social que se manifiesta principalmente en el acceso a un bien básico (vivienda, agua, luz, despensas, transporte, etc.), pero la consecución del mismo no evita el mantenimiento de otras formas de privación que profundizan la acumulación de desventajas sociales.

En tercer lugar, y en igual dirección, una limitante en el proceso de inclusión es el tiempo necesario para la consecución de los objetivos, si bien el proceso en el largo plazo permite a los sujetos aprehender y transformar sus prácticas y relaciones políticas, en algunos casos, con el paso del tiempo surge un desinterés por parte de los sujetos, quienes paulatinamente dejan de participar en las acciones colectivas. Irónicamente, esta situación también se produce cuando las organizaciones consiguen sus objetivos

(vivienda, acceso a bienes básicos, servicios públicos urbanos), y en consecuencia pierden fuerza política y se dispersan sus miembros.

Por ende, si bien los procesos organizativos se constituyen en redes de apoyo y solidaridad para los sujetos, su carácter es situacional. Una vez que las organizaciones consiguen sus objetivos, como ha sucedido con los habitantes de la Unidad Fase II o con el proceso organizativo inicial de la sierra Santa Catarina, la participación de los sujetos en las organizaciones disminuye y, en ocasiones, rompe con las redes construidas. En estos casos, a pesar de que los sujetos obtienen un bien (vivienda, servicios básicos urbanos, etc.), pierden las redes básicas de sobrevivencia, aunque continúan estando en condiciones de vulnerabilidad asociadas a otras carencias. En otras palabras, sucede una regresión en los mecanismos de inclusión impulsados desde el proceso colectivo, dejando a los sujetos nuevamente en condiciones de exclusión, aislamiento (como en el caso de los adultos mayores) y segregación socioespacial.

Lo que cabría preguntarse aquí es por la permanencia o no de prácticas políticas asociadas a la ciudadanía que se mantienen después y por fuera de la organización. Con respecto a este último punto, queda pendiente un análisis de los procesos posorganizativos con relación al mantenimiento y/o desaparición de prácticas políticas ciudadanas. Es decir, como parte del estudio de la ciudadanía, es necesario abordar el estudio de las identificaciones y prácticas políticas de los sujetos una vez que el proceso colectivo se ha desintegrado.

En suma, el diálogo entre la ciudadanía y la exclusión propuesto en este trabajo permitió vislumbrar, por una parte, los contenidos políticos de la exclusión que se reproducen en el espacio urbano y, por la otra, las prácticas y relaciones políticas de las organizaciones para hacer frente a las desigualdades políticas, así como los límites y alcances de los procesos de inclusión que desde allí se impulsan.

5. Una de las limitaciones de los procesos de inclusión que se promueven desde las organizaciones corresponde a la construcción de identidades. Al respecto cabe señalar que las identidades políticas y sociales constituyen un elemento propio de la conformación de la ciudadanía, dado que ésta supone o implica la generación de identificaciones entre los sujetos.

Antes de continuar es preciso hacer algunas aclaraciones sobre la idea de identidad política. En muchos sentidos este concepto continúa siendo vago y de difícil aprehensión, lo que significó un desafío en términos teóricos y empíricos para la investigación. Al respecto, se puede señalar, brevemente, que el debate sobre la identidad política está inconcluso. Por una parte, para diversos autores la ciudadanía es en sí misma una identidad política y debe entenderse como tal, mientras para otros, ésta requiere de elementos más arraigados cultural y socialmente, y no se vincula directamente con el ámbito político.

Este trabajo indagó sobre las formas y contenidos de las identidades e identificaciones de los sujetos al interior de los procesos organizativos. Sin embargo, fue difícil asir la noción de identidad, como un elemento constante entre los miembros de ambos casos estudiados. Dicha dificultad se debió a que para, muchos de los miembros, su participación en la organización no les generaba sentidos identitarios de largo plazo, y las formas de identificación que algunos reconocían respondían a contextos y situaciones específicas, de acuerdo con la creación de redes de apoyo, confianza y solidaridad. Es difícil afirmar que allí recae la identidad, en todo caso se genera una idea más cercana a la definición de Maffesoli (2000) en la cual los sujetos tienen múltiples “identificaciones momentáneas que van ser suyas en tal o cual momento” (p. 264), y no una única identidad como un ente cerrado y estático. Por consiguiente, la identidad que surge de ambos procesos organizativos se puede denominar como principalmente situacional y temporal.

Al respecto, tanto en la asociación de demandantes de vivienda como en el grupo de adultos mayores, se produce un reconocimiento con el otro como igual (entre los miembros, no con los líderes), resultado del proceso de lucha conjunta por la mejora de sus condiciones de vida. No obstante, dicha identificación tiene un carácter débil y parcial debido a que, una vez cambian las circunstancias, se producen distanciamientos, se rompen los lazos y se pierden los espacios de identificación.

A pesar de que dichas identidades sean situacionales, en los procesos organizativos sí se logran conformar sentidos de pertenencia momentáneos y mecanismos parciales de inclusión social. Estos se refieren a la participación de los sujetos en formas de acción colectiva que rompen con el aislamiento, generan redes de apoyo, permiten acceder a bienes y servicios públicos, abren espacios para la participación en los asuntos públicos y en algunas instituciones sociales como pueden ser

el DIF, las delegaciones, la CDHDF, entre otras. Si bien la permanencia en el largo plazo de este proceso es cuestionable, mientras los sujetos permanezcan en el proceso organizativo se abre una puerta para participar más activamente en los asuntos de la sociedad, que de manera individual no existiría.

6. Un aspecto que se destacó a lo largo de la investigación es la importancia de los sujetos colectivos y las formas organizativas en la conformación de ciudadanía de los habitantes de Iztapalapa. Los espacios organizativos constituyen un modelo de participación política que tomó forma en el contexto de un estado altamente corporativo, caciquil, y el cual se ha transformado de la mano de la demanda de cambio y del intento por instaurar un sistema democrático participativo. Por lo tanto, el papel de las organizaciones en la construcción de ciudadanía se remite a un proceso de largo plazo, a través del cual los sujetos aprenden y aprehenden las prácticas y relaciones de *demanda*, *presión* y *negociación* con el estado y sus instituciones. La permanencia y lucha de las organizaciones en el largo plazo sintetizan una forma de resistencia que alimenta, también, a la ciudadanía.

Los aprendizajes de las organizaciones no sólo se refieren al ámbito externo, es decir, a su relación con las instituciones y con otros actores, sino que también han tenido un efecto endógeno. En los dos casos estudiados se reproduce un sistema jerárquico que, aunque sin una estructura claramente definida, centraliza la información, a la vez que canaliza y distribuye discrecionalmente los recursos. Dicha estructura jerárquica impone formas de dominación y, en algunas situaciones, formas de exclusión al interior mismo de las organizaciones.

En el caso de la asociación de demandantes de vivienda, la exclusión se produce con las personas que no logran ahorrar el dinero para empezar la construcción de sus viviendas y deben seguir en campamentos provisionales, quedando paulatinamente relegados del acceso a habitación. A esto se suman, las preferencias, cercanías y antagonismos que, al interior de la organización, definen la distribución de los bienes y servicios públicos que gestiona la líder.

En el caso del grupo de adultos mayores las formas de exclusión internas no son claras, sin embargo, sí es posible identificar mayores cercanías entre la líder y algunos de los miembros, y por lo tanto “favoritismos” y preferencias entre los mismos.

De tal manera, ambos procesos organizativos, están atravesados por relaciones de poder, dominación y conflicto que resultan en prácticas políticas individuales y colectivas. Por lo tanto, es necesario plantear una mirada crítica y reconocer que la acción colectiva no necesariamente implica relaciones autónomas y horizontales, sin ignorar que son los principales caminos para hacer frente a las altas condiciones de pobreza que vive gran parte de la población en las periferias urbanas.

La construcción de prácticas ciudadanas en los procesos organizativos implica no sólo conocer a profundidad las herramientas legales y de las instituciones del estado, sino reconocer “quién sabe aquello que yo no sé”. En este sentido, son los líderes y un pequeño grupo en las organizaciones, quienes tienen dominio sobre los aspectos legales, lo que, por una parte, puede significar un freno en la construcción de ciudadanía de las bases, quienes no son gestoras de sus propios derechos, pero, por la otra, puede implicar que los miembros de las organizaciones saben a quién referir sus problemas, utilizando a estos líderes y sus acompañantes como un paso más del proceso de demandas de sus derechos.

La respuesta frente a este último dilema no es clara, y solamente, se puede señalar que, en los casos estudiados, la concentración de los conocimientos y los instrumentos por parte de un pequeño grupo en la organización ha implicado más claramente un bloqueo para la construcción de ciudadanía de las bases, que un aspecto que la promueva. Esto en la medida en que, en muchas ocasiones, los sujetos se deslindan de las responsabilidades políticas y delegan la gestión de sus demandas a los líderes.

En términos generales, los procesos organizativos son el espacio central donde se configuran las relaciones y prácticas políticas que disputan los límites y contenidos de la ciudadanía. En este sentido, la importancia que tienen estos procesos no sólo reside en el reconocimiento de derechos, en las formas parciales de inclusión y en los mecanismos formales para acceder a bienes y servicios públicos, sino que, por oposición, otras prácticas políticas como son las clientelares, de liderazgo y dominación, son fundamentales en las formas de hacer y saber lo político de los sujetos menos favorecidos.

7. Desde un principio, esta investigación se trazó a contrapartida de las explicaciones, bastante populares, sobre la hegemonía de las relaciones clientelares en las zonas de

menores recursos de la Ciudad de México. Una de las conclusiones que sugiere este estudio, es que la construcción de ciudadanía de los sujetos que habitan las periferias urbanas, dado que se produce en el largo plazo, resulta de la articulación de diversas prácticas políticas entre las cuales interfieren formas de intercambio político. Lo anterior supone que las prácticas políticas no son estáticas ni puras, por el contrario, se reproducen en la vida cotidiana a partir de nociones contradictorias sobre lo político.

Valga señalar que las prácticas políticas de los sujetos y de las organizaciones no son estáticas y, por el contrario, se han transformado de la mano del nuevo discurso de la democracia multipartidista y del proyecto político de participación ciudadana que, en los últimos años, se ha promovido (sin mucho éxito) en la Ciudad de México. En este contexto, las formas organizativas aquí revisadas, por una parte, han logrado fortalecer las prácticas de gestión y negociación con las autoridades, principalmente a partir de la labor de sus líderes, y, por la otra, han respondido a la nueva dinámica del intercambio político bajo un patrón de alto pragmatismo de acuerdo al lema “recibe lo que te den y vota por el que quieras”. Esto ha sido posible en un sistema multipartidista en el cual los líderes o políticos locales no tienen control sobre los votos, y en un marco de desconfianza y descrédito del sistema electoral por parte de los sujetos y las organizaciones.

A partir de los casos de estudio se puede señalar que las prácticas de intercambio constituyen una forma de relación política que, en conjunto con otras prácticas y relaciones, reactualizan la relación sujetos, estado, sociedad; reconocen el sujeto colectivo; y fortalecen las formas de negociación y gestión de las organizaciones. Aquí los sujetos *no* son actores pasivos del intercambio, sino que por el contrario definen los términos y contenidos del mismo. En otras palabras, las relaciones de intercambio constituyen una forma de negociación entre los líderes de las organizaciones y los políticos locales, en las cuales se reconocen ambas partes como actores del proceso político y se generan formas de acceso a bienes y servicios públicos para las bases.

En este contexto, los líderes han tenido un papel fundamental, como promotores de los procesos organizativos, pero también como principales mediadores de las relaciones entre los sujetos y los actores políticos locales, como gestores del intercambio político. Asimismo, se debe señalar, que las relaciones de intercambio se producen, mayoritariamente, mediante formas organizativas, no con los sujetos de manera individual. Lo que refuerza la idea que en las formas organizativas no sólo se reproducen

prácticas políticas ciudadanas, sino que allí se inscriben, de manera simultánea, prácticas asociadas a formas clientelares y de intercambio político.

Así, tanto en la asociación de demandantes de vivienda, como en el grupo de adultos mayores, las prácticas ciudadanas como son el discurso de derechos, la utilización del sistema legal, la gestión de las demandas ante las autoridades locales y la inscripción en programas sociales, no reemplazan o eliminan formas de intercambio político con líderes locales como pueden ser el intercambio de despensas por apoyo político (caso del grupo de adultos mayores) o la pavimentación de un estacionamiento por votos (caso de la asociación de demandantes de vivienda). Sin embargo, en ambos casos, las organizaciones han sido capaces de delimitar los términos del intercambio dado que no hay las formas de control reales por parte de los políticos. Es decir, no hay mecanismos para definir, por ejemplo, el voto o el apoyo político hacia un político particular; son los líderes quienes al interior de la organización tienen más herramientas de control.

En suma, las relaciones de intercambio clientelar hacen parte del bagaje cultural e histórico de las organizaciones y permanecen también en sus repertorios políticos. Lo que permite a dichas prácticas adquirir un contenido ciudadano es justamente la demanda de derechos, el conocimiento y utilización del sistema legal, la libre elección de candidatos, la participación en las instituciones del estado, el acceso universal a recursos y bienes públicos y el fortalecimiento de lazos de pertenencia y redes de apoyo. Todas estas herramientas contrarrestan las formas de dominación del intercambio clientelar, pero, en la actualidad, se encuentran aún en construcción, tanto en el ámbito institucional, como en las demandas y reclamos de los sujetos y colectivos.

8. A lo largo de la investigación se señaló la importancia del proceso y del contexto político en la disputa por la definición de la ciudadanía. Por un lado, en el proceso político de largo plazo las organizaciones y los sujetos aprehenden el modo de hacer y saber lo político. Es allí donde se evidencia el pasado como un principio activo del presente, que se manifiesta tanto en las prácticas de los subalternos, como en las de los dominadores. Y por el otro, el contexto actual de cambio ha significado la adecuación de las prácticas políticas en respuesta a las reformas económicas y políticas de los últimos veinte años. Ambos fenómenos constituyen ejes centrales de la construcción de ciudadanía en la

actualidad, la cual se produce a partir de la tensión entre la permanencia y reajuste de las prácticas políticas frente a los cambios y nuevas demandas institucionales.

Los cambios políticos no han tenido los resultados esperados y han dejado al nuevo sistema político y la apertura política incompleta y sin herramientas para asumir las demandas de participación y de reconocimiento de derechos, así como incapaz de hacer frente a la creciente pobreza y desigualdad social que impera en las ciudades. Dichas reformas de estado, junto con la instauración de políticas de corte neoliberal, han socavado la capacidad de la economía nacional para atender las demandas sociales, a lo que se suma el vaciamiento de las instituciones democráticas recientemente restauradas (Roux, 2005: 243).

Como resultado, la construcción de la ciudadanía en la Ciudad de México ha estado atravesada, en las últimas dos décadas, por un doble proceso de transformación de las condiciones económicas y sociales, en términos de reducción del sistema de bienestar, y de reforma del sistema político, a través de la realización de elecciones y la alternancia partidista. Ambos procesos significan un desafío para la ciudadanía, en la medida en que, por una parte, los sujetos se enfrentan a condiciones aun más profundas de pobreza y desigualdad y, por la otra, las principales demandas políticas de las organizaciones urbanas de los años ochenta se han conseguido (elecciones, formas de participación, regulación urbana, servicios básicos, entre otras), aunque de manera parcial y fragmentada.

Estos procesos significan un desafío para la ciudadanía en la medida en que la consecución de dichos objetivos promovió la disgregación de los grandes movimientos y organizaciones sociales urbanas en la Ciudad, abriendo el panorama a pequeñas organizaciones que, de manera local, demandan la mejora en las condiciones de vida. A lo anterior se suma, el creciente impulso a programas de apoyo a la pobreza; la acción individual de políticos en la distribución de bienes y recursos públicos; y el discurso de izquierda que impulsa esquemas de participación política institucionalizadas. Esto ha respondido a lo que Roberts (2010) denomina como un proceso de “racionalización de la ciudadanía”, que se refiere a la puesta en marcha por los gobiernos, el mercado y las organizaciones no gubernamentales, de valores instrumentales y cuantificables en la ciudadanía, que sustituyen valores como la identidad, la igualdad, y la fraternidad.

En este contexto, las organizaciones y movimientos sociales urbanos de la Ciudad de México han quedado atrapados en una supuesta democracia participativa, pero bajo

condiciones aún más precarias de vida y con menores posibilidades de transformación. Frente a esta situación, los sujetos han mantenido y reforzado los mecanismos informales de provisión de bienestar a través de la familia, redes de amigos y vecinos, así como otras formas organizativas de pequeña escala, como lo muestran los casos estudiados. Allí se ha dado forma a una noción de derechos y se han configurado mecanismos parciales de inclusión y pertenencia social. No obstante, estas acciones se reducen a contextos locales, responden a demandas políticas fragmentadas y no reproducen una ciudadanía que sintetice el interés general o que convoque a los grupos de bajos recursos de la ciudad.

En conjunto, si bien en los espacios colectivos se ha logrado dar forma a un sentido y práctica de ciudadanía, ésta se limita al espacio local, en un escenario de fragmentación política y de atención localizada a las necesidades por parte del estado. De este modo, la apertura del sistema político y de instauración de una política de participación ciudadana mantiene este esquema seccionado de la ciudadanía y no genera espacios que alimenten una ciudadanía incluyente y de intereses generales.

9. Finalmente, en estas conclusiones es preciso plantear algunas líneas generales para el estudio de la ciudadanía en investigaciones futuras. Para empezar, el estudio de la ciudadanía debe permanecer en el ámbito de *lo político*, como espacio de la definición de los asuntos de la vida pública y no como un aspecto limitado al marco legal, al sistema electoral o a los partidos. Es allí donde es posible repensar las relaciones entre gobernantes y gobernados a partir del reconocimiento de los sujetos como actores válidos en el proceso político, local y nacional, y como sujetos del posible cambio social.

En esta dirección, esta investigación deja sobre la mesa diversas preguntas relativas al alcance de la ciudadanía en un contexto de profundización de la pobreza y la vulnerabilidad social. Frente a esto, las reformas políticas y económicas tienen un compromiso pendiente con los sujetos que habitan las periferias urbanas, no sólo en cuanto el acceso universal a bienes y servicios públicos básicos, sino frente a su inclusión en los procesos de definición de los aspectos que les competen, el futuro de la ciudad y de la vida urbana. En este sentido, las promesas de los nuevos gobiernos sobre una democracia participativa, se encuentran cada vez más alejadas de su realización y, en la medida en que su objetivo continúe siendo electoral y no político, no hay perspectivas a futuro de su consecución.

Mientras el enfoque del gobierno siga siendo cuantitativo (votos, participantes, miembros, afiliados, etc.), la ciudadanía que se promueva de arriba hacia abajo seguirá siendo parcial. Esto al mismo tiempo que los sujetos continúan disputando, de abajo hacia arriba, el acceso a bienes y servicios públicos y la participación activa en la sociedad. Sin embargo, es probable que este último proceso sea cada vez más localizado, dando forma a un archipiélago político marcado por la exclusión. Por ende, los estudios sobre la ciudadanía deben dar cuenta de la fragmentación del espacio de lo político, en cuanto espacio de sociabilidad y de definición del rumbo de la vida pública.

Una preocupación del ámbito académico en los últimos años es la repercusión que tienen las prácticas ciudadanas y las nuevas ciudadanía para el mantenimiento de los regímenes democráticos. Como se demuestra en diversas investigaciones¹, existe en América Latina un creciente apoyo a la democracia que no viene de la mano de la satisfacción con la forma como ésta ha funcionado en los últimos años. La construcción de ciudadanía es de gran importancia en este proceso dado que, por lo menos en la Ciudad de México, refleja el desgaste de las instituciones democráticas y el descrédito del sistema político actual.

En gran medida la construcción de ciudadanía desde las organizaciones sociales urbanas, se respalda en nociones pragmáticas sobre la política local, así como en el descrédito del sistema político electoral y de los partidos. Si bien una de las organizaciones aquí revisadas respalda a un partido político, la posición de los miembros es de desconfianza frente a las instituciones democráticas, la cual se fundamenta en su propia experiencia (el fraude electoral de 2006 y la disputa electoral por los candidatos a delegados en Iztapalapa en 2009). De esta manera, es preciso preguntarse sobre cuáles pueden ser las implicaciones, en el largo plazo, de una ciudadanía que se forja en relación con los gobernantes, pero basada en la desconfianza y descrédito de éstos y sus instituciones.

Por último, una brecha abierta que deja esta investigación se refiere al papel que tienen las organizaciones sociales urbanas, ya no como parte de un movimiento social de gran escala como el de la década de los ochenta, sino como espacios locales que, principalmente en las periferias urbanas, continúan siendo mediadoras del proceso político; ¿cuál, entonces, debe ser el papel del gobierno frente a estas organizaciones y

¹ Véase entre otras el Informe Anual de Latinobarómetro 2010, disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>.

cuál es la responsabilidad de las mismas en el proceso de cambio y transformación de los espacios urbanos, así como de los sujetos políticos? ¿seguirán siendo éstas islotes del proceso político o queda pendiente un diálogo entre las organizaciones y movimientos que procure una ciudadanía más incluyente y generalizada?

En conjunto, el estudio de la construcción de ciudadanía en la Ciudad México es un área que no está agotada y que continúa teniendo central importancia para entender el proceso político nacional. De este modo, en el análisis del sistema político mexicano es necesario profundizar sobre las formas y contenidos de lo político, las nuevas configuraciones de la relación sujetos, estado y sociedad, y así de la ciudadanía, para dar luces sobre los caminos para abordar los desafíos a los que se enfrenta la instauración de la democracia en el país.

Bibliografía

- Adler Lomnitz, Larissa, Ilya Adler y Rodrigo Salazar. 2004. *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. México: Siglo XXI Editores, UNAM.
- Adler de Lomnitz, Larissa. 2003. *Cómo sobreviven los marginados*. Decimoquinta edición. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores. Primera edición, 1975.
- Alonso, Jorge. 1986. Movimientos sociales en el Valle de México. Una introducción. En *Los movimientos sociales en el Valle de México (Tomo I)*, editado por J. Alonso. México: CIESAS (p. 17-52).
- Alvarado, Arturo y Diane Davis. 2003. Participación democrática y gobernabilidad en la Ciudad de México: el reto del PRD en la transición política. *Estudios Sociológicos*. vol. XXI: 61 (p. 135-166).
- Álvarez, Lucía. 1997. El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal. En *Participación y democracia en la Ciudad de México*, editado por L. Álvarez. México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, La Jornada Ediciones (p. 129-149).
- . 2004. *La sociedad civil en la ciudad de México: actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México D. F.: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Plaza y Valdés.
- . 2005. *Distrito Federal: sociedad, economía, política y cultura*. México D. F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- . 2006. Actores sociales, construcción de ciudadanía. En *Democracia y exclusión. Cambios encontrados en la Ciudad de México*, editado por L. Álvarez, C. San Juan y C. Sánchez. México D.F.: UNAM, UAM - Azcapotzalco, UACM, INAH, Plaza y Valdés (p. 43-71).
- . 2009. Historia de la conformación ciudadana en la Ciudad de México. En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, editado por A. H. Treviño y J. J. d. I. Rosa. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (p. 225-248).
- Auyero, Javier. 2000. The logic of clientelism in Argentina: An ethnographic account. *Latin American Research Review*. vol. 35, issue 3 (p. 55-81).
- . 2001. *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Cuadernos Argentinos Manantial.
- Aziz, Alberto. 2000. Gershon Shafir (ed.) The citizenship debates. A reader. *Desacatos*. vol. 3 (primavera 2000) (p. 117-120).
- Aziz, Alberto y Jorge Alonso. 2009. *México una democracia vulnerada*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa y CIESAS.

- Aziz, Alberto y Alicia Ziccardi. 2002. El gobierno de la ciudad capital. En *Memoria del 2º Congreso. "Gobiernos Locales: Democracia y reforma del Estado"*, editado por R. I. Solís y M. Bazdresch. México: Red de Investigadores en Gobiernos Locales en México (p. 130-145).
- Bayón, M. Cristina, Bryan Roberts y Gonzalo Saraví. 1998. Ciudadanía social y sector informal en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*. vol. 7, num. 13 (diciembre) (p. 73-111).
- Bayón, María Cristina. 2008. La privación social en el actual escenario: dimensiones, procesos y tendencias. En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, editado por R. Cordera, P. Ramírez Kuri y A. Ziccardi. México: Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales (p. 212-226).
- . 2009. Persistencia de un modelo social excluyente en México. *Revista Internacional del Trabajo*. vol. 128, núm. 3 (p. 331-347).
- . 2012. El "lugar de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*. 74. núm 1 (enero-marzo) (p. 133-166).
- Bertaux, Daniel. 1997. *Los relatos de vida*. Paris: Editorial Nathan.
- Bolos, Silvia. 1995. *Actores sociales y demandas urbanas*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés.
- . 1999. *La constitución de actores sociales y la política*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés.
- Caballero, Patricia. 2003. Programa delegacional de atención a adultos mayores en Iztapalapa. *Entrelazándonos*. No. 4 (diciembre 2003) (p. 11-12).
- Caldeira, Teresa Pires do Rio. 2007. *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Carrera, Alberto. 2005. Participación ciudadana y comunicación en la gestión del desarrollo urbano. El caso del programa parcial de desarrollo urbano para el Cerro de la Estrella, en la delegación Iztapalapa en la Ciudad de México, Tesis de maestría en Comunicación, Universidad Iberoamericana. México D.F.
- Castel, Robert. 1991. La dinámica de los procesos de marginalización: De la marginalidad a la exclusión. *Revista Topía*. año 1, núm. 2 (agosto) (p. 18- 27).
- . 2004. *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CONAPO. 2006. Índice de Marginación en México, 2005. CONAPO. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/> (revisado febrero 2008).
- Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial. 2001-2003. *Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2001-2003. Perfil socio demográfico colonia Chinampac de Juárez*. Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

- . 2001-2003. *Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2001-2003. Perfil socio demográfico colonia Miguel de la Madrid: Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.*
- Corrigan, Philip y Derek Sayer. 2007. El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural. En *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina.*, editado por M. Lagos y P. Calla. La Paz: INDH/PNUD (p. 39-116).
- Cortés, Fernando. 2006. Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población.* num. 47 (enero - marzo) (p. 71-84).
- Coulomb, René. 1995. Mesa II. Las organizaciones sociales y su relación con los partidos políticos y las ONG. En *Actores sociales y demandas urbanas*, editado por S. Bolos. México D.F.: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés (p. 153-212).
- Cuellar, Angélica. 1997. Qué ha cambiado y qué permanece en los movimientos sociales urbanos del Distrito Federal (Una aproximación). En *Participación y democracia en la Ciudad de México*, editado por L. Álvarez. México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, La Jornada Ediciones (p. 267-285).
- Dagnino, Evelina. 2003. Citizenship in Latin America: An Introduction. *Latin American perspectives.* vol. 30, no. 2 (marzo) (p. 3-17).
- Davis, Diane E. 1999. *El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Davis, Mike. 2007. *Planeta de ciudades miseria.* Madrid: Foca.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2004. *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Delegación Iztapalapa. 2008. Reglas de operación de programa 2008. Atención a personas adultas mayores. México D.F.
- De Venanzi, Augusto. 2005. Outcast: the social construction of exclusion. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura.* vol. XI, núm. 2 (julio-diciembre) (p. 117-137).
- Diamond, Larry. 1999. *Developing Democracy: Toward Consolidation.* Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Echeverría, Bolívar. 2010. *Valor de uso y utopía.* Segunda edición. México D.F.: Siglo XXI.
- Espinosa, Mario. 2004. Historia y cultura política de la participación ciudadana en la Ciudad de México: entre los condicionamientos del sistema y el ensueño cívico. *Andamios.* núm. 1, (otoño - invierno) (p. 9-50).
- Estrada, Marco. 1995. *Participación política. Actores colectivos.* México D.F.: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés.

- Estrella, Juan. 2008. Ciudadanía y exclusión social. En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, editado por R. Cordera, P. Ramírez Kuri y A. Ziccardi. México: Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales (p. 291-302).
- Fischer, Brodwyn. 2010. A century in the present tense: reflections on the intellectual history of informal cities. Northwestern University. mimeo.
- Fleury, Sonia. 2006. Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad. En *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, editado por C. Binetti y F. Carrillo. New York: Banco Interamericano de desarrollo (p. 81-114).
- Fraile, Lydia. 2009. La experiencia neoliberal de América Latina. Políticas sociales y laborales desde el decenio de 1980. *Revista Internacional del Trabajo*. vol. 128, núm. 3 (p. 235-255).
- Galindo, Luis Jesús. 1985. *Movimiento urbano popular y cultura política. Análisis del caso de la Delegación Tlalpan, Distrito Federal*. México: [S.E.].
- Gilbert, Alan y Peter M. Ward. 1987. *Asentamientos populares vs poder del estado. Tres casos latinoamericanos: Ciudad de México, Bogotá y Valencia*. México D.F.: Ediciones G. Gili.
- Giménez, Gilberto. 2004. Culturas e identidades. *Revista Mexicana de Sociología*. año 66, número especial (p. p. 77-99).
- Gledhill, John. 2000. *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. España: Ediciones Bellaterra.
- González de la Rocha, Mercedes. 2006. Espirales de desventajas: pobreza, ciclo vital y aislamiento. En *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, editado por G. Saraví. México: Prometeo Libros y CIESAS D.F (p. 137-166).
- Harvey, David. 1998. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Argentina: Amorrortu Editores.
- . 2003. Debates and Developments. The Right to the City. *International Journal of Urban and Regional Research*. vol 27.4 (diciembre) (p. 939-941).
- . 2008. The Right to the City. *New Left Review*. vol. 53 (septiembre-octubre) (p. 23-40).
- . 2010. La ciudad neoliberal. En *Sistema mundial y nuevas geografías*, editado por M. Alfie, I. Azuara, C. Bueno, M. Pérez y S. Tamayo. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Azcapotzalco, y Universidad Iberoamericana.
- Hevia, Felipe José. 2007. El programa de oportunidades y la construcción de ciudadanía. Ejercicio y protección de derechos en un programa de transferencias condicionadas en México, Tesis doctorado en Antropología, CIESAS. México D.F.

- Hiernaux, Daniel. 1999. Los frutos amargos de la globalización: expansión y reestructuración metropolitana de la ciudad de México. *Revista EURE*. vol. 25, núm. 076 (diciembre) (p. 57-78).
- Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón. 1997. Producción del espacio y regularización de la tenencia de la tierra en el Valle de Chalco. En *El acceso de los pobres al suelo urbano*, editado por A. Azuela y F. Tomas: UNAM (p. 249-276).
- Holston, James. 2008. *Insurgent Citizenship: Disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- Holston, James y Arjun Appadurai. 1996. Cities and Citizenship. *Public Culture*. vol. 8, num. 2 (p. 187-204).
- INEGI. 2010. Censo de población y vivienda de 2010. Disponible: <http://www.censo2010.org.mx/>
- Jones, Emma y John Gaventa. 2002. Concepts of citizenship: a review. *Institute of Development Studies. Development Bibliography 19* (febrero) (p. 1-66).
- Joseph, Gilbert y Daniel Nugent. 2002. Cultura popular y la formación del estado en México Revolucionario. En *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, editado por G. Joseph y D. Nugent. México: Ediciones Era (p. 31-52).
- Kymlicka, Will. 1996. *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- Lechner, Norbert. 2000. Nuevas ciudadanías. *Revista de Estudios Sociales*. núm. 5, Bogota: Fundación Social (enero) (p. 1-7).
- Lefebvre, Henry. 1978. *El derecho a la ciudad*. Cuarta edición. Barcelona: Ediciones Península.
- Maffesoli, Michel. 2000. Posmodernidad e identidades múltiples. *Revista Sociológica*. año 15, núm 43 (mayo-agosto) (p. 247-265).
- Mariani, Rodolfo. 2008. Democracia, Estado y construcción del sujeto (ciudadanía). En *Contribuciones al Debate Vol II: Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, editado por PNUD. Lima: PNUD (p. 79-98).
- Márquez, Francisca. 2008. Resistencia y sumisión en sociedades urbanas y desiguales: Poblaciones, villas y barrios populares en Chile. En *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI.*, editado por A. Ziccardi. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; CLACSO (p. 347 - 369). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/ziccardi/>
- Marshall, T.H y Tom Bottomore. 2004. *Ciudadanía y Clase Social*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Meyer, Lorenzo. 1993. El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo. *Revista Mexicana de Sociología*. vol. 55. núm. 22 (abril - junio) (p. 57-81).

- Moctezuma, Pedro. 1984. El movimiento urbano popular mexicano. *Nueva Antropología*. vol. IV, Nº 24 (p. 62-87).
- . 1987. Apuntes sobre la política urbana y el movimiento popular en México. *Revista Sociológica*. año 2, núm. 4 (verano) (p. 133-142).
- . 1999. *Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, UAM - Iztapalapa.
- Monsiváis, Carlos. 2001. *Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza*. México D.F: Ediciones Era.
- Mouffe, Chantal. 1992. Citizenship and political identity. *The Identity in Question*. vol. 61 (octubre) (p. 28-32).
- . 1997. *Liberalismo, pluralismo y ciudadanía democrática, Colección Temas sobre la democracia, serie Ensayos núm. 2*. México D.F: Instituto Federal Electoral.
- Neveu, Catherine, Evelina Dagnino, Kathleen Coll y John Clarke. 2007. Comparing scales of citizenship between legal and social representations. Reporte Final IPAS Project. Disponible en: http://www.iiac.cnrs.fr/laios/sites/laios/IMG/pdf/Final_Report_PIEA_Citizens.pdf
- O'Donnell, Guillermo. 2008. Hacia un Estado de y para la democracia. En *Contribuciones al Debate Vol II: Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, editado por PNUD. Lima: PNUD (p. 25-62).
- Olvera, Alberto. 1998. Cambios en los patrones de acción colectiva y en el nuevo asociativismo en México. *Cuadernos de Trabajo. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Universidad Veracruzana* (julio) (p. sin número).
- . 2002. El caso de la Alianza Cívica. En *Dilemas de la democracia en México*, editado por A. Hémond y D. Recondo. México D.F: Instituto Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (p. 95-118).
- Perló, Manuel. 1979. Política y vivienda en México 1910-1952. *Revista Mexicana de Sociología*. vol. 40, núm. 3 (julio- septiembre) (p. 769-835).
- PNUD. 2004. La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: Informe de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Prud'Homme, Jean François. 1994. Elecciones, partidos y democracia En *La construcción de la democracia en México*, editado por V. M. Durand. México D.F: Siglo XXI Editores (p. 25-102).
- . 2002. Partidos políticos y articulación de intereses. En *Dilemas de la democracia en México*, editado por A. Hémond y D. Recondo. México D.F: Instituto Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (p. 35-54)
- Ramírez Kuri, Patricia. 2003. Pensar lo público desde la ciudad. En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, editado por P. Ramírez. México D.F: FLACSO, Miguel Ángel Porrúa (p. 31- 58).

- . 2007. La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía. *Revista Enfoques*. No. 7 (segundo semestre) (p. 85-107).
- . 2009. La ciudad, espacio de la construcción de ciudadanía. En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, editado por A. H. Treviño y J. J. De-la-Rosa. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Ramírez, Blanca Rebeca. 2010. De la ciudad global a la ciudad neoliberal. Una propuesta teórica y política. En *Sistema mundial y nuevas geografías*, editado por M. Alfie, I. Azuara, C. Bueno, M. Pérez y S. Tamayo. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Azcapotzalco, y Universidad Iberoamericana.
- Rawls, Jhon. 1995. *El liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reguillo, Rossana. 2005. Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento. En *La antropología urbana en México.*, editado por N. G. Canclini. México DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, UAM, Fondo de Cultura Económica (p. 307-340).
- Roberts, Bryan. 2002. Nuevos modelos de crecimiento y sus desafíos para los derechos sociales y la política social. En *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, editado por R. Kaztman y G. Wormald: CEBDA. Comunicación Social. (p. 399-422).
- . 2004. From marginality to social exclusion: from *laisse faire* to pervasive engagement en *From Marginality of the 1960s to the New Poverty of Today: A LARR Research Forum. Latin American Research Review*. vol.39, num. 1 (p. 195-197.).
- . 2006. La estructura de la pobreza. En *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, editado por G. Saraví. México D.F: Prometeo Libros y CIESAS D.F (p. 201-234).
- . 2010. ¿Ciudades manejables? La urbanización latinoamericana en el nuevo milenio. En *Sistema mundial y nuevas geografías*, editado por M. Alfie, I. Azuara, C. Bueno, M. Pérez y S. Tamayo. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Azcapotzalco, Universidad Iberoamericana. (p.
- Roberts, Bryan R. y Robert H. Wilson, eds. 2009. *Urban segregation and governance in the Americas*. New york: Palgrave Macmillan.
- Roniger, Luis. 1994. The comparative study of clientelism and the changing nature of civil society in the contemporary world. En *Democracy, Clientelism and Civil Society*, editado por L. Roniger y G. Ayata. London: Lynne Rienner Publishers (p. 1-17).
- Room, Graham. 1995. Poverty and social exclusion: the new european agenda for policy and research. En *Beyond the threshold. The measurement and analysis of social exclusion*, editado por G. Room. Great Britain: The policy press (p.

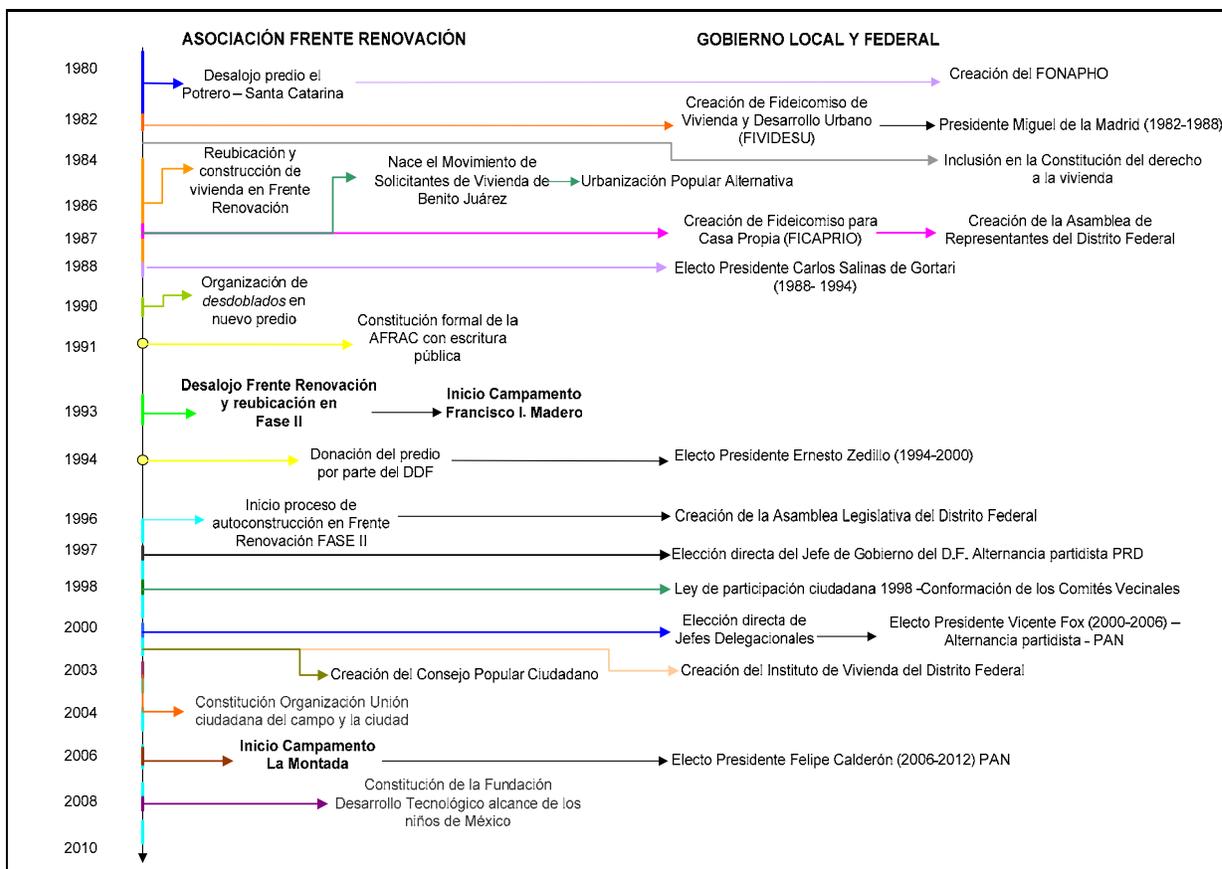
- Rosales, Rocío, Delia Montero y Javier Melgoza, eds. 2005. *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Roux, Rhina. 2005. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México: Ediciones Era.
- Sabatini, Francisco. 2003. La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. *Documentos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Pontificia Universidad Católica de Chile*. Serie Azul, No. 35 (julio) (p. 1-59).
- Saraví, Gonzalo A. 2006. Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. En *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina.*, editado por G. A. Saraví. México D.F: Prometeo Libros y CIESAS D.F (p. 19-51).
- . 2008. Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México. *Revista Eure*. Vol. XXXIV, N° 103 (diciembre) (p. 93-110).
- Sarmiento, Sergio. 2000. El voto por el D.F. *Revista Letras Libres*. Disponible en: [\(http://www.letraslibres.com/index.php?art=6352\)](http://www.letraslibres.com/index.php?art=6352). (revisado enero 2010)
- . 2003. Pepena y edecanes/Jaque Mate. *El Siglo de Torreón* (28 de mayo, 2003). Disponible en: [\(http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/33111.pepena-y-edecanes-jaque-mate.html\)](http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/33111.pepena-y-edecanes-jaque-mate.html). (revisado enero, 2010)
- Schmitter, Philippe C. y Terry Lynn Karl. 1996. Qué es ... y qué no es la democracia. En *El resurgimiento global de la democracia*, editado por L. Diamond y M. F. Plattner. México: Universidad Nacional Autónoma de México (p. 37-49).
- Séguin, Annie-Marie. 2006. Conclusión. La segregación socio-espacial o un acceso desigual al capital territorial. En *La segregación socio-espacial urbana: Una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador*, editado por A.-M. Séguin. San José: FLACSO Sede Costa Rica (p. 197-201).
- Sen, Amartya. 1983. Poor, relatively speaking. *Oxford Economic Papers*. 35 (p. 153-169).
- Shafir, Gershon, ed. 1998. *The citizenship debates. A reader*. Unites States: University of Minnesota Press.
- Silver, Hilary. 1995. Reconceptualizing social disadvantage: three paradigms of social exclusion. En *Social Exclusion: Rhetoric, reality, responses*, editado por G. Rodgers, C. Gore y J. Figueiredo. Ginebra: International Institute for Labour Studies. United Nations Development Programme. (p. 57-80).
- Székely, Miguel. 2005. Pobreza y Desigualdad en México entre 1950 y el 2004. *Series Documentos de Investigación, 24. SEDESOL* (julio) (p. 5-29).
- Tamayo, Sergio. 2006. Espacios de ciudadanía y espacios de conflicto. *Revista Sociológica*. año 21, num. 61 (mayo- agosto) (p. 11-40).

- . 2010. *Crítica de la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Tejera, Héctor. 2007. Las contradicciones culturales de la ciudadanía. *Revista Metapolítica*. vol. 11 (mayo - junio) (p. 67-73).
- Torrez, Rino y Roberto Eibenschutz. 2006. *La producción social de la vivienda en México*. México D.F.: Programa de Investigación Metropolitana, UAM- Unidad Xochimilco.
- Townsend, Peter. 2003. La conceptualización de la pobreza. *Comercio Exterior*. Vol. 53, num. 5 (mayo) (p. 445-452).
- Turner, Bryan. 1993. Contemporary problems in the theory of citizenship. En *Citizenship and the social theory*, editado por B. Turner. London: SAGE Publications Ltd (p. 1-18).
- Turner, Bryan y Engin F. Isin. 2002. Citizenship Studies: An Introduction. En *Handbook of citizenship studies*, editado por E. F. Isin y B. S. Turner. London: Sage Publication Inc. (p. 1-10).
- Villareal, Andrés y Erin R. Hamilton. 2009. Residential segregation in Mexico City Metropolitan Area, 1990-2000. En *Urban segregation and governance in the Americas*, editado por B. Roberts y R. H. Wilson. New York: Palgrave Macmillan (p. 73-95).
- Wacquant, Loïc. 2007. *Los condenados de la ciudad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Ward, Peter M. 1991. *México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano*. México D.F: Editorial Patria.
- Winocur, Rosalía. 2003. La invención mediática de la ciudadanía. En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, editado por P. Ramírez. México D.F: Miguel Angel Porrúa y FLACSO (p. 231-252).
- Woldenberg, José. 2003. La transición democrática mexicana: seis tesis. En *Enfoques sobre la democracia*, editado por E. Suarez-Iniguez. México D.F: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (p. 47-64).
- Zibechi, Raúl. 2008. *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: LaVaca.
- Ziccardi, Alicia. 2008. Ciudades latinoamericanas: procesos de marginalidad y de exclusión social. En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, editado por R. Cordera, P. Ramírez y A. Ziccardi. México: Siglo XXI (p. 73-91).

Anexos

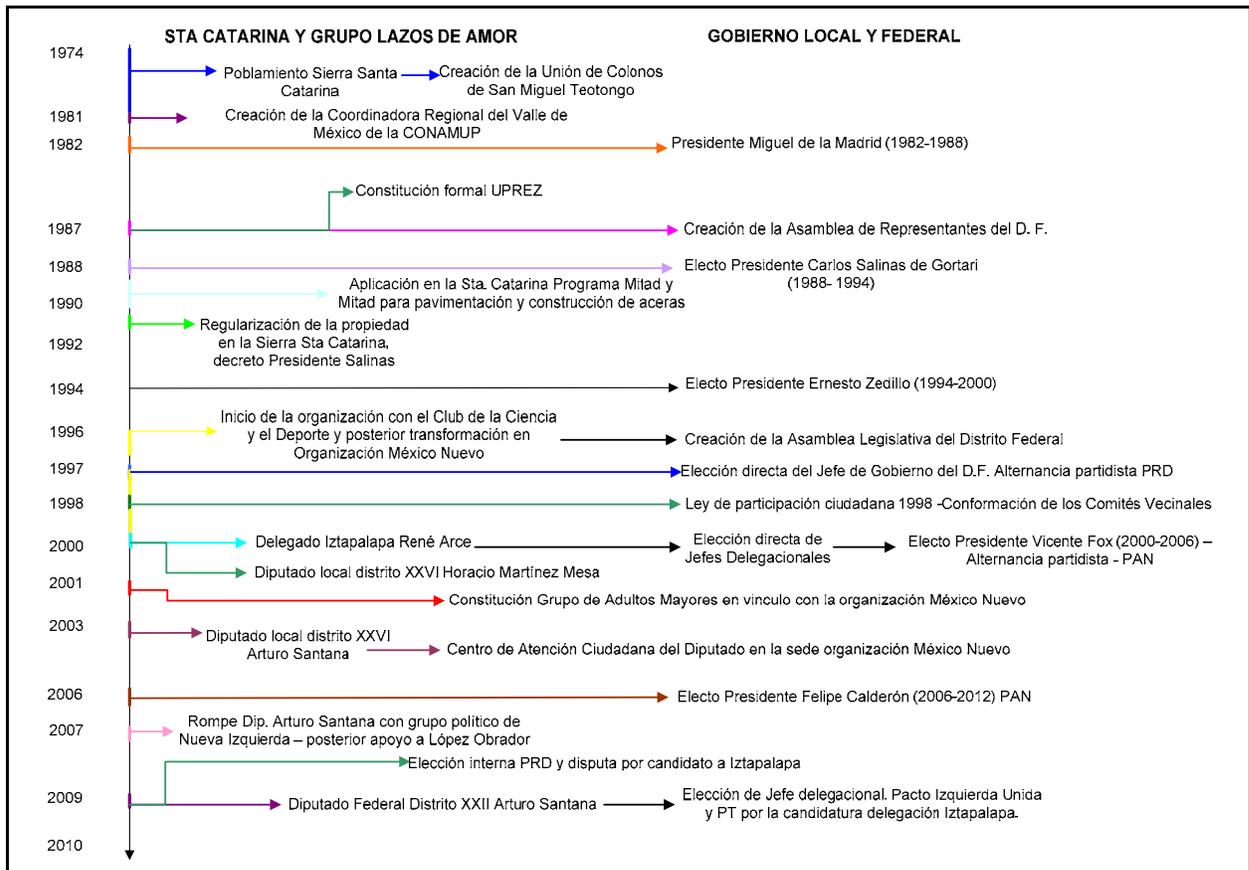
1. Línea cronológica de las organizaciones

1.1. Línea Cronológica - Asociación Frente Renovación A. C. (AFRAC)



Fuente: Elaboración propia.

1. 2. Línea Cronológica - Grupo Lazos de Amor



Fuente: Elaboración propia.

2. Guías de entrevista

2.1. Guía de entrevista - Asociación Frente Renovación¹

1. Datos personales

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Cuántos años tienes?

2. Trayectoria familiar y personal

- ¿De dónde es tu familia originalmente?
- ¿Dónde naciste?
- ¿Hace cuanto vives en el D. F.?
- ¿Asististe a la escuela? ¿Hasta qué grado?
- ¿Por qué decidiste venirte a vivir al D.F.?
- ¿Cuál es tu ocupación actual?
- ¿Hace cuanto tienes este trabajo? ¿Cómo lo conseguiste?

3. Mecanismos de provisión de bienestar

Organización

- ¿Cómo llegaste a la asociación?
- Si estuviste en un proceso de desalojo ¿recuerdas por qué y cómo sucedió?
- ¿Sabes cómo empezó la asociación?
- ¿Qué tienes que hacer dentro de la asociación?
- ¿Habías participado en alguna otra asociación de vivienda antes?
- ¿Cómo era/es la vida en el campamento?
- ¿Qué pasó con tus hijos durante este periodo? ¿Continuaron en la escuela?
- ¿Tu situación laboral se vio afectada durante este periodo?
- ¿Cuándo tuviste problemas, quiénes consideras que te ayudaron?
- ¿Con qué servicios contaba el campamento y cómo los obtuvieron?
- ¿Recuerdas haber asistido a marchas, plantones o mítines que haya realizado la asociación?
- ¿Qué otras acciones ha llevado a cabo la asociación y con qué propósito?
- ¿Cada cuanto se realizan dichas actividades?
- ¿Cuál es tu opinión sobre estas actividades/acciones?
- ¿Recuerdas haber recibido algún apoyo de la asociación o del gobierno?
- ¿Cómo se produjo el proceso de construcción de la vivienda?
- Una vez construida la Unidad, ¿cómo ha funcionado administrativamente? ¿Cómo se decidió dicha organización?
- ¿Qué papel tiene la asociación al interior de la Unidad?
- ¿Qué crees que tienen en común esta asociación con otras organizaciones y qué es diferente?
- ¿Cuáles fueron los cambios en tu vida después de llegar a la asociación?
- ¿Qué piensas hoy de la asociación?

¹ La presente guía es un esquema general de preguntas, la cual tiene una estructura flexible que se adecuó a las condiciones e historia de las personas entrevistadas.

Actores formales e informales

- ¿Durante este tiempo, sabes si la asociación ha tenido alguna relación con la delegación o con el gobierno de la ciudad?
- ¿Recibieron algún apoyo por parte de éstos?
- ¿Sabes si han tenido contacto con algún partido político?
- ¿Recuerdas algún político que se haya acercado a los campamentos o a la Unidad?
- ¿Sabes si la asociación ha participado en algún Comité Vecinal?
- ¿Quiénes podrías decir que han sido los líderes en esta comunidad?
- ¿Cómo y cuando los conociste?
- ¿Cómo ha sido tu relación con dichos líderes?

Otras formas de participación política

- ¿Has votado alguna vez?
- ¿Qué crees del voto?
- ¿Cómo decides por quién vas a votar?
- ¿Te has acercado alguna vez a un partido político? ¿Cómo fue la experiencia?
- ¿Has participado en alguna marcha o mitin político?
- ¿Cómo te informas de lo que pasa en la política?
- ¿Has participado otros espacios organizativos (trabajo, escuela, etc.)?

4. Relaciones sociales y espacios

Comunidad inmediata

- ¿Cómo es tu relación hoy con los demás miembros de la asociación?
- ¿Qué crees que tienes en común con las demás personas que participan en la asociación?
- ¿En qué situaciones o espacios se reúnen los miembros de la asociación?
- ¿Crees que la relación entre los miembros ha cambiado?
- Cuando llegaron a este terreno ¿cómo era su relación con los vecinos de la zona?
- ¿Cómo es la relación entre la Unidad y otras Unidades habitacionales de la colonia?

Usos de espacios y ciudad

- ¿Conoces parques o sitios de recreación en la zona? ¿Has asistido a alguno de éstos?
- ¿Hay algún centro comunitario en la zona? ¿Has asistido?
- ¿Cuáles crees que son los espacios públicos de la zona? ¿Los utilizas?
- ¿Dónde realizas tus compras básicas?
- ¿Has asistido a algún evento de la delegación? (conciertos, basares, talleres) ¿Cuál y por qué?
- ¿Qué otras colonias o lugares visitas frecuentemente? ¿Qué opinión tienes de estos?
- ¿Has ido a los centros comerciales de la zona?
- ¿Qué piensas de Iztapalapa? ¿te gusta vivir aquí?
- ¿Cuáles crees son los principales problemas de la colonia?

Muchas gracias

2. 2. Guía de entrevista – Grupo Lazos de Amor²

1. Datos personales

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Cuántos años tienes?

2. Trayectoria familiar y personal

- ¿De dónde es tu familia originalmente?
- ¿Dónde naciste?
- ¿Hace cuanto vives en el D. F.?
- ¿Asististe a la escuela? ¿Hasta qué grado?
- ¿Por qué decidiste venirte a vivir al D.F.?
- ¿Cuál es tu ocupación actual?
- ¿Cuáles son las actividades que realizas cotidianamente?

3. Mecanismos de provisión de bienestar

Construcción de la colonia

- ¿Hace cuanto vives en la colonia?
- ¿Cómo llegaste a vivir en la sierra Santa Catarina?
- ¿Cómo era la colonia cuando llegaste?
- ¿Cómo ha cambiado la colonia en este tiempo?
- ¿Con qué servicios contaba la colonia cuando llegaste a vivir aquí?
- ¿Cómo se logró la instalación de servicios?
- ¿Recuerdas cómo conseguiste las escrituras de tu casa?
- ¿En la actualidad tienen algún problema con el suministro de luz, agua o el alcantarillado? ¿Cómo lo han manejado?
- ¿Cuáles son los principales problemas que tiene la colonia hoy?
- ¿Cómo crees que podrían mejorar las cosas en la colonia?

Actores formales

- ¿Recuerdas si la colonia ha recibido apoyo de la delegación?
- ¿Cuál crees que ha sido el papel de la delegación en la colonia?
- ¿Recuerdas si algún político o partido ha apoyado a la colonia?
- ¿Qué piensas sobre los partidos políticos?
- ¿Recuerdas si ha venido algún político o partido a hacer propaganda aquí?
- ¿Conoces al diputado local?
- ¿Qué piensas de AMLO?
- ¿Quiénes podrías decir han sido los líderes en esta colonia? ¿Cuál ha sido su papel?
- ¿Cómo ha sido tu relación con dichos líderes?
- ¿Sabes si aquí se han elegido alguna vez jefes de manzana y comité vecinales?
- ¿Participaste en esta elección?

Organización

- ¿Hace cuanto tiempo perteneces al grupo de adultos mayores?
- ¿Cómo y por qué llegaste al grupo?
- ¿Sabes cómo empezó este grupo?

² La presente guía es un esquema general de preguntas, la cual tiene una estructura flexible que se adecuó a las condiciones e historia de las personas entrevistadas.

- ¿Habías participado en alguna organización antes?
- ¿Qué actividades realiza el grupo? ¿Cada cuanto?
- ¿Has recibido beneficios (despensas, bolsas, gorras, entre otros) en el grupo?
- ¿Tienes la tarjeta de *Si Vale*?
- ¿Recuerdas haber asistido a marchas, mítines u otras manifestaciones con el grupo?
- ¿Qué piensas de estas actividades?
- ¿Crees que ha habido cambios en tu vida desde que llegaste al grupo?

Otras formas de participación política

- ¿Has votado alguna vez?
- ¿Qué crees del voto?
- ¿Cómo decides por quién vas a votar?
- ¿Has conocido a los candidatos?
- ¿Cómo te informas de lo que pasa en política?
- ¿Has participado en otros espacios organizativos (trabajo, escuela, etc.)?

4. Relaciones sociales y espacios

Comunidad inmediata

- ¿Cómo consideras es la relación entre los vecinos de la colonia? ¿Crees que ha cambiado con el paso del tiempo?
- ¿En qué situaciones o espacios te encuentras con los vecinos actualmente?
- ¿Se han organizado en alguna ocasión?

Uso de espacios

- ¿Conoces parques o sitios de recreación en la zona? ¿Has asistido a alguno de éstos?
- ¿Has asistido a algún evento de la delegación? (conciertos, basares, talleres) ¿Cuál y por qué?
- ¿Qué lugares frecuentas que están fuera de tu colonia?
- ¿Dónde realizas tus compras?
- ¿Recuerdas cuando se construyó la Clínica Santa Catarina?
- ¿Cuándo te enfermas a dónde acudes?
- ¿Qué piensas de Iztapalapa? ¿te gusta vivir aquí?

Muchas gracias

3. Tabla de entrevistados

Nº	Nombre	Edad	Organización
1	Ángel	-	Asesor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Sede Oriente
2	Elio Villaseñor	-	Exdelegado de Iztapalapa

ASOCIACIÓN FRENTE RENOVACIÓN (AFRAC)³

Nº	Nombre	Edad	Organización
1	Laura	52	Unidad Fase II
2	Gabriela	38	Unidad Fase II
3	Abel	57	Unidad Fase II
4	Claudia	46	Unidad Fase II
5	Cecilia	53	Unidad Fase II
6	Ana	35	Unidad Fase II
7	Juan	78	Unidad Fase II
8	Ligia	41	Unidad Fase II
9	Rafael	43	Unidad Fase II
10	Diego	60	Unidad Fase II
11	María	55	Unidad Fase II
12	Fernanda	49	Unidad Fase II
13	Camila	56	Unidad Fase II
14	Enrique	58	Unidad Fase II
15	Helena	26	Unidad Fase II
16	Guadalupe	43	Unidad Fase II
17	Yolanda	57	Unidad Fase II

³ Algunas de las entrevistas se realizaron con 2 ó 3 personas, por lo que en total se realizaron 24 entrevistas.

18	Rosa	44	Campamento La Montada
19	Karina	43	Campamento La Montada
20	Patricia	29	Campamento La Montada
21	Aura	-	Campamento Francisco Madero
22	Marcelina	55	Campamento Francisco Madero
23	Pilar	37	Campamento Francisco Madero
24	Gabriela	45	Campamento Francisco Madero
25	Adela	-	Campamento Francisco Madero
26	Gloria	40	Campamento Francisco Madero
27	Adriana	25	Campamento Francisco Madero
28	Georgina	40	Campamento Francisco Madero
29	Samuel	39	Campamento Francisco Madero

Grupo Lazos de Amor ⁴

Nº	Nombre	Edad	Organización
1	Miguel	-	Coordinador de México Nuevo
2	Clara	-	Coordinadora del grupo Lazos de Amor
3	Oscar	72	Expresidente de colonia
4	Manuel	79	Expresidente de colonia
5	Helena	76	Lazos de Amor
6	Francisca	74	Lazos de Amor
7	Marta	66	Lazos de Amor
8	María del Jesús	65	Lazos de Amor
9	Marcela	70	Lazos de Amor

⁴ Algunas de las entrevistas se realizaron con 2 o 3 personas, por lo que en total se realizaron 15 entrevistas.

10	Modestia	71	Lazos de Amor
11	Margarita	67	Lazos de Amor
12	Anastacia	65	Lazos de Amor
13	Camila	72	Lazos de Amor
14	Teresa	76	Lazos de Amor
15	Rodolfo	73	Lazos de Amor
16	Roberto	75	Lazos de Amor
17	Hermenegildo	79	Lazos de Amor
18	Alejandra	76	Lazos de Amor

Lista de Acrónimos

AB.- Asamblea de Barrios
AFRAC.- Asociación Frente Renovación
ALDF.- Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AMLO.- Andrés Manuel López Obrador
ARDF.- Asamblea de Representantes del Distrito Federal
CCCM.- Consultivo de la Ciudad de México
CCD.- Consejos Consultivos Delegacionales
CDHDF.- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CGT.- Central General de Trabajadores
CLIC.- Comité de Lucha Inquilinaria del Centro
CNPA.- Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CONAMUP.- Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular
CONAPO.- Comisión Nacional de Población
CONAVI.- Comisión Nacional de Vivienda
COP.- Confederación de Organizaciones Populares
CROM.- Confederación Regional de Obreros Mexicanos
CUD.- Coordinadora Única de Damnificados
DIF.- Desarrollo Integral de la Familia
ENOC.- Encuentro de Organizaciones Ciudadanas
FICAPRIO.- Fideicomiso para Casa Propia
FIVIDESU.- Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano del Distrito Federal
FONAPHO.- Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVISSSTE.- Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FP.- Frente del Pueblo
FPFV.- Frente Popular Francisco Villa
FPI.- Frente Popular Independiente
FSTSE.- Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado
IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social
INAPAM.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INDESOL.- Instituto Nacional de Desarrollo Social
INFONAVIT.- Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores

INVI.- Instituto de Vivienda del Distrito Federal
ISSSTE.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LODDF.- Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1941
LODFTF.- Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios Federales de 1928
ONG.- Organizaciones No Gubernamentales
PAN.- Partido de Acción Nacional
PNUD.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD.- Partido de la Revolución Democrática
PRI.- Partido Revolucionario Institucional
PROFECO.- Procuraduría Federal del Consumidor
PT.- Partido del Trabajo
SAGARPA.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESOL.- Secretaría de Desarrollo Social
TEDF.- Tribunal Electoral del Distrito Federal
UCP.- Unión de Colonias Populares del Valle de México
UCSIV Libertad Cananea.- Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda
UDOS.- Unión Democrática de Organizaciones Sociales
UPC.- Unión de Colonias Populares
UPREZ.- Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata
USCOVI.- Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda